



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1786-OF

Quito, D.M., 26 de octubre de 2023

Asunto: Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2024

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración,

Mediante oficio No. GADDMQ-AG-2023-1007-O, de 20 de octubre de 2023, Christian Mauricio Cruz, Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con sustento en el artículo 240 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización - COOTAD, recomienda que la proforma sea enviada al Concejo Metropolitano y continuar con el procedimiento de aprobación y sanción del presupuesto del GAD DMQ correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. La Proforma Presupuestaria remitida en los Anexos, en cumplimiento al artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en el artículo 47 de su Reglamento, contiene los programas y proyectos de inversión priorizados, que se incluyen en el plan anual de inversiones para el ejercicio económico 2024.

Mediante oficio No. Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1308-O, de 25 de octubre de 2023, Carina Vance, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en calidad de Secretaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, remite la resolución mediante la cual la Asamblea DMQ resuelve conocer el anteproyecto presupuestario 2024 y da su conformidad respecto a las prioridades de inversión definidas en del mismo.

Con los antecedentes expuestos, en mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la base del artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización - COOTAD y en ejercicio de la facultad prevista en las letras d) y h) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, me permito informar que, asumo la iniciativa legislativa para el tratamiento del proyecto de **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024**, el cual se encuentra adjunto con toda la documentación de respaldo.



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1786-OF

Quito, D.M., 26 de octubre de 2023

Particular que comunico con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

La Secretaria General de Planificación, la Administración General y las Direcciones Metropolitanas a su cargo, brindarán la información técnica que sea requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pabel Muñoz López
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-AG-2023-1007-O

Anexos:

- Proyecto de ordenanza proforma 2024 261023.pdf
- 3. resolución_anteproyecto_2024.pdf

Copia:

Señor Economista
Diego Alfredo Martínez Vinuesa
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señor
Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN PABEL
MUNOZ LOPEZ



ORDENANZA No.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito en el ejercicio presupuestario 2024; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le regirá a la municipalidad para el indicado ejercicio 2024.

En el Ecuador, la Carta Magna determina que, respecto al manejo de las finanzas públicas, estas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que en el Capítulo VII, del Título VI, en lo relacionado con los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre; y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.

La Administración General y la Secretaría General de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras el anteproyecto de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024 y lo pusieron en conocimiento del Alcalde Metropolitano, en aplicación del régimen jurídico aplicable.

El indicado anteproyecto fue conocido y discutido en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y finalmente remitido al Concejo Metropolitano para su aprobación.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes Nos. [...] de [...] de 2023, emitidos por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República («Constitución»), preceptúa “*Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales*”;
- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República («Constitución»), en concordancia con el art. 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** el artículo 286 de la Constitución de la República («Constitución»), en relación con la política fiscal, establece que: “*Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)*”;
- Que,** el artículo 287 de la Constitución de la República («Constitución»), respecto de la política fiscal, dispone que: “*Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.*”;
- Que,** el artículo 77 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), determina que no se considera parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados;

- Que,** el tercer inciso del artículo 99 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas («COPFP»), consagra la garantía en la entrega oportuna de las asignaciones específicas de ingresos permanentes y no permanentes para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por parte del Estado;
- Que,** el literal f) del artículo 87 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: “(...) *f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)*”;
- Que,** el artículo 215 y siguientes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;
- Que,** el numeral 8 del artículo 8 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito, establece en relación a las competencias del Concejo Metropolitano lo siguiente: “*8) Aprobar el Presupuesto General de cada ejercicio económico de conformidad con la Ley de Régimen Municipal;*”
- Que,** mediante oficio No. [...], de [...] de 2023, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito – GAD DMQ, remitió al señor Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2024;
- Que,** la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en Sesión Ordinaria Nro. [...] celebrada el [...] de 2023, entre otros asuntos, resolvió: “[...]”; y,
- Que,** a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previsto por el marco normativo constitucional y legal.
- Que,** mediante oficio No. [...], de [...] de 2023, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito – GAD DMQ, remitió al señor Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el

ejercicio económico 2024 con las observaciones acogidas y aprobadas en Sesión Ordinaria Nro. [...] de Consejo Metropolitano; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los 87 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 núm. 8 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2.- Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición General Única.- Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General, Secretaría General de Planificación y demás órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición Final Única.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los terminos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, [...] de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, de [...] de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO. - Distrito Metropolitano de Quito,
[...] de 2023.

EJECÚTESE:

Pabel Muñoz López
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el señor Pabel Muñoz López,
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el [...] de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



EL PLENO DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador (Constitución) señala que: *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución (...);”*
- Que** los números 2, 3, 4 y 5 del artículo 61 de la Constitución consagra que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan, entre otros, de los siguientes derechos: *“2. Participar en los asuntos de interés público. 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa. 4. Ser consultados. 5. Fiscalizar los actos de poder público.”*;
- Que** el artículo 95 ibídem expresa que: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”*;
- Que** el artículo 96 de la Constitución determina: *“Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.”*

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.”;

Que el artículo 241 del COOTAD, establece sobre la participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto que: *“El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.”*

Que el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) prevé que: *“En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.”;*

Que el artículo 58 de la LOPC señala: *“Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley”;*

Que el artículo 60 de la LOPC establece: *“Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades: 1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales; 2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales; 3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social; 4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas; 5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y, 6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley”;*

Que el artículo 64, número 3 de la LOPC determina: *“- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:
(...) 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
(...)”;*

Que la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022 sancionada el 30 de agosto de 2022, en el artículo 406 prescribe que: *“Las Asambleas barriales y de las comunidades, pueblos, y*



nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio y de las comunas, son el espacio organizativo básico de participación, coordinación, deliberación y toma de decisiones de la sociedad civil en el Distrito Metropolitano de Quito.” (...);

Que en la sesión ordinaria Nro. 17 de la Asamblea de Quito de 01 de agosto del 2023, el sociólogo Pabel Muñoz, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, dispuso el cumplimiento de las disposiciones legales sobre los derechos de participación consagrados en el COOTAD; para lo cual, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a través de las Administraciones Zonales y sus Direcciones de Gestión Participativa, programaron la realización de nueve (9) grandes asambleas de representantes de las unidades básicas de participación, cuyo propósito fue que las y los representantes de las asambleas barriales, asambleas comunales y otras organizaciones de la sociedad civil, en su calidad de unidades básicas de participación, reflexionen y recomienden las prioridades del gasto del presupuesto 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ), las cuales deben ser conocidas por la asamblea local, como máxima instancia de participación;

Que el 4 de octubre de 2023, se realizó la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en la que esta máxima instancia de participación ciudadana resolvió **“CONOCER Y APROBAR** las prioridades anuales de gasto de inversión establecidas por las unidades básicas de participación, recogidas en el documento anexo *“Síntesis de las prioridades de gasto 2024 propuestas por los representantes de las unidades básicas de participación del Distrito Metropolitano de Quito”, las que han sido definidas en función de los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de acuerdo a lo señalado en el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, (COOTAD).”*; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 61, 95 y 254 de la Constitución; 9, 89, 90 letra a) y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; 56, 58, 60 y 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la Ordenanza Metropolitana 038-2022 y su Reglamento.

RESUELVE:

Artículo 1.- CONOCER el anteproyecto de presupuesto del año 2024 de conformidad con las prioridades de inversión establecidas por las unidades básicas de participación, que se encuentran alineadas a los objetivos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Artículo 2. EXPRESAR la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto del año 2024.

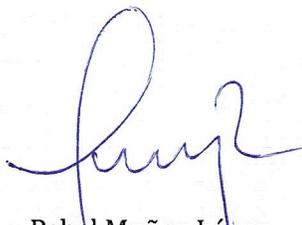
DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - DISPONER a la Secretaría de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, la publicación y difusión de esta resolución.

SEGUNDA. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página web de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro (24) días del mes de octubre de 2023.

Firman para constancia de lo actuado, el señor Alcalde Metropolitano, Presidente de la Asamblea de Quito y la señora Secretaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.



Pabel Muñoz López
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presidente de la Asamblea de Quito



Carina Isabel Vance
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Secretaria de la Asamblea de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1007-O

Quito, D.M., 20 de octubre de 2023

Asunto: Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2024

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señor Alcalde:

1.- Con un atento y cordial saludo, señor Alcalde, me dirijo a usted en cumplimiento de lo previsto en el artículo 240 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (el "COOTAD") para enviar la proforma presupuestaria del ejercicio fiscal 2024, correspondiente al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (el "GAD DMQ"), en cumplimiento a lo que establece:

2.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP, el cual establece lo siguiente:

[...] Art. 100.- Formulación de proformas institucionales. - Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. [...]

Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes [...]

[...] Art. 101.- Normas y directrices. - En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas [...]

3.- Con estos antecedentes, recomiendo que la proforma sea enviada al Concejo Metropolitano para su consideración y, de esta manera, se continúe con el procedimiento de aprobación y sanción del presupuesto del GAD DMQ correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.

4.- Del mismo modo, adjunto (i) el oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-1182-M y sus anexos, con los que la Dirección Metropolitana Financiera incorporó la documentación de soporte para tramitar de la proforma presupuestaria y (ii) el proyecto de ordenanza con el fin que, de estimarlo necesario, pueda ser considerada por el Concejo Metropolitano en la instancia pertinente.

5.- La Secretaria General de Planificación, la Administración General y las Direcciones Metropolitanas a su cargo, brindarán la información técnica que sea requerida para culminar este proceso que es de necesidad institucional.

Por su atención agradezco y suscribo.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1007-O

Quito, D.M., 20 de octubre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- DISPOSICIONES PRESUPUESTO 2024.pdf
- proyecto_ordenanza_proforma_2024.docx
- RC-2023-024-LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022.pdf
- forme_de_ejecución_presupuestario_del_primer_semestre_del_año_2023-signed-signed-signed-signed.pdf
- gaddmq-dmf-2023-0977-o.pdf
- 1.- GADDMQ-AG-2023-0919-O.pdf
- GADDMQ-SGP-2023-0853-O.pdf
- anteproyecto_poa_2024_firmado_v2.pdf
- plan_plurianual_de_inversiones_2024_-_2027,_final-2-signed.pdf
- INFORME PROFORMA 2024 signed-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-DMF-2023-1182-O.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	AG-AT	2023-10-20	
Elaborado por: Daissy Tatiana Machuca Campos	dtmc	DMF-P	2023-10-19	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	mctl	DMF	2023-10-19	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-10-19	
Revisado por: Esteban Mauricio Garces Cevallos	emgc	AG-AL	2023-10-20	
Revisado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	AG-AT	2023-10-20	
Aprobado por: Christian Mauricio Cruz Rodríguez	cc	AG	2023-10-20	



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN MAURICIO
CRUZ RODRIGUEZ



**DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO 2024**

CONTENIDO	PAG.
1. Base Legal.....	3
2. Ámbito de aplicación.....	3
3. Obligatoriedad	3
4. Responsabilidad	3
5. Normativa Técnica	4
6. Políticas Presupuestarias.....	4
7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos	4
7.1 Registro y aplicación de los Ingresos.....	4
7.2 Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles.....	5
7.3 Registro de los desembolsos.....	5
7.4 Registro de ingresos de cartera vencida.....	5
7.5 Registro de las Transferencias del Gobierno	5
7.6 Registro de Transferencia del IVA	6
8. Ejecución presupuestaria de los Gastos	6
8.1 Ejecución Presupuestaria	6
8.2 Límites de Gasto	6
8.3 Programación de la Ejecución Presupuestaria.....	6
8.4 Programación de Caja	6
8.5 Establecimiento de Compromisos de Gastos.....	7
8.6 Reconocimiento del Compromiso	8
8.7 Reconocimiento del Devengado	8
8.8 Principio del Devengado.....	8
8.9 Creación o Activación de partidas presupuestarias.....	9
9. Modificaciones	9
9.1 Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas).....	9
10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC).....	9
11. Gastos de Personal	9
11.1 Creación y supresiones de Puestos.....	10
11.2 Contratación de Servicios Ocasionales.....	10

11.3	Nuevas Contrataciones	10
11.4	Contratos Colectivos y Actas Transaccionales	11
11.5	Prohibiciones	11
11.6	Indemnizaciones.....	11
11.7	Jubilación Patronal	11
11.8	Liquidación de Haberes	11
12.	Otros Gastos.....	12
12.1	Contratación de Servicios Profesionales.....	12
12.2	Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada	12
12.3	Servicios Básicos.....	12
12.4	Adquisición de suministros y materiales	12
12.5	Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico.....	13
12.6	Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección	13
12.7	Pago de pasajes y viáticos al interior	13
12.8	Capacitación, Congresos y Seminarios	13
12.9	Gastos de Difusión y Publicidad	13
12.10	Fondos de Caja Chica.....	13
13.	Ejecución de los gastos de capital e inversión	14
14.	Informes de evaluación presupuestaria.....	14
15.	Clausura y Liquidación.....	14

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJERCICIO ECONÓMICO 2024

1. Base Legal

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 292 dispone que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

De conformidad a la normativa aplicable señalado en el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados mediante los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado.

El artículo 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que todo flujo de recursos públicos deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado, en presupuestos de los Gobiernos Autónomos, Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social.

Los artículos 240, 242, 244 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), determinan que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de Presupuesto y lo aprobará en 2 sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año.

2. Ámbito de aplicación

Las disposiciones de esta Ordenanza serán aplicadas por todas las dependencias y entes municipales, cuyo ámbito de gestión tiene repercusiones financieras, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

3. Obligatoriedad

De conformidad a los artículos 109 y 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los presupuestos de las entidades y organismos señalados en el Código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero y concluirán el 31 de diciembre de cada año.

4. Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto en el COOTAD, y dentro del marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normatividad técnica emitida por el COPFP, las autoridades institucionales y los responsables de cada una de las

dependencias y entes municipales asumirán la responsabilidad directa sobre la gestión financiera institucional y sobre la ejecución presupuestaria en particular. De igual manera, serán responsables directos de la observación y aplicación de las presentes Disposiciones Generales, por medio de las unidades administrativas, financieras y de recursos humanos de la Institución.

La Contraloría General del Estado determinará las responsabilidades y sanciones que se generen por su incumplimiento según las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el COPFP, COOTAD, Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural y demás normativa vigente.

5. Normativa Técnica

La ejecución, control, evaluación, clausura y liquidación de los presupuestos se sustentarán en las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas que regulan el COPFP, COOTAD, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Ordenanzas y Resoluciones del Municipio de Quito.

6. Políticas Presupuestarias

La Administración General (“AG”) dirigirá y ejecutará la gestión integral de los recursos humanos, financieros, documentales materiales que permitan brindar un apoyo eficiente, eficaz y oportuno a la gestión de la municipalidad, así como planificar y coordinar la implementación de políticas y lineamientos continuos de los servicios distritales y velar por el correcto funcionamiento de la administración municipal.

La Dirección Metropolitana Tributaria (“DMT”) desplegará las acciones para fortalecer el sistema tributario progresivo con criterios de equidad, transparencia y eficiencia en el Distrito Metropolitano de Quito y lograr mejoras en la recaudación de los tributos municipales.

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (“DMGBI”) a través de la correcta administración de los bienes inmuebles municipales asegurará una gestión eficiente de expropiaciones y venta de activos improductivos para facilitar obras emblemáticas.

La Dirección Metropolitana Administrativa (“DMA”) acorde a sus competencias y atribuciones promoverá acciones que garanticen el funcionamiento operativo de la Administración Central, dentro de niveles óptimos de seguridad, eficiencia y oportunidad.

La Dirección Metropolitana Financiera (“DMF”) en el ámbito de sus atribuciones y competencias coordinará actividades para la recuperación de cartera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (“MDMQ”) a través de procesos persuasivos y coactivos.

7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos

7.1 Registro y aplicación de los Ingresos

El sistema de emisión de obligaciones del MDMQ, proveerá la información relativa a la emisión órdenes de cobro de las obligaciones tributarias y no tributarias, para iniciar

con el proceso de recaudación que le corresponde recibir al MDMQ en el ejercicio económico 2024.

La DMF mantendrá una adecuada coordinación con el sistema financiero tanto público como privado para lograr optimizar el proceso de recaudación de las obligaciones municipales.

Los montos que se recauden, una vez que se encuentren debidamente conciliados con los sistemas y con los bancos recaudadores, según corresponda, se registrarán en el sistema financiero SAP - SIPARI mediante el asiento contable respectivo. El momento de registrar la recaudación en dicho sistema, se ejecutará automáticamente y se reflejará en el presupuesto de ingresos.

7.2 Arrendamientos y Venta de Bienes Inmuebles

La DMGBI efectuará el control y administración de los bienes institucionales que se encuentran en arrendamiento, conjuntamente con las dependencias municipales que correspondan.

Adicionalmente la DMGBI, tendrá a su cargo el cumplimiento del cronograma para la enajenación de los bienes inmuebles improductivos que permitirán financiar el presupuesto municipal.

7.3 Registro de los desembolsos

La Dirección Metropolitana Financiera, deberá registrar los ingresos provenientes de los créditos con los organismos multilaterales de crédito, así como de organismos financieros públicos conforme lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas ("MEF") en el Acuerdo Ministerial No. 103 de 31 de diciembre de 2020 con el que se expide la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas – SINFIP, Normativa del Componente de Tesorería, publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento N° 381 del viernes 29 de enero de 2021.

7.4 Registro de ingresos de cartera vencida

El área de recaudación de la Tesorería Metropolitana identificará por separado los ingresos que corresponden a cartera vencida y se registrarán contable y presupuestariamente en el ejercicio vigente.

7.5 Registro de las Transferencias del Gobierno

La Tesorería Municipal efectuará los registros de las transferencias recibidas del Gobierno Nacional con oportunidad en la fecha en que ocurran y realizará el seguimiento respectivo.

7.6 Registro de Transferencia del IVA

La Dirección Metropolitana Financiera realizará la coordinación con el Ministerio de Finanzas a fin de recuperar los valores adeudados por concepto del IVA de años anteriores.

8. Ejecución presupuestaria de los Gastos

8.1 Ejecución Presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios previstos en su Planificación Operativa Anual y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

8.2 Límites de Gasto

Las asignaciones de gastos registradas en cada partida presupuestaria constituyen el límite máximo para contraer compromisos y obligaciones durante la ejecución presupuestaria; sin embargo, de no ser suficientes los recursos en las diferentes partidas presupuestarias, se podrán realizar traspasos de créditos para solventar los gastos, conforme a la programación de recursos humanos, materiales y financieros.

En cumplimiento del artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la aprobación del Presupuesto se realiza por programas y subprogramas; por lo tanto, los traspasos de créditos a los que se refiere el primer inciso del artículo 256 del mismo cuerpo normativo, en concordancia con el artículo 258 ibídem, deberán ser puestos en conocimiento del Concejo Metropolitano en la sesión más próxima conforme el mecanismo determinado por el ejecutivo.

8.3 Programación de la Ejecución Presupuestaria

Las dependencias Municipales comprendidas en el ámbito de aplicación de las presentes disposiciones, sobre la base de sus presupuestos aprobados, realizarán la Programación de la Ejecución Presupuestaria, en función de la calendarización de los compromisos y obligaciones que se originen de la utilización de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus metas y de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y de acuerdo a los respectivos Planes Anuales de Contratación.

8.4 Programación de Caja

La Tesorería Municipal, sobre la base de los flujos de recaudación, deberán elaborar la programación de caja, contrastarla con la programación de la ejecución presupuestaria y realizar los ajustes que corresponda, contemplando entre otros elementos criterios de calendarización mensual de los ingresos y gastos, las medidas de racionalidad, austeridad, flujo de caja, disciplinas presupuestarias y los montos máximos de gastos que dispone cada dependencia municipal.

8.5 Establecimiento de Compromisos de Gastos

Los compromisos que constituyen una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria se fundamentarán en actos administrativos válidos emitidos por las autoridades competentes quienes deciden su realización (autorización de gasto).

Se exceptúan los casos en que los compromisos y las obligaciones se reconocen de manera simultánea como por ejemplo los pagos de la nómina, y otros casos que se comunicarán con oportunidad a los niveles ejecutores.

Los compromisos podrán ampliarse, disminuirse o anularse, en este último caso la decisión de efectuar el gasto no se realizará.

Los responsables del manejo presupuestario de todo el GAD-DMQ, deberán observar las siguientes disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, entre otras:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

“Art. 115.- Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad y organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.”

“Art. 116.- Establecimiento de Compromisos. - Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso.”

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“Art. 24.- Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior.”

Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“Art. 54.- Certificación de disponibilidad de fondos. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para iniciar un procedimiento de contratación o para contratos complementarios, órdenes de cambio o aplicación de costo más porcentaje, se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación. La responsabilidad de su emisión le corresponde al director financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces.

La certificación incluirá la información relacionada con las partidas presupuestarias o los fondos a los que se aplicará el gasto; y, se conferirá por medios electrónicos de manera preferente y de no ser esto posible, se emitirá por medios físicos.”

Los funcionarios y servidores que no observen las normas mencionadas y otras relacionadas con estos procesos, serán sancionados de acuerdo al procedimiento administrativo y legal vigente.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten.

Como lo establecen las disposiciones mencionadas, en aquellos procesos de carácter plurianual, los responsables del manejo presupuestario de las dependencias Municipales, deberán emitir en el sistema SIPARI las certificaciones presupuestarias para el ejercicio vigente y para los siguientes períodos las mismas que afectarán a los ejercicios económicos de acuerdo a los cronogramas de ejecución de los proyectos.

8.6 Reconocimiento del Compromiso

El compromiso se materializa en el momento en que se genera una obligación con un tercero mediante la suscripción de un contrato, convenio, orden de compra u otro instrumento legal de similar valor; para la realización de obras, provisión de bienes o prestación de servicios.

Todas las dependencias municipales deberán registrar el compromiso de gasto en el momento en que se adquiere la obligación.

8.7 Reconocimiento del Devengado

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes, servicios u obras previamente convenidos o contratados. En los casos que corresponda, una obligación podrá generarse sin la existencia de un compromiso previo, en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea (compromiso y devengado), ejemplo: pago de nómina, y otros casos que se comunicarán con oportunidad a los niveles ejecutores, lo cual causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

8.8 Principio del Devengado

Los gastos cuya realización derive en una contraprestación quedarán devengados cuando las obras, los bienes o los servicios sean recibidos a conformidad, por las instancias respectivas y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.

Como lo establecen las normas respectivas, el registro del Método Devengado representa el reconocimiento de derechos y obligaciones sin que necesariamente exista flujo de dinero.

8.9 Creación o Activación de partidas presupuestarias

Para la creación de partidas presupuestarias que no consten en el presupuesto inicial aprobado del GAD-DMQ, del ejercicio económico 2024, la Unidad requirente solicitará la creación a la Unidad de Presupuesto mediante correo electrónico justificando la necesidad, siempre y cuando dicha partida conste en el clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo a la Norma de Control Interno No. 405-03 **Integración contable de las operaciones financieras.** - “(...) *El sistema contable reflejará la integración presupuestaria y contable de sus operaciones respecto del movimiento de fondos, bienes y otros*”.

9. Modificaciones

9.1 Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas)

Los trasposos presupuestarios observarán lo dispuesto en la sección octava, artículos. 256, 257 y 258 del COOTAD, acciones enmarcadas en las delegaciones otorgadas por la autoridad competente.

Las modificaciones (trasposos y reformas) al Presupuesto del GAD DMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos elaborados por la DMF y la Secretaria General de Planificación.

Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberán emitirse la resolución presupuestaria en el sistema SIPARI.

En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano o a su delegado para que incluya dichos recursos en el presupuesto vigente y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano.

10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC)

En caso de requerirse reformas a los presupuestos de las dependencias municipales en las partidas que son parte del Plan Anual de Contrataciones y Plan Operativo Anual, será necesario realizar modificaciones a estos instrumentos de gestión, para lo cual se emitirá un solo informe.

Cada vez que se efectúe una reforma al PAC, se deberá emitir una Resolución motivada en el sistema SIPARI, la misma debe estar suscrita por la máxima autoridad de cada dependencia.

11. Gastos de Personal

El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del GAD DMQ, se

sustentará en la información que se ingrese al Sistema de Remuneraciones del GAD DMQ y se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y demás normativa pertinente.

Es de responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos elaborar los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas y de salarios básicos unificados de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores que laboren bajo la modalidad de nombramiento o contrato, mismos que deberá poner en conocimiento del Administrador General.

Los movimientos presupuestarios en materia de Gastos de Personal se sustentarán en informes emitidos por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

11.1 Creación y supresiones de Puestos

Considerando que el proceso de implementación de la estructura orgánica de gestión por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado se encuentra en instancia de revisión para determinar la conveniencia de implementar o plantear reformas, de conformidad a las Resoluciones Nro. AQ-014-2023 y ADMQ-007-2023, la creación y/o supresión de puestos estará sujeta a lo dispuesto por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos y la Administración General.

Resolución ADMQ 007-2023 de 1 de junio de 2023 resuelve Reformar la Resolución Nro. AQ 014-2023 de 10 de abril de 2023 y disponer a la Administración General, a través de la actual Dirección Metropolitana de Recursos Humanos que, dentro del término de 90 días contados a partir de la expedición de esta Resolución reformatoria, presente a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, un informe técnico pormenorizado respecto de la ejecución, viabilidad, implementación y estado de la Resolución Nro. AQ 014-2023, de 10 de abril de 2023 y sus reformas.

11.2 Contratación de Servicios Ocasionales

Los contratos de servicios ocasionales incluidos reemplazos, con relación de dependencia, se tramitarán y suscribirán sujetándose a las normas y procedimientos establecidos en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Al inicio del ejercicio económico, de acuerdo al presupuesto aprobado y al requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera Metropolitana emitirá en el sistema SIPARI la certificación presupuestaria respectiva.

11.3 Nuevas Contrataciones

Las Direcciones Metropolitanas Financiera y de Recursos Humanos emitirán un procedimiento para regular los procesos de contratación de recursos humanos que permita asegurar que exista la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Durante la ejecución se realizarán los ajustes necesarios a las certificaciones presupuestarias iniciales.

11.4 Contratos Colectivos y Actas Transaccionales

En forma previa a la suscripción de los contratos colectivos o actas transaccionales, se deberá disponer de un informe de la Dirección Metropolitana Financiera, sobre la incidencia de la aplicación de este instrumento en lo referente a las implicaciones en las escalas salariales del GAD DMQ y respecto de la disponibilidad presupuestaria.

11.5 Prohibiciones

Se prohíbe al Administrador General, Secretarios, Directores Metropolitanos y demás funcionarios municipales:

- Disponer la incorporación de personal al trabajo sin contar con el documento contractual correspondiente debidamente suscrito por la autoridad nominadora, que deberá contener el informe de disponibilidad presupuestaria y de la Dirección de Recursos Humanos.
- Según lo tipificado en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica del Servicio Público, está prohibida la creación o establecimiento de asignaciones complementarias, compensaciones salariales, beneficios adicionales o bonificaciones especiales, a excepción de los que establece la Disposición General Décimo Cuarta.

11.6 Indemnizaciones

Las indemnizaciones a que tengan derecho los servidores y trabajadores del GAD DMQ, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes en la Ley Orgánica del Servicio Público y resoluciones emitidas por la Institución. Los gastos se aplicarán a las partidas presupuestarias de indemnizaciones correspondientes.

11.7 Jubilación Patronal

Las obligaciones generadas por el pago de la Jubilación Patronal a los ex funcionarios del GAD DMQ, se ejecutarán presupuestaria y contablemente en el presupuesto de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

11.8 Liquidación de Haberes

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá realizar el proceso administrativo para la desvinculación de personal en cumplimiento a las disposiciones legales vigente, remitir a la Dirección Metropolitana Financiera y a los entes desconcentrados para la aplicación financiera que corresponda.

Le corresponde a la Dirección Metropolitana Financiera verificar la existencia de la disponibilidad de recursos, mediante la certificación y compromiso presupuestario, así como realizar el control previo al pago.

La documentación de soporte deberá reposar en la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el control posterior de los organismos de control.

12. Otros Gastos

12.1 Contratación de Servicios Profesionales

La Administración General y los Secretarios para solicitar contratos de servicios profesionales individuales, asesoría, consultoría, sin relación de dependencia, deberán remitir a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del GAD DMQ, la nómina correspondiente de los contratos suscritos, observando previamente la disponibilidad presupuestaria institucional del ejercicio 2024 y que la Institución no disponga de profesionales con la capacidad técnica para atender esos servicios. Los valores a pagarse en este tipo de contratos serán definidos por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, previo los informes de las áreas correspondientes involucradas en la contratación, dentro de los rangos de las escalas salariales institucionales.

12.2 Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada

La certificación de competencias de las consultorías estará sujeta a exámenes en la instancia administrativa correspondiente de cada dependencia, cuya aprobación requerirá del análisis y la pertinencia de este tipo de contrataciones siempre y cuando sean consistentes con los programas y proyectos que constan en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), previamente se determinará la justificación de la contratación, el cual, debe contar con el sustento técnico, financiero y jurídico conforme a las leyes, reglamentos y normativa legal aplicable. Los lineamientos para el efecto serán emitidos por la AG y la SGP.

12.3 Servicios Básicos

Los servicios de agua, luz y teléfono se cancelarán a través de un compromiso y del devengado; no se emitirán certificaciones presupuestarias previas al pago.

La Dirección Metropolitana Administrativa realizará el proceso administrativo con los documentos emitidos por las empresas prestadoras de servicios básicos y solicitará la autorización de pago a la Dirección Metropolitana Financiera.

Los entes dependientes, entes dependientes autónomos y entidades adscritas, tendrán a su cargo el pago de los servicios básicos de las dependencias y unidades bajo su responsabilidad.

12.4 Adquisición de suministros y materiales

La Dirección Metropolitana Administrativa de acuerdo a los requerimientos planteados en el PAC y conforme las necesidades de las Direcciones Metropolitanas y Secretarías, efectuarán los procesos de contratación para la adquisición de suministros y materiales, inclusive las de ínfima cuantía, observarán lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

12.5 Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico

La Secretaría de Salud, Unidades de Salud y demás dependencias para sus contrataciones deberán observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

La Secretaría de Salud deberá aprobar la programación de adquisiciones de acuerdo al nivel de atención de las Unidades de Salud del GAD DMQ, previo a la adquisición de fármacos, insumos médicos y material quirúrgico.

12.6 Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección

La Institución reconocerá la dotación de uniformes, ropa de trabajo y prendas de protección para los servidores y trabajadores del GAD DMQ, para lo cual se aplicará lo establecido en la LOSEP y las disposiciones legales vigentes.

12.7 Pago de pasajes y viáticos al interior

Para la autorización de pasajes y viáticos al interior y exterior, se deberán aplicar los criterios establecidos en la normativa legal vigente.

Para el cálculo de pago y/o liquidación de viáticos, se deberá observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, los Reglamentos expedidos por el Ministerio de Trabajo y las disposiciones internas de la municipalidad vigente.

12.8 Capacitación, Congresos y Seminarios

En lo que corresponda a Capacitación, la programación de los requerimientos deberá ser presentada al Instituto de Capacitación Metropolitano ICAM, para su aprobación e inclusión en el Plan de Capacitación; los eventos a realizarse deberán propender a la modernización y al fortalecimiento institucional; para lo cual se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

12.9 Gastos de Difusión y Publicidad

Los gastos referentes a productos comunicacionales contemplados y aprobados en el Plan Comunicacional se coordinarán bajo los lineamientos establecidos con la Secretaría de Comunicación sobre la base de lo establecido en la Resolución A 010 de 7 de junio de 2019.

12.10 Fondos de Caja Chica

El manejo de los fondos de caja chica, se regirán a lo establecido en las disposiciones vigentes sobre la materia, la afectación presupuestaria de estos gastos se realizará cuando las áreas contables realicen el registro contable de reposición o liquidación del fondo de caja chica, en el sistema SIPARI.

Se asignarán únicamente los Fondos de Caja Chica que sean necesarios para disponer de recursos económicos de pago inmediato, para lo cual deberán solicitar por escrito la creación del Fondo a la Dirección Metropolitana Financiera, con base a la resolución vigente.

La Administración General actualizará los instrumentos para el manejo y administración de estos Fondos.

13. Ejecución de los gastos de capital e inversión

La ejecución de los gastos de capital e inversión formarán parte de la Programación de la Ejecución Presupuestaria, del Plan Operativo Anual (POA) y de la Plan Anual de Contratación (PAC)

Dichos requerimientos deberán ser acordes a los planes operativos institucionales y a las metas y objetivos trazados.

Para la adquisición de sistemas y equipos informáticos, se requerirá el informe técnico favorable de la Secretaría de Tecnología de la Información y Comunicaciones, de tal forma que se estandaricen los sistemas y equipos en la municipalidad, de acuerdo con las políticas que emitirá la Dirección para cumplir este propósito.

14. Informes de evaluación presupuestaria

El Administrador General, los Secretarios, Directores y demás titulares de las dependencias municipales, serán los responsables de llevar a cabo la evaluación presupuestaria del área de su gestión.

Las empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas deberán remitir información periódica sobre la ejecución presupuestaria, hasta el quinto día de cada mes, en el formato y condiciones que requiera la Dirección Metropolitana Financiera.

La evaluación de los resultados obtenidos deberá tomar como referencia la aplicación de indicadores que midan la eficiencia de la utilización de los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en función del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La Secretaría General de Planificación emitirá los lineamientos para la evaluación del POA.

15. Clausura y Liquidación

El Presupuesto del ejercicio económico 2024 se clausurará el 31 de diciembre del mismo año. Los ingresos que se perciban después de esa fecha se considerarán dentro del presupuesto que se encontrare vigente al momento de su recaudación, aunque su liquidación o derecho de cobro se haya originado en el ejercicio anterior.

Los gastos se registrarán en el ejercicio en el que fueron devengados.

ORDENANZA No.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito en el ejercicio presupuestario 2024; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le registrará a la municipalidad para el indicado ejercicio 2024.

En el Ecuador, la Carta Magna determina que, respecto al manejo de las finanzas públicas, estas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que en el Capítulo VII, del Título VI, en lo relacionado con los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre; y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.

La Administración General y la Secretaría General de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras el anteproyecto de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024 y lo pusieron en conocimiento del Alcalde Metropolitano, en aplicación del régimen jurídico aplicable.

El indicado anteproyecto fue conocido y discutido en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y finalmente remitido al Concejo Metropolitano para su aprobación.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes Nos. [...] de [...] de 2023, emitidos por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República («Constitución»), preceptúa “Art. 238.- *Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales*”;
- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República («Constitución»), en concordancia con el art. 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** el artículo 286 de la Constitución de la República («Constitución»), en relación con la política fiscal, establece que: “*Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)*”;
- Que,** el artículo 287 de la Constitución de la República («Constitución»), respecto de la política fiscal, dispone que: “*Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.*”;
- Que,** el artículo 77 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), determina que no se considera parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a Seguridad

Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el tercer inciso del artículo 99 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas («COPFP»), consagra la garantía en la entrega oportuna de las asignaciones específicas de ingresos permanentes y no permanentes para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por parte del Estado;

Que, el literal f) del artículo 87 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: “(...) f) *Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)*”;

Que, el artículo 215 y siguientes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;

Que, el numeral 8 del artículo 8 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito, establece en relación a las competencias del Concejo Metropolitano lo siguiente: “8) *Aprobar el Presupuesto General de cada ejercicio económico de conformidad con la Ley de Régimen Municipal;*”

Que, mediante oficio No. GADDMQ-AG-2023-1007-O, de 20 de octubre de 2023, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito – GAD DMQ, remitió al señor Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano, el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2024;

Que, la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en Sesión Ordinaria Nro. 19 celebrada el 24 de octubre de 2023, entre otros asuntos, resolvió: “**CONOCER** el anteproyecto de presupuesto del año 2024 de conformidad con las prioridades de inversión establecidas por las unidades básicas de participación, que se encuentran alineadas a los objetivos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. y **EXPRESAR** la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto del año 2024.”;

Y,

Que, a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previsto por el marco normativo constitucional y legal.

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los 87 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 núm. 8 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2.- Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición General Única.- Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General, Secretaría General de Planificación y demás órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición Final Única. - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los terminos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, [...] de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, de [...] de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO. - Distrito Metropolitano de Quito, [...] de 2023.

EJECÚTESE:

Pabel Muñoz López
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el [...] de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



RESOLUCIÓN No. C 024-2023

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República (la “Constitución”), dispone que *“[l]os gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;*
- Que,** el artículo 240 de la Constitución, dispone establece que *“[l]os gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.”;*
- Que,** el artículo 266 de la Constitución determina que: *“[l]os gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias.”;*
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (el “COOTAD”), en su artículo 87, establece que serán atribuciones del Concejo Metropolitano a) *“Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones”;* [...] d) *“Expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”;* y f) *“Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.”;*
- Que,** el artículo 263 del COOTAD dispone que: *“El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en*



RESOLUCIÓN No. C 024-2023

que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior”;

- Que,** el artículo 265 del COOTAD dispone que: *“[l]a unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados [...]. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior”;*
- Que,** el artículo 323 del COOTAD prescribe que *“[e]l órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate [...]”;*
- Que,** el artículo 129 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que: *“[l]a liquidación presupuestaria de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado y de las empresas públicas de la Función Ejecutiva, se expedirá hasta el 1 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que se expidan para el efecto por parte del ente rector de las finanzas públicas. Para el resto del sector público aplicará el mismo plazo y el acuerdo o resolución de liquidación será remitido al ente rector de las finanzas públicas”;*
- Que,** mediante oficio No. GADDMQ-AG-2023-0107-O, de 31 de enero de 2023, el Mgs. Freddy Erazo Costa, Administrador General del Distrito Metropolitano de Quito, remite a la Alcaldía Metropolitana el informe de liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2021, con los traspasos, suplementos y disminución de créditos de las diferentes partidas presupuestarias, el mismo que se encuentra contenido en el oficio No. GADDMQ-DMF-2023-0112-O de 31 de enero de 2023 emitido por el Director Metropolitano Financiero (E);
- Que,** la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión No. 120 ordinaria realizada con fecha 16 de febrero de 2023, emitió el Informe No. IC-CPF-2023-001, mediante el cual resolvió emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la *“Liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022”;*
- Que,** en la sesión No. 272 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 28 de febrero de 2023, el Concejo Metropolitano dio tratamiento en el orden del día: *“Conocimiento de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022; y resolución al respecto. (IC-CPF-2023-001)”;* y,



RESOLUCIÓN No. C 024-2023

En ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 240 de la Constitución de la República del Ecuador; y, 87 literal a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

RESUELVE:

Artículo único. - Aprobar la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2022, con los trasposos, suplementos y disminución de créditos de las diferentes partidas presupuestarias, de conformidad con el informe de Liquidación Presupuestaria 2022 contenido en el oficio No. GADDMQ-DMF-2023-0180-O, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición Final. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación.

Dada, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en el Coliseo de la Liga Barrial Los Libertadores, parroquia Chilibulo, sede de la sesión del Concejo Metropolitano, a los veintiocho días del mes de febrero de dos milveintitrés.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 03 de marzo de 2023.

EJECÚTESE:



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO MAURICIO
GUARDERAS IZQUIERDO

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria No. 272 del Concejo Metropolitano de Quito, el 28 de febrero de 2023; y, suscrita por el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de marzo de 2023.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de marzo de 2023.

PABLO
ANTONIO
SANTILLAN
PAREDES

Firmado
digitalmente por
PABLO ANTONIO
SANTILLAN PAREDES
Fecha: 2023.03.03
16:54:01 -05'00'

Ab. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXOS



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0180-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2023

Asunto: Informe de Liquidación Presupuestaria año 2022

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, en atención a la CONVOCATORIA A LA SESIÓN No.120 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN comunicada mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0665-O de 14 de febrero de 2023.

Al respecto y en referencia al punto 2 del orden del día a tratarse en la mencionada sesión me permito remitir el Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al período 2022 agregando la columna de traspasos en la información de Ingresos y Gastos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Marco Enrique Guevara Espin

DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2023-0665-O.pdf
- INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS Y GASTOS 2022-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Magíster

Analia Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0180-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2023

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

Señora Licenciada
Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS ANGELES

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera

Administradora General (E)

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Silvia Daniela Moya Arteta

Asesora del Despacho

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alba Esmeralda Guartán Moreno	aegm	DMF-P	2023-02-16	
Revisado por: Marco Enrique Guevara Espin	MEGE	DMF	2023-02-16	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-02-16	
Aprobado por: Marco Enrique Guevara Espin	MEGE	DMF	2023-02-16	



Firmado electrónicamente por:
**MARCO ENRIQUE
GUEVARA ESPIN**





Liquidación Presupuestaria 2022

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contenido

EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJERCICIO 2022	2
I. BASE LEGAL	2
II. ABREVIATURAS	4
III. PROCESO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	4
• ANÁLISIS DE INGRESOS	5
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS PPLMQ	10
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	11
• ANÁLISIS DE GASTOS	11
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS GAD DMQ	12
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	16
IV. CONCLUSIONES	16
VI. ANEXOS	16
Ejecución Presupuestaria de Ingresos a nivel de Partida Presupuestaria	19
Liquidación Presupuestaria de Ingresos a nivel de Grupo	20
Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Partida Presupuestaria	21
Liquidación Presupuestaria de Gastos a nivel de Grupo	48
Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidada	49
Ejecución Presupuestaria Ingresos Empresas Públicas	50
Ejecución Presupuestaria Gastos Empresas Públicas	51
Ejecución Presupuestaria Ingresos Entes Adscritos	52
Ejecución Presupuestaria Gastos Entes Adscritos	53

EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJERCICIO 2022

I. BASE LEGAL

La ejecución, liquidación y cierre presupuestario se fundamenta en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Título VI, Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Capítulo VII, Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sección Décimo Primera, Clausura y Liquidación del Presupuesto, artículos 263 Plazo de Clausura y 265 Plazo de Liquidación.

- *“Art. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.*

Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.

Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.”

- *“Art. 265.- Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:*

1. *El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.*

Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.

2. *El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit.*

La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.”

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Sección VI, Clausura y Liquidación Presupuestaria, artículo 121 Clausura del Presupuesto y artículo 122 Liquidación del Presupuesto.

- *Art. 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.*

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal sin incrementar el techo presupuestario institucional y en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

- *“Art. 122.- Liquidación del presupuesto. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 1 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.”*

- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 157 Base de registro de la información financiera en el componente de contabilidad gubernamental.

- *“Art. 157.- Base de registro de la información financiera en el componente de contabilidad gubernamental. - La información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado.*

Por base devengada se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran en el momento en el que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional.

Solamente para fines analíticos se podrán considerar también la base caja o la base mixta.”

- El Acuerdo Ministerial No. 0048 de 10 de agosto de 2022, en su artículo 1 actualizó la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas –SINFIP. La Normativa técnica establece:
 - *“Convalidaciones de anticipos de años anteriores, con espacios presupuestarios para el siguiente ejercicio fiscal.*
29. En el ámbito de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, los saldos de los anticipos entregados en años anteriores estarán sujetos a las convalidaciones necesarias dentro de las asignaciones presupuestarias del siguiente ejercicio fiscal. 201
30. Las Empresas Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán las convalidaciones indicadas, en las asignaciones presupuestarias en el ejercicio fiscal siguiente.”
- Ordenanza Metropolitana PMU No. 006-2021 sancionada el 09 de diciembre de 2021, con la cual se aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio económico 2022 por un valor de USD 830.959.535,41.
- Ordenanza Metropolitana PMU No. 007-2022 de 26 de septiembre 2022, mediante la cual el Concejo Metropolitano, aprueba la Reforma al Presupuesto del año 2022, por un valor de USD 961.862.897,02.

II. ABREVIATURAS

- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados
- DMQ: Distrito Metropolitano de Quito
- GAD DMQ: Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
- PPLMQ: Proyecto primera línea del metro de Quito
- AG: Administración General
- DMF: Dirección Metropolitana Financiera.
- DMRHH: Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

III. PROCESO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Sobre la base de las disposiciones normativas, así como las políticas presupuestarias dictadas por la AG y la DMF, las dependencias municipales presentaron sus proyectos de traspasos de crédito (aumentos / reducciones) del presupuesto 2022 y los requerimientos adicionales, en diferentes ítems presupuestarios, que no contaban con financiamiento.
2. La DMF realizó un análisis de la ejecución presupuestaria correspondiente al 2022.

- En este informe se presenta el detalle de la ejecución del presupuesto 2022, tanto de ingresos como de gastos.

- ANÁLISIS DE INGRESOS**

- Los ingresos del GAD DMQ se componen por grupos de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo 11: Impuestos

Grupo 13: Tasas y contribuciones

Grupo 14: Venta de bienes y servicios

Grupo 17: Renta de inversiones y multas

Grupo 18: Transferencias y Donaciones Corrientes

Grupo 19: Otros Ingresos

Grupo 24: Venta de Activos no Financieros

Grupo 28: Transferencias y donaciones de capital e inversión

Grupo 36: Financiamiento público

Grupo 37: Saldos Disponibles

Grupo 38: Cuentas pendientes por Cobrar

- A continuación, se presentan los ingresos del GAD DMQ incluido el PPLMQ, que muestran el comportamiento presupuestario en el ejercicio fiscal 2022.

Tabla No. 1: Ejecución Presupuestaria Consolidada Ingresos (GAD DMQ + PPLMQ)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GRUPO DE INGRESO CONSOLIDADO (GADDMQ + PPLMQ) DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022									
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.	
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	0,00	35.433.595,25	219.997.505,25	230.069.767,57	105%	230.069.767,57	105%	
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	0,00	15.384.360,11	65.714.750,11	89.304.781,77	136%	89.304.781,77	136%	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%	
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	0,00	4.678.659,05	29.125.459,05	50.566.126,46	174%	50.564.525,71	174%	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%	
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0,00	1.057.314,99	2.469.314,99	3.664.579,79	148%	2.017.859,70	82%	
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	0,00	-7.295.068,12	132.931,88	322.289,03	242%	322.289,03	242%	
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	-58.000.000,00	0,00	-	-	0%	-	0%	
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	0,00	16.672.063,58	349.350.063,58	371.176.559,08	106%	248.371.183,84	71%	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%	
37 SALDOS DISPONIBLES	50.037.215,59	58.000.000,00	54.411.443,36	162.448.658,95	-	0%	-	0%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107.816.670,94	0,00	-4.137.235,31	103.679.435,63	-	0%	-	0%	
Total general	830.959.535,41	0,00	130.903.361,61	961.862.897,02	766.691.759,44	80%	633.646.735,36	66%	

Elaborado por: DMF

Fuente: SIPARI

- Los valores que se registran en los grupos “37 Saldos Disponibles” y “38 Cuentas Pendientes por Cobrar”, representan espacios presupuestarios en el Ingreso, éstos corresponden a

cuentas por cobrar años anteriores y a los anticipos no devengados de años anteriores, respectivamente, por lo tanto, no se registran en el devengado, ni en el recaudado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS GAD DMQ

7. A continuación, se presenta el resumen de los Ingresos por el ejercicio 2022, correspondientes al GAD DMQ, con una recaudación de los ingresos del 75% frente al codificado.

Tabla No. 2: Ejecución Presupuestaria Ingresos GAD DMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GADDMQ DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022								
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	0,00	35.433.595,25	219.997.505,25	230.069.767,57	105%	230.069.767,57	105%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	0,00	15.384.360,11	65.714.750,11	89.304.781,77	136%	89.304.781,77	136%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	0,00	4.678.659,05	29.125.459,05	50.566.126,46	174%	50.564.525,71	174%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0,00	1.057.314,99	2.469.314,99	3.664.579,79	148%	2.017.859,70	82%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	0,00	-7.295.068,12	132.931,88	322.289,03	242%	322.289,03	242%
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	-58.000.000,00	0,00	-	-	0%	-	0%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	0,00	16.672.063,58	349.350.063,58	371.176.559,08	106%	248.371.183,84	71%
37 SALDOS DISPONIBLES	43.000.000,00	58.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	-	0%	-	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.810.543,13	0,00	-18.937.578,59	6.872.964,54	-	0%	-	0%
Total general	728.969.643,13	0,00	99.160.801,72	828.130.444,85	748.100.431,44	90%	623.646.735,36	75%

Elaborado por: DMF

Fuente: SIPARI

8. GRUPO 11 "IMPUESTOS": Luego de la reforma presupuestaria 2022, se constata que la recaudación de impuestos fue un 5% mayor al codificado con reforma, los siguientes impuestos de mayor recaudación fueron:

- A la utilidad por venta a predios urbanos.
- A los predios urbanos.
- De vehículos motorizados de transporte terrestre.
- De alcabalas.
- Activos Totales
- Espectáculos Públicos
- Patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	0,00	35.433.595,25	219.997.505,25	230.069.767,57	105%	230.069.767,57	105%
Total general	184.563.910,00	0,00	35.433.595,25	219.997.505,25	230.069.767,57	105%	230.069.767,57	105%

9. GRUPO 13 “TASAS Y CONTRIBUCIONES”: La recaudación de tasas y contribuciones fue superior al codificado con reforma, en un 36%, registrando los siguientes rubros de mayor recaudación:

- Ocupación de lugares públicos
- Venta de bases
- Prestación de Servicios
- Inscripciones, registros y matrículas
- Aprobación de planos e inspección de construcciones
- Patentes de conservación minera
- Otras tasas
- Superficiales mineros
- Otras concesiones

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	0,00	15.384.360,11	65.714.750,11	89.304.781,77	136%	89.304.781,77	136%
Total general	50.330.390,00	0,00	15.384.360,11	65.714.750,11	89.304.781,77	136%	89.304.781,77	136%

10. GRUPO 14 “VENTA DE BIENES Y SERVICIOS”: La recaudación fue mayor en un 276% con relación al codificado en el ítem presupuestario “De oficina, didácticos y publicaciones”, esto se debe a que, entre los principales rubros que afectaron la recaudación, se encuentra la venta de stickers por concepto de revisión técnica vehicular.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%
Total general	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%

11. GRUPO 17 “RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS”: La recaudación fue mayor en un 74% con relación al presupuesto codificado con reforma. Los rubros de mayor recaudación, se detallan en los siguientes ítems presupuestarios:

- Intereses por Otras Operaciones
- Tributaria
- Tributarias
- Infracción a ordenanzas municipales
- Incumplimiento de contratos
- Infracciones a la Ley Orgánica de Transportes
- Otras Multas

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	0,00	4.678.659,05	29.125.459,05	50.566.126,46	174%	50.564.525,71	174%
Total general	24.446.800,00	0,00	4.678.659,05	29.125.459,05	50.566.126,46	174%	50.564.525,71	174%

12. GRUPO 18 “TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES”: En este grupo se encuentra la devolución de excedentes de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios (EPMSA), con un porcentaje de 93%.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%
Total general		0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%

13. GRUPO 19 “OTROS INGRESOS”: Este grupo presentó una recaudación del 82%, en relación con el presupuesto codificado con reforma, siendo los ítems presupuestarios con mayor recaudación:

- Ejecución de Garantías
- Comisiones
- Otros no Especificados (UPMSJ – CxC Guaguas Centro – Liquidación convenios)

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0,00	1.057.314,99	2.469.314,99	3.664.579,79	148%	2.017.859,70	82%
Total general	1.412.000,00	0,00	1.057.314,99	2.469.314,99	3.664.579,79	148%	2.017.859,70	82%

14. GRUPO 24 “VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”: Con la aprobación de la reforma presupuestaria, la estimación de recaudación fue de USD \$ 132.931,88; de los cuales, se recaudó USD \$ 322.289,03, que corresponde a venta de lotes de terreno y remate de vehículos y motos del Cuerpo de Agentes de Control CACMQ.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	0,00	-7.295.068,12	132.931,88	322.289,03	242%	322.289,03	242%
Total general	7.428.000,00	0,00	-7.295.068,12	132.931,88	322.289,03	242%	322.289,03	242%

15. GRUPO 28 “TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN”: De conformidad con lo establecido en artículo 173 del COOTAD, los GAD reciben recursos del Presupuesto General del Estado; así como otras asignaciones presupuestarias de otras entidades de derecho público de acuerdo a la Constitución y la ley; y, asignaciones por competencias a ser transferidas al GAD DMQ.

16. El total de transferencias del Gobierno Nacional fue de USD \$ 219.5 millones, correspondientes al modelo de equidad territorial; y, de USD \$ 28.5 millones por

competencias de transporte. Los valores recaudados en el año 2022 incluyen un valor de \$ 999.581,49 correspondiente al año 2016 por Modelo de Equidad Territorial.

17. En apego al Acuerdo Ministerial Nro. 0067 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 173, de 20 de octubre de 2022 por Modelo de Equidad Territorial el Gobierno debe asignar al Municipio de Quito en el 2022 un valor de USD \$ 335.005.461,90 y lo que efectivamente fue transferido y registrado en el GADDMQ es de USD \$ 218.528.308,76, por lo que se registró una cuenta por cobrar de los valores que adeuda el Gobierno Central por concepto de Modelo de Equidad Territorial 2022 por un valor de USD \$ 116.477.153,14.
18. En este grupo 28 se registraron valores por concepto de remanentes no utilizados en los convenios suscritos en el año 2021 con la Universidad Tecnológica Iberoamérica USD \$ 2.396,10, Fundación Teatro Nacional Sucre USD \$ 35.490,08, Pontificia Universidad Católica USD \$ 1.411,21 y Guaguas Centros USD \$ 20.136,56.
19. Se registraron las resoluciones de devolución del IVA generadas en el 2022 que corresponden a la recuperación del IVA del año 2021, el Gobierno Central transfirió al GAD DMQ el valor de USD \$ 126.564,53.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	0,00	16.672.063,58	349.350.063,58	371.176.559,08	106%	248.371.183,84	71%
Total general	332.678.000,00	0,00	16.672.063,58	349.350.063,58	371.176.559,08	106%	248.371.183,84	71%

20. GRUPO 37 "SALDOS DISPONIBLES": En este grupo se presentan los espacios presupuestarios correspondientes a *cuentas por cobrar años anteriores*, por tanto, no representa un rubro de ejecución presupuestaria, devengado, ni recaudado, sino tiene efecto de registro.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
37 SALDOS DISPONIBLES	43.000.000,00	58.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	-	-	-	-
Total general	43.000.000,00	58.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	-	-	-	-

21. GRUPO 38 "CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR": En este grupo se registran los *anticipos por devengar de ejercicios anteriores*. Valores que fueron considerados a favor de las dependencias que otorgaron anticipos en años anteriores y efectuaron los registros contables y presupuestarios correspondientes para permitir su devengo posterior.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.810.543,13	0,00	-18.937.578,59	6.872.964,54	-	-	-	-
Total general	25.810.543,13	0,00	-18.937.578,59	6.872.964,54	-	-	-	-

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS PPLMQ

22. A continuación, se presenta el resumen de los Ingresos del PPLMQ, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en el cual se observa una recaudación del 7% frente al codificado.

Tabla No. 3: Ejecución Presupuestaria PPLMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO									
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PPLMQ									
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022									
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%	
37 SALDOS DISPONIBLES	7.037.215,59	0,00	2.645.047,91	9.682.263,50	-	0%	-	0%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	82.006.127,81	0,00	14.800.343,28	96.806.471,09	-	0%	-	0%	
Total general	101.989.892,28	0,00	31.742.559,89	133.732.452,17	18.591.328,00	14%	10.000.000,00	7%	

Elaborado por: DMF
Fuente: SIPARI

23. GRUPO 36 “FINANCIAMIENTO PÚBLICO”: En este grupo, la recaudación ascendió a USD \$ 10.0 millones, que corresponden a los desembolsos de los organismos multilaterales, de acuerdo al siguiente detalle:

- USD \$ 10.0 millones del Corporación Andina de Fomento – CAF-10579.

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%	
Total general	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%	

24. Los valores ejecutados en el grupo 36 “FINANCIAMIENTO PÚBLICO”: cubrieron el pago de obra civil, importaciones, fiscalización, gerenciamiento del proyecto y consultorías, conforme lo establecido en los convenios de préstamo.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

25. Conforme a la normativa legal vigente, la DMF procedió a la liquidación presupuestaria de ingresos, realizando la equiparación de los saldos del presupuesto codificado.

Tabla No. 4: Liquidación Presupuestaria GAD DMQ y PPLMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS				
CONSOLIDADA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Grupo de Ingreso	Codificado 2022	Liquidación Presupuestaria 2022	Codificado con Liquidación 2022	
11 IMPUESTOS	219.997.505,25	10.072.269,52	230.069.774,77	
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.714.750,11	23.590.031,66	89.304.781,77	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	501.060,00	1.384.626,00	1.885.686,00	
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	29.125.459,05	21.440.667,41	50.566.126,46	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	-89.358,26	1.110.641,74	
19 OTROS INGRESOS	2.469.314,99	1.195.264,80	3.664.579,79	
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.931,88	189.357,15	322.289,03	
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	349.350.063,58	21.826.495,50	371.176.559,08	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	27.243.717,58	0,00	27.243.717,58	
37 SALDOS DISPONIBLES	162.448.658,95	-75.890.312,50	86.558.346,45	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	103.679.435,63	-3.719.041,28	99.960.394,35	
Total general	961.862.897,02	0,00	961.862.897,02	

26. El procedimiento realizado para la liquidación presupuestaria, implicó el siguiente análisis: los ingresos propios fueron superiores a la proyección realizada en la reforma presupuestaria 2022, y se realizaron los ajustes necesarios a los saldos por devengar negativos en las partidas de ingreso, sin que esto genere incremento al techo presupuestario.

- **ANÁLISIS DE GASTOS**

27. Los gastos del GAD DMQ se componen por grupos de acuerdo al siguiente detalle:

- 51 Gastos en personal.
- 53 Bienes y servicios de consumo.
- 56 Gastos financieros.
- 57 Otros gastos corrientes.
- 58 Transferencias y donaciones corrientes.
- 71 Gastos en personal para inversión.
- 73 Bienes y servicios para inversión.
- 75 Obras públicas.
- 77 Otros gastos de inversión.

78 Transferencias y donaciones para inversión.

84 Bienes de larga duración.

96 Amortización de la deuda pública.

99 Otros pasivos.

28. En la tabla que se presenta a continuación constan los gastos del GAD DMQ consolidados que incluyen el PPLMQ, cuya ejecución fue del 66% frente a su codificado:

Tabla No. 5 Ejecución Presupuestaria Gastos (GAD DMQ + PPLMQ)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	764.536,93	2.584.252,31	217.463.807,41	186.149.116,10	86%	186.130.954,84	86%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.719.644,58	-915.494,84	1.655.581,06	36.459.730,80	31.745.655,10	87%	27.252.428,79	75%
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	3.559.356,02	-1.672.184,98	24.790.066,98	24.790.066,98	100%	24.790.066,98	100%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.992.167,17	-8.421.986,94	-1.718.007,64	15.852.172,59	6.865.727,99	43%	5.374.976,61	34%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	-65.582,23	5.370.601,17	20.588.663,26	20.574.561,70	100%	14.397.262,80	70%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	-	5.058.521,25	-780.336,61	4.278.184,64	3.042.551,70	71%	3.042.551,70	71%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	68.204.255,89	-6.126.193,14	4.530.349,98	66.608.412,73	47.202.341,02	71%	36.101.406,88	54%
75 OBRAS PÚBLICAS	188.131.668,76	-14.997.106,93	14.298.865,74	187.433.427,57	156.836.059,49	84%	107.496.768,38	57%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.590.959,80	106.735,44	726.556,63	9.424.251,87	8.531.118,61	91%	7.419.324,54	79%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	-3.612.950,66	71.196.479,69	254.423.934,15	248.717.266,53	98%	167.745.345,53	66%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	17.631.693,11	23.983.565,13	34.093.493,01	75.708.751,25	20.415.835,45	27%	13.865.786,43	18%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	-	617.711,25	42.993.057,31	38.368.390,55	89%	38.368.390,55	89%
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	666.599,97	-	5.838.436,46	5.205.388,17	89%	1.411.954,13	24%
Total general	830.959.535,41	-0,00	130.903.361,61	961.862.897,02	798.444.079,39	83%	633.397.218,16	66%

Elaborado por: DMF

Fuente: SIPARI

29. Se procedió a realizar un análisis sobre la base de la información financiera realizando las siguientes consideraciones:

- Los ingresos recaudados en el 2022 corresponden a USD \$ 633.646.735,36 (Tabla No. 1)
- Los gastos devengados en el 2022 corresponden a USD \$ 633.397.218,16 (Tabla No. 5).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS GAD DMQ

30. A continuación, se presenta el resumen de gastos del ejercicio fiscal 2022, correspondientes al GAD DMQ, sin el PPLMQ:

31. Del análisis del presupuesto por grupo de gasto, se efectuaron trasposos y reformas presupuestarias durante el ejercicio 2022, para cumplir con los planes, programas y proyectos registrados en el POA. Han ejecutado presupuestariamente conforme lo programado, lo cual se reflejó en los porcentajes del devengado el 72% en relación al codificado.

Tabla No. 6 Ejecución Presupuestaria Gastos GAD DMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	764.536,93	2.584.252,31	217.463.807,41	186.149.116,10	86%	186.130.954,84	86%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.719.644,58	-915.494,84	1.655.581,06	36.459.730,80	31.745.655,10	87%	27.252.428,79	75%
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	3.559.356,02	-1.672.184,98	24.790.066,98	24.790.066,98	100%	24.790.066,98	100%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.992.167,17	-8.421.986,94	-1.718.007,64	15.852.172,59	6.865.727,99	43%	5.374.976,61	34%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	-65.582,23	5.370.601,17	20.588.663,26	20.574.561,70	100%	14.397.262,80	70%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	-	5.058.521,25	-780.336,61	4.278.184,64	3.042.551,70	71%	3.042.551,70	71%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46.179.859,22	-5.892.874,10	2.908.667,10	43.195.652,22	29.428.781,68	68%	22.357.505,51	52%
75 OBRAS PÚBLICAS	60.367.916,06	-6.725.863,01	-427.453,83	53.214.599,22	43.716.987,07	82%	39.226.717,43	74%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.403.889,68	99.378,81	719.200,00	9.222.468,49	8.498.968,49	92%	7.387.174,42	80%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	-3.612.950,66	71.196.479,69	254.423.934,15	248.717.266,53	98%	167.745.345,53	66%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.870.729,11	3.422.054,22	16.026.607,46	34.319.390,79	15.087.059,50	44%	13.865.786,43	40%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	-	617.711,25	42.993.057,31	38.368.390,55	89%	38.368.390,55	89%
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	666.599,97	-	5.838.436,46	5.205.388,17	89%	1.411.954,13	24%
Total general	678.223.351,92	-12.064.304,58	96.481.116,98	762.640.164,32	662.190.521,56	87%	551.351.115,72	72%

Elaborado por: DMF

Fuente: SIPARI

32. GRUPO 51 Y 71 “GASTOS DE PERSONAL”: La ejecución del gasto de personal fue del 85% en relación al codificado con reforma.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	764.536,93	2.584.252,31	217.463.807,41	186.149.116,10	86%	186.130.954,84	86%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	-	5.058.521,25	-780.336,61	4.278.184,64	3.042.551,70	71%	3.042.551,70	71%
Total general	214.115.018,17	5.823.058,18	1.803.915,70	221.741.992,05	189.191.667,80	85%	189.173.506,54	85%

33. GRUPO 53 Y 73 “BIENES Y SERVICIOS”: La ejecución del gasto alcanzó un 62% frente al codificado con reforma, estos gastos se destinaron al funcionamiento de las diferentes dependencias municipales, dentro de los cuales, se citan: adquisición de suministros, seguridad y vigilancia, gastos en servicios básicos, difusión en publicidad, eventos culturales, impresión de documentos.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.719.644,58	-915.494,84	1.655.581,06	36.459.730,80	31.745.655,10	87%	27.252.428,79	75%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46.179.859,22	-5.892.874,10	2.908.667,10	43.195.652,22	29.428.781,68	68%	22.357.505,51	52%
Total general	81.899.503,80	-6.808.368,94	4.564.248,16	79.655.383,02	61.174.436,78	77%	49.609.934,30	62%

34. GRUPO 56 “GASTOS FINANCIEROS”: La ejecución de este grupo alcanzó un devengado del 100% frente al codificado con reforma estos gastos corresponden al pago de los intereses de la deuda.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	3.559.356,02	-1.672.184,98	24.790.066,98	24.790.066,98	100%	24.790.066,98	100%
Total general	22.902.895,94	3.559.356,02	-1.672.184,98	24.790.066,98	24.790.066,98	100%	24.790.066,98	100%

35. GRUPO 96 “AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA”: Para el 2022, se proyectó el servicio de la deuda interna y externa sobre la base de las obligaciones legalmente exigibles. Es importante señalar que el GAD DMQ ha realizado las respectivas gestiones con el MEF para proceder con el pago de las obligaciones en cumplimiento a los convenios de préstamo. En

consecuencia, por concepto de amortización, el porcentaje de ejecución del presupuesto codificado con reforma fue del 89%.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	-	617.711,25	42.993.057,31	38.368.390,55	89%	38.368.390,55	89%
Total general	42.375.346,06	-	617.711,25	42.993.057,31	38.368.390,55	89%	38.368.390,55	89%

36. GRUPO 57 Y 77 "OTROS GASTOS": Los gastos cubiertos en este grupo, son entre otros, pago de seguros, comisiones bancarias y tasas generales, impuestos y contribuciones. La ejecución de este grupo alcanzó el 51% frente al codificado con reforma.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.992.167,17	-8.421.986,94	-1.718.007,64	15.852.172,59	6.865.727,99	43%	5.374.976,61	34%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.403.889,68	99.378,81	719.200,00	9.222.468,49	8.498.968,49	92%	7.387.174,42	80%
Total general	34.396.056,85	-8.322.608,13	-998.807,64	25.074.641,08	15.364.696,48	61%	12.762.151,03	51%

37. GRUPO 58 Y 78 "TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES Y DE INVERSIÓN": Dentro de este grupo se encuentran las asignaciones que se transfieren a las Empresas Públicas Metropolitanas, aportes a los organismos de control y, por convenios suscritos con entidades del sector privado (fundaciones). Su ejecución alcanzó el 66%, frente al presupuesto codificado con reforma.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	-65.582,23	5.370.601,17	20.588.663,26	20.574.561,70	100%	14.397.262,80	70%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	-3.612.950,66	71.196.479,69	254.423.934,15	248.717.266,53	98%	167.745.345,53	66%
Total general	202.124.049,44	-3.678.532,89	76.567.080,86	275.012.597,41	269.291.828,23	98%	182.142.608,33	66%

38. GRUPO 75 "OBRA PÚBLICA": En este grupo se ejecutan obras de urbanización y embellecimiento, así como de transporte de vías, a través de las administraciones zonales, cuyo devengado fue del 74%, frente al presupuesto codificado con reforma. En el grupo 75, no se consideran las transferencias a las empresas que, por giro del negocio, generan obras para la ciudad.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
75 OBRAS PÚBLICAS	60.367.916,06	-6.725.863,01	-427.453,83	53.214.599,22	43.716.987,07	82%	39.226.717,43	74%
Total general	60.367.916,06	-6.725.863,01	-427.453,83	53.214.599,22	43.716.987,07	82%	39.226.717,43	74%

39. GRUPO 84 "ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN": En este grupo se encuentran los gastos para la adquisición de maquinaria y equipo, así como los gastos informáticos; sobre este último rubro, los procesos de contratación del ejercicio fiscal 2022 se encuentran en etapa de ejecución. La ejecución presupuestaria de este grupo de gasto fue del 40% frente al presupuesto codificado con reforma.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.870.729,11	3.422.054,22	16.026.607,46	34.319.390,79	15.087.059,50	44%	13.865.786,43	40%
Total general	14.870.729,11	3.422.054,22	16.026.607,46	34.319.390,79	15.087.059,50	44%	13.865.786,43	40%

40. GRUPO 99 “OTROS PASIVOS”: En este grupo se registran los pagos de liquidaciones de haberes de las diferentes dependencias correspondientes de ejercicios anteriores, cuya ejecución fue del 24% en relación a su codificado con reforma.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	666.599,97	-	5.838.436,46	5.205.388,17	89%	1.411.954,13	24%
Total general	5.171.836,49	666.599,97	-	5.838.436,46	5.205.388,17	89%	1.411.954,13	24%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS PPLMQ

41. A continuación, se presenta el resumen de gastos del PPLMQ, que representa la ejecución del 41% frente al presupuesto codificado con reforma.

Tabla No. 7 Ejecución Presupuestaria Gastos PPLMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.024.396,67	-233.319,04	1.621.682,88	23.412.760,51	17.773.559,34	76%	13.743.901,37	59%
75 OBRAS PÚBLICAS	127.763.752,70	-8.271.243,92	14.726.319,57	134.218.828,35	113.119.072,42	84%	68.270.050,95	51%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	187.070,12	7.356,63	7.356,63	201.783,38	32.150,12	16%	32.150,12	16%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.760.964,00	20.561.510,91	18.066.885,55	41.389.360,46	5.328.775,95	13%	-	0%
Total general	152.736.183,49	12.064.304,58	34.422.244,63	199.222.732,70	136.253.557,83	68%	82.046.102,44	41%

Elaborado por: DMF

Fuente: SIPARI

42. GRUPO 73 “BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN”: Este grupo presenta una ejecución del 59% frente al codificado con reforma el GAD DMQ ha cancelado fiscalización y gerencia.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.024.396,67	-233.319,04	1.621.682,88	23.412.760,51	17.773.559,34	76%	13.743.901,37	59%
Total general	22.024.396,67	-233.319,04	1.621.682,88	23.412.760,51	17.773.559,34	76%	13.743.901,37	59%

43. GRUPO 75 “OBRA PÚBLICA”: Este grupo presenta una ejecución del 51%, el GAD DMQ canceló los certificados de pagos provisionales entregados por el constructor, en el que se detalla obra civil, instalaciones e importaciones.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
75 OBRAS PÚBLICAS	127.763.752,70	-8.271.243,92	14.726.319,57	134.218.828,35	113.119.072,42	84%	68.270.050,95	51%
Total general	127.763.752,70	-8.271.243,92	14.726.319,57	134.218.828,35	113.119.072,42	84%	68.270.050,95	51%

44. GRUPO 84 “BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)”: Este grupo presenta una ejecución del 0% frente a su codificado.

Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.760.964,00	20.561.510,91	18.066.885,55	41.389.360,46	5.328.775,95	13%	-	0%
Total general	2.760.964,00	20.561.510,91	18.066.885,55	41.389.360,46	5.328.775,95	13%	-	0%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

45. La liquidación presupuestaria de gastos se efectuó en función de la validación y ajustes sobre la base de la ejecución presupuestaria de los ingresos.

Tabla No. 8: Liquidación Presupuestaria Consolidada GAD DMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CONSOLIDADO GADDMQ + PPLMQ DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022			
Grupo de Gasto	Codificado	Liquidación	Codificado con Liquidación
51 GASTOS EN PERSONAL	217.463.807,41		217.463.807,41
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.459.730,80	-	36.459.730,80
56 GASTOS FINANCIEROS	24.790.066,98		24.790.066,98
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.852.172,59	-	15.852.172,59
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20.588.663,26		20.588.663,26
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.278.184,64		4.278.184,64
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	66.608.412,73	-	66.608.412,73
75 OBRAS PÚBLICAS	187.433.427,57	-	187.433.427,57
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	9.424.251,87		9.424.251,87
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	254.423.934,15		254.423.934,15
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	75.708.751,25	-	75.708.751,25
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.993.057,31	-	42.993.057,31
99 OTROS PASIVOS	5.838.436,46		5.838.436,46
Total general	961.862.897,02	-	961.862.897,02

Elaborado: DMF

Fuente: SIPARI

IV. CONCLUSIONES

46. El presente informe resume los resultados de la liquidación del presupuesto del GAD DMQ y el PPLMQ a fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente, y resoluciones de la Alcaldía, coadyuvando a cumplir con los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del DMQ.
47. En cuanto al análisis de los Ingresos, se obtuvo una recaudación del 75% para el GAD DMQ; y, del 7% en el PPLMQ.
48. Respecto al análisis de los Gastos, se registró al cierre del ejercicio fiscal 2022, un devengado del 72% en el GAD DMQ; y, en el 41% en el PPLMQ.
49. En cumplimiento al numeral 2 del artículo 265 del COOTAD se evidencia que existe un superávit presupuestario del ejercicio fiscal 2022.

VI. ANEXOS

Ejecución Presupuestaria de Ingresos a nivel de Partida Presupuestaria

Liquidación Presupuestaria de Ingresos a nivel de Grupo

Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Partida Presupuestaria

Liquidación Presupuestaria de Gastos a nivel de Grupo
 Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidada
 Ejecución Presupuestaria Ingresos Empresas Públicas
 Ejecución Presupuestaria Gastos Empresas Públicas
 Ejecución Presupuestaria Ingresos Entes Adscritos
 Ejecución Presupuestaria Gastos Entes Adscritos

Elaboración:		Revisión:	Validación:
 <p>Firmado electrónicamente por: DAISSY TATIANA MACHUCA CAMPOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS DAVID MOYA CEPEDA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MARCO ENRIQUE GUEVARA ESPIN</p>
Eco. Tatiana Machuca ANALISTA DE PRESUPUESTO	Ing. Carlos Moya ANALISTA DE PRESUPUESTO	Ing. Sonia Ortiz JEFE DE PRESUPUESTO (E)	Lic. Marco Guevara DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)

ANEXOS

Ejecución Presupuestaria de Ingresos a nivel de Partida Presupuestaria

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GRUPO DE INGRESO CONSOLIDADO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022									
Grupo de Ingreso	Asignación Inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Devengado	% Dev.	Recaudado	% Rec.	
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	0,00	35.433.595,25	219.997.505,25	230.069.767,57	105%	230.069.767,57	105%	
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	15.034.000,00	0,00	11.718.598,77	26.752.598,77	30.636.723,35	115%	30.636.723,35	115%	
110201 A los Predios Urbanos	63.255.000,00	0,00	10.061.022,38	73.316.022,38	71.504.901,79	98%	71.504.901,79	98%	
110202 A los Predios Rurales	3.885.000,00	0,00	288.540,63	4.173.540,63	3.686.120,62	88%	3.686.120,62	88%	
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	10,00	0,00	215,09	225,09	233,67	104%	233,67	104%	
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	5.875.000,00	0,00	-849.506,18	5.025.493,82	5.424.625,00	108%	5.424.625,00	108%	
110206 De Alcabalas	15.535.000,00	0,00	11.051.466,67	26.586.466,67	26.305.717,41	99%	26.305.717,41	99%	
110207 A los Activos Totales	32.504.000,00	0,00	1.350.262,74	33.854.262,74	39.561.305,15	117%	39.561.305,15	117%	
110312 A los Espectáculos Públicos	43.000,00	0,00	1.573.540,74	1.616.540,74	2.434.979,31	151%	2.434.979,31	151%	
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	48.406.000,00	0,00	266.336,81	48.672.336,81	50.515.143,67	104%	50.515.143,67	104%	
110710 Al Juego	26.900,00	0,00	-26.882,40	17,60	17,60	100%	17,60	100%	
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	0,00	15.384.360,11	65.714.750,11	89.304.781,77	136%	89.304.781,77	136%	
130102 Acceso a Lugares Públicos	5.000,00	0,00	125.000,00	130.000,00	305.694,16	235%	305.694,16	235%	
130103 Ocupación de Lugares Públicos	900.000,00	0,00	-199.236,01	700.763,99	977.758,57	140%	977.758,57	140%	
130107 Venta de Bases	3.000,00	0,00	2.000,00	5.000,00	7.797,93	156%	7.797,93	156%	
130108 Prestación de Servicios	7.000.000,00	0,00	18.282,28	7.018.282,28	10.659.438,79	152%	10.659.438,79	152%	
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	-	0,00	130,52	130,52	172,73	132%	172,73	132%	
130111 Inscripciones, Registros y Matriculas	800.000,00	0,00	-600.000,00	200.000,00	866.463,62	433%	866.463,62	433%	
130112 Permisos, Licencias y Patentes	400.000,00	0,00	-195.489,00	204.511,00	291.225,77	142%	291.225,77	142%	
130113 Registro Sanitario y Toxicología	550,00	0,00	2.999,11	3.549,11	4.478,50	126%	4.478,50	126%	
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	900.000,00	0,00	368.208,21	1.268.208,21	2.279.449,37	180%	2.279.449,37	180%	
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	36.127,58	90%	36.127,58	90%	
130199 Otras Tasas	14.164.000,00	0,00	-654.334,96	13.509.665,04	26.667.085,01	197%	26.667.085,01	197%	
130307 Superficiales Mineros	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	27.625,00	184%	27.625,00	184%	
130308 Regalías Mineras	300.000,00	0,00	9.872,87	309.872,87	277.240,07	89%	277.240,07	89%	
130399 Otras Concesiones	800.000,00	0,00	-35.652,30	764.347,70	1.149.927,66	150%	1.149.927,66	150%	
130407 Repavimentación Urbana	2.000,00	0,00	-521,63	1.478,37	2.979,24	202%	2.979,24	202%	
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	40,00	0,00	69,34	109,34	202,60	185%	202,60	185%	
130413 Obras de Regeneración Urbana	800,00	0,00	1.767,01	2.567,01	6.162,46	240%	6.162,46	240%	
130499 Otras Contribuciones	25.000.000,00	0,00	16.541.264,67	41.541.264,67	45.744.952,71	110%	45.744.952,71	110%	
14 Venta de Bienes y Servicios	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%	
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.300.000,00	0,00	-798.940,00	501.060,00	1.885.686,00	376%	1.885.686,00	376%	
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	0,00	4.678.659,05	29.125.459,05	50.566.126,46	174%	50.566.126,46	174%	
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	-	0,00	1.527.958,63	1.527.958,63	1.810.472,86	118%	1.810.472,86	118%	
170199 Intereses por Otras Operaciones	4.800,00	0,00	3.546,44	8.346,44	5.546,62	66%	5.546,62	66%	
170202 Edificios, Locales y Residencias	135.000,00	0,00	-100.000,00	35.000,00	44.533,93	127%	44.533,93	127%	
170299 Otros Arrendamientos	-	0,00	550.000,00	550.000,00	5.383.305,00	979%	5.383.305,00	979%	
170301 Tributaria	700.000,00	0,00	4.471.637,51	5.171.637,51	9.678.026,62	187%	9.678.026,62	187%	
170401 Tributarias	1.600.000,00	0,00	3.356.139,28	4.956.139,28	7.490.134,68	151%	7.490.134,68	151%	
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	500.000,00	0,00	502.196,42	1.002.196,42	1.849.555,92	185%	1.849.555,92	185%	
170404 Incumplimientos de Contratos	7.000,00	0,00	60.000,00	67.000,00	127.984,78	191%	126.384,03	189%	
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	20.000.000,00	0,00	-4.968.186,23	15.031.813,77	23.739.293,05	158%	23.739.293,05	158%	
170499 Otras Multas	1.500.000,00	0,00	-724.633,00	775.367,00	437.273,00	56%	437.273,00	56%	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%	
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	-	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.110.641,74	93%	1.110.641,74	93%	
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0,00	1.057.314,99	2.469.314,99	3.664.579,79	148%	2.017.859,70	82%	
190101 Ejecución de Garantías	30.000,00	0,00	-15.000,00	15.000,00	8.283,88	55%	8.283,88	55%	
190201 Indemnizaciones por Sinistros	15.000,00	0,00	7.000,00	22.000,00	22.167,99	101%	11.596,08	53%	
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	150.000,00	0,00	82.801,53	232.801,53	268.925,81	116%	268.925,81	116%	
190401 Comisiones	200.000,00	0,00	-100.000,00	100.000,00	154.117,38	154%	154.111,55	154%	
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	22.753,62	2275%	22.753,62	2275%	
190499 Otros no Especificados	1.016.000,00	0,00	1.082.513,46	2.098.513,46	3.188.331,11	152%	1.552.188,76	74%	
24 Venta de Activos no Financieros	7.428.000,00	0,00	-7.295.068,12	132.931,88	322.289,03	242%	322.289,03	242%	
240105 Vehículos	-	0,00	60.000,00	60.000,00	170.350,21	284%	170.350,21	284%	
240201 Terrenos	7.428.000,00	0,00	-7.355.078,12	72.921,88	135.495,95	186%	135.495,95	186%	
240202 Edificios, Locales y Residencias	-	0,00	10,00	10,00	16.442,87	#####	16.442,87	#####	
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	58.000.000,00	-58.000.000,00	0,00	-	-	0%	-	0%	
270102 Bonos del Estado	58.000.000,00	-58.000.000,00	0,00	-	-	0%	-	0%	
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	0,00	16.672.063,58	349.350.063,58	371.176.559,08	106%	248.371.183,84	71%	
280101 Del Presupuesto General del Estado	332.678.000,00	0,00	10.153.466,95	342.831.466,95	364.547.260,72	106%	248.070.107,58	72%	
280103 De Empresas Públicas	-	0,00	0,00	-	13.000,65	0%	13.000,65	0%	
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	-	0,00	85.000,00	85.000,00	80.623,95	95%	59.433,95	70%	
280211 Transferencias del Sector Privado no Financ	-	0,00	0,00	0,00	102.077,13	0%	102.077,13	0%	
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobier	-	0,00	6.433.596,63	6.433.596,63	6.433.596,63	100%	126.564,53	2%	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%	
360301 De Organismos Multilaterales	12.946.548,88	0,00	14.297.168,70	27.243.717,58	18.591.328,00	68%	10.000.000,00	37%	
37 SALDOS DISPONIBLES	50.037.215,59	58.000.000,00	54.411.443,36	162.448.658,95	-	0%	-	0%	
370102 De Fondos de Autogestión	43.000.000,00	58.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45	-	0%	-	0%	
370104 De Préstamos	7.037.215,59	0,00	2.645.047,91	9.682.263,50	-	0%	-	0%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107.816.670,94	0,00	-4.137.235,31	103.679.435,63	-	0%	-	0%	
380101 De Cuentas por Cobrar	22.300.000,00	0,00	-18.580.958,72	3.719.041,28	-	0%	-	0%	
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.181.743,25	0,00	9.899.050,59	13.080.793,84	-	0%	-	0%	
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	82.334.927,69	0,00	4.544.672,82	86.879.600,51	-	0%	-	0%	
Total general	830.959.535,41	0,00	130.903.361,61	961.862.897,02	766.691.759,44	80%	633.646.735,36	66%	

Liquidación Presupuestaria de Ingresos a nivel de Grupo

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CONSOLIDADA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
Grupo de Ingreso	Codificado 2022	Liquidación Presupuestaria 2022	Codificado con Liquidación 2022
11 IMPUESTOS	219.997.505,25	10.072.269,52	230.069.774,77
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.714.750,11	23.590.031,66	89.304.781,77
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	501.060,00	1.384.626,00	1.885.686,00
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	29.125.459,05	21.440.667,41	50.566.126,46
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	-89.358,26	1.110.641,74
19 OTROS INGRESOS	2.469.314,99	1.195.264,80	3.664.579,79
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.931,88	189.357,15	322.289,03
27 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	349.350.063,58	21.826.495,50	371.176.559,08
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	27.243.717,58	0,00	27.243.717,58
37 SALDOS DISPONIBLES	162.448.658,95	-75.890.312,50	86.558.346,45
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	103.679.435,63	-3.719.041,28	99.960.394,35
Total general	961.862.897,02	0,00	961.862.897,02

Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Partida Presupuestaria

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejecución Presupuestaria GD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
COMUNALES	497.037.766,42	-102.321,48	126.215.055,50	623.150.500,49	523.451.970,95	84%	379.910.096,55	61%
AMBIENTE	6.717.994,07	-	14.299.196,38	21.017.190,40	20.237.079,15	96%	6.527.964,04	31%
EMASO	-	-	1.094.196,38	1.094.196,38	1.094.196,38	100%	1.094.196,38	100%
780103 A Empresas Públicas	-	-	1.094.196,38	1.094.196,38	1.094.196,38	100%	1.094.196,38	100%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.130.000,00	-	13.145.000,00	16.275.000,00	16.275.000,00	100%	2.726.001,85	17%
G100A10200047 EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.130.000,00	-	13.145.000,00	16.275.000,00	16.275.000,00	100%	2.726.001,85	17%
780103 A Empresas Públicas	3.130.000,00	-	13.145.000,00	16.275.000,00	16.275.000,00	100%	2.726.001,85	17%
Secretaría De Ambiente	3.587.994,07	-	60.000,00	3.647.994,07	2.867.882,77	79%	2.707.765,81	74%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	150.500,00	-	-	150.500,00	76.664,64	51%	69.461,97	46%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E.mva	15.183,04	-13.683,04	-	1.500,00	1.177,12	78%	294,28	20%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Publ	9.500,00	-9.500,00	-	-	-	0%	-	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	20.000,00	-4.705,60	-	15.294,40	-	0%	-	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	16.000,00	-	-	16.000,00	15.199,00	95%	12.159,20	76%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	22.321,43	-1.320,34	-	21.001,09	12.717,26	61%	12.211,66	58%
530602 Servicio de Auditoría	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530609 Investigaciones Profesionales y Análisis	1.500,00	-360,00	-	1.140,00	1.140,00	100%	1.140,00	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.499,10	9.465,45	-	12.964,55	-	0%	-	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	446,43	-446,43	-	-	-	0%	-	0%
530804 Materiales de Oficina	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	12.678,57	-6.737,57	-	5.941,00	5.550,30	93%	5.216,00	88%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Con	22.321,43	-6,43	-	22.315,00	11.329,00	51%	11.329,00	51%
530813 Repuestos y Accesorios	22.500,00	3.966,00	-	26.466,00	25.429,83	96%	25.429,83	96%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	50,00	2.450,00	-	2.500,00	2.440,13	98%	-	0%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	650,00	1.040,00	-	1.690,00	1.682,00	100%	1.682,00	100%
531406 Herramientas y Equipos menores	850,00	-	-	850,00	-	0%	-	0%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	7.598,58	-	7.598,58	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	253,58	-	253,58	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	15.831,80	-	15.831,80	-	0%	-	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.734.026,02	-	-	1.734.026,02	1.577.639,39	91%	1.577.639,39	91%
510125 Remuneraciones Unificadas	1.172.988,10	-	-	1.172.988,10	1.123.896,10	96%	1.123.896,10	96%
510106 Salarios Unificados	28.265,16	-	-	28.265,16	28.265,16	100%	28.265,16	100%
510203 Decimotercer Sueldo	102.150,43	-	-	102.150,43	98.624,57	97%	98.624,57	97%
510204 Decimoquinto Sueldo	37.000,00	-	-	37.000,00	30.615,74	83%	30.615,74	83%
510304 Compensación por Transporte	528,00	-	-	528,00	422,70	80%	422,70	80%
510305 Alimentación	4.224,00	-	-	4.224,00	4.012,00	95%	4.012,00	95%
510401 Por Cargas Familiares	847,95	-	-	847,95	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antiquidad	1.413,26	-	-	1.413,26	511,41	36%	511,41	36%
510507 Honorarios	8.207,53	-	-	8.207,53	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.601,71	-	-	6.601,71	2.632,36	40%	2.632,36	40%
510510 Servicios Personales por Contrato	24.552,00	-	-	24.552,00	24.504,47	100%	24.504,47	100%
510512 Subrogación	4.019,27	-	-	4.019,27	1.368,04	34%	1.368,04	34%
510513 Encargos	3.649,55	-	-	3.649,55	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	154.923,03	-	-	154.923,03	147.998,61	96%	147.998,61	96%
510602 Fondo de Reserva	102.150,43	-	-	102.150,43	79.333,71	78%	79.333,71	78%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	62.998,53	-10.000,00	-	52.998,53	7.721,07	15%	7.721,07	15%
990101 Obligaciones de Equipos Anteriores por	19.507,17	10.000,00	-	29.507,17	27.723,45	94%	27.723,45	94%
G122D0100001D ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA	20.000,00	-4.500,00	-	15.500,00	15.500,00	100%	15.500,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	-4.500,00	-	15.500,00	15.500,00	100%	15.500,00	100%
G122D0100002D MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACION D	1.000.000,00	-106.303,00	-	893.697,00	498.507,74	56%	425.675,30	48%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	61.600,00	-11.902,29	-	49.697,71	31.432,25	63%	14.834,54	30%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	15.000,00	-3.400,00	-	11.600,00	18.480,00	100%	13.200,00	71%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	21.600,00	-21.600,00	-	-	-	0%	-	0%
730602 Servicio de Auditoría	2.505,00	-	-	2.505,00	1.600,00	100%	-	0%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	5.600,00	-5.600,00	-	-	-	0%	-	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	-15.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técn	35.300,00	-	-	35.300,00	-	0%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	-	-	2.000,00	1.890,00	25%	1.890,00	25%
730804 Materiales de Oficina	-	179,00	-	179,00	-	0%	-	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	-	5.500,00	-	5.500,00	4.649,00	85%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Con	-	10.000,00	-	10.000,00	4.784,00	48%	4.784,00	48%
730813 Repuestos y Accesorios	243.468,00	-86.835,18	-	156.632,82	152.928,36	98%	145.138,36	93%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	-	6.500,00	-	6.500,00	4.951,73	77%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	6.175,00	-	6.175,00	6.145,40	100%	6.145,40	100%
731406 Herramientas y equipos menores	510,00	6.787,57	-	7.297,57	-	0%	-	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38.305,00	-38.305,00	-	-	-	0%	-	0%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	-	96.200,00	-	96.200,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	509.412,00	-191.330,00	-	318.070,00	265.380,00	83%	233.456,00	73%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	85.000,00	-89.460,90	-	-	6.227,00	4%	6.227,00	4%
G122D0300001D FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITAN	178.360,00	-1.469,00	-	176.891,00	156.891,00	89%	76.809,15	43%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	80.360,00	-2.469,00	-	77.891,00	77.891,00	100%	64.209,15	82%
730607 Servicios Técnicos Especializados	13.000,00	-13.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técn	20.000,00	-	-20.000,00	-	-	0%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	65.000,00	-	200,00	200,00	200,00	100%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	27.000,00	14.000,00	-	79.000,00	79.000,00	100%	12.600,00	16%
840104 Maquinarias y Equipos	-	15.000,00	-	15.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	4.800,00	-	4.800,00	-	0%	-	0%
G122D0300002D RECUPERACION, PROTECCION Y MONITOREO DE L	290.108,00	-15.108,00	-	275.000,00	275.000,00	100%	275.000,00	100%
730225 Servicios en Plantaciones Forestales	281.000,00	-231.000,00	-	50.000,00	50.000,00	100%	50.000,00	100%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técn	9.108,00	-9.108,00	-	-	-	0%	-	0%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	-	225.000,00	-	225.000,00	225.000,00	100%	225.000,00	100%
G122D0300003D ARBOLADO URBANO Y CONFORMACION DE INTER	40.000,00	149.000,00	-	189.000,00	118.300,00	63%	118.300,00	63%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	8.000,00	-	-	8.000,00	-	0%	-	0%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730610 Servicios de Cartografía	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	12.000,00	-	-	12.000,00	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	-	169.000,00	-	169.000,00	118.300,00	70%	118.300,00	70%
G122D0300004D RECUPERACION DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	55.000,00	-	60.000,00	115.000,00	55.000,00	48%	55.000,00	48%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	55.000,00	-	60.000,00	115.000,00	55.000,00	100%	55.000,00	100%
730237 Remediación, Restauración y Descontaminaci	55.000,00	-55.000,00	-	-	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	-	60.000,00	-	60.000,00	-	0%	-	0%
G122F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	120.000,00	-21.600,00	-	98.380,00	94.380,00	96%	94.380,00	96%
730207 Difusión, Información y Publicidad	80.000,00	-1.620,00	-	78.380,00	78.380,00	100%	78.380,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	-	-	20.000,00	16.000,00	80%	16.000,00	80%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técn	20.000,00	-20.000,00	-	-	-	0%	-	0%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	566.318,00	2.341.901,60	64.862.353,09	60.303.594,51	93%	59.380.986,46	92%
Adm Zonal Ecogenia - La Delicia	7.471.427,57	-57.952,56	148.517,76	7.562.012,77	6.794.513,63	90%	6.728.532,74	89%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	868.411,92	-0,00	-	868.411,92	836.323,17	96%	836.153,64	96%
530101 Agua Potable	16.000,00	20.541,82	-	36.541,82	36.541,82	100%	34.234,74	94%
530104 Energía Eléctrica	14.200,00	-6.836,85	-	7.363,15	7.242,75	98%	3.676,96	50%
530201 Transporte de Personal	35.000,00	-6.660,00	-	28.340,00	28.340,00	100%	27.250,00	96%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E.mva	1.648,37	-1.648,37	-	-	-	0%	-	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	-5,00	-	4.995,00	2.662,61	53%	2.662,61	53%
530207 Difusión, Información y Publicidad	462.000,00	-52.718,29	-	409.281,71	409.281,71	100%	409.281,70	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	85.000,00	-	-	85.000,00	83.649,72	98%	83.649,72	98%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	30.000,00	-5.563,91	-	24.436,09	23.436,09	100%	23.436,20	100%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	3.000,00	-58,00	-	2.942,00	2.942,00	100%	2.942,00	100%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	1.000,00	210,00	-	1.210,00	1.210,00	100%	1.210,00	100%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	6.415,00	-	-	6.415,00	6.415,00	100%	6.372,19	99%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	2.400,00	1.296,00	-	3.696,00	3.696,00	100%	3.696,00	100%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	126.000,00	-	-	126.000,00	126.000,00	100%	123.858,79	98%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	9.100,00	430,00	-	9.530,00	9.437,50	99%	9.437,50	99%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.303,57	-373,57	-	2.930,00	2.860,00	98%	2.700,00	92%
530803 Combustibles y Lubricantes	6.000,00	-	-	6.000,00	6.000,00	100%	6.000,00	100%
530804 Materiales de Oficina	6.500,00	-	-	6.500,00	6.223,63	96%	6.220,63	96%
530805 Materiales de Aseo</								

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejecución Presupuestaria ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	17.143,98	-74,12	-	17.069,86	12.274,00	72%	12.274,00	72%
530809 Medicamentos	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	-1.500,00	-	-	-	0%	-	0%
530813 Repuestos y Accesorios	4.500,00	-2.910,00	-	1.590,00	1.410,00	89%	1.410,00	89%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.000,00	-	-	3.000,00	3.000,00	100%	1.287,26	43%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	-200,00	-	-	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	2.238,00	-	2.238,00	1.767,48	79%	1.767,48	79%
840104 Maquinarias y Equipos	-	6.000,00	-	6.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	50.098,29	-	50.098,29	46.132,74	92%	46.132,74	92%
GC0041010004D REMUNERACION PERSONAL	2.460.851,90	-57.597,56	-80.158,21	2.323.096,13	1.794.077,30	77%	1.794.077,30	77%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.264,00	-60.329,23	-111.252,00	1.247.682,77	1.041.532,11	83%	1.041.532,11	83%
510106 Salarios Unificados	66.691,92	-2.427,96	43.128,00	107.391,96	62.732,60	58%	62.732,60	58%
510203 Decimotercer Sueldo	146.344,66	-3.693,67	-5.677,00	136.973,99	109.714,06	80%	109.714,06	80%
510204 Decimocuarto Sueldo	64.000,00	-1.274,99	-700,00	62.025,01	40.808,07	66%	40.808,07	66%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	-	792,00	1.980,00	872,50	44%	872,50	44%
510306 Alimentación	9.504,00	-320,00	6.336,00	15.520,00	8.428,00	54%	8.428,00	54%
510401 Por Cargas Familiares	2.000,76	-	431,28	2.432,04	276,25	11%	276,25	11%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.334,60	-103,20	1.293,84	4.525,24	2.086,86	46%	2.086,86	46%
510507 Honorarios	8.377,17	-8.377,17	-	-	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	18.950,73	-	-	22.033,31	22.027,15	100%	22.027,15	100%
510510 Servicios Personales por Contrato	270.180,00	19.840,00	-	290.020,00	207.880,70	72%	207.880,70	72%
510512 Subrogación	6.702,16	-3.800,00	-	3.702,16	2.250,70	61%	2.250,70	61%
510513 Encargos	5.723,56	-5.723,56	-	-	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	221.817,73	-5.594,84	-8.833,33	207.389,56	166.008,59	80%	166.008,59	80%
510602 Fondo de Reserva	146.344,66	-136.973,99	-5.677,00	136.973,99	95.710,88	70%	95.710,88	70%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.244,38	-85,00	-	59.394,38	8.854,55	15%	8.854,55	15%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	21.051,72	4.000,00	-	25.051,72	24.894,28	99%	24.894,28	99%
G122030004D RECUPERACION DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN	15.000,00	-	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
G122F1010002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.187.500,00	-1.05.416,27	228.675,97	1.310.759,70	1.119.670,66	85%	1.102.935,87	84%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	40.000,00	-40.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	-	70.000,00	-	70.000,00	67.375,00	96%	67.375,00	96%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	50.000,00	-31.105,14	-	18.894,86	18.894,86	100%	18.894,86	100%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1.500,00	-1.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730605 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	187.500,00	-147.330,28	-	40.169,72	32.501,12	81%	29.415,08	73%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	-	5.468,80	5.468,80	5.468,80	100%	5.468,80	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	144.500,00	-62.685,82	112.675,97	194.490,15	151.376,33	78%	146.592,24	75%
750105 Transporte y Vías	520.500,00	-76.631,19	116.000,00	559.868,81	548.281,90	98%	539.903,44	96%
750107 Construcciones y Edificaciones	243.500,00	-79.343,35	-	164.156,65	164.156,65	100%	163.673,65	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	126.103,57	-	126.103,57	-	0%	-	0%
840105 Vehículos	-	131.657,86	-	131.657,86	131.616,00	100%	131.616,00	100%
G122F1010003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.643.976,17	105.416,27	-	2.749.392,44	2.725.803,36	99%	2.690.440,06	98%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	-	-	999,00	999,00	100%	999,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	96.450,92	-	-	96.450,92	93.040,00	96%	93.040,00	96%
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.026,00	-	-	1.026,00	1.026,00	100%	1.026,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-	-	1.000,00	760,00	76%	760,00	76%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	12.000,00	-2.490,00	-	9.510,00	9.510,00	100%	9.510,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	-	16.415,00	-	16.415,00	9.849,60	60%	9.849,60	60%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	14.660,00	-	-	14.660,00	10.338,57	71%	10.338,57	71%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.400,00	-	-	6.400,00	5.208,12	81%	5.208,12	81%
731403 Mobiliarios	850,00	-	-	850,00	859,66	100%	859,66	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	937.300,72	127.156,10	-	1.064.456,82	1.061.377,69	100%	1.036.656,41	97%
750105 Transporte y Vías	1.375.794,30	-36.661,83	-	1.340.132,47	1.337.974,27	100%	1.328.102,14	99%
750107 Construcciones y Edificaciones	191.344,23	-	-	191.344,23	191.338,20	100%	190.568,31	99%
840104 Maquinarias y Equipos	6.140,00	-	-	6.140,00	3.522,85	57%	3.522,85	57%
G122F1020001D SOMOS QUITO	46.500,00	-	-	46.500,00	46.035,30	99%	46.035,08	99%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envá	245,00	-	-	245,00	245,00	100%	245,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	-	-	8.000,00	8.000,00	100%	8.000,00	100%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	13.000,00	-1.392,86	-	11.607,14	11.607,14	100%	11.604,92	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	-2.650,00	-	7.350,00	7.350,00	100%	7.350,00	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	-	1.700,00	-	1.700,00	1.688,00	99%	1.688,00	99%
730812 Materiales Didácticos	6.000,00	-2.600,00	-	3.400,00	3.400,00	100%	3.400,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00	-4.942,86	-	942,86	942,86	100%	942,86	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00	-	-	4.000,00	3.844,20	96%	3.844,20	96%
G122F1020002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28.357,00	7.789,67	-	36.146,60	34.788,82	96%	34.788,78	96%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.820,00	-13,56	-	2.806,44	2.802,40	100%	2.802,40	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.750,00	-	-	1.750,00	1.748,25	100%	1.748,25	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	-4.399,57	-	999,57	999,57	100%	999,57	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.680,00	-	-	8.680,00	8.680,00	100%	8.679,96	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	7.807,00	-4.332,00	-	3.475,00	2.928,00	84%	2.928,00	84%
730804 Materiales de Oficina	300,00	-15,31	-	284,69	284,69	100%	284,69	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	-38,70	-	1.961,30	1.938,20	99%	1.938,20	99%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.789,67	-7.789,67	-	-	7.744,28	96%	7.441,28	96%
G122F1020003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	20.000,00	0,00	-	20.000,00	19.670,89	98%	19.670,89	98%
730235 Servicio de Alimentación	3.300,00	-	-	3.300,00	3.298,50	100%	3.298,50	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.400,00	1.827,61	-	8.227,61	7.900,00	96%	7.900,00	96%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	-1.600,00	-	1.400,00	1.400,00	100%	1.400,00	100%
730804 Materiales de Oficina	300,00	-27,61	-	272,39	272,39	100%	272,39	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	-200,00	-	4.800,00	4.800,00	100%	4.800,00	100%
G122F1020004D COLONIAS VACACIONALES	42.000,00	-7.789,67	-	34.210,40	34.210,40	100%	34.210,40	100%
730235 Servicio de Alimentación	14.000,00	-1,00	-	13.999,00	13.999,00	100%	13.999,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.100,00	-9.020,00	-	9.020,00	9.020,00	100%	9.020,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.900,00	-230,00	-	6.670,00	6.670,00	100%	6.670,00	100%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	-110,85	-	1.889,15	1.889,15	100%	1.889,15	100%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	-367,75	-	2.632,25	2.632,25	100%	2.632,25	100%
G122G4010001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	25.000,00	-	-	25.000,00	24.754,50	99%	24.754,50	99%
730249 Eventos Públicos Promocionales	25.000,00	-	-	25.000,00	24.754,50	99%	24.754,50	99%
G122G4010002D TERRITORIO Y CULTURA	22.000,00	-	-	22.000,00	22.000,00	100%	22.000,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	22.000,00	-	-	22.000,00	22.000,00	100%	22.000,00	100%
G122H3030004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	-	-	35.000,00	34.944,90	100%	34.942,02	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	13.000,00	-1.700,00	-	11.300,00	11.300,00	100%	11.300,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	-	-	9.000,00	9.000,00	100%	8.997,12	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00	-1.490,00	-	6.510,00	6.510,00	100%	6.510,00	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	5.000,00	-530,10	-	4.469,90	4.469,90	100%	4.469,90	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	556,10	-	556,10	515,00	93%	515,00	93%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	3.164,00	-	3.164,00	3.150,00	100%	3.150,00	100%
G122J4020001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16.031,25	-	-	16.031,25	15.820,00	99%	15.820,00	99%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.031,25	-	-	16.031,25	15.820,00	99%	15.820,00	99%
G122M4020001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	3.884,28	-	30.834,28	30.095,00	98%	29.198,17	95%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	4.423,40	-	4.423,40	3.730,00	84%	3.730,00	84%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-	-	13.510,00	13.510,00	100%	13.503,49	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	-1.440,00	-	12.000,00	12.000,00	100%	11.109,68	93%
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00	-902,50	-	99,50	855,00	85%	855,00	85%
G122N4020002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	-3.884,28	-	9.555,72	9.123,80	95%	8.312,50	87%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	2.211,92	-	2.211,92	1.780,00	80%	1.780,00	80%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	-6.096,20	-	7.343,80	7.343,80	100%	6.532,50	89%
G122N4010002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	14.909,33	-1.269,78	-	13.639,55	13.539,53	99%	13.539,53	99%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	500,00	-144,35	-	355,65	355,65	100%	355,65	100%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	1.300,00	-	-	2.000,00	2.395,00	100%	2.395,00	100%
730								



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCION PRESUPUESTARIA ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Table with columns: Grupo de Gasto/Partida, Asignación Inicial, Traspasos, Reforma, Codificado, Comprometido, % Comp., Devengado, % Dev. It lists various budget items and their financial performance.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Q10 DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-13.135,15	90.000,00	76.864,85	69.678,85	91%	69.678,85	91%
GC00A1010000AD REMUNERACION PERSONAL	1.403.467,92	41.500,99	-55.280,97	1.389.687,99	1.225.505,59	88%	1.225.505,37	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	791.708,00	-51.268,00	-	741.440,00	657.911,63	92%	657.911,62	92%
510105 Salarios Unificados	61.002,00	2.516,68	10.855,81	74.374,49	61.058,89	82%	61.058,89	82%
510203 Decimotercer Sueldo	81.999,50	2.542,89	-3.575,00	80.967,39	73.250,07	90%	73.250,07	90%
510204 Decimocuarto Sueldo	37.000,00	1.275,00	-1.250,00	37.025,00	28.821,73	78%	28.821,73	78%
510304 Compensación por Transporte	1.056,00	45,50	-	1.101,50	674,10	55%	674,10	55%
510306 Alimentación	8.448,00	364,00	1.428,00	10.240,00	8.208,00	80%	8.208,00	80%
510401 Por Cargas Familiares	1.830,06	9,75	73,68	1.913,49	233,75	12%	233,75	12%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.050,10	-21,67	401,18	3.429,61	2.581,25	75%	2.581,25	75%
510507 Honorarios	5.142,27	-67,17	-4.039,95	1.035,15	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.884,71	8.563,61	-	18.448,32	14.470,69	78%	14.470,69	78%
510510 Servicios Personales por Contrato	129.024,00	59.990,00	-	189.014,00	170.862,22	90%	170.862,22	90%
510512 Subrogación	3.755,18	1.200,00	-	4.955,18	4.339,16	88%	4.339,16	88%
510513 Encargos	30.468,13	-9.405,01	-	21.063,12	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	124.170,23	3.847,52	-5.463,69	122.554,06	114.043,26	93%	114.043,26	93%
510602 Fondo de Reserva	81.999,50	2.542,89	-3.575,00	80.967,39	68.065,79	84%	68.065,79	84%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	20.950,37	-	-	20.950,37	11.265,13	54%	11.265,13	54%
990101 Obligaciones de Ejecicios Anteriores por	9.718,92	-	-	9.718,92	-	0%	-	0%
G12Z02000002D RECUPERACIÓN PROTECCIÓN Y MONITOREO DE L	15.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
G12ZF1000002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.247.256,11	-31.615,85	-	1.215.640,26	1.092.275,68	90%	1.076.510,25	89%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	50.000,00	-	-	50.000,00	39.701,34	99%	39.701,34	99%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	188.500,00	-154.894,00	-	33.606,00	21.143,18	63%	21.143,18	63%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	5,20	-	5.562,32	4.966,36	89%	4.966,36	89%
750104 Urbanización y Embellecimiento	293.000,00	-11.000,00	-	282.000,00	277.369,12	99%	265.367,41	94%
750105 Transporte y Vías	459.000,00	-192.988,33	-	266.011,67	265.274,83	100%	265.274,83	100%
750107 Construcciones y Edificaciones	80.000,00	310.674,27	-	390.674,27	390.674,27	100%	390.674,27	100%
750501 Obras de Infraestructura	88.000,00	-16.000,00	-	72.000,00	67.952,58	94%	64.188,86	89%
840104 Maquinarias y Equipos	29.000,00	53.432,00	-	82.432,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	41.394,00	-	41.394,00	25.194,00	61%	25.194,00	61%
840301 Terrenos (Expropiación)	59.796,11	-59.796,11	-	-	-	0%	-	0%
G12ZF1000003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.129.134,03	31.615,85	-	3.160.749,88	3.132.060,21	99%	3.126.262,58	99%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	-	17.852,40	-	17.852,40	6.529,87	37%	6.529,87	37%
750104 Urbanización y Embellecimiento	125.000,00	127.428,71	-	252.428,71	251.426,54	100%	251.426,54	100%
750105 Transporte y Vías	2.255.797,64	-156.690,17	-	2.099.107,47	2.082.742,50	99%	2.077.123,81	99%
750107 Construcciones y Edificaciones	748.336,39	43.024,91	-	791.361,30	791.361,30	100%	791.361,30	100%
G12ZF10020001D SOMOS QUITO	19.000,00	-	-	18.792,15	78.395,34	100%	78.395,31	96%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	1.000,00	-	1.000,00	668,20	67%	668,20	67%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	21.500,00	-	21.500,00	21.500,00	100%	21.499,97	99%
730417 Infraestructura	8.500,00	-372,00	-	8.128,00	8.128,00	100%	8.128,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	-	-	3.900,00	3.900,00	100%	3.900,00	100%
730805 Materiales de Aseo	-	252,00	-	252,00	251,70	100%	251,70	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.500,00	1.443,50	-	2.943,50	2.850,50	97%	2.850,50	97%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	898,12	-	2.398,12	2.398,12	100%	2.398,12	100%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	565,00	-	565,00	487,51	86%	487,51	86%
731403 Mobiliarios	-	11.275,15	-	11.275,15	10.349,50	92%	10.349,50	92%
731404 Maquinarias y Equipos	-	1.059,90	-	1.059,90	835,11	79%	835,11	79%
840103 Mobiliarios	1.500,00	7.373,34	-	8.873,34	7.484,70	84%	7.484,70	84%
840104 Maquinarias y Equipos	-	3.374,00	-	3.374,00	3.125,88	93%	3.125,88	93%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	14.523,14	-	14.523,14	14.416,14	99%	14.416,14	99%
G12ZF10020002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	369,00	-	15.369,00	15.326,13	100%	15.326,13	100%
730235 Servicio de Alimentación	2.500,00	369,00	-	2.869,00	2.868,75	100%	2.868,75	100%
730248 Eventos Oficiales	6.000,00	-1.010,00	-	4.990,00	4.990,00	100%	4.990,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	-30,00	-	1.470,00	1.470,00	100%	1.470,00	100%
730813 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	-	-	3.559,00	3.559,00	100%	3.559,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	-1,62	-	998,38	998,38	100%	998,38	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	1.482,62	-	1.482,62	1.440,00	97%	1.440,00	97%
G12ZF10020003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	8.000,00	-27,65	-	7.728,35	7.728,35	100%	7.728,35	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	-1,00	-	999,00	999,00	100%	999,00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00	-130,00	-	2.862,00	2.862,00	100%	2.862,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-90,00	-	910,00	910,00	100%	910,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	-42,65	-	2.957,35	2.957,35	100%	2.957,35	100%
G12ZF10020004D COLONIAS VACACIONALES	20.000,00	-369,00	-	19.631,00	19.631,00	100%	19.631,00	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.000,00	-2.510,00	-	490,00	490,00	100%	490,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	11.760,00	-357,00	-	11.403,00	11.403,00	100%	11.403,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.290,00	-	-	3.290,00	3.290,00	100%	3.290,00	100%
730812 Materiales Didácticos	1.950,00	-862,00	-	1.088,00	1.088,00	100%	1.088,00	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	3.360,00	-	3.360,00	3.360,00	100%	3.360,00	100%
G12ZG0100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	27.000,00	-	-	27.000,00	27.000,00	100%	27.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	-	-	27.000,00	27.000,00	100%	27.000,00	100%
G12ZG0100002D TERRITORIO Y CULTURA	12.000,00	-	-	12.000,00	12.000,00	100%	12.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	12.000,00	-	-	12.000,00	12.000,00	100%	11.989,00	99%
G12ZH0300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	35.000,00	-	-	35.000,00	31.938,93	91%	31.938,93	91%
730249 Eventos Públicos Promocionales	15.000,00	-	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	15.000,00	-10.680,07	-	4.319,93	4.319,93	100%	4.319,93	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	3.000,00	-	-	3.000,00	3.000,00	100%	3.000,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00	2.968,07	-	4.968,07	1.925,00	39%	1.925,00	39%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	7.712,00	-	7.712,00	7.694,00	100%	7.694,00	100%
G12ZJ0200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	13.631,25	-	-	13.631,25	13.567,50	100%	12.735,00	93%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	12.131,25	-9.131,25	-	3.000,00	2.969,50	99%	2.969,50	99%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	-	-	1.500,00	1.498,50	100%	1.498,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	7.750,00	-	7.750,00	7.750,00	100%	7.750,00	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	-	1.381,25	-	1.381,25	1.349,50	98%	1.349,50	98%
G12ZM0200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	-	-	26.950,00	26.677,00	99%	26.677,00	99%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-260,00	-	13.250,00	13.250,00	100%	13.250,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	-1.400,00	-	11.800,00	11.800,00	100%	11.800,00	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	-	700,00	-	700,00	455,00	65%	455,00	65%
G12ZM0200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	-	-	13.440,00	12.456,52	93%	12.456,52	93%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	-3.818,28	-	9.621,72	9.588,72	100%	9.588,72	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	3.581,28	-	3.581,28	2.597,80	73%	2.597,80	73%
G12ZND1000002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	13.194,24	-	-	13.194,24	13.318,40	100%	13.318,40	100%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	5.194,24	4.254,15	-	9.448,40	9.448,40	100%	9.448,40	100%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	4.000,00	-130,00	-	3.870,00	3.870,00	100%	3.870,00	100%
750501 Obras de Infraestructura	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G12ZP0200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	-124,16	-	5.375,84	5.375,84	100%	5.375,84	100%
730811 Insumos, Materiales								

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	59,008.48	-18,500.00	-	38,508.48	25,907.83	67%	25,907.83	67%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	39,008.38	-	-	39,008.38	33,822.16	87%	32,915.11	84%
G12203000004 RECUPERACIÓN DE CUERPOAS PRIORIZADAS EN	15,000.00	-	-	15,000.00	14,994.00	100%	14,994.00	100%
730235 Servicios en Plantaciones Forestales	15,000.00	-2,000.00	-	13,000.00	13,000.00	100%	13,000.00	100%
731406 Herramientas y equipos menores	-	240.00	-	240.00	234.00	98%	234.00	98%
840104 Maquinarias y Equipos	-	1,760.00	-	1,760.00	1,760.00	100%	1,760.00	100%
G122F10200022 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1,206,870.94	426,687.23	-	1,633,558.17	1,608,018.22	98%	1,604,158.31	98%
730418 Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de	70,000.00	4,600.00	-	74,600.00	72,520.00	97%	72,520.00	97%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	250,000.00	-15,276.14	-	234,723.86	234,523.86	100%	234,523.60	100%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	-	3,000.00	-	3,000.00	2,900.00	97%	2,900.00	97%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	238,440.00	-172,892.24	-	65,547.76	65,132.88	99%	63,932.88	98%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	4,500.00	-	4,500.00	4,499.78	100%	4,499.78	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	154,219.31	30,059.78	-	184,279.09	184,246.41	100%	184,246.41	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	247,280.89	121,982.15	-	369,263.04	356,965.24	97%	356,965.22	97%
750105 Transporte y Vías	227,579.80	264,362.02	-	491,941.82	485,404.22	99%	482,746.59	98%
780103 A Empresas Públicas	-	10,997.60	-	10,997.60	10,997.60	100%	10,997.60	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	6,390.00	-	6,390.00	6,370.00	100%	6,370.00	100%
840105 Vehículos	-	158,000.00	-	158,000.00	153,930.35	97%	153,930.35	97%
840301 Terrenos (Exposición)	-	30,535.00	-	30,535.00	30,527.88	100%	30,527.88	100%
19,370.94	-	-	-	-	-	-	-	-
G122F10200030D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3,474,259.60	-624,488.16	-16,297.62	2,833,473.82	2,814,947.93	99%	2,719,593.65	96%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	25,665.16	-	25,665.16	22,760.97	89%	22,760.97	89%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	30,000.00	-6,150.00	-	23,850.00	23,850.00	100%	23,849.60	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2,269,637.45	-338,679.11	-16,297.62	1,914,660.72	1,901,933.23	99%	1,815,293.09	95%
750105 Transporte y Vías	1,174,622.15	-440,423.29	-	734,198.86	731,303.45	100%	722,589.00	99%
780103 A Empresas Públicas	-	135,100.08	-	135,100.08	135,100.08	100%	135,100.08	100%
G122F10200011 SOMOS QUITO	47,000.00	0.00	-	47,000.00	46,768.94	100%	46,768.94	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,000.00	-	-	2,000.00	2,000.00	100%	2,000.00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	20,000.00	-1,418.60	-	18,581.40	18,581.40	100%	18,581.40	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2,000.00	-	-	7,734.07	7,734.07	100%	7,734.07	100%
730804 Materiales de Oficina	2,000.00	-	-	2,000.00	1,998.75	100%	1,998.75	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	5,000.00	-607.79	-	4,392.21	4,392.21	100%	4,392.21	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,000.00	-	-	2,000.00	1,998.17	100%	1,998.17	100%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	4,920.22	-	4,920.22	4,896.00	100%	4,896.00	100%
840103 Mobiliarios	-	30,535.00	-	1,025.00	980.00	96%	1,026.00	98%
840104 Maquinarias y Equipos	5,000.00	-678.90	-	4,321.10	4,142.34	96%	4,142.34	96%
G122F10200022 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25,000.00	2,929.74	-	27,929.74	27,826.47	100%	27,818.72	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publica	1,000.00	4,224.54	-	5,224.54	5,215.00	100%	5,215.00	100%
730235 Servicio de Alimentación	2,000.00	-	-	2,000.00	2,000.00	100%	2,000.00	100%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10,000.00	-	-	10,000.00	10,000.00	100%	9,995.10	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3,000.00	-1,294.80	-	1,705.20	1,705.20	100%	1,705.20	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4,000.00	-	-	4,000.00	3,950.00	99%	3,949.95	99%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5,000.00	-	-	5,000.00	4,956.27	99%	4,956.27	99%
G122F10200030D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15,000.00	-628.76	-	14,371.24	14,368.24	100%	14,368.24	100%
730235 Servicio de Alimentación	1,000.00	-	-	1,000.00	1,000.00	100%	1,000.00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3,000.00	-	-	3,000.00	2,995.00	100%	2,995.00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5,700.00	-400.00	-	5,300.00	5,300.00	100%	5,300.00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5,300.00	-226.76	-	5,073.24	5,073.24	100%	5,073.24	100%
G122F10200040D COLONIAS VACACIONALES	30,000.00	-3,300.98	-	27,699.02	27,695.64	100%	27,695.64	100%
730235 Servicio de Alimentación	7,500.00	-	-	12,000.00	12,000.00	100%	12,000.00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5,500.00	-820.00	-	4,680.00	4,680.00	100%	4,680.00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4,500.00	-	-	-	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	8,500.00	-4,224.54	-	4,275.46	4,275.46	100%	4,275.46	100%
730812 Materiales Didácticos	4,000.00	-1,334.32	-	2,665.68	2,665.68	100%	2,665.68	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	4,075.88	-	4,075.88	4,074.50	100%	4,074.50	100%
G122F40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	21,000.00	-	-	21,000.00	21,000.00	100%	21,000.00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21,000.00	-	-	21,000.00	21,000.00	100%	21,000.00	100%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14,000.00	-	-	14,000.00	13,950.00	100%	13,950.00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14,000.00	-	-	14,000.00	13,950.00	100%	13,950.00	100%
G122H03000004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	20,000.00	-	-	20,000.00	20,000.00	100%	20,000.00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00	-	-	1,000.00	1,000.00	100%	1,000.00	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11,000.00	-	-	11,000.00	11,000.00	100%	11,000.00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3,000.00	-	-	3,000.00	3,000.00	100%	3,000.00	100%
730811 Suministros para Actividades Agropecuari	5,000.00	-	-	5,000.00	5,000.00	100%	5,000.00	100%
G122H40200011D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16,031.25	-	-	16,031.25	15,929.50	99%	15,929.50	99%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publica	2,000.00	-	-	2,000.00	2,000.00	100%	2,000.00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,031.25	-	-	2,031.25	2,029.50	100%	2,029.50	100%
730235 Servicio de Alimentación	6,000.00	-	-	6,000.00	5,900.00	98%	5,900.00	98%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6,000.00	-	-	6,000.00	5,900.00	98%	5,900.00	98%
G122M40200011D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26,950.00	1,080.00	-	28,030.00	28,025.00	100%	28,025.00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1,800.00	-	-	1,800.00	1,800.00	100%	1,800.00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13,510.00	-1,520.00	-	13,510.00	13,510.00	100%	13,510.00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13,440.00	-1,800.00	-	11,920.00	11,920.00	100%	11,920.00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	800.00	-	800.00	795.00	99%	795.00	99%
G122M40200022D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13,440.00	-1,080.00	-	12,360.00	12,315.86	100%	11,779.32	95%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13,440.00	-3,880.00	-	9,560.00	9,550.00	100%	9,020.46	94%
840104 Maquinarias y Equipos	-	300.00	-	300.00	267.86	89%	267.86	89%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	2,500.00	-	2,500.00	2,491.00	100%	2,491.00	100%
G122N0100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	19,324.14	1,000.00	-	20,324.14	19,387.41	95%	19,029.53	94%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	6,324.14	-	-	6,324.14	6,324.14	100%	6,319.30	100%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	5,000.00	-	4,372.82	4,372.82	87%	4,019.78	80%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4,500.00	-	-	4,500.00	4,489.01	100%	4,489.01	100%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7,000.00	-	-	-	-	0%	-	0%
731406 Herramientas y equipos menores	1,500.00	-1,500.00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	4,500.00	-	4,500.00	4,201.44	93%	4,201.44	93%
G122N40200011D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5,500.00	-1,000.00	-	4,500.00	4,496.10	100%	4,496.10	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4,500.00	-	-	4,500.00	4,496.10	100%	4,496.10	100%
731406 Herramientas y equipos menores	1,000.00	-1,000.00	-	-	-	0%	-	0%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6,811,823.63	275,937.66	479,352.42	7,577,613.71	7,030,462.32	93%	7,015,169.90	93%
GCO01A10100011D GASTOS ADMINISTRATIVOS	856,000.00	249,015.38	697,000.00	1,802,015.38	1,778,260.32	99%	1,772,119.08	98%
530101 Agua Potable	15,000.00	167,207.94	100,000.00	282,207.94	282,184.30	100%	282,099.72	100%
530104 Energía Eléctrica	20,000.00	2,000.00	-	22,000.00	22,000.00	100%	20,828.17	95%
530105 Telecomunicaciones	4,000.00	-2,765.36	-	1,234.64	1,234.64	100%	1,234.64	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2,000.00	-	-	-	-	0%	-	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	30,000.00	-58,000.00	30,000.00	1,996.00	1,996.00	100%	1,996.00	100%
530207 Difusión, Información y Publicidad	7,200.00	-5,553.60	-	1,646.40	1,646.40	100%	1,646.40	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	500,000.00	-147,308.12	-	352,691.88	352,691.88	100%	352,691.88	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	180,000.00	-6,562.39	-	173,437.61	173,437.61	100%	173,437.61	100%
530243 Garantía extendida de Bienes	4,385.00	-	-	3,441.18	3,441.18	100%	3,441.18	100%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	14,145.00	-190,065.63	170,000.00	374,210.63	374,210.63	100%	372,690.63	100%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	5,000.00	-5,000.00	-	-	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11,000.00	-6,000.00	-	11,690.00	11,690.00	100%	11,690.00	100%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10,000.00	-14,081.79	15,000.00	10,918.21	4,245.32	39%	3,344.89	31%
530418 Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de	91,498.33	150,000.00	-	91,498.33	91,498.33	100%	91,498.33	100%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	19,900.00	-17,328.16	30,000.00	31,678.24	31,678.24	100%	31,678.24	100%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	-	18,403.00	-	18,403.00	18,403.00	100%	18,390.54	100%
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	-	-5,430.00	70,000.00	64,570.00	64,570.00	100%	64,570.00	100%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	7,000.00	-19,000.00	12,000.00	-	-	0%	-	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QM/Q
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
G1220300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DEL	15.000,00	-	-	15.000,00	13.912,03	93%	13.912,03	93%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	-	-	15.000,00	13.912,03	93%	13.912,03	93%
G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	1.196.275,79	236.016,02	-209.500,00	1.222.791,81	1.122.455,64	92%	1.122.402,82	92%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	187.500,00	-171.647,90	-	15.852,10	15.852,10	100%	15.852,10	100%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	4.966,36	-	4.966,36	4.966,36	100%	4.966,36	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	318.821,43	47.793,76	-	366.615,19	360.295,43	98%	360.295,43	98%
750105 Transporte y Vías	674.954,36	62.130,80	-209.500,00	527.585,16	519.468,75	98%	519.467,37	98%
780103 A Empresas Públicas	15.000,00	221.873,00	-	221.873,00	221.873,00	100%	221.873,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	15.000,00	76.000,00	-	95.000,00	85.900,00	90%	85.900,00	90%
G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.311.235,99	-137.827,56	-8.040,00	2.165.368,43	2.157.299,04	100%	2.148.201,62	99%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.798,75	-5.798,75	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.500,00	-641,37	-	9.858,63	8.914,18	90%	8.914,18	90%
730235 Servicio de Alimentación	1.700,00	2,50	-	1.697,50	1.697,50	100%	1.697,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-49,28	-	1.976,72	930,22	100%	930,60	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	-	18.346,20	-	18.346,20	11.818,80	64%	11.818,80	64%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	29.770,00	-12.577,70	-	17.192,30	17.192,30	100%	17.192,30	100%
730804 Materiales de Oficina	1.800,00	-1,67	-	1.798,33	1.401,56	78%	1.401,56	78%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	5.000,00	-	-	5.000,00	4.800,00	96%	4.800,00	96%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.900,00	-41,90	-	8.858,10	8.858,10	100%	8.858,10	100%
730812 Materiales Didácticos	2.765,55	-37,08	-	2.728,47	2.733,47	100%	2.733,47	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	3.100,00	-171,54	-	2.928,46	2.928,46	100%	2.928,46	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	3.303,07	-	3.303,07	3.303,07	100%	3.303,07	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.210.857,56	-99.742,30	-8.040,00	1.103.075,26	1.103.075,26	100%	1.099.241,85	100%
750105 Transporte y Vías	1.030.044,13	-40.356,74	-	989.687,39	989.686,62	100%	984.382,73	99%
G122F10200001D SOMOS QUITO	44.000,00	76.000,00	-	37.539,90	36.183,96	96%	36.183,96	96%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	549,85	-	549,85	549,85	100%	549,85	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	-518,85	-	3.481,15	3.125,30	90%	3.125,30	90%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	28.000,00	-28.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	-1.379,97	-	4.620,03	4.620,03	100%	4.620,03	100%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	-91,63	-	1.976,33	1.976,33	100%	1.976,33	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	-13,65	-	986,35	986,35	100%	986,35	100%
730812 Materiales Didácticos	-	893,75	-	893,75	893,75	100%	893,75	100%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4.000,00	-422,44	-	3.570,56	3.570,56	100%	3.570,56	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	2.581,50	-	2.581,50	2.581,50	100%	2.581,50	100%
840104 Maquinarias y Equipos	2.900,00	-109,22	-	3.880,00	3.880,00	100%	3.880,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.000,00	15.000,00	-	15.000,00	14.000,00	93%	14.000,00	93%
G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23.000,00	-884,78	-	22.115,22	22.115,22	100%	22.115,21	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00	6.134,92	-	14.134,92	14.134,92	100%	14.134,92	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	7.000,00	-3,70	-	6.996,30	6.996,30	100%	6.996,30	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	984,00	-	984,00	984,00	100%	984,00	100%
G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	12.000,00	-2.840,00	-	9.565,91	9.565,91	100%	9.565,91	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	-1.128,79	-	1.871,21	1.871,21	100%	1.871,21	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	-3,75	-	1.496,25	1.496,25	100%	1.496,25	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-109,22	-	1.396,08	1.396,08	100%	1.396,08	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00	-468,58	-	2.031,42	2.031,42	100%	2.031,42	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	-729,05	-	2.770,95	2.770,95	100%	2.770,95	100%
G122F10200004D COLONIAS VACACIONALES	35.000,00	-1.444,01	-	30.855,99	30.855,99	100%	30.855,42	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	-1.126,62	-	1.873,38	1.873,38	100%	1.873,38	100%
730235 Servicio de Alimentación	17.500,00	-	-	17.500,00	17.500,00	100%	17.500,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.500,00	-1.226,80	-	8.273,20	8.273,20	100%	8.272,65	100%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	-1.406,59	-	593,41	593,41	100%	593,41	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	2.616,00	-	2.616,00	2.616,00	100%	2.616,00	100%
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	19.000,00	-	-	19.000,00	18.579,53	98%	18.579,53	98%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	19.000,00	-6.310,47	-	12.689,53	12.689,53	100%	12.689,53	100%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	6.310,47	-	6.310,47	5.890,00	93%	5.890,00	93%
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	3.761,80	-	12.761,80	12.250,97	96%	12.250,97	96%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.500,00	-192,00	-	2.308,00	2.308,00	100%	2.308,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	4.587,55	-	9.587,55	9.076,72	95%	9.076,72	95%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.500,00	-63,25	-	1.436,75	1.436,75	100%	1.436,75	100%
G122IH30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	-7.888,38	-	20.111,62	20.111,62	100%	20.111,61	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	7.484,66	-	7.484,66	7.484,66	100%	7.484,66	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	-3.419,79	-	6.580,21	6.580,21	100%	6.580,20	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	6.400,00	-352,25	-	6.047,75	6.047,75	100%	6.046,75	100%
840104 Maquinarias y Equipos	11.600,00	-11.600,00	-	-	-	0%	-	0%
G122I40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	16.968,75	-4.745,33	-	12.223,42	12.223,42	100%	12.223,42	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.200,00	-2.653,97	-	4.546,03	4.546,03	100%	4.546,03	100%
730235 Servicio de Alimentación	2.168,75	-2,00	-	2.166,75	2.166,75	100%	2.166,75	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.400,00	-2.086,05	-	4.313,95	4.313,95	100%	4.313,95	100%
730812 Materiales Didácticos	1.200,00	-83,24	-	1.116,69	1.116,69	100%	1.116,69	100%
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	10.746,52	-	37.696,52	35.997,50	95%	35.997,50	95%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-	-	13.510,00	13.510,00	100%	13.510,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	-4.160,00	-	9.280,00	9.280,00	100%	9.280,00	100%
730804 Materiales de Oficina	-	4.346,52	-	4.346,52	3.626,00	83%	3.626,00	83%
840104 Maquinarias y Equipos	-	6.400,00	-	6.400,00	5.705,50	89%	5.705,50	89%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	4.160,00	-	4.160,00	3.876,00	93%	3.876,00	93%
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	-10.746,52	-	2.693,48	2.693,48	100%	2.693,48	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	-10.746,52	-	2.693,48	2.693,48	100%	2.693,48	100%
G122N201000002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	25.622,55	-6.117,45	-	19.505,10	19.505,10	100%	19.505,10	100%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	1.000,55	-91,55	-	909,00	909,00	100%	909,00	100%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2.000,00	-53,00	-	1.947,00	1.947,00	100%	1.947,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	18.000,00	-6.854,50	-	13.145,50	13.145,50	100%	13.145,50	100%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	-1.894,00	-	1.196,00	1.196,00	100%	1.196,00	100%
G122N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	-1.120,02	-	4.379,98	4.377,20	100%	4.377,20	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	-1.120,02	-	4.379,98	4.377,20	100%	4.377,20	100%
Administración zona 3 Quito	8.076.939,27	11.632,28	44.665,68	8.113.227,41	7.971.227,03	98%	7.976.158,75	98%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	602.100,00	0,00	-	602.100,00	602.079,80	100%	599.985,65	100%
530101 Agua Potable	13.500,00	-5.371,62	-	8.128,38	8.128,27	100%	7.085,83	87%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	-2.000,00	-	13.000,00	13.000,00	100%	12.315,60	95%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	-5.759,93	-	4.240,07	4.240,07	100%	3.883,20	92%
530106 Servicio de Correo	8.400,00	-2.316,68	-	6.083,32	6.080,32	100%	6.080,32	100%
530201 Transporte de Personal	2.400,00	-3.220,02	-	32.036,93	32.036,93	100%	32.036,93	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Empa	700,00	-700,00	-	-	-	0%	-	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
750104 Urbanización y Embellecimiento	345.000,00	-21.307,75	-	323.692,25	323.692,25	100%	323.674,50	100%
750105 Transporte y Vías	450.000,00	103.913,70	-	553.913,70	553.913,70	100%	553.424,45	100%
750107 Construcciones y Edificaciones	271.080,00	-3.612,61	-	267.467,39	267.467,39	100%	267.908,00	100%
780103 A Empresas Públicas	-	30.720,50	-	30.720,50	30.720,50	100%	30.720,50	100%
840104 Maquinarias y Equipos	38.000,00	45.300,00	-	83.300,00	78.709,00	94%	78.709,00	94%
840105 Vehículos	-	131.657,86	-	131.657,86	131.616,00	100%	131.616,00	100%
840301 Terrenos (Expropiación)	343.683,03	-171.771,02	-	171.912,01	171.912,01	100%	-	0%
G122F10020003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.668.960,77	-174.063,96	-	3.494.916,81	3.494.916,81	100%	3.494.365,47	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	-	12.913,14	-	12.913,14	-	-	12.913,14	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.066.266,49	-55.164,96	-	2.011.101,53	2.011.101,53	100%	2.010.913,68	100%
750105 Transporte y Vías	1.602.714,28	-131.812,14	-	1.470.902,14	1.470.902,14	100%	1.470.558,65	100%
G122F1020001D SOMOS QUITO	30.000,00	0,00	-	30.000,00	25.793,58	86%	25.793,58	86%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	14.647,99	-14.647,99	-	-	14.619,54	100%	14.619,54	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00	-3.363,20	-	4.636,80	4.636,80	100%	4.636,80	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	500,00	-500,00	-	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	500,00	-17,75	-	482,25	482,25	100%	482,25	100%
840103 Mobiliarios	10.000,00	233,66	-	10.233,66	6.054,89	59%	6.054,89	59%
G122F1020002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	-291,97	-	14.708,03	14.705,22	100%	14.705,22	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-1,73	-	1.998,27	1.998,27	100%	1.998,27	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	-164,80	-	3.835,20	3.835,20	100%	3.835,20	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	1.515,33	-	2.515,33	2.515,25	100%	2.515,25	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	-2.318,30	-	2.318,30	2.318,30	100%	2.318,30	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	-1.600,00	-	2.400,00	2.400,00	100%	2.400,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	1.640,93	-	1.640,93	1.640,20	100%	1.640,20	100%
G122F1020003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	-3.222,74	-	11.777,26	11.770,26	100%	11.770,26	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.500,00	-1.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.800,00	-176,20	-	3.623,80	3.623,80	100%	3.623,80	100%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	-2,00	-	1.998,00	1.998,00	100%	1.998,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-50,00	-	950,00	950,00	100%	950,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.500,00	-147,40	-	2.028,60	2.028,60	100%	2.028,60	100%
730804 Materiales de Oficina	400,00	-27,14	-	372,86	372,86	100%	372,86	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	-2.000,00	-	-	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730812 Materiales Didácticos	800,00	-3,00	-	797,00	797,00	100%	797,00	100%
G122F1020004D COLONIAS VACACIONALES	40.200,00	3.521,71	-	43.721,71	43.721,71	100%	43.721,71	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.500,00	-5.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	-400,00	-	5.600,00	5.600,00	100%	5.600,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	15.700,00	-15.700,00	-	-	15.700,00	100%	15.700,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.000,00	-400,00	-	7.600,00	7.600,00	100%	7.600,00	100%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	-15,43	-	984,57	984,57	100%	984,57	100%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	-405,80	-	3.594,20	3.594,20	100%	3.594,20	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producc	-	10.242,94	-	10.242,94	10.242,94	100%	10.242,94	100%
G122G4010001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	21.000,00	-1.573,84	-	18.426,16	18.426,16	100%	18.426,16	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	-3.573,84	-	18.426,16	18.426,16	100%	18.426,16	100%
G122G4010002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	2.573,84	-	11.573,84	11.508,86	99%	11.508,86	99%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	-291,14	-	8.708,86	8.708,86	100%	8.708,86	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	2.864,98	-	2.864,98	2.800,00	98%	2.800,00	98%
G122H300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	32.000,00	-	-	32.000,00	31.995,55	100%	31.995,55	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	-158,65	-	14.841,35	14.841,35	100%	14.841,35	100%
730235 Servicio de Alimentación	5.480,70	-5.480,70	-	5.480,70	5.478,75	100%	5.478,75	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00	-2.102,00	-	2.898,00	2.898,00	100%	2.898,00	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	10.000,00	-3.220,55	-	6.779,45	6.777,45	100%	6.777,45	100%
G122I4020001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	18.843,75	0,00	-	18.843,75	18.829,85	100%	18.829,85	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	7.000,00	-439,73	-	6.560,27	6.560,27	100%	6.560,27	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.000,00	-439,73	-	6.560,27	6.560,27	100%	6.560,27	100%
730235 Servicio de Alimentación	743,75	2.250,03	-	2.993,78	2.992,50	100%	2.992,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.600,00	-80,00	-	1.520,00	1.520,00	100%	1.520,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00	-1.681,70	-	2.318,30	2.318,30	100%	2.318,30	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	-2.000,00	-	-	1.987,38	99%	1.987,38	99%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	-43,50	-	1.456,50	1.456,50	100%	1.456,50	100%
G122M4020001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	-1.049,82	-	25.900,18	25.883,17	100%	25.883,17	100%
730235 Servicio de Alimentación	-	1.012,50	-	1.012,50	1.012,50	100%	1.012,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-3.593,05	-	9.916,95	9.900,53	100%	9.900,53	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-	-	11.961,29	11.961,29	100%	11.961,29	100%
730812 Materiales Didácticos	-	3.009,44	-	3.009,44	3.008,85	100%	3.008,85	100%
G122M4020002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	1.049,82	-	14.489,82	14.399,74	99%	14.399,74	99%
730235 Servicio de Alimentación	-	2.025,00	-	2.025,00	2.025,00	100%	2.025,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-	-	9.281,16	9.281,16	100%	9.281,16	100%
730804 Materiales de Oficina	-	1.853,66	-	1.853,66	1.764,58	95%	1.764,58	95%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	1.339,00	-	1.339,00	1.329,00	100%	1.329,00	100%
G122N1010002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	25.622,55	-	-	25.622,55	25.601,66	100%	25.601,66	100%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	-	25.622,55	-	25.622,55	25.601,66	100%	25.601,66	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	25.622,55	-25.622,55	-	-	-	0%	-	0%
G122N4020001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	2.500,00	-	-	2.500,00	2.499,06	100%	2.499,06	100%
730235 Servicio de Alimentación	-	1.076,44	-	1.076,44	1.076,50	100%	1.076,50	100%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	2.500,00	-1.076,44	-	1.423,56	1.423,56	100%	1.423,56	100%
Administración Zona Valle de Tumbaco	5.727.713,55	181.125,79	616.664,10	6.525.503,44	5.707.239,90	87%	5.612.107,80	86%
G00A0100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	501.438,71	-249.015,38	639.261,29	891.484,62	721.260,74	81%	709.199,09	79%
530101 Agua Potable	8.000,00	-16.357,79	421.000,00	212.642,21	212.642,21	100%	209.972,12	99%
530104 Energía Eléctrica	8.000,00	-17.270,00	-	17.270,00	17.270,00	100%	14.578,01	84%
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	-	-	6.000,00	6.000,00	100%	2.468,81	41%
530201 Transporte de Personal	60.000,00	-12.400,00	-	47.600,00	47.600,00	100%	46.938,81	99%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Emva	-	303,00	-	303,00	207,00	68%	207,00	68%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	-	-69.970,00	70.000,00	30,00	30,00	100%	12,00	40%
530207 Difusión, Información y Publicidad	10,00	2.490,00	-	2.500,00	2.376,00	95%	2.376,00	95%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	157.770,00	-47.770,00	-	110.000,00	110.000,00	100%	110.000,00	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	57.000,00	2,64	-	56.997,36	56.997,36	100%	56.997,36	100%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	3.500,00	-2.635,50	-	864,50	864,50	100%	864,50	100%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	66.948,71	68.990,00	-1.938,71	134.000,00	-	0%	-	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	-	200,00	-	200,00	200,00	100%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10,00	-1.810,00	3.000,00	1.200,00	1.179,29	98%	1.079,29	90%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.000,00	-5.000,00	-	5.000,00	3.266,00	65%	2.077,50	42%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	10,00	-10,00	-	-	-	0%	-	0%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	107.000,00	-9.188,00	-	97.812,00	97.812,00	100%	97.812,00	100%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	-2.225,00	9.000,00	6.775,00	6.775,00	100%	6.775,00	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10,00	13.622,24	-	13.632,24	6.925,12	51%		



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Q10 DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Anual	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
750104 Urbanización y Embellecimiento	2000,000	382.166,97	-	582.166,97	575.001,33	99%	574.940,40	99%
750105 Transporte y Vías	494.454,38	-96.472,06	-	397.982,32	397.375,75	100%	397.270,77	100%
780103 A Empresas Públicas	3.500,00	125.005,00	-	125.005,00	125.005,00	100%	125.005,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	-	146.513,75	-	150.013,75	0%	0%	0%	0%
840105 Vehículos	-	157.541,79	-	157.541,79	157.500,86	100%	77.650,86	49%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	-500,00	-	-	-	0%	-	0%
G122F1000000 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.096.631,87	-178.659,24	-	1.917.972,63	1.896.761,36	99%	1.896.223,79	99%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	15.000,00	-	15.000,00	15.000,00	100%	15.000,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Cívicos de Servici	1.000,00	-19.698,00	-	19.698,00	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	75.000,29	-	-	75.000,29	73.844,50	98%	73.844,50	98%
750104 Urbanización y Embellecimiento	837.725,36	-70.100,01	-	767.625,35	767.564,81	100%	767.523,95	100%
750105 Transporte y Vías	1.048.636,22	-128.257,23	-	920.378,99	920.352,13	100%	919.885,26	100%
750107 Construcciones y Edificaciones	120.000,00	-	-	120.000,00	119.999,92	100%	119.970,08	100%
840103 Mobiliarios	3.000,00	-9.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	-6.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G122F10200001 SOMOS QUITO	31.000,00	-	-	31.000,00	30.898,18	100%	30.898,18	100%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	300,00	-300,00	-	-	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	6.346,90	-	6.346,90	6.314,40	99%	6.314,40	99%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	15.000,00	-4.883,40	-	10.116,60	10.116,60	100%	10.116,60	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	2.521,48	-	2.521,48	2.452,16	97%	2.452,16	97%
731403 Mobiliarios	3.000,00	-163,50	-	2.836,50	2.836,50	100%	2.836,50	100%
840104 Maquinarias y Equipos	9.700,00	-924,48	-	8.775,52	8.178,52	100%	8.178,52	100%
G122F10200002 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	-15.866,47	-	16.866,47	16.866,69	100%	16.863,69	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.500,00	-158,33	-	8.341,67	8.341,67	100%	8.341,67	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	3.149,03	-	4.649,03	4.646,25	100%	4.646,25	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	-138,20	-	1.861,20	1.861,20	100%	1.861,20	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00	-654,03	-	1.345,97	1.345,97	100%	1.345,97	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	-331,40	-	668,60	668,60	100%	668,60	100%
G122F10200003 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	-1.103,61	-	13.896,39	13.893,14	100%	13.893,14	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	-333,33	-	7.166,67	7.166,67	100%	7.166,67	100%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	-	-	1.000,00	996,75	100%	996,75	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	-129,40	-	1.870,60	1.870,60	100%	1.870,60	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.500,00	-498,73	-	1.001,27	1.001,27	100%	1.001,27	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	-142,15	-	2.857,85	2.857,85	100%	2.857,85	100%
G122F10200004 COLONIAS VACACIONALES	30.000,00	-762,86	-	29.237,14	29.215,14	100%	29.215,14	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-	-	2.000,00	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.300,00	-70,00	-	3.230,00	3.230,00	100%	3.230,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	18.200,00	-	-	18.200,00	18.198,00	100%	18.198,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	-375,20	-	2.624,80	2.624,80	100%	2.624,80	100%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	-317,66	-	1.182,34	1.182,34	100%	1.182,34	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	2.000,00	-	2.000,00	1.980,00	99%	1.980,00	99%
G122G40100001 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	23.000,00	-	-	23.000,00	22.417,18	97%	22.417,18	97%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	-	-	23.000,00	22.417,18	97%	22.417,18	97%
G122G40100002 TERRITORIO Y CULTURA	16.000,00	-	-	16.000,00	15.878,33	99%	15.878,32	99%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.000,00	-	-	16.000,00	15.878,33	99%	15.878,32	99%
G122H03000004 FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	-	-	28.000,00	27.964,41	100%	27.964,41	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.900,00	-4.900,00	-	-	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	4.900,00	-	12.900,00	12.870,00	100%	12.870,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.100,00	-191,80	-	1.908,20	1.908,20	100%	1.908,20	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00	-1.632,60	-	3.367,40	3.367,40	100%	3.367,40	100%
730804 Materiales de Oficina	500,00	-400,00	-	92,00	88,61	96%	88,61	96%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	1.500,00	-1.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	-1.832,80	-	1.667,20	1.667,20	100%	1.667,20	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	2.500,00	1.488,00	-	3.988,00	3.988,00	100%	3.988,00	100%
840103 Mobiliarios	4.000,00	-4.077,20	-	-	-	0%	-	0%
G122I40000001 PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.243,75	-	-	15.243,75	13.005,34	85%	13.005,34	85%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.243,75	-	-	9.243,75	8.961,58	97%	8.961,58	97%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00	-	-	6.000,00	4.043,76	67%	4.043,76	67%
G122M40200001 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	-9.957,50	-	17.992,50	17.992,50	100%	17.992,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	15.300,00	-6.792,50	-	8.507,50	8.507,50	100%	8.507,50	100%
730606 Honorarios por Contratos Cívicos de Servici	13.440,00	-2.640,00	-	10.800,00	10.800,00	100%	10.800,00	100%
G122M40200002 SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	9.957,50	-	22.797,50	20.753,56	91%	20.418,22	90%
730606 Honorarios por Contratos Cívicos de Servici	13.440,00	-5.392,00	-	8.048,00	6.036,00	75%	5.700,66	71%
730804 Materiales de Oficina	14.749,50	-	-	14.749,50	14.717,56	100%	14.717,56	100%
G122N40100002 REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	16.333,94	-1.385,94	-	14.948,00	11.348,00	76%	11.348,00	76%
730606 Honorarios por Contratos Cívicos de Servici	10.200,00	-	-	10.200,00	6.600,00	65%	6.600,00	65%
840104 Maquinarias y Equipos	6.133,94	-1.385,94	-	4.748,00	4.748,00	100%	4.748,00	100%
G122N40200001 PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	1.385,94	-	6.885,94	5.989,29	87%	5.989,29	87%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5.500,00	-5.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Preadas de Protección	-	5.500,00	-	5.500,00	4.744,29	86%	4.744,29	86%
840103 Mobiliarios	-	1.385,94	-	1.385,94	1.245,00	90%	1.245,00	90%
Administración Zonal Valle los Chillós	5.892.408,22	237.850,13	567.870,89	6.698.129,24	6.274.146,94	94%	6.258.755,20	93%
G000A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	700.728,22	-0,00	260.000,00	960.728,22	960.513,36	100%	957.004,23	99%
530101 Agua Potable	10.000,00	8.717,90	-	18.717,90	18.716,28	100%	18.716,28	100%
530104 Electricidad	28.500,00	10.128,26	-	38.628,26	38.628,26	100%	38.614,13	100%
530105 Telecomunicaciones	5.000,00	-429,20	-	4.570,80	4.008,51	100%	4.008,51	100%
530201 Transporte de Personal	45.000,00	-2.169,93	-	42.830,07	42.830,07	100%	42.830,05	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.500,00	-1.284,00	-	216,00	216,00	100%	216,00	100%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	-1.833,32	-	168,68	168,68	100%	168,68	100%
530207 Difusión, Información y Publicidad	-	2.868,12	-	2.868,12	2.868,12	100%	2.868,12	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	360.000,00	108.012,02	-	468.012,02	251.989,38	100%	251.989,38	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	110.000,00	65.365,50	40.000,00	215.365,50	215.365,50	100%	215.365,50	100%
530246 Servicios de Identificación, Marcação, Aut	2.000,00	-850,50	-	1.149,50	1.149,50	100%	1.149,50	100%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	33.137,20	-	43.137,20	43.137,20	100%	43.137,20	100%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.300,00	-1.300,00	-	-	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.200,00	7.875,50	-	14.075,50	14.076,50	100%	14.076,50	100%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	-1.991,49	-	3.008,51	4.203,00	100%	4.203,00	100%
530417 Infraestructura	-	38.054,44	220.000,00	258.054,44	181.944,99	100%	181.944,99	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	-31,04	-	4.968,96	4.968,96	100%	4.968,96	100%
530803 Combustibles y Lubricantes	16.800,00	11.048,47	-	27.848,47	27.634,18	99%	27.622,18	99%
530804 Materiales de Oficina	8.500,00	-1.740,16	-	6.759,84	6.759,84	100%	6.759,84	100%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	14.000,00	-440,00	-	13.560,00	13.560,00	100%	13.560,00	100%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	-2.343,31	-	656,69	656,69	100%	656,67	100%
530813 Repuestos y Accesorios	14.000,00	5.833,03	-	19.833,03	19.831,03	100%	19.829,14	100%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	-	4.759,60	-	4.759,60	4.759,60	100%	4.759,60	100%
531404 Maquinarias y Equipos	-	86,35	-	86,35	86,35	100%	86,35	100%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.428,22	-818,36	-					

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EXECUCIÓN PRESUPUESTARIA ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
G12F100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	20.194,43			1.945.398,11	1.945.018,11	100%	1.944.661,63	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.900,00	-	-	2.900,00	2.520,00	87%	2.520,00	87%
730605 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	10.801,00	-	-	10.801,00	10.801,00	100%	10.801,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	-	-	3.000,00	3.000,00	100%	3.000,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	392.410,36	-	392.410,36	392.410,36	100%	392.410,36	100%
750104 Urbanización y Embellecimiento	493.134,04	8.458,82	-	501.588,86	501.588,86	100%	501.588,86	100%
750105 Transporte y Vías	1.426.169,64	-391.467,75	-	1.034.701,89	1.034.701,89	100%	1.034.695,49	100%
G12F10020001D SOMOS QUITO	40.500,00	0,00		40.500,00	37.336,18	92%	37.336,18	92%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.875,00	-	-	2.875,00	2.875,00	97%	2.875,50	97%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	-	-	4.000,00	3.950,00	99%	3.950,00	99%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	-558,88	-	9.443,12	9.443,12	100%	9.443,12	100%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	-	700,00	-	700,00	625,00	89%	625,00	89%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	22.500,00	-5.507,00	-	16.993,00	16.993,00	100%	16.993,00	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	250,00	-	-	1.000,00	1.000,00	0%	0%	0%
730804 Materiales de Oficina	3.300,00	-1.261,82	-	2.038,18	2.038,18	100%	2.038,18	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	450,00	-5,62	-	444,38	444,38	100%	444,38	100%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	635,00	-	635,00	-	0%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	-	686,32	-	686,32	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	1.635,00	-	1.635,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	1.050,00	-	1.050,00	1.040,00	99%	1.040,00	99%
G12F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000,00	0,00		20.000,00	19.922,50	100%	19.922,50	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	1.920,00	-	7.920,00	7.880,00	99%	7.880,00	99%
730235 Servicio de Alimentación	3.500,00	-	-	3.500,00	3.498,50	100%	3.498,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.000,00	-	-	4.000,00	4.000,00	100%	4.000,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.500,00	-1.920,00	-	2.080,00	2.080,00	100%	2.080,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	-	-	2.500,00	2.464,00	99%	2.464,00	99%
G12F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	15.000,00	5.048,75		20.048,75	19.886,00	99%	19.886,00	99%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	2.000,00	-	2.000,00	1.891,00	95%	1.891,00	95%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	6.383,75	-	11.383,75	11.330,00	100%	11.330,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	4.000,00	-	-	4.000,00	4.000,00	100%	4.000,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.500,00	-2.800,00	-	2.700,00	2.700,00	100%	2.700,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	-53,00	-	1.965,00	1.965,00	100%	1.965,00	100%
G12F10200004D COLONIAS VACACIONALES	45.000,00	-5.048,75		39.951,25	39.951,25	100%	39.951,25	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.000,00	-492,70	-	5.507,30	5.592,70	100%	5.592,70	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	-50,00	-	7.450,00	7.450,00	100%	7.450,00	100%
730235 Servicio de Alimentación	12.500,00	-1.662,50	-	10.837,50	10.837,50	100%	10.837,50	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	-800,95	-	8.199,05	8.199,05	100%	8.199,05	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00	-2.500,00	-	2.500,00	2.500,00	100%	2.500,00	100%
730812 Materiales Didácticos	5.000,00	-28,00	-	4.972,00	4.972,00	100%	4.972,00	100%
G12G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	73.000,00	-		73.000,00	72.896,25	100%	72.896,25	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	73.000,00	-	-	73.000,00	72.896,25	100%	72.896,25	100%
G12G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	-		14.000,00	14.000,00	100%	14.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	-	-	14.000,00	14.000,00	100%	14.000,00	100%
G12H90300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	28.000,00	0,00		28.000,00	27.999,67	100%	27.999,67	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1.200,00	-675,00	-	525,00	525,00	100%	1.321,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	-	-	4.000,00	4.000,00	100%	4.000,00	100%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	6.369,33	-	6.369,33	6.369,00	100%	6.369,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	1.900,00	-	1.900,00	1.900,00	100%	1.900,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00	-491,07	-	1.508,93	1.508,93	100%	1.508,93	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.555,00	-	-	4.555,00	4.555,00	100%	4.555,00	100%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	9.000,00	-4.677,00	-	4.323,00	4.323,00	100%	4.323,00	100%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	4.000,00	-2.072,90	-	1.927,10	1.927,10	100%	1.927,10	100%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	-1.708,36	-	291,64	291,64	100%	291,64	100%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	-1.200,00	-	1.800,00	1.800,00	100%	1.800,00	100%
G12I4000001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.843,75	-		15.843,75	15.839,75	100%	15.839,75	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.397,75	-	-	8.397,75	8.393,75	100%	8.393,75	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.843,75	-5.843,75	-	-	-	0%	-	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	-550,00	-	4.450,00	4.449,99	100%	4.449,99	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3.000,00	-2.000,00	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	1.996,00	-	1.996,00	1.996,00	100%	1.996,00	100%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G12M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	26.950,00	-		26.950,00	26.441,51	98%	26.441,51	98%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	2.951,41	-	2.951,41	2.633,50	89%	2.633,50	89%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	-941,41	-	12.568,59	12.568,59	100%	12.568,59	100%
730605 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	-	-	10.680,00	10.680,00	100%	10.680,00	100%
840103 Mobiliarios	-	750,00	-	750,00	559,42	75%	559,42	75%
G12M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	-		13.440,00	13.227,10	98%	13.227,07	98%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	2.966,50	-	2.966,50	2.966,50	100%	2.966,50	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.440,00	-3.916,50	-	9.523,50	9.523,47	100%	9.523,47	100%
840103 Mobiliarios	-	750,00	-	750,00	559,42	75%	559,42	75%
840104 Maquinarias y Equipos	-	200,00	-	200,00	177,68	89%	177,68	89%
G12N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	9.620,70	-89,00		9.531,70	9.473,06	99%	9.473,06	99%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.620,70	-1.620,70	-	-	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	-	1.620,70	-	1.620,70	1.572,06	97%	1.572,06	97%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	2.000,00	-	-	2.000,00	1.999,00	100%	1.999,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.000,00	-89,00	-	5.911,00	5.911,00	100%	5.911,00	100%
G12N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	13.500,00	89,00		13.589,00	13.486,01	99%	13.486,01	99%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	2.000,00	-	2.000,00	1.999,50	100%	1.999,50	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	1.962,00	-	1.962,00	1.960,00	100%	1.960,00	100%
730802 Vestuario, Lencería, Premias de Protección	1.000,00	-	-	1.000,00	959,32	96%	959,32	96%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	-1.873,00	-	3.627,00	3.627,00	100%	3.627,00	100%
840103 Mobiliarios	-	2.000,00	-	2.000,00	1.950,00	98%	1.950,00	98%
840105 Vehículos	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840106 Herramientas	3.000,00	-	-	3.000,00	2.990,19	100%	2.990,19	100%
Secretaría General Coordinad. Territorial	2.534.224,04	12.697,73	-41.143,44	2.504.778,33	2.349.399,02	94%	2.347.659,02	94%
GC00A101000001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	20.000,00		20.000,00	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	-	-5.000,00	-	10.000,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	10.000,00	-	10.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	5.000,00	-	10.000,00	-	0%	-	0%
GC00A101000004D REMUNERACION PERSONAL	1.033.224,04	12.697,73	-61.143,44	984.778,33	888.622,19	90%	888.622,19	90%
510105 Remuneraciones Unificadas	481.836,00	6.084,00	-46.296,00	441.624,00	426.312,47	97%	426.312,47	97%
510203 Decimotercer Sueldo	59.710,00	800,00	-3.858,00	56.652,00	52.349,59	92%	52.349,59	92%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.500,00	283,33	-1.275,00	15.508,33	11.121,97	72%	11.121,97	72%
510507 Honorarios	2.552,19	-	-	2.552,19	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.680,90	-	-	3.680,90	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	234.684,00	3.516,00	-	238.200,00	227.823,55	96%	227.823,55	96%
510512 Subrogación	18.840,00	11.847,21	-	30.719,21	30.703,07	100%	30.703,07	100%
510513 Encargos	13.097,04	-	-	13.097,04	14.217,61	11%	14.217,61	11%
510601 Aporte Patronal	90.639,78	1.214,40	-5.856,44	85.997,74	83.255,21	97%	83.255,21	

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510507 Honorarios	3.157,39	-	-	3.157,39	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	251.952,00	-	-	251.952,00	242.745,40	96%	242.745,40	96%
510512 Subrogación	3.902,82	-	-	3.902,82	183,33	5%	183,33	5%
510513 Encargos	21.124,72	-	-	21.124,72	0	0%	0	0%
510601 Aporte Patronal	85.905,14	-	-	85.905,14	81.885,05	95%	81.885,05	95%
510602 Fondo de Reserva	56.591,00	-	-	56.591,00	39.690,44	70%	39.690,44	70%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	58.800,65	-	-	58.800,65	15.991,78	27%	15.991,77	27%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	546,03	-	-	546,03	-	0%	-	0%
G12P204000002 REGULA TU BARRIO	170.000,00	-0,00	-	170.000,00	165.884,37	98%	164.058,78	97%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicac	10.000,00	-4.054,43	-	5.945,57	5.945,57	100%	4.119,98	69%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	7.000,00	-250,00	-	6.750,00	6.750,00	100%	6.750,00	100%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	88.500,00	-7.740,00	-	80.760,00	80.760,00	100%	80.760,00	100%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.000,00	4.400,00	-	6.400,00	6.280,00	98%	6.280,00	98%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.000,00	-651,20	-	6.348,80	6.348,80	100%	6.348,80	100%
730804 Materiales de Oficina	4.000,00	-21,00	-	3.979,00	3.979,00	100%	3.979,00	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	25.000,00	4.816,63	-	29.816,63	29.784,00	100%	29.784,00	100%
731403 Mobiliarios	-	4.000,00	-	4.000,00	2.540,00	64%	2.540,00	64%
840103 Mobiliarios	10.000,00	-4.000,00	-	6.000,00	3.793,00	63%	3.793,00	63%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16.500,00	-	-	16.500,00	19.704,00	99%	19.704,00	99%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.045.035,32	34.610,30	1.163,60	1.080.819,32	931.501,28	86%	882.978,61	82%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	178.780,00	0,00	-	178.780,00	155.326,25	87%	123.710,02	69%
530101 Agua Potable	-	17.779,08	-	17.779,08	17.779,08	100%	17.779,08	100%
530104 Energía Eléctrica	4.200,00	-	-	4.200,00	4.200,00	100%	3.818,67	91%
530105 Telecomunicaciones	494,72	-	-	494,72	494,72	100%	99,44	20%
530201 Transporte de Personal	24.200,00	-7.000,00	-	17.200,00	17.200,00	100%	11.877,61	69%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	56.005,28	-16.101,82	-	39.903,46	39.903,46	100%	36.620,76	92%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	10.000,00	-	-	11.480,82	11.480,82	100%	10.229,23	89%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	3.330,00	-117,23	-	3.212,77	3.217,77	100%	3.217,77	100%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.000,00	-	-	1.000,00	665,00	66%	488,00	49%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglos	-	2.577,19	-	2.577,19	2.577,19	100%	2.577,19	100%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	36.000,00	-7.244,24	-	28.755,76	24.107,14	84%	24.107,13	84%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.500,00	-161,10	-	1.338,90	1.338,90	100%	1.338,90	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530803 Combustibles y Lubrificantes	1.500,00	-141,43	-	1.658,57	1.658,57	100%	1.607,59	97%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	-88,81	-	1.411,19	1.408,49	100%	1.408,49	100%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	-81,11	-	682,89	682,89	100%	513,94	75%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	-3.147,00	-	3.853,00	3.853,00	100%	3.853,00	100%
530813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	-746,00	-	1.254,00	1.254,00	100%	1.068,00	85%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.000,00	-409,00	-	591,00	591,00	100%	591,00	100%
5317012 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones	250,00	-	-	250,00	163,60	65%	163,60	65%
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00	-	-	2.000,00	1.946,62	97%	1.946,62	97%
840106 Herramientas	-	409,00	-	409,00	409,00	100%	409,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.000,00	21.057,65	-	39.057,65	20.397,05	52%	-	0%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	688.868,82	8.736,47	1.163,60	699.768,89	588.388,37	84%	588.388,35	84%
510105 Remuneraciones Unificadas	463.668,00	-9.180,00	-15.996,00	438.492,00	409.495,24	93%	409.495,23	93%
510106 Salarios Unificados	-	-	14.304,00	14.304,00	2.269,72	16%	2.269,72	16%
510203 Decimotercer Sueldo	39.456,00	544,67	-141,00	39.859,67	32.005,80	80%	32.005,80	80%
510204 Decimoquinto Sueldo	16.000,00	283,33	475,00	16.758,33	11.321,85	68%	11.321,85	68%
510304 Compensación por Transporte	-	-	264,00	264,00	264,00	21%	264,00	21%
510306 Alimentación	-	-	2.112,00	2.112,00	320,00	15%	320,00	15%
510401 Por Cargas Familiares	-	-	-	143,04	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	-	-	429,12	429,12	-	0%	-	0%
510507 Honorarios	2.373,78	-	-	2.373,78	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.374,31	2.076,60	-	8.450,91	7.200,57	85%	7.200,57	85%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	15.725,00	-	25.529,00	22.085,96	87%	22.085,96	87%
510512 Subrogación	9.902,11	-	-	9.902,11	7.356,71	74%	7.356,71	74%
510513 Encargos	8.129,92	-	-	8.129,92	4.607,27	57%	4.607,27	57%
510601 Aporte Patronal	59.894,21	828,80	-285,56	60.437,45	55.481,42	92%	55.481,42	92%
510602 Fondo de Reserva	39.456,00	544,67	-141,00	39.859,67	31.006,47	78%	31.006,47	78%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	27.586,68	-7.596,60	-	19.990,08	2.396,55	12%	2.396,55	12%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	5.902,11	5.520,00	-	11.422,11	10.056,37	88%	10.056,36	88%
G12P10200001D SOMOS QUITO	6.943,00	0,00	-	6.943,00	6.873,14	99%	4.833,14	63%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	1.943,00	-	-	1.943,00	1.884,00	97%	1.884,00	97%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00	-	-	2.500,00	2.490,00	100%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	-	-	2.500,00	2.499,14	100%	2.499,14	100%
G12P10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.800,00	25.883,93	-	35.883,93	32.883,93	92%	32.883,93	92%
730249 Eventos Públicos Promocionales	10.000,00	-	-	10.000,00	6.000,00	60%	6.000,00	60%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
840105 Vehículos	-	25.883,93	-	25.883,93	25.883,00	100%	25.883,00	100%
G12P10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	10.000,00	-	-	10.000,00	5.966,00	60%	5.966,00	60%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	-	-	10.000,00	5.966,00	60%	5.966,00	60%
G12G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	31.000,00	-	-	31.000,00	31.000,00	100%	31.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	31.000,00	-	-	31.000,00	31.000,00	100%	31.000,00	100%
G12G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	-	-	9.000,00	8.135,00	90%	8.135,00	90%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	-	-	9.000,00	8.135,00	90%	8.135,00	90%
G12H9300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	58.000,00	-	-	58.000,00	55.317,65	95%	47.567,65	82%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicac	5.000,00	-	-	5.000,00	4.084,65	82%	4.084,65	82%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	-	-	20.000,00	19.988,00	100%	19.988,00	100%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.000,00	-	-	10.000,00	9.900,00	99%	2.150,00	22%
750104 Urbanización y Embellecimiento	13.000,00	-	-	13.000,00	11.585,00	89%	11.585,00	89%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	-	-	10.000,00	9.760,99	98%	9.760,99	98%
G12H4020001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	15.562,50	-	-	15.562,50	15.046,95	97%	11.981,95	77%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.146,07	-6.146,07	-	-	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.416,43	-	-	9.416,43	8.916,95	95%	8.916,95	95%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	6.146,07	-	6.146,07	6.130,00	100%	3.065,00	50%
G12M4020001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	13.440,00	3.760,00	-	17.200,00	14.559,00	85%	13.359,00	78%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.760,00	-	-	3.760,00	3.759,00	100%	3.759,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-	-	13.440,00	10.800,00	100%	9.600,00	89%
840104 Maquinarias y Equipos	-	2.640,00	-	2.640,00	-	0%	-	0%
G12M4020002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	13.440,00	-3.760,00	-	9.680,00	9.054,00	94%	6.652,58	69%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	13.440,00	-3.760,00	-	9.680,00	9.054,00	94%	6.652,58	69%
G12N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	6.000,00	462,38	-	6.462,38	6.414,30	99%	6.414,30	99%
730802 Vestruario, Lencería, Prendas de Protección	6.000,00	462,38	-	6.462,38	6.414,30	99%	6.414,30	99%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	498,08	-	3.498,08	3.450,99	100%	3.450,99	99%
G12N4020001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	3.000,00	-462,38	-	2.537,62	2.537,62	100%	2.537,62	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	-330,00	-	1.670,00	1.670,00	100%	1.670,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00	-132,38	-	867,62	867,62	100%	867,62	100%
MOVILIDAD	363.385.432,00	-441.055,00	108.261.801,94	471.647.232,96	390.322.640,86	83%	269.093.068,71	57%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	54.359.331,61	-441.055,00	5.786.642,42	59.704.919,03	52.863.977,81	89%	45.728.829,24	83%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.630.745,21							

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
531411 Partes y Repuestos	-	85,00	-	85,00	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	120.000,00	-	-	120.000,00	88.072,73	73%	82.743,13	69%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	-	-	500,00	500,00	100%	500,00	100%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	-	2.000,00	-	2.000,00	304,87	15%	138,28	7%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	-	99,00	-	99,00	99,00	100%	99,00	100%
840103 Mobiliarios	90.000,00	101.823,35	100.000,00	291.823,35	44.709,24	15%	44.709,24	15%
840104 Maquinarias y Equipos	170.923,20	590.958,35	-	761.881,55	140.732,00	18%	140.732,00	18%
840106 Herramientas	-	591,36	-	591,36	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	471.200,00	-41.390,24	20.000,00	449.809,76	211.160,00	47%	211.160,00	47%
840111 Partes y Repuestos	12.000,00	-651.098,17	1.200.000,00	560.901,83	-	0%	-	0%
GC00A1010000D REMUNERACION PERSONAL	37.605.622,65	-	-	37.605.622,65	36.135.098,34	96%	36.135.098,26	96%
510105 Remuneraciones Unificadas	27.309.156,00	-55.332,00	-	27.253.824,00	26.726.443,87	98%	26.726.443,87	98%
510106 Salarios Unificados	14.515,92	-	-	14.515,92	14.515,92	100%	14.515,92	100%
510203 Decimotercer Sueldo	2.295.195,66	-	-	2.295.195,66	2.230.803,56	97%	2.230.803,56	97%
510204 Decimocuarto Sueldo	1.238.500,00	-	-	1.238.500,00	1.028.058,94	83%	1.028.058,94	83%
510304 Compensación por Transporte	264,00	30,00	-	294,00	281,80	96%	281,80	96%
510306 Alimentación	2.112,00	-	-	2.112,00	1.992,00	94%	1.992,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	435,48	-30,00	-	405,48	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	725,80	-	-	725,80	317,58	44%	317,58	44%
510507 Honorarios	214.532,42	-150.000,00	-	64.532,42	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	208.588,15	-79.145,26	-	129.442,89	28.111,50	22%	28.111,50	22%
510510 Servicios Personales por Contrato	218.676,00	134.477,26	-	353.153,26	266.938,44	76%	266.938,44	76%
510512 Subrogación	40.377,88	-	-	40.377,88	23.172,07	57%	23.172,07	57%
510513 Encargos	77.375,22	-	-	77.375,22	59.870,14	77%	59.870,14	77%
510601 Aporte Patronal	3.484.034,43	-	-	3.484.034,43	3.425.699,61	98%	3.425.699,61	98%
510602 Fondo de Reserva	2.295.195,66	-	-	2.295.195,66	2.148.609,81	94%	2.148.609,81	94%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	205.938,03	-	-	205.938,03	41.739,20	20%	41.739,20	20%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	-	150.000,00	-	150.000,00	138.543,80	92%	138.543,80	92%
G12K2K020002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL D	11.122.963,75	-445.005,00	4.033.891,59	14.715.860,34	11.638.242,65	79%	10.334.306,73	70%
730205 Telecomunicaciones	10.596,75	-	-	114.000,00	91.548,26	80%	72.952,95	70%
730206 Servicio de Correo	-	-281.891,81	-	-	-	0%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.181,36	855.955,21	-3.181,36	855.955,21	17.273,92	2%	17.273,92	2%
730207 Difusión, Información y Publicidad	92.960,00	-164.276,76	84.304,00	12.985,24	6.416,00	49%	2%	0%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	737.387,73	-158.011,56	79.005,78	658.381,95	658.381,90	100%	658.381,90	100%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	14.500,00	33.590,00	-	56.170,00	48.167,00	100%	26.609,80	58%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	41.942,00	100.864,01	-	142.806,01	141.080,63	98%	128.149,48	90%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	56.754,51	-	-	56.754,51	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técn	131.960,00	-170.000,00	-	170.000,00	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	31.960,00	-7.508,80	-	24.451,20	23.760,00	97%	23.760,00	97%
730703 Arrendamiento de Equipos Informáticos	31.252,00	24.874,50	11.607,14	11.607,14	55.416,99	96%	46.907,65	84%
730803 Combustibles y Lubrificantes	30.240,00	-	-	30.240,00	25.711,00	85%	25.711,00	85%
730812 Materiales Didácticos	12.780,32	-	-	12.780,32	-	0%	-	0%
730813 Repuestos y Accesorios	96.012,00	341.289,10	-	437.301,10	389.372,10	89%	254.291,90	58%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	4.945,00	-	4.945,00	4.945,00	100%	4.945,00	100%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	8.357.089,68	99.655,06	-	8.456.745,74	8.456.745,74	100%	7.355.899,02	87%
840104 Maquinarias y Equipos	864.216,00	-914.037,21	726.400,02	676.578,81	265,00	0%	265,00	0%
840105 Vehículos	482.021,40	-836.417,00	2.853.864,20	2.499.468,60	1.481.598,60	59%	1.481.598,60	59%
840106 Herramientas	260.000,00	185.226,01	-	445.226,01	1.280,00	100%	1.280,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	185.226,01	-	445.226,01	236.280,51	53%	236.280,51	53%
EPM METRO QUITO	16.240.197,58	-1.600.000,00	-	14.640.197,58	14.640.197,58	100%	8.540.115,26	58%
G10A10200013T METRO DE QUITO	16.240.197,58	-1.600.000,00	-	14.640.197,58	14.640.197,58	100%	8.540.115,26	58%
780103 A Empresas Públicas	16.240.197,58	-1.600.000,00	-	14.640.197,58	14.640.197,58	100%	8.540.115,26	58%
97092.975,18	-	-	39.437.554,24	136.530.529,42	136.530.529,42	100%	93.545.957,58	69%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	97.092.975,18	-	39.437.554,24	136.530.529,42	136.530.529,42	100%	93.545.957,58	69%
580103 A Empresas Públicas	992.149,76	-	-	992.149,76	992.149,76	100%	992.149,76	100%
580103 B Empresas Públicas	96.160.835,42	-	-	96.160.835,42	96.160.835,42	100%	93.545.957,58	71%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	40.154.553,27	-7.927.686,55	15.893.680,15	48.120.546,87	48.120.546,87	100%	33.408.463,87	69%
G10A1020012T OPERACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUB	40.154.553,27	-7.927.686,55	15.893.680,15	48.120.546,87	48.120.546,87	100%	33.408.463,87	69%
780103 A Empresas Públicas	40.154.553,27	-7.927.686,55	15.893.680,15	48.120.546,87	48.120.546,87	100%	33.408.463,87	69%
Secretaría de Movilidad	155.538.373,38	9.968.741,55	47.143.925,13	212.651.040,06	138.407.398,18	65%	83.870.502,76	39%
GC00A1010000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00	-	-	48.100,00	5.596,80	12%	5.596,80	12%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	48.100,00	-	-	48.100,00	-	0%	-	0%
531403 Mobiliario	-	5.596,80	-	5.596,80	5.596,80	100%	5.596,80	100%
840103 Mobiliarios	-	24.000,00	-	24.000,00	-	0%	-	0%
GC00A1010000D REMUNERACION PERSONAL	2.131.839,89	-0,00	-222.799,50	1.909.040,39	1.606.130,49	84%	1.606.130,48	84%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.236.445,44	-15,99	-169.332,00	1.066.107,44	930.477,20	89%	930.477,20	89%
510106 Salarios Unificados	36.604,32	-	-	36.604,32	31.325,08	74%	31.325,08	74%
510203 Decimotercer Sueldo	124.130,48	84,86	-14.111,00	110.104,34	99.655,30	91%	99.655,30	91%
510204 Decimocuarto Sueldo	47.500,00	-10,40	-3.825,00	43.664,60	29.725,65	68%	29.725,65	68%
510304 Compensación por Transporte	660,00	-60,00	-	600,00	281,80	47%	281,80	47%
510306 Alimentación	5.280,00	-960,00	-	4.320,00	2.988,00	69%	2.988,00	69%
510401 Por Cargas Familiares	1.098,13	-	-	1.098,13	199,75	18%	199,75	18%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.830,22	-324,72	-	1.505,50	623,94	41%	623,94	41%
510507 Honorarios	5.086,98	-	-	5.086,98	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	79.197,89	-50.000,00	-	29.197,89	11.724,68	40%	11.724,68	40%
510510 Servicios Personales por Contrato	216.516,00	24.650,00	-	241.170,00	227.043,60	94%	227.043,60	94%
510512 Subrogación	4.812,06	-	-	4.812,06	1.660,53	35%	1.660,53	35%
510513 Encargos	5.235,12	-	-	5.235,12	2.969,94	57%	2.969,94	57%
510601 Aporte Patronal	188.247,05	167,02	-21.420,50	166.993,57	150.252,47	90%	150.252,47	90%
510602 Fondo de Reserva	124.130,48	84,86	-14.111,00	110.104,34	71.087,18	65%	71.087,18	65%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.529,74	-	-	40.529,74	14.138,08	35%	14.138,08	35%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	14.535,98	50.000,00	-	64.535,98	41.977,29	65%	41.977,28	65%
G12K2K020002D MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACION DEL TRAFI	40.000,00	-47.500,00	697.500,00	690.000,00	-	0%	-	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	40.000,00	-40.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	-	-	40.000,00	40.000,00	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	-7.500,00	7.500,00	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	71.410,00	-	71.410,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	251.506,00	-	251.506,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-322.916,00	650.000,00	327.084,00	-	0%	-	0%
G12K2K030001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOS	50.000,00	-50.000,00	1.050.000,00	1.050.000,00	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	-	-600.000,00	600.000,00	-	-	0%	-	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	50.000,00	-50.000,00	50.000,00	50.000,00	-	0%	-	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	-	400.000,00	-	400.000,00	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	0%	-	0%
G12K2K050001D MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA	532.250,00	-1.998.063,03	11.196.980,00	9.731.166,97	542.113,06	6%	212.673,04	2%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	90.000,00	-	90.000,00	11.705,65	13%	11.705,65	13%
730207 Difusión, Información y Publicidad	-	-	250.000,00	250.000,00	250.000,00	100%	-	0%
730209 Membrecías	2.250,00	-3.250,00	2.250,00	-	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	60.000,00	-60.000,00	33.540,60	33.540,60	-	0%	-	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	230.000,00	-230.000,00	20.000,00	20.000,00	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	120.000,00	-	120.000,00	240.000,00	158.237,41	66%	97.273,04	41%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técn	-	2.400.000,00	-	2.400.000,00	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	14.720,00	2.500,00	48.770,00	6.770,00	40%	0%	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	-	15.000,00	-	15.000,00	-	0%	-	0%
770203 Comisiones Bancarias	-	-	720.000,00	720.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	120.000,00	-4.225.083,03	10.048.689,40	5.943.606,37	115.400,20	2%	115.400,20	2%
G12K2K050002D PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO	152.736.183,49	12.064.304,58	34.422.244,63	199.222.732,70	136.253.557,83	68%	82.046.102,44	41%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	-	86.000,07	433.642,01	519.642,08	519.643,08	100%	-	0%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	-	-1.003.160,68	1.003.160,68	-	-	0%	-	0%
730417 Infraestructura	-	-747.867,99	747.867,99	-	-	0%	-	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	22.024.396,67	-114.223,61						

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ODMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
530417 Infraestructura	150.000,00	-150.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	6.440,00	-	-	6.440,00	6.440,00	100%	6.253,44	97%
530605 Estudio y Diseño de Proyectos	2.430,00	-	-	2.430,00	2.420,00	100%	2.420,00	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	4.770,00	-	-	4.770,00	-	0%	-	0%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	-	-	200,00	200,00	100%	156,38	78%
530803 Combustibles y Lubricantes	189.109,37	-18.863,63	-	170.245,74	149.393,04	88%	89.297,65	52%
530804 Materiales de Oficina	15.200,00	473,00	-	15.673,00	10.075,64	64%	10.046,64	64%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	-14.960,00	-	34,00	34,00	100%	34,00	100%
530809 Medicamentos	228,36	-	-	228,36	-	0%	-	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.006,70	193.248,08	-	198.254,78	169.490,55	85%	169.489,68	85%
530813 Repuestos y Accesorios	226.329,72	1.738,52	-	228.068,24	175.753,58	77%	150.765,52	66%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5,25	-	-	5,25	5,00	98%	5,00	98%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	120.100,00	-	-	120.100,00	24.448,62	20%	24.448,62	20%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	845,27	-	845,27	-	0%	-	0%
530832 Dispositivos Médicos para Odontología	-	3.643,77	-	3.643,77	-	0%	-	0%
531404 Maquinarias y Equipos	-	4.890,26	-	4.890,26	4.648,22	95%	4.648,22	95%
531406 Herramientas y Equipos menores	7.000,00	-5.386,71	-	1.613,29	1.595,00	99%	1.595,00	99%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	47.240,00	-18.879,54	-	33.360,46	28.852,22	86%	28.652,22	86%
570201 Seguros	8.000,00	-	-	8.000,00	1.188,39	15%	1.188,39	15%
570203 Comisiones Bancarias	300,16	-	-	300,16	-	0%	-	0%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	-	-	200,00	140,04	70%	140,04	70%
840103 Mobiliarios	-	499,20	-	499,20	439,99	88%	439,99	88%
840104 Maquinarias y Equipos	-	29.111,66	-	29.111,66	27.327,79	94%	27.327,79	94%
840106 Herramientas	-	2.751,54	-	2.751,54	100,00	36%	100,00	36%
GC0A0100000 REMUNERACION PERSONAL	24.952.010,72	-150.000,00	-488.165,46	24.463.845,26	19.260.517,77	79%	19.260.099,39	79%
510105 Remuneraciones Unificadas	15.285.432,00	-779.736,00	-367.308,00	14.138.388,00	12.953.118,32	92%	12.953.118,32	92%
510106 Salarios Unificados	37.255,92	-	-	37.255,92	37.255,92	100%	37.255,92	100%
510203 Decimotercer Sueldo	1.284.859,66	33.029,50	-30.609,00	1.287.340,16	1.173.183,33	91%	1.172.877,33	91%
510204 Decimoquinto Sueldo	713.500,00	-	-13.175,00	700.325,00	558.754,57	80%	558.754,57	80%
510304 Compensación por Transporte	650,00	50,00	-	700,00	704,50	99%	704,50	99%
510306 Alimentación	5.280,00	-	-	5.280,00	4.980,00	94%	4.980,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	1.117,68	-	-	1.117,68	204,00	18%	204,00	18%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.862,80	-	-	1.862,80	1.676,52	90%	1.676,52	90%
510507 Honorarios	28.571,10	-28.571,10	-	-	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	224.300,34	90.498,97	-	314.799,31	304.397,23	97%	304.397,23	97%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.980.827,56	663.316,58	-	4.644.144,14	1.222.516,00	26%	1.222.516,00	26%
510512 Subrogación	20.864,29	-20.199,29	-	665,00	665,00	100%	665,00	100%
510513 Encargos	41.728,58	-41.728,58	-	-	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	1.950.230,68	50.234,42	-46.464,46	1.954.000,64	1.797.868,96	92%	1.797.868,96	92%
510602 Fondo de Reserva	1.284.859,66	33.029,50	-30.609,00	1.287.340,16	1.177.516,33	91%	1.177.516,33	91%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	90.604,45	-	-	90.604,45	27.617,09	30%	27.617,09	30%
GI2N040200000 PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	2.303.247,86	-228.000,00	5.847,00	2.081.094,86	1.109.553,76	53%	1.097.733,36	53%
730105 Telecomunicaciones	70.825,52	-	-	70.825,52	32.443,70	46%	30.242,44	43%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envá	600,00	-	-	600,00	-	0%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.600,00	-	-	10.600,00	7.091,00	67%	7.091,00	67%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	36.800,00	-	-	36.800,00	21.224,00	58%	21.224,00	58%
730207 Difusión, Información y Publicidad	-	2.106,00	-	2.106,00	2.106,00	100%	2.106,00	100%
730248 Eventos Oficiales	20.500,00	-3.500,00	-	17.000,00	12.000,00	71%	12.000,00	71%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	3.640,00	-	3.640,00	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	39.163,12	-18.655,58	-	20.507,54	13.922,25	68%	13.922,25	68%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	27.272,85	-2.160,01	-	25.256,84	11.232,88	44%	11.232,88	44%
730415 Bienes Biológicos	40,00	-	-	40,00	360,00	900%	360,00	900%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	70.000,00	-	-	70.000,00	4.549,02	6%	3.032,68	4%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueade	520,00	-520,00	-	-	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	102.128,00	-98.684,00	-	3.444,00	3.195,62	93%	3.195,62	93%
730703 Arrendamiento de Equipos Informáticos	12.708,54	-	-	12.708,54	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	397.000,00	-30.049,00	-	366.951,00	127.487,00	35%	127.487,00	35%
730803 Combustibles y Lubricantes	81.955,80	-	-	81.955,80	76.924,30	94%	76.924,30	94%
730804 Materiales de Oficina	-	170,00	-	170,00	161,08	95%	161,08	95%
730805 Materiales de Aseo	40.000,00	-15.000,00	-	25.000,00	-	0%	-	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	61.035,00	-28.377,92	-	32.657,08	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	2.104,00	-	2.104,00	1.993,60	95%	1.993,60	95%
730812 Materiales Didácticos	38.875,00	-11.310,00	-	27.565,00	19.200,00	70%	19.200,00	70%
730813 Repuestos y Accesorios	102.468,40	-27.462,13	-	75.006,27	50.940,47	68%	50.940,47	68%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	1.100,00	-	1.100,00	-	0%	-	0%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	53.462,00	-6.442,66	-	47.019,34	19.890,62	42%	11.787,82	25%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	12.367,67	-	12.367,67	-	0%	-	0%
731002 Suministros para la defensa y seguridad pub	104.544,17	-104.544,17	-	-	-	0%	-	0%
731403 Mobiliarios	-	25.543,40	-	25.543,40	17.121,74	67%	17.121,74	67%
731404 Maquinarias y Equipos	2.255,00	876,65	-	3.133,65	830,36	26%	830,36	26%
731406 Herramientas y equipos menores	300,00	-	-	300,00	-	0%	-	0%
750504 Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléc	53.480,00	-53.480,00	-	-	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	62.866,00	60.123,47	-	122.989,47	35.125,56	29%	35.125,56	29%
840104 Maquinarias y Equipos	356.300,00	89.086,26	4.797,00	450.165,26	377.564,58	84%	377.564,58	84%
840105 Vehículos	6.000,00	-	-	6.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	441.806,00	-31.307,52	-	410.498,48	220.269,98	54%	220.269,98	54%
840115 Equipos Odontológicos	6.000,00	-	-	6.000,00	4.220,00	70%	4.220,00	70%
840512 Semovientes	115.416,00	-6.416,00	1.050,00	110.050,00	49.700,00	45%	49.700,00	45%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.290.852,78	220.776,94	83.286,82	4.594.915,54	4.208.879,24	92%	4.205.145,88	92%
GC0A010000000 REMUNERACION PERSONAL	3.071.066,89	-7.223,00	83.286,82	3.147.130,69	2.795.118,39	89%	2.795.118,39	89%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.622.352,00	488,00	-58.542,00	1.564.388,00	1.457.892,30	93%	1.457.892,30	93%
510106 Salarios Unificados	113.554,80	-4.718,52	-	108.836,28	108.836,28	100%	108.836,28	100%
510203 Decimotercer Sueldo	174.838,30	35,65	-4.871,00	169.835,35	160.940,36	95%	160.940,36	95%
510204 Decimoquinto Sueldo	69.500,00	-318,75	-2.125,00	67.056,25	50.650,71	76%	50.650,71	76%
510304 Compensación por Transporte	2.112,00	114,50	-	2.226,50	2.222,50	100%	2.222,50	100%
510306 Alimentación	16.896,00	16,00	24,00	16.936,00	16.920,00	100%	16.920,00	100%
510401 Por Cargas Familiares	3.406,64	-114,75	-	3.291,89	701,25	21%	701,25	21%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.567,74	-83,06	-	5.594,68	3.437,21	61%	3.437,21	61%
510507 Honorarios	31.702,23	-489,81	-24,00	31.182,42	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	64.139,06	70.000,00	150.000,00	284.139,06	212.659,38	75%	212.659,38	75%
510510 Servicios Personales por Contrato	360.000,00	-	-	360.000,00	344.976,68	96%	344.976,68	96%
510512 Subrogación	7.670,55	-	8.000,00	15.670,55	9.631,85	61%	9.631,85	61%
510513 Encargos	6.563,10	-	3.000,00	9.563,10	8.673,77	91%	8.673,77	91%
510601 Aporte Patronal	264.564,44	511,57	-7.394,18	266.681,83	248.400,74	93%	248.400,74	93%
510602 Fondo de Reserva	174.658,80	-352,55	-4.871,00	169.435,25	132.372,20	78%	132.372,20	78%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	110.333,33	-79.000,00	-	39.433,33	3.011,07	8%	3.011,07	8%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	43.277,20	-	-	43.277,20	33.792,09	78%	33.792,09	78%
GI2N201000000 ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPIC	34.150,00	-3.218,80	-800,00	30.131,20	16.446,63	55%	16.446,63	55%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	33.350,00	-3.218,80	-	30.131,20	16.446,63	55%	16.446,63	55%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	15.000,00	-	15.000,00	10.646,63	71%	10.646,63	71%
731406 Herramientas y equipos menores	-	492,80	-	492,80	-	0%	-	0%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	-	-800,00	-	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	14.638,40	-	14.638,40	5.800,00	40%	5.800,00	40%
GI2N201000022 REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	1.055.635,89	18.218,80	800,00	1.074.654,69				

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	200,00	-22.200,00	22.000,00	-	-	-	-	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	200,00	-2.844,54	5.000,00	2.357,46	2.357,46	100%	2.357,46	100%
530813 Repuestos y Accesorios	5.000,00	5.192,21	3.000,00	13.192,21	10.687,57	81%	10.687,57	81%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.620,00	-147,77	-	1.478,23	1.478,23	100%	1.478,23	100%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	-180,14	-	19,86	19,86	100%	19,86	100%
570206 Costos Judiciales, Trámites Notariales, Leg	-	10.047,99	191.005,21	201.053,20	92.447,89	46%	92.447,89	46%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	94.102,91	33.000,00	127.102,91	121.392,20	96%	121.392,20	96%
GC00A1010000D REMUNERACION PERSONAL	2.952.090,55	-138.749,04	-	2.818.347,51	2.637.931,58	94%	2.637.931,58	94%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.959.635,00	-202.443,04	-	1.757.191,96	1.740.695,44	99%	1.740.695,44	99%
510203 Decimotercer Sueldo	180.305,00	-	-	180.305,00	166.136,20	92%	166.136,20	92%
510204 Decimocuarto Sueldo	63.000,00	-	-	63.000,00	48.510,68	77%	48.510,68	77%
510507 Honorarios	3.056,25	-	-	3.056,25	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.170,38	-	-	12.170,38	4.814,34	40%	4.814,34	40%
510510 Servicios Personales por Contrato	204.024,90	83.700,00	-	287.724,90	243.730,00	85%	243.730,00	85%
510512 Subrogación	6.620,85	-	-	6.620,85	6.242,88	94%	6.242,88	94%
510513 Encargos	6.658,20	-	-	6.658,20	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	273.702,99	-2.063,30	-	271.639,69	251.814,62	93%	251.814,62	93%
510602 Fondo de Reserva	180.305,00	-12.934,70	-	167.370,30	141.906,57	85%	141.906,57	85%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	63.631,89	-	-	63.631,89	34.149,75	54%	34.149,75	54%
G12P2010000D CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALE	2.013.318,36	-510.262,15	-	1.503.056,21	616.890,05	41%	519.797,85	35%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.013.318,36	-510.262,15	-	1.503.056,21	616.890,05	41%	519.797,85	35%
G12P2010000D CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIA	7.506.538,59	-510.731,37	-	6.995.807,22	5.201.275,45	74%	2.558.950,73	37%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	6.000,00	-	-	6.000,00	5.920,28	99%	2.960,14	49%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	-	126.360,86	-	126.360,86	-	0%	-	0%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	417.311,14	-40.860,39	-	376.450,75	290.723,86	80%	80.555,70	24%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	-	41.760,00	-	41.760,00	-	0%	-	0%
750104 Urbanización y Embellecimiento	7.083.227,45	-597.962,84	-	6.485.264,61	4.904.631,31	76%	2.475.434,89	38%
G12P2010000D CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOS	638.200,00	-96.222,49	-	541.977,51	438.414,96	81%	212.289,95	39%
750104 Urbanización y Embellecimiento	638.200,00	-96.222,49	-	541.977,51	438.414,96	81%	212.289,95	39%
G12P2010000D CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL C	5.171.850,00	-413.875,55	-	4.757.974,45	4.015.905,65	72%	3.155.751,02	56%
750104 Urbanización y Embellecimiento	5.171.850,00	-413.875,55	-	4.757.974,45	4.015.905,65	72%	3.155.751,02	56%
G12P2010000D SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CUL	1.477.356,15	282.214,74	-21.600,00	1.737.974,63	805.361,38	46%	805.361,38	46%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	100.000,00	45.903,51	-	145.903,51	145.903,51	100%	131.460,75	90%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	154.000,00	45.355,73	-21.600,00	177.755,73	177.640,73	100%	177.640,73	100%
730249 Eventos Públicos Promocionales	224.000,00	270.530,68	-	494.530,68	296.831,61	60%	296.831,61	60%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	999.356,15	-260.828,48	-	738.527,67	458.964,43	62%	114.855,07	16%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	-	104.400,00	-	104.400,00	7.715,00	7%	7.715,00	7%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	76.855,04	-	-	76.855,04	76.855,04	100%	76.855,04	100%
G12P2010000D INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMON	1.348.120,00	-230.461,57	-	1.117.658,43	980.955,11	88%	583.119,76	52%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	150.000,00	-	-	150.000,00	150.000,00	100%	150,00	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	480.000,00	-210.900,00	-	269.100,00	244.455,77	91%	73.795,37	27%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	40.000,00	3.000,00	-	43.000,00	39.711,62	92%	35.740,44	83%
750104 Urbanización y Embellecimiento	673.120,00	31.507,28	-	704.627,28	632.229,29	90%	471.764,51	67%
840103 Mobiliarios	-	64.538,43	-	64.538,43	64.538,43	100%	1.819,44	3%
840104 Maquinarias y Equipos	-	31.392,72	-	31.392,72	-	0%	-	0%
Secretaría Territorio, Hábitat, Vivienda	7.187.651,31	-25.832,87	-13.086,67	7.148.731,77	6.336.219,44	89%	6.328.899,43	89%
GC00A1010000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.500,00	-10.000,00	-	10.500,00	5.943,92	57%	5.943,92	56%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	16.450,00	-16.350,00	-	100,00	-	0%	-	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.050,00	-1.637,32	-	412,68	43,00	10%	-	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	-1.987,00	-	13,00	13,00	100%	13,00	100%
530813 Repuestos y Accesorios	-	850,00	-	850,00	850,00	100%	850,00	100%
531403 Mobiliario	-	110,40	-	110,40	110,40	100%	110,40	100%
531404 Maquinarias y Equipos	-	570,10	-	570,10	570,10	100%	570,10	100%
531406 Herramientas y Equipos menores	-	271,57	-	271,57	271,57	100%	271,57	100%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	6.195,00	-	6.195,00	2.106,60	34%	2.106,60	34%
840103 Mobiliarios	-	528,00	-	528,00	528,00	100%	528,00	100%
840106 Herramientas	-	674,12	-	674,12	674,12	100%	674,12	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	674,12	-	674,12	674,12	100%	674,12	100%
GC00A1010000D REMUNERACION PERSONAL	6.767.151,31	-15.834,87	-55.086,67	6.696.231,77	5.920.417,83	88%	5.920.417,82	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.805.216,00	-74.009,00	-127.488,00	2.603.699,00	2.282.208,87	88%	2.282.208,87	88%
510106 Salarios Unificados	22.124,88	-	-	22.124,88	21.518,32	97%	21.518,32	97%
510203 Decimotercer Sueldo	417.922,59	-999,75	-3.454,00	413.468,84	367.176,40	89%	367.176,40	89%
510204 Decimocuarto Sueldo	162.400,00	-318,75	-1.487,50	160.593,75	111.060,98	69%	111.060,98	69%
510304 Compensación por Transporte	396,00	-	-	396,00	126,90	32%	126,90	32%
510306 Alimentación	3.168,00	-	-	3.168,00	2.908,00	92%	2.908,00	92%
510401 Por Cargas Familiares	663,75	-	-	663,75	100,00	15%	100,00	15%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.106,24	-	-	1.106,24	968,34	88%	968,34	88%
510507 Honorarios	7.350,83	-	-	7.350,83	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.592,91	31.000,00	-	33.592,91	10.671,35	32%	10.671,35	32%
510510 Servicios Personales por Contrato	2.162.880,00	27.000,00	86.040,00	2.275.920,00	2.177.645,00	96%	2.177.645,00	96%
510512 Subrogación	3.887,17	5.880,17	-	9.767,34	8.080,96	83%	8.080,96	83%
510513 Encargos	15.000,00	-	-	15.000,00	6.301,51	41%	6.301,51	41%
510601 Aporte Patronal	631.152,32	-1.517,62	-5.243,17	624.391,53	568.561,52	91%	568.561,52	91%
510602 Fondo de Reserva	417.922,59	-999,75	-3.454,00	413.468,84	307.796,73	74%	307.796,73	74%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	55.236,39	-16.000,00	-	39.236,39	19.836,35	51%	19.836,35	51%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	72.708,87	-	-	72.708,87	35.454,60	49%	35.454,60	49%
G12L1010000D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	222.492,93	4.494,68	-	226.987,61	224.587,61	99%	220.383,61	97%
730207 Difusión, Información y Publicidad	-	380,00	-	380,00	380,00	100%	380,00	100%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	40.096,11	-59,00	-	39.900,00	39.500,00	100%	39.500,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	-	29.228,61	-	29.228,61	22.624,61	77%	22.624,61	77%
730610 Servicios de Cartografía	182.396,82	-24.517,82	-	157.879,00	157.879,00	100%	157.879,00	100%
G12P2040000D PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GES	177.502,09	-41.460,00	42.000,00	178.042,09	185.270,08	86%	182.197,08	85%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.000,00	-	-	35.000,00	13.540,00	39%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	33.000,00	-	-	33.000,00	33.000,00	100%	33.000,00	100%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	-	5.072,54	-	5.072,54	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servi	-	19.252,00	-	19.252,00	8.150,23	42%	5.077,23	26%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	142.507,07	-62.507,22	-	79.999,85	79.999,85	100%	79.999,85	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	-	747,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	100%	6.000,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	22.148,00	36.000,00	58.148,00	58.120,00	100%	58.120,00	100%
ECONÓMICOS	21.964.627,24	219,60	3.837.101,22	25.801.948,06	23.678.416,40	92%	18.062.544,31	70%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	219,60	3.592.317,20	11.076.325,62	9.230.748,46	83%	5.555.236,65	50%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.483.788,82	219,60	-	7.484.008,42	5.638.431,26	75%	5.555.236,65	74%
GC00A1010000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.800,00	-	-	4.750,00	36.624,18	77%	28.522,75	60%
530104 Energía Eléctrica	4.800,00	-	-	4.800,00	6.110,16	96%	2.774,44	45%
530105 Telecomunicaciones	7.646,00	-6.255,00	-	1.391,00	979,04	70%	705,72	51%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	-	2.355,00	-	2.355,00	700,00	30%	700,00	30%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	12.950,00	100,00	-	13				



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Table with columns: Grupo de Gasto/Partida, Asignación Inicial, Traspasos, Reforma, Codificado, Comprometido, % Comp., Devengado, % Dev. Rows include various budget categories like 'DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD', 'GASTOS ADMINISTRATIVOS', and 'GASTOS DE PERSONAL'.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	204.457,42	-26.091,62	-	178.365,80	178.365,80	100%	178.365,80	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	729.563,34	-479.890,52	-	249.672,82	249.672,82	100%	249.672,82	100%
530804 Materiales de Oficina	40.465,00	-40.465,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0%
530813 Repuestos y Accesorios	36.647,32	-20.820,66	-	15.826,66	15.826,66	100%	15.826,66	100%
G22L01000000 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	2.677.160,00	-1.778.679,00	-	898.481,00	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	136.000,00	-136.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	193.000,00	-193.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.346.160,00	-1.449.679,00	-	898.481,00	-	0%	-	0%
G21L01000000 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	440.000,00	-440.000,00	-	0,00	-	0%	-	0%
730105 Telecomunicaciones	440.000,00	-440.000,00	-	-	-	0%	-	0%
DM de Recursos Humanos	11.354.000,00	2.378.355,61	-	13.732.355,61	13.484.113,71	98%	13.240.631,68	96%
G00A01000000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.354.000,00	2.378.355,61	-	13.732.355,61	13.484.113,71	98%	13.240.631,68	96%
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal pa	3.500.000,00	-665.168,00	-	2.834.832,00	2.834.832,00	100%	2.834.832,00	100%
510706 Beneficio por Jubilación	3.500.000,00	2.341.885,00	-	5.841.885,00	5.637.302,50	96%	5.631.845,00	96%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	10.000,00	-17.400,00	-	2.600,00	2.600,00	100%	2.600,00	100%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	814.000,00	-175.683,78	-	638.316,22	606.604,14	95%	470.448,59	74%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	30.000,00	1.414.889,62	-	1.444.889,62	1.444.889,62	100%	1.343.020,64	93%
580209 A Jubilados Patronales	3.500.000,00	-530.167,23	-	2.969.832,77	2.957.885,45	100%	2.957.885,45	100%
DM de Servicios Ciudadanos	88.000,00	-0,00	-11.000,00	77.000,00	77.000,00	100%	76.734,57	99%
G00A01000000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	88.000,00	-0,00	-11.000,00	77.000,00	60.647,66	79%	56.734,57	74%
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	7.999,80	-7.999,80	-	-	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	4.224,00	-4.224,00	-	-	-	0%	-	0%
530105 Telecomunicaciones	22.450,07	-7.470,61	-	14.979,46	12.181,10	81%	9.878,01	66%
530201 Transporte de Personal	1.580,39	-17.309,94	-	17.309,94	15.820,00	91%	14.210,00	82%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.416,07	4.583,93	-11.000,00	-	2.733,00	100%	2.733,00	100%
530503 Mobiliario (Arrendamiento)	2.382,07	-2.382,07	-	-	-	0%	-	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	12.185,00	-5.970,00	-	6.215,00	6.005,00	97%	6.005,00	97%
531403 Mobiliario	-	5.000,00	-	5.000,00	4.929,31	99%	4.929,31	99%
840103 Mobiliarios	30.762,60	-11.541,26	-	14.221,34	4.725,25	33%	4.725,25	33%
840104 Maquinarias y Equipos	-	5.000,00	-	5.000,00	4.500,00	89%	4.450,00	89%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	11.541,26	-	11.541,26	9.800,00	85%	9.800,00	85%
DM Financiera	88.919.353,17	-3.077.519,15	-5.363.486,58	80.478.347,44	74.893.089,24	93%	73.528.836,03	91%
G00A01000000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	46.544.007,11	-3.077.519,15	-5.363.486,58	37.485.290,13	36.524.698,69	97%	35.160.445,48	94%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.000,00	-	-	1.000,00	1,000	100%	1,000	100%
530207 Difusión, Información y Publicidad	-	2.000,00	-	2.000,00	-	0%	-	0%
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	-	13.800,00	-	13.800,00	-	0%	-	0%
530602 Servicio de Auditoria	650.000,00	-	-	650.000,00	-	0%	-	0%
560201 Sector Público Financiero	99.822,23	-	-	99.822,23	99.822,23	100%	99.822,23	100%
560301 A Organismos Multilaterales	22.208.241,71	3.582.356,02	-1.672.184,98	24.118.412,75	24.118.412,75	100%	24.118.412,75	100%
560304 A Sector Privado No Financiero	594.832,00	-23.000,00	-	571.832,00	571.832,00	100%	571.832,00	100%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones	1.200,00	-	-	1.200,00	100,00	8%	100,00	8%
570203 Comisiones Bancarias	327.908,85	28.148,19	-	356.057,04	356.057,04	100%	328.551,38	92%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.016.720,86	-447.259,16	-	635.789,96	1.205.251,66	100%	1.205.251,66	100%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	3.035.409,37	-	-	-	-	0%	-	0%
570219 Devoluciones	10.783.494,94	-6.283.564,20	-1.909.393,44	2.590.537,20	2.300.000,00	89%	2.161.158,92	83%
580101 A Entidades del Presupuesto General del	4.300.000,00	50.000,00	-	4.350.000,00	4.347.845,76	100%	4.347.845,76	100%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1.680.000,00	-	-	1.680.000,00	1.680.000,00	100%	1.680.000,00	100%
580103 A Empresas Públicas	1.445.377,25	400.000,00	-	1.845.377,25	1.845.377,25	100%	1.845.377,25	100%
990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por L	400.000,00	-400.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G22L01000000 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	42.375.346,06	-	617.711,25	42.993.057,31	38.368.399,55	89%	38.368.399,55	89%
960201 A Sector Público Financiero	2.783.369,89	-	-	2.783.369,89	2.783.369,89	100%	2.783.369,89	100%
960301 A Organismos Multilaterales	34.281.256,17	-	617.711,25	34.898.967,42	30.274.300,66	87%	30.274.300,66	87%
960604 A Sector Privado no Financiero	5.310.720,00	-	-	5.310.720,00	5.310.720,00	100%	5.310.720,00	100%
DM Tributaria	500,00	-	-500,00	-	-	0%	-	0%
G00A01000000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	500,00	-	-500,00	-	-	0%	-	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	500,00	-500,00	-	-	-	0%	-	0%
Registro de la Propiedad	8.323.103,71	0,00	-	8.323.103,71	6.726.148,66	81%	5.590.407,50	67%
G00A01000000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.777.542,78	0,00	-	1.777.542,78	1.199.060,78	67%	679.463,26	38%
530101 Agua Potable	4.000,00	-	-	4.000,00	2.034,09	51%	2.034,09	51%
530104 Energía Eléctrica	35.000,00	2.000,00	-	37.000,00	32.962,85	89%	32.962,85	89%
530106 Servicio de Correo	-	10,00	-	10,00	4,09	41%	4,09	37%
530201 Transporte de Personal	140.266,92	-27.560,00	-	112.706,92	109.599,47	97%	106.082,24	94%
530202 Fletes y Maniobras	-	200,00	-	200,00	200,00	100%	200,00	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	600,00	-	-	600,00	278,50	46%	278,50	46%
530207 Difusión, Información y Publicidad	-	200,00	-	200,00	28,00	14%	25,00	13%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	116.338,40	-29.442,46	-	86.895,94	58.763,28	68%	58.763,28	68%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	148.172,16	-	-	148.172,16	109.967,82	74%	102.771,89	45%
530230 Digitalización de Información y Datos Pú	-	687.916,85	-	687.916,85	520.850,18	76%	22.157,33	3%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	7.940,72	6.3291,73	-	14.272,45	11.554,38	81%	9.907,45	69%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento)	500,00	-50,93	-	449,07	190,00	42%	190,00	42%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	18.281,20	1.849,80	-	20.131,00	5.044,71	25%	4.824,70	24%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.204,00	-2.650,00	-	6.554,00	1.310,00	20%	741,03	11%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	293.979,00	-13.179,00	-	280.800,00	280.800,00	100%	280.800,00	100%
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	-	45.000,00	-	45.000,00	39.880,00	89%	35.892,00	80%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	153.791,57	-51.261,00	-	102.530,57	-	0%	-	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	11.533,60	3.550,70	-	15.084,30	10.480,00	69%	6.764,00	45%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.500,00	9.249,30	-	6.749,30	5.349,85	80%	5.363,49	79%
530801 Alimentos y Bebidas	-	50,93	-	50,93	50,93	100%	46,28	91%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	-	-	5.000,00	3.000,01	60%	3.000,00	60%
530804 Materiales de Oficina	2.800,00	800,00	-	3.600,00	1.248,48	35%	1.238,46	34%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	-	-	1.500,00	0,00	0%	-	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	9.430,00	9.430,00	-	9.430,00	37,90	0%	33,84	0%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	2.500,00	-	3.000,00	2.416,09	81%	2.409,78	80%
530813 Repuestos y Accesorios	-	3.285,00	-	3.285,00	2.310,16	70%	2.305,00	70%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	344,00	-	-	344,00	40,00	12%	40,00	12%
531404 Maquinarias y Equipos	-	180,00	-	180,00	-	0%	-	0%
531406 Herramientas y Equipos menores	-	350,00	-	350,00	336,50	96%	336,50	96%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	825.941,16	-783.895,45	-	42.045,71	-	0%	-	0%
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	-	53,76	-	53,76	53,76	100%	53,76	100%
531411 Partes y Repuestos	-	70,00	-	70,00	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones	150,00	100,00	-	250,00	187,09	75%	187,09	75%
570203 Comisiones Bancarias	-	10,00	-	10,00	1,60	16%	1,60	16%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	-	-	200,00	50,44	25%	49,48	25%
840103 Mobiliarios	-	53.366,40	-	53.366,40	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	5.120,00	-	5.120,00	-	0%	-	0%
840402 Licencias Computacionales	-	1.500,00	-	1.500,00	-	0%	-	0%
G00A01000000 REMUNERACIÓN PERSONAL	4.695.560,98	-	-	4.695.560,98	4.500.494,29	96%	4.500.047,57	96%
510102 Remuneración Unificada	3.218.076,46	-27.774,00	-	3.190.302,46	3.100.813,46	97%	3.100.813,46	97%
510203 Decimotercer Sueldo	285.302,53	-	-	285.302,53	274.870,11	96%	274.870,11	96%
510204 Decimoquinto Sueldo	132.500,00	-	-	132.500,00	108.784,74	82%	108.784,74	82%
510507 Honorarios	15.407,00	-15.000,00	-	407,00	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.375,20	59.629,40	-	69.004,60	60.628,27	88%	60.628,27	88%</



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejecución Presupuesto Adm. DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposas	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
530813 Repuestos y Accesorios	300,00	54.544,24	-	54.844,24	54.844,24	64%	30.429,64	55%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	-	50,00	-	50,00	-	0%	-	0%
531405 Herramientas y Equipos menores	-	443,80	-	443,80	205,70	46%	205,70	46%
531411 Partes y Repuestos	-	806,00	-	806,00	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.500,00	6.951,66	-	10.451,66	10.378,46	99%	3.345,33	32%
570203 Comisiones Bancarias	25,00	20,00	-	45,00	45,00	100%	45,00	100%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	100,00	-	900,00	100,00	11%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	262,00	-	262,00	101,69	39%	101,69	39%
840104 Maquinarias y Equipos	-	6.779,85	-	6.779,85	-	0%	-	0%
840105 Vehículos	-	310.607,16	-	310.607,16	310.596,00	100%	310.596,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	41.750,00	-	41.750,00	-	0%	-	0%
G000A101000000 REMUNERACION PERSONAL	7.699.298,81	-	-	7.699.298,81	7.025.798,77	91%	7.001.521,71	91%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.338.572,00	-	-	2.338.572,00	2.232.236,00	95%	2.231.661,02	95%
510106 Salarios Unificados	36.946,32	-	-	36.946,32	36.330,37	98%	36.330,37	98%
510203 Decimotercer Sueldo	454.662,86	-	-	454.662,86	416.938,68	92%	416.825,13	92%
510204 Decimocuarto Sueldo	174.000,00	-	-	174.000,00	132.336,73	76%	131.918,81	76%
510304 Compensación por Transporte	660,00	-	-	660,00	281,80	43%	281,80	43%
510306 Alimentación	5.280,00	-	-	5.280,00	4.900,00	93%	4.900,00	93%
510401 Por Cargas Familiares	1.108,39	-	-	1.108,39	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.847,32	-	-	1.847,32	1.491,19	81%	1.491,19	81%
510507 Honorarios	26.880,02	-13.833,85	-	13.046,17	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	24.003,06	13.833,85	-	37.836,91	33.982,38	90%	33.982,38	90%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.080.436,00	-	-	3.080.436,00	2.992.751,68	97%	2.991.964,01	97%
510512 Subrogación	12.105,53	-	-	12.105,53	4.203,27	35%	4.203,27	35%
510513 Encargos	30.794,56	-	-	30.794,56	2.152,20	7%	2.152,20	7%
510601 Aporte Patronal	689.993,49	-	-	689.993,49	666.440,83	97%	666.268,45	97%
510602 Fondo de Reserva	454.662,86	-	-	454.662,86	326.429,91	72%	326.369,85	72%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	367.346,40	-197.000,00	-	170.346,40	15.998,75	9%	7.240,27	4%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	-	197.000,00	-	197.000,00	159.724,98	81%	145.932,96	74%
G12L101000070 AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS	297.000,00	-	-	297.000,00	-	0%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730230 Digitalización de Información y Datos Públi	-	112.000,00	-	112.000,00	-	0%	-	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	287.000,00	-287.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	-	75.000,00	-	75.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	110.000,00	-	110.000,00	-	0%	-	0%
G12L101000080 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	103.000,00	-	-	103.000,00	-	0%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	15.000,00	-	25.000,00	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	65.000,00	-65.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	-	50.000,00	-	50.000,00	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	-	12.000,00	-	12.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	28.000,00	-12.000,00	-	16.000,00	-	0%	-	0%
COMUNICACION	4.435.567,05	-17.216,22	1.300,00	4.419.650,83	3.566.171,64	81%	2.498.771,36	57%
Secretaría de Comunicación	4.435.567,05	-17.216,22	1.300,00	4.419.650,83	3.566.171,64	81%	2.498.771,36	57%
G000A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	1.300,00	1.300,00	0%	0%	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Si	-	-	-	600,00	600,00	0%	-	0%
530813 Repuestos y Accesorios	-	-	-	700,00	700,00	0%	-	0%
G000A101000040 REMUNERACION PERSONAL	1.835.567,05	-17.216,22	-	1.818.350,83	1.606.264,79	88%	1.606.264,79	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	772.608,00	-29.848,00	1.880,57	744.640,57	744.640,57	100%	744.640,57	100%
510106 Salarios Unificados	45.001,80	-12.000,00	-	33.001,80	21.717,84	66%	21.717,84	66%
510203 Decimotercer Sueldo	103.796,15	-1.140,00	-	102.656,15	88.019,70	86%	88.019,70	86%
510204 Decimocuarto Sueldo	38.000,00	-219,60	-	37.780,40	28.602,31	75%	28.602,31	75%
510304 Compensación por Transporte	792,00	-	-	792,00	140,90	18%	140,90	18%
510306 Alimentación	6.336,00	-	-	6.336,00	2.988,00	47%	2.988,00	47%
510401 Por Cargas Familiares	1.350,05	-	-	1.350,05	76,50	6%	76,50	6%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.250,09	-	-	2.250,09	977,28	43%	977,28	43%
510507 Honorarios	4.829,01	-	-	4.829,01	2.948,44	61%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	81.919,59	21.500,00	-1.880,57	102.539,09	90.616,60	88%	90.616,60	88%
510510 Servicios Personales por Contrato	427.944,00	28.968,00	-	456.912,00	371.537,15	81%	371.537,15	81%
510512 Subrogación	1.842,27	-	-	1.842,27	1.009,40	55%	1.009,40	55%
510513 Encargos	3.684,54	-200,00	-	3.484,54	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	157.337,55	-1.636,62	-	155.700,93	144.553,66	93%	144.553,66	93%
510602 Fondo de Reserva	103.796,15	-1.140,00	-	102.656,15	69.989,43	68%	69.989,43	68%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	54.472,35	-21.500,00	-	32.972,35	11.947,43	36%	11.947,43	36%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	29.995,10	-	-	29.995,10	29.448,02	98%	29.448,02	98%
G12L101000010 Difusión de la Gestión Institucional	2.600.000,00	0,00	-	2.600.000,00	1.959.906,85	75%	892.506,57	34%
730105 Telecomunicaciones	1.500,00	5.700,00	-	7.200,00	1.500,00	21%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	150.000,00	-55.134,30	-	94.865,70	84.011,20	87%	77.011,00	87%
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.860.000,00	-	-	1.860.000,00	1.768.447,95	95%	727.051,34	39%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	246.800,00	-33.822,95	-	212.977,05	92.977,05	44%	76.609,38	36%
730239 Membrecías	300,00	-	-	300,00	300,00	100%	300,00	100%
730241 Servicios de Monitoreo de la Información en	86.000,00	-20.100,00	-	65.900,00	10.467,00	16%	9.972,00	15%
730248 Eventos Oficiales	110.000,00	-	-	110.000,00	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	6.000,00	-	-	6.000,00	960,00	16%	320,00	5%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	-	14.400,00	-	14.400,00	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	20.000,00	-	-	20.000,00	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	3.326,66	-	3.326,66	-	0%	-	0%
730813 Repuestos y Accesorios	-	767,83	-	767,83	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	115.000,00	84.940,56	-	199.940,56	-	0%	-	0%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	4.400,00	-1.705,80	-	2.694,20	1.242,85	46%	1.242,85	46%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	-63.787,38	157.844,69	12.227.878,96	11.032.911,31	90%	11.005.174,02	90%
Alcaldía Metropolitana	4.104.038,53	-53.615,40	-	4.050.423,13	3.564.510,37	88%	3.564.474,96	88%
G000A101000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00	-	-	54.000,00	17.188,56	32%	17.153,15	32%
530235 Sueldos	20.000,00	-5.720,00	-	14.280,00	-	0%	-	0%
530248 Eventos Oficiales	10.000,00	-778,00	-	9.222,00	6.689,00	73%	6.670,00	72%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	20.000,00	-	-	20.000,00	-	0%	-	0%
530801 Alimentos y Bebidas	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530822 Condecoraciones	-	6.500,00	-	6.500,00	6.499,56	100%	6.483,15	100%
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producció	-	4.000,00	-	4.000,00	4.000,00	100%	4.000,00	100%
G000A101000040 REMUNERACION PERSONAL	4.050.038,53	-53.615,40	-	3.996.423,13	3.547.321,81	89%	3.547.321,81	89%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.207.952,00	-53.168,00	-	2.154.784,00	2.107.632,23	98%	2.107.632,23	98%
510106 Salarios Unificados	66.017,52	-6.615,73	-	59.401,79	44.278,92	75%	44.278,92	75%
510203 Decimotercer Sueldo	231.647,46	-3.505,54	-	228.141,92	214.062,75	94%	214.062,75	94%
510204 Decimocuarto Sueldo	65.500,00	-708,33	-	64.791,67	49.483,67	76%	49.483,67	76%
510304 Compensación por Transporte	1.138,00	-	-	1.138,00	140,90	12%	140,90	12%
510306 Alimentación	9.504,00	-	-	9.504,00	5.976,00	63%	5.976,00	63%
510401 Por Cargas Familiares	1.980,53	-	-	1.980,53	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.300,88	-	-	3.300,88	1.992,60	60%	1.992,60	60%
510507 Honorarios	12.608,27	-	-1.077,95	11.530,32	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.885,72	-	-	25.885,72	21.648,06	84%	21.648,06	84%
510510 Servicios Personales por Contrato	505.800,00	19.174,00	1.077,95	526.051,95	518.445,95	99%	518.445,95	99%
510512 Subrogación	9.106,46	-	-	9.106,46	6.633,37	73%	6.633,37	73%
510513 Encargos	90.852,51	-	-	90.852,51	2.158,00	2%	2.158,00	2%
510601 Aporte Patronal	351.310,76	-5.407,66	-	345.903,10	338.303,61	98%	338.303,61	98%
510602 Fondo de Reserva	231.647,46	-3.384,14	-	228.263,32	183.981,16	81%	183.981,16	81%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	148.893,60	-	-	148.893,60	4.423,33	3%	4.423,33	3%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	86.843,36	-	-	86.843,36	48.161,26	55%	48.161,26	55%
Concejo Metropolitano	5.635.194,15	-10.177,98	-10.523,77	5.614.4				

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejecución Presupuestaria DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510105 Salarios Unificados	7.566,36	-	-	7.566,36	-	0%	-	0%
510203 Decimotercer Sueldo	15.131,53	-	-	15.131,53	13.747,39	91%	13.747,39	91%
510204 Decimocuarto Sueldo	5.500,00	-	-	5.500,00	3.641,72	66%	3.641,72	66%
510304 Compensación por Transporte	132,00	-	-	132,00	-	0%	-	0%
510306 Alimentación	1.056,00	-	-	1.056,00	-	0%	-	0%
510401 Por Cargas Familiares	226,99	-	-	226,99	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	378,32	-	-	378,32	-	0%	-	0%
510507 Honorarios	899,17	-	-	899,17	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	694,41	-	-	694,41	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	71.016,00	-	-	71.016,00	71.016,00	100%	71.016,00	100%
510512 Subrogación	1.936,76	-	-	1.936,76	1.936,21	72%	1.936,21	72%
510513 Encargos	581,76	-	-	581,76	66,47	11%	66,47	11%
510601 Aporte Patronal	22.931,83	-	-	22.931,83	21.982,66	96%	21.982,66	96%
510602 Fondo de Reserva	15.131,53	-	-	15.131,53	5.768,05	38%	5.768,05	38%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.406,64	-	-	8.406,64	514,17	6%	514,17	6%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	2.301,48	-	-	2.301,48	496,37	22%	496,37	22%
G12L0100012D RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL P	70.000,00	-	-	70.000,00	9.987,88	14%	9.987,88	14%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5.000,00	-	-	5.000,00	-	0%	-	0%
730248 Eventos Oficiales	24.000,00	8.000,00	-	32.000,00	9.987,88	31%	9.987,88	31%
730302 Pasajes al Exterior	4.400,00	-	-	4.400,00	-	0%	-	0%
730307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.600,00	-	-	13.600,00	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	8.000,00	-	-	8.000,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	7.000,00	-	-	7.000,00	-	0%	-	0%
828.502.19	828.502,19	-	-	828.502,19	668.671,64	81%	641.710,64	78%
GCOA0100004D REMUNERACION PERSONAL	528.502,19	-	-	528.502,19	466.978,14	88%	466.978,14	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	362.328,00	-	-	362.328,00	346.211,00	96%	346.211,00	96%
510106 Salarios Unificados	7.232,52	-	-	7.232,52	7.232,52	100%	7.232,52	100%
510203 Decimotercer Sueldo	30.796,71	-	-	30.796,71	27.714,13	90%	27.714,13	90%
510204 Decimocuarto Sueldo	11.600,96	-	-	8.000,00	6.012,24	75%	6.012,24	75%
510304 Compensación por Transporte	132,00	10,00	-	142,00	140,90	99%	140,90	99%
510306 Alimentación	1.056,00	-	-	1.056,00	996,00	94%	996,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	216,98	-	-	216,98	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	361,63	-	-	361,63	325,44	90%	325,44	90%
510507 Honorarios	1.160,96	-	-	1.160,96	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.492,48	-	-	3.492,48	-	0%	-	0%
510512 Subrogación	482,05	-	-	482,05	350,00	73%	350,00	73%
510513 Encargos	964,10	-	-	964,10	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	46.713,24	-	-	46.713,24	44.655,33	96%	44.655,33	96%
510602 Fondo de Reserva	30.796,71	-	-	30.796,71	14.917,14	48%	14.917,14	48%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	18.605,83	-10,00	-	18.605,83	2.810,17	15%	2.810,17	15%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	16.152,98	-	-	16.152,98	15.613,27	97%	15.613,27	97%
G12L0100013D FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION TERRI	300.000,00	-	-	300.000,00	201.693,50	67%	174.732,50	58%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	-5.000,00	-	5.000,00	-	0%	-	0%
730248 Eventos Oficiales	8.000,00	-1.195,00	-	6.807,00	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	10.000,00	-	-	3.400,00	-	0%	-	0%
730301 Pasajes al Interior	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730302 Pasajes al Exterior	10.000,00	-6.000,00	-	4.000,00	-	0%	-	0%
730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	16.000,00	-11.000,00	-	5.000,00	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	170.000,00	-	-	229.698,00	201.693,50	88%	174.732,50	79%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	40.000,00	-16.460,00	-	23.540,00	-	0%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	-3.000,00	-	2.000,00	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	435,00	-	1.435,00	-	0%	-	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	3.000,00	1.000,00	-	4.000,00	-	0%	-	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.000,00	-17.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.120,00	-	-	15.120,00	-	0%	-	0%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	-	-	4.000,00	1.383,63	35%	1.051,54	26%
GCOA0100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00	-	-	4.000,00	1.383,63	35%	1.051,54	26%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	4.000,00	-	-	4.000,00	1.383,63	35%	1.051,54	26%
QUITO HONESTO	1.200.000,00	-	132.768,46	1.332.768,46	1.332.768,46	100%	1.332.768,46	100%
GCOA0100005T PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTOS DE CORRUPC	1.200.000,00	-	132.768,46	1.332.768,46	1.332.768,46	100%	1.332.768,46	100%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1.054.424,54	-	-	1.054.424,54	1.054.424,54	100%	1.054.424,54	100%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	145.575,46	-	132.768,46	278.343,92	278.343,92	100%	278.343,92	100%
PLANIFICACION	2.014.325,60	114.162,02	-241.541,69	1.886.946,93	1.841.814,71	82%	1.483.138,08	79%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	300.000,00	-	-	300.000,00	300.000,00	100%	258.200,70	86%
GCOA0100004T INVESTIGACIÓN DE LA CIUDAD	300.000,00	-	-	300.000,00	300.000,00	100%	258.200,70	86%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	300.000,00	-	-	300.000,00	300.000,00	100%	258.200,70	86%
Instituto Metropolitano de Capacitación	130.000,00	-	-	130.000,00	23.697,14	18%	23.697,14	18%
G12L0100010D DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HU	130.000,00	-	-	130.000,00	23.697,14	18%	23.697,14	18%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	130.000,00	-	-	130.000,00	23.697,14	18%	23.697,14	18%
Secretaría General de Planificación	1.584.325,60	114.162,02	-241.541,69	1.456.946,93	1.218.117,57	84%	1.201.240,24	83%
GCOA0100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	250,00	-	-134,27	115,73	115,73	100%	115,73	100%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	250,00	-	-134,27	115,73	115,73	100%	115,73	100%
GCOA0100004D REMUNERACION PERSONAL	1.302.969,04	114.162,02	-96.924,46	1.320.206,60	1.129.943,51	86%	1.129.943,51	86%
510105 Remuneraciones Unificadas	648.468,00	9.620,00	-83.338,00	574.750,00	504.980,23	88%	504.980,23	88%
510106 Salarios Unificados	14.664,96	-	-	14.664,96	5.509,48	31%	7.509,48	51%
510203 Decimotercer Sueldo	76.679,08	7.190,34	-6.109,00	77.760,42	67.915,39	87%	67.915,39	87%
510204 Decimocuarto Sueldo	22.500,00	2.585,41	-2.125,00	22.960,41	15.214,64	66%	15.214,64	66%
510304 Compensación por Transporte	264,00	-	-	264,00	140,90	53%	140,90	53%
510306 Alimentación	2.112,00	-	-	2.112,00	996,00	47%	996,00	47%
510401 Por Cargas Familiares	439,95	-	-	439,95	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	732,25	-	-	732,25	337,92	46%	337,92	46%
510507 Honorarios	2.997,42	-2.997,42	-	-	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.443,85	12.164,55	-	13.608,40	11.438,26	84%	11.438,26	84%
510510 Servicios Personales por Contrato	257.016,00	55.655,00	10.030,19	322.701,19	317.179,46	98%	317.179,46	98%
510512 Subrogación	7.733,66	-	-	7.733,66	3.194,82	41%	3.194,82	41%
510513 Encargos	1.861,43	23.000,00	-	23.861,43	8.375,54	35%	8.375,54	35%
510601 Aporte Patronal	115.325,52	10.914,93	-9.273,46	117.966,99	105.661,17	90%	105.661,17	90%
510602 Fondo de Reserva	76.679,08	7.190,34	-6.109,00	77.760,42	39.708,50	51%	39.708,50	51%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.676,91	-22.000,00	-	10.676,91	4.246,39	40%	4.246,39	40%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	40.373,93	11.832,87	-	52.206,80	43.042,01	82%	43.042,01	82%
G12L0100009D SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN D	25.200,00	46.963,36	-9.483,36	62.680,00	41.004,00	65%	35.406,00	56%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	25.200,00	-	-9.483,36	62.680,00	41.004,00	65%	35.406,00	56%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	25.200,00	-	-25.200,00	-	-	0%	-	0%
G12L0100014D IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN,	255.906,56	46.963,36	-134.999,60	73.943,60	47.054,33	64%	35.775,00	48%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	84.000,00	-	-84.000,00	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	132.370,56	46.963,36	-11.463,60	73.943,60	47.054,33	64%	35.775,00	48%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	23.856,00	-	-23.856,00	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	23.856,00	-	-23.856,00	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.680,00	-	-15.680,00	-	-	0%	-	0%
TECNOLOGÍA	-	3.688.985,70	-	3.688.985,70	1.275.473,64	35%	696.745,29	19%
Secretaría de Tecnología de Información	-	3.688.985,70	-	3.688.985,70	1.275.473,64	35%	696.745,29	19%
GCOA0100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	951.916,60	-	951.916,60	529.141,09	56%	191.253,14	20%
530105 Telecomunicaciones	-	418.120,40	-	418.120,40	102.423,54	24%	102.423,54	24%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	-	56.083,62	-	56.083,62	26.192,00	47%	26.160,00	47%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	-	455.551,74	-	455.551,74	75.134,54	17%	59.543,74	13%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	5.753,78	-	5.753,78	-	0%	-	0%
530813 Repuestos y Accesorios	-	12.084,06	-	12.084,06	9.694,16	80%	3.126,06	26%
531404 Maquinarias y Equipos	-	3.057,50	-	3.057,50	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	1.265,50	-	1.265,50	-	0%	-	0%
GCOA0100004D REMUNERACION PERSONAL	-	509.390,10	-	509.390,10	400.378,81	79%	400.378,81	79%
510105 Remuneraciones Unificadas	-	262.330,00	-	262.330,00	217.698,98	83%	217.698,98	83%
510106 Salarios Unificados	-	3.714,06	-	3.714,06	3.714,06	100%	3.714,06	100%
510203 Decimotercer Sueldo	-	85.697,84	-	85.697,84	85.596,40	100%	85.596,40	100%
510204 Decimocuarto Sueldo	-	7.437,50	-	7.437,50	1.504,17	20%	1.504,17	20%
510304 Compensación por Transporte	-	28,00	-	28,00	28,00	100%	28,0	

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
G100A1000001 GESTIÓN DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES	3.500.000,00	-	850.000,00	4.350.000,00	4.350.000,00	100%	4.350.000,00	100%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privá	3.500.000,00	-	850.000,00	4.350.000,00	4.350.000,00	100%	4.350.000,00	100%
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL	3.100.000,00	-	582.164,79	3.682.164,79	3.682.164,79	100%	3.682.164,79	100%
G100A10200077 GESTION CULTURAL DE TEATROS	3.100.000,00	-	582.164,79	3.682.164,79	3.682.164,79	100%	3.682.164,79	100%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privá	3.100.000,00	-	582.164,79	3.682.164,79	3.682.164,79	100%	3.682.164,79	100%
Secretaría De Cultura	13.860.504,87	55.364,39	1.730.072,30	15.645.941,56	13.664.358,87	87%	11.653.282,55	74%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	-	150.000,00	166.000,00	2.567,00	2%	2.567,00	2%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	6.000,00	-3.567,00	-	2.433,00	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	-	-	45.000,00	45.000,00	-	0%	-	0%
531403 Mobiliario	-	2.567,00	-	2.567,00	2.567,00	100%	2.567,00	100%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	-	1.000,00	-	1.000,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	10.000,00	-	105.000,00	105.000,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	-	-	-	-	0%	-	0%
GC00A1010000AD REMUNERACION PERSONAL	5.044.504,87	55.364,39	-219.927,70	4.879.941,56	4.198.941,13	86%	4.196.415,94	86%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.502.696,00	-48.768,00	-165.468,00	2.288.460,00	1.941.927,07	85%	1.941.927,07	85%
510106 Salarios Unificados	80.642,04	-6.725,62	-	73.916,42	57.114,00	77%	57.114,00	77%
510203 Decimotercer Sueldo	300.414,17	3.539,53	-13.789,00	290.164,70	246.158,32	85%	246.158,32	85%
510204 Decimocuarto Sueldo	144.500,00	460,42	-5.950,00	139.010,42	94.718,45	68%	94.718,45	68%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	-	-	1.320,00	718,60	54%	718,60	54%
510306 Alimentación	10.500,00	-56,11	-	10.503,89	6.968,00	66%	6.968,00	66%
510401 Por Cargas Familiares	2.419,26	-	-	2.419,26	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.032,10	-	-	4.032,10	2.570,22	64%	2.570,22	64%
510507 Honorarios	14.545,16	-11.000,00	-	3.545,16	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	67.609,48	33.000,00	-	100.609,48	99.280,35	99%	99.280,35	99%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.021.632,00	97.968,00	-	1.119.600,00	1.070.633,38	96%	1.070.633,38	96%
510512 Subrogación	-	5.135,48	-	5.135,48	4.297,63	84%	4.297,63	84%
510513 Encargos	10.270,96	-7.000,00	-	3.270,96	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	455.625,50	5.406,64	-20.931,70	440.100,44	388.445,25	88%	388.445,25	88%
510602 Fondo de Reserva	300.414,17	3.539,53	-13.789,00	290.164,70	215.567,37	74%	215.567,37	74%
510701 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	65.290,49	-15.000,00	-	50.290,49	15.296,73	26%	15.296,73	26%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	57.388,06	-	-	57.388,06	57.245,76	100%	54.720,57	96%
G122640100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	575.000,00	551.993,68	1.800.000,00	2.926.993,68	2.481.114,16	85%	1.141.289,02	39%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	575.000,00	389.635,68	1.800.000,00	2.761.935,68	2.481.114,16	90%	1.141.289,02	41%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	1.500,00	-	1.500,00	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privá	-	133.500,00	-	133.500,00	-	0%	-	0%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	-	30.000,00	-	30.000,00	-	0%	-	0%
G122640100002D TERRITORIO Y CULTURA	625.000,00	384.639,72	-	1.009.639,72	890.397,56	88%	749.421,16	74%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	-	-	10.000,00	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	365.000,00	214.454,40	-	579.454,40	568.489,07	98%	436.512,67	75%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	25.100,00	-25.000,00	-	100,00	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	-	-2.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730805 Materiales de Aseo	3.000,00	-36,14	-	2.663,86	2.450,53	92%	2.450,53	92%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	-3.298,80	-	4.701,20	4.326,93	92%	4.326,93	92%
731403 Mobiliarios	3.000,00	-2.633,92	-	366,08	336,80	92%	336,80	92%
780103 A Empresas Públicas	162.900,00	-162.900,00	-	-	-	0%	-	0%
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	-	148.500,00	-	148.500,00	148.500,00	100%	148.500,00	100%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privá	-	235.000,00	-	235.000,00	139.750,00	59%	139.750,00	56%
840103 Mobiliarios	13.000,00	-10.932,04	-	2.067,96	1.902,66	92%	1.902,66	92%
840104 Maquinarias y Equipos	30.000,00	-3.215,78	-	26.784,22	24.641,57	92%	24.641,57	92%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00	-2.500,00	-	-	-	0%	-	0%
G12264010000AD SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y	872.000,00	-362.340,60	-	510.659,40	512.333,39	100%	382.076,25	74%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.000,00	-	-	6.000,00	6.000,00	100%	6.000,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	-80.000,00	-	270.000,00	270.000,00	100%	270.000,00	100%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	-	8.499,29	-	8.499,29	6.182,29	73%	4.945,81	58%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	295.000,00	-283.485,00	-	11.515,00	11.515,00	100%	11.515,00	97%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	2.000,00	-260,00	-	1.740,00	1.740,00	100%	1.740,00	100%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	77.000,00	-31.199,26	-	45.800,74	45.800,74	100%	42.317,65	92%
730417 Infraestructura	-	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	11.000,00	-3.048,00	-	7.952,00	7.952,00	100%	6.958,00	88%
730425 Instalación, Readección, Montaje de Expos	5.000,00	-	-	5.000,00	5.000,00	100%	5.000,00	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	7.000,00	-7.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	22.000,00	-22.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730813 Repuestos y Accesorios	20.000,00	14.354,89	-	34.354,89	34.354,89	100%	33.929,89	99%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
731411 Partes y Repuestos	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
780103 A Empresas Públicas	1.000,00	-123.788,48	-	123.788,48	123.788,47	100%	123.788,47	100%
840104 Maquinarias y Equipos	44.000,00	-44.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840106 Herramientas	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840111 Partes y Repuestos	6.000,00	-6.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G12264010000AD FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CU	2.513.000,00	1.311.686,36	-	3.824.686,36	3.421.034,89	89%	3.100.596,34	81%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	41.000,00	-9.273,88	-	31.726,12	30.000,00	95%	30.000,00	95%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	995.000,00	-281.104,01	-	713.895,99	539.239,99	76%	354.239,99	50%
730239 Muebles	5.080,00	8.458,00	-	13.538,00	13.538,00	100%	13.538,00	100%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	90.000,00	311.605,02	-	311.605,02	300.325,02	96%	298.085,02	96%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	103.500,00	-103.005,00	-	495,00	495,00	100%	495,00	100%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	5.000,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730425 Instalación, Readección, Montaje de Expos	-	29.500,00	-	29.500,00	21.800,00	74%	16.800,00	57%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	135.000,00	-72.695,72	-	62.304,28	40.408,05	65%	31.316,05	50%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	3.000,00	-13.300,00	-	5.268,00	5.268,00	100%	5.268,00	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	-	-	2.000,00	100,00	50%	100,00	50%
730804 Materiales de Oficina	13.000,00	-	-	-	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	22.920,00	-22.920,00	-	-	-	0%	-	0%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	4.500,00	-4.500,00	-	-	-	0%	-	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00	-20.000,00	-	-	-	0%	-	0%
731409 Libros y Colecciones	22.920,00	-	-	22.920,00	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privá	849.500,00	1.783.733,95	-	2.633.233,95	2.469.860,83	94%	2.350.792,28	89%
840104 Maquinarias y Equipos	195.000,00	-195.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G12264010000AD PROGRAMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL Y ACADÉM	4.210.000,00	-1.885.912,16	-	2.324.087,84	2.157.970,74	93%	2.080.916,74	90%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	187.000,00	-37.900,00	-	149.100,00	149.100,00	100%	149.100,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.110.000,00	-1.981.165,16	-	2.128.834,84	2.065.236,74	97%	2.050.236,74	96%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privá	-	76.700,00	-	76.700,00	30.680,00	40%	30.680,00	40%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	-	56.500,00	-	56.500,00	-	0%	-	0%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	-17.087,17	5.035.206,58	44.749.529,99	31.698.107,08	71%	29.765.190,59	67%
COLEGIO BATAJON 124	19.740.776	-	1.366,00	19.742.142	15.676.521,77	80%	15.676.521,77	80%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.700,00	-0,00	-	301.700,00	299.965,21	99%	297.183,57	97%
530101 Agua Potable	10.000,00	819,75	-	10.819,75	10.819,75	100%	10.249,57	95%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	24.856,41	-	39.856,41	24.252,14	61%	24.252,14	98%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00							

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejecución Presupuestaria DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.437,81	-	-	11.437,81	3.995,56	35%	3.995,56	35%
G12240020005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	130.000,00	0,00	1.366,00	131.366,00	123.120,31	94%	123.115,31	94%
730105 Servicio de Correo	3.000,00	-1.297,28	-	1.702,72	1.702,72	100%	1.702,72	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.450,00	-2.469,00	-	4.000,00	4.000,00	100%	4.000,00	100%
730239 Muebles	64.500,00	-20.469,00	-	44.031,00	44.031,00	100%	44.031,00	100%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	-	2.247,10	-	2.247,10	-	0%	-	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	13.000,00	-13.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	-349,48	-	2.150,52	2.150,52	100%	2.150,52	100%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	3.000,00	-2.550,00	-	442,00	442,00	100%	442,00	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	3.460,00	-	3.460,00	3.460,00	100%	3.460,00	100%
730812 Materiales Didácticos	-	774,00	-	774,00	756,00	98%	756,00	98%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	-	1.396,00	-	1.396,00	1.396,00	100%	1.396,00	100%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produ	-	540,00	-	540,00	540,00	100%	540,00	100%
731403 Mobiliarios	-	6.049,99	-	6.049,99	6.049,99	100%	6.049,99	100%
731404 Maquinarias y Equipos	-	157,95	-	157,95	-	0%	-	0%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	-	352,00	-	352,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	-	15.108,42	-	15.108,42	11.668,58	77%	11.668,58	77%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	15.431,77	-	18.431,77	16.400,97	89%	16.400,97	89%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	41.300,00	-14.293,97	1.366,00	28.072,03	28.072,03	100%	28.072,03	100%
Colegio Fernández Madrid	2.082.033,54	-13.773,58	125.000,00	2.193.259,86	1.846.304,69	84%	1.843.905,74	84%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	203.890,00	0,00	203.890,00	201.882,31	201.882,31	100%	199.480,86	98%
530101 Agua Potable	2.500,00	52,57	-	2.552,57	2.552,57	100%	2.140,95	84%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	-1.624,82	-	10.375,18	10.375,18	100%	10.017,18	97%
530105 Telecomunicaciones	1.000,00	581,70	-	1.581,70	1.581,70	100%	1.371,48	87%
530202 Fletes y Maniobras	-	300,00	-	300,00	300,00	100%	300,00	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Ema	1.035,00	-	-	1.035,00	654,50	63%	654,50	63%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	-31.001,00	-	58.999,00	58.999,00	100%	58.999,00	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	79.920,00	-	-	79.920,00	79.920,00	100%	79.920,00	100%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	1.500,00	8.475,48	-	9.975,48	9.975,48	99%	9.890,78	99%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	588,86	3.406,12	-	3.994,98	3.994,98	100%	3.994,98	100%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	896,00	-	-	896,00	896,00	100%	896,00	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.165,00	1.840,00	-	4.005,00	3.667,50	92%	3.667,50	92%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	4.779,00	-	9.779,00	9.432,01	96%	8.110,64	83%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	1.034,06	-	3.034,06	2.620,25	86%	2.620,25	86%
530805 Materiales de Aseo	400,00	-	-	400,00	-	0%	-	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.970,14	7.184,86	-	10.155,00	9.868,27	97%	9.868,27	97%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	-	571,30	-	571,30	571,30	100%	571,30	100%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	100,00	-100,00	-	-	-	0%	-	0%
530813 Repuestos y Accesorios	900,00	4.015,00	-	4.915,00	4.914,99	100%	4.914,99	100%
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	-	128,95	-	128,95	128,95	100%	128,95	100%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	-	483,78	-	483,78	483,78	100%	483,78	100%
530822 Condecoraciones	165,00	-165,00	-	-	-	0%	-	0%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	30,00	-	30,00	29,86	100%	29,86	100%
530829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	-	20,00	-	20,00	18,64	93%	18,64	93%
531404 Maquinarias y Equipos	-	648,00	-	648,00	648,00	100%	648,00	100%
531405 Herramientas y Equipos menores	300,00	-	-	300,00	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	450,00	40,00	-	490,00	484,81	99%	484,81	99%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.783.026,54	-13.777,68	-	1.769.250,86	1.425.095,56	81%	1.425.095,56	81%
510105 Remuneraciones Unificadas	240.336,00	-5.716,74	-	234.619,26	171.207,03	73%	171.207,03	73%
510106 Salarios Unificados	58.459,92	-	-	58.459,92	58.459,92	100%	58.459,92	100%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.008.756,00	-10.648,86	-	998.107,14	838.854,36	84%	838.854,36	84%
510203 Decimotercer Sueldo	109.779,66	-1.196,57	-	108.583,07	88.921,94	82%	88.921,94	82%
510204 Decimocuarto Sueldo	52.500,00	-777,17	-	51.722,83	38.236,86	74%	38.236,86	74%
510304 Compensación por Transporte	924,00	65,00	-	989,00	986,30	100%	986,30	100%
510306 Alimentación	7.392,00	-	-	7.392,00	6.972,00	94%	6.972,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	1.753,80	-	-	1.753,80	51,00	3%	51,00	3%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.030,00	-	-	4.030,00	2.630,88	65%	2.630,88	65%
510507 Honorarios	4.390,48	-	-	4.390,48	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.011,87	-	-	1.011,87	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	7.413,00	-	17.217,00	2.858,50	17%	2.858,50	17%
510512 Subrogación	2.090,60	-	-	2.090,60	299,00	14%	299,00	14%
510513 Encargos	8.570,20	-	-	8.570,20	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	151.074,82	-1.653,75	-	149.421,07	122.644,35	82%	122.644,35	82%
510602 Fondo de Reserva	109.779,66	-1.196,57	-	108.583,09	87.161,94	80%	87.161,94	80%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.480,53	-65,00	-	13.415,53	5.811,48	43%	5.811,48	43%
G12240020005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.117,00	-	125.000,00	220.117,00	219.326,82	100%	219.326,82	100%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.722,80	-10.747,80	125.000,00	124.975,00	124.975,00	100%	124.975,00	100%
840104 Maquinarias y Equipos	84.395,00	-79.258,28	-	4.868,72	4.868,72	100%	4.868,72	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	90.275,18	-	90.275,18	89.485,00	99%	89.485,00	99%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	21.093.696,96	-608.008,63	4.584.241,00	25.069.929,33	15.066.891,60	60%	13.345.174,31	53%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	176.725,40	-	-	176.725,40	87.309,63	49%	72.015,21	41%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	143.725,40	-6.962,40	-	136.763,00	74.239,57	54%	66.295,21	48%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.500,00	-	-	6.500,00	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	20.000,00	-	-	20.000,00	7.350,06	37%	-	0%
530805 Materiales de Aseo	-	556,00	-	556,00	-	0%	-	0%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6.500,00	-	-	6.500,00	-	0%	-	0%
530822 Condecoraciones	-	6.406,40	-	6.406,40	5.720,00	89%	5.720,00	89%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	10.793.815,90	-186.089,67	4.027.041,00	14.634.776,23	9.617.390,51	66%	9.617.390,51	66%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.447.664,00	-101.401,00	-137.160,00	2.209.103,00	2.094.810,35	95%	2.094.810,35	95%
510106 Salarios Unificados	216.415,80	-	-	216.415,80	191.153,17	88%	191.153,17	88%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	3.487.032,00	-305.049,44	2.727.273,96	5.909.256,52	3.276.724,63	55%	3.276.724,63	55%
510203 Decimotercer Sueldo	631.772,65	-12.377,39	259.324,83	878.720,09	583.667,24	66%	583.667,24	66%
510204 Decimocuarto Sueldo	315.500,00	-7.968,77	41.150,00	358.681,23	250.005,73	69%	250.005,73	69%
510304 Compensación por Transporte	3.564,00	-	-	3.564,00	2.649,40	74%	2.649,40	74%
510306 Alimentación	28.512,00	-	-	28.512,00	23.980,00	84%	23.980,00	84%
510401 Por Cargas Familiares	6.492,47	-	-	6.492,47	144,50	2%	144,50	2%
510408 Subsidio de Antigüedad	10.820,79	-	-	10.820,79	8.379,37	77%	8.379,37	77%
510507 Honorarios	14.546,53	-	-2.476,35	12.070,18	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.922,26	-	-	14.922,26	14.625,08	98%	14.625,08	98%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.870.160,00	247.262,00	521.784,00	2.639.206,00	1.687.524,48	64%	1.687.524,48	64%
510512 Subrogación	7.902,57	-	-	7.902,57	1.485,78	19%	1.485,78	19%
510513 Encargos	33.361,15	-	-	33.361,15	33.115,13	99%	33.115,13	99%
510601 Aporte Patronal	888.125,00	-10.106,23	357.819,73	1.235.838,50	849.300,38	69%	849.300,38	69%
510602 Fondo de Reserva	631.772,65	-12.377,38	259.324,83	878.720,10	520.199,85	60%	520.199,85	60%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	71.094,35	-	-	71.094,35	42.363,52	60%	42.363,52	60%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	114.157,68	-	-	114.157,68	37.262,90	33%	37.262,90	33%
G12240100001D QUITO ACTIVO	350.000,00	-	157.200,00	507.200,00	309.605,50	61%	620.000,00	1%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	-	150.000,00	500.000,00	309.605,50	62%	620.000,00	1%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	-	-	-	7.200,00	-	0%	-	0%
G12240100002D QUITO A LA CANCHA	4.800.597,00	-	400.000,00	5.200.597,00	2.463.718,94	47%	1.926.905,06	37%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	320.000,00	-	320.000,00	276.775,08	86%	-	0%
730417 Infraestructura	-	235.812,00	-	235.812,00	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	334.172,16	-	-	334.172,16	278.412,20	83%		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.240,00	-	-	23.240,00	17.300,00	74%	17.300,00	74%
730210 Servicio de Guardia	600.945,28	-600.945,28	-	-	-	0%	-	0%
730235 Servicio de Alimentación	338.975,46	-	-	338.975,46	281.312,00	83%	-	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	50.000,00	-50.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	52.000,00	-	-	-	3.497,40	7%	-	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	446.260,00	-446.260,00	-	-	-	0%	-	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	70.000,00	-70.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Tém	302.000,00	-302.000,00	-	210.000,00	-	0%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	54.395,39	-	-	54.395,39	-	0%	-	0%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	-1.336,96	-	8.663,04	8.228,85	95%	8.228,85	95%
730812 Materiales Didácticos	65.000,00	-60.000,00	-	5.000,00	-	0%	-	0%
731403 Mobiliarios	176.367,06	-	-	176.367,06	-	0%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	82.967,00	-82.967,00	-	-	-	0%	-	0%
731406 Herramientas y equipos menores	55.310,00	-	-	-	-	0%	-	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	73.416,00	-	73.416,00	51.540,16	70%	51.540,16	70%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	3.240,00	-3.240,00	-	-	-	0%	-	0%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.500,00	-277,25	-	2.222,75	2.222,75	100%	2.222,75	100%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	130.000,00	-130.000,00	-	-	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	90.000,00	-20.000,00	-	70.000,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	248.017,39	-	-	248.017,39	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	976.876,38	394.515,31	-	1.371.391,69	959.049,70	70%	959.049,70	70%
Unidad Educativa Espejo	3.031.958,70	22.016,06	125.000,00	3.178.974,76	2.587.254,45	81%	2.583.168,93	81%
G00A010100000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	435.088,60	-	-	435.088,60	392.010,37	90%	388.631,73	89%
530101 Agua Potable	10.000,00	2.000,00	-	12.000,00	12.000,00	100%	10.569,21	88%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	3.600,00	-	15.600,00	15.600,00	100%	14.185,63	91%
530105 Telecomunicaciones	1.300,00	-	-	1.300,00	1.300,00	100%	859,71	66%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Env	1.300,00	-	-	1.300,00	1.165,30	90%	1.087,40	84%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	195.000,00	-17.594,61	-	177.405,39	174.537,70	98%	174.537,70	98%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	175.000,00	-22.092,00	-	152.908,00	148.608,00	97%	148.608,00	97%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	500,00	-	-	500,00	-	0%	-	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	-	2.100,00	-	2.100,00	2.034,20	97%	2.034,20	97%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	188,60	7.000,00	-	7.188,60	-	0%	-	0%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.500,00	1.000,00	-	2.500,00	145,00	6%	145,00	6%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	3.000,00	-	3.000,00	-	0%	-	0%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	1.241,00	-	-	1.241,00	-	0%	-	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	800,00	-	-	800,00	306,25	38%	291,96	36%
530804 Materiales de Oficina	2.500,00	1.982,00	-	4.482,00	4.426,79	99%	4.426,79	99%
530805 Materiales de Aseo	3.000,00	-800,00	-	2.192,00	797,55	36%	797,55	36%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.000,00	5.512,61	-	7.512,61	6.487,20	86%	6.487,20	86%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	5.000,00	-	6.000,00	-	0%	-	0%
530812 Materiales Didácticos	1.800,00	-1.800,00	-	-	-	0%	-	0%
530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00	-	-	3.000,00	1.008,00	34%	1.008,00	34%
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción	-	5.659,00	-	5.659,00	5.294,38	94%	5.294,38	94%
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	7.200,00	-	-	7.200,00	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	200,00	-	-	200,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	19.000,00	-17.000,00	-	2.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	17.000,00	-	19.000,00	18.300,00	96%	18.300,00	96%
G00A010100000 REMUNERACION PERSONAL	2.501.156,10	22.016,06	-	2.523.172,16	2.187.322,30	87%	2.186.615,42	87%
510105 Remuneraciones Unificadas	163.212,00	-5.891,43	-	157.320,57	135.560,00	86%	135.560,00	86%
510106 Salarios Unificados	29.502,60	-	-	29.502,60	29.502,60	100%	29.502,60	100%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.633.380,00	14.077,00	-	1.647.457,00	1.484.874,33	90%	1.484.874,33	90%
510203 Decimotercer Sueldo	153.808,55	1.487,91	-	155.296,46	137.359,63	88%	137.359,63	88%
510204 Decimocuarto Sueldo	72.500,00	-920,83	-	71.579,17	55.608,81	78%	55.608,81	78%
510304 Compensación por Transporte	528,00	40,00	-	568,00	563,60	99%	563,60	99%
510306 Alimentación	4.224,00	-	-	4.224,00	3.984,00	94%	3.984,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	885,08	-	-	885,08	123,25	14%	123,25	14%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.475,13	-	-	1.475,13	1.327,68	90%	1.327,68	90%
510507 Honorarios	3.282,45	-	-	3.282,45	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	9.728,00	-	29.336,00	11.022,00	38%	11.022,00	38%
510512 Subrogación	2.831,21	-	-	2.831,21	-	0%	-	0%
510513 Encargos	38.580,12	-	-	38.580,12	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	208.539,05	2.047,50	-	210.586,55	187.526,77	89%	187.526,77	89%
510602 Fondo de Reserva	153.808,55	1.487,91	-	155.296,46	135.596,19	87%	135.596,19	87%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	14.991,26	-40,00	-	14.951,26	4.273,44	29%	3.566,56	24%
G12Z402000005 FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.714,00	-	125.000,00	220.714,00	7.921,78	4%	7.921,78	4%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	73.714,00	-	125.000,00	220.714,00	7.921,78	4%	7.921,78	4%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.339.992,53	82.609,60	80.661,76	1.503.264,09	1.173.159,57	78%	1.169.960,55	78%
G00A010100000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	93.598,56	-0,00	80.661,76	174.260,32	106.561,22	61%	103.370,82	59%
530101 Agua Potable	2.564,54	3.379,97	-	5.943,51	5.943,51	100%	4.298,82	72%
530104 Energía Eléctrica	2.398,34	4.465,51	-	6.863,85	6.863,85	100%	5.318,14	77%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Env	-	0,71	-	0,71	-	0%	-	0%
530207 Difusión, Información y Publicidad	-	164,00	-	164,00	164,00	100%	164,00	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	24.158,34	999,48	-	25.157,82	18.000,00	72%	18.000,00	72%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	64.245,60	-6.010,93	14.748,94	72.983,61	72.983,61	100%	72.983,61	100%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	231,74	50.697,78	6.779,00	57.708,52	-	0%	-	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	-	-20.000,00	20.000,00	-	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	-	-15.000,00	15.000,00	-	-	0%	-	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	-	-20.000,00	20.000,00	-	-	0%	-	0%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	-	175,00	-	175,00	175,00	100%	175,00	100%
530804 Materiales de Oficina	-	209,26	-	209,26	239,35	41%	239,35	41%
530805 Materiales de Aseo	-	329,96	593,48	923,38	832,70	90%	832,70	90%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	-	769,78	3.168,66	3.938,44	2.399,78	61%	2.399,78	61%
530808 Repuestos y Accesorios Desca	-	1.359,20	-	1.359,20	1.359,20	100%	1.359,20	100%
G00A010100000 REMUNERACION PERSONAL	1.150.679,97	13.311,84	-	1.163.991,81	1.066.589,73	92%	1.066.589,73	92%
510105 Remuneraciones Unificadas	70.368,00	-	-	70.368,00	70.368,00	100%	70.368,00	100%
510106 Salarios Unificados	6.809,16	-	-	6.809,16	6.809,16	100%	6.809,16	100%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	771.756,00	10.775,00	-	782.531,00	734.891,53	94%	734.891,53	94%
510203 Decimotercer Sueldo	71.561,43	897,92	-	72.459,35	66.949,26	92%	66.949,26	92%
510204 Decimocuarto Sueldo	35.000,00	-460,41	-	34.539,59	27.436,62	79%	27.436,62	79%
510304 Compensación por Transporte	132,00	10,00	-	142,00	140,90	99%	140,90	99%
510306 Alimentación	1.056,00	-	-	1.056,00	996,00	94%	996,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	204,27	-	-	204,27	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	340,46	-	-	340,46	192,88	57%	192,88	57%
510507 Honorarios	2.149,33	-	-	2.149,33	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	-	-	9.804,00	-	0%	-	0%
510512 Subrogación	1.290,67	-	-	1.290,67	-	0%	-	0%
510513 Encargos	2.581,35	-	-	2.581,35	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	98.074,21	1.201,41	-	99.275,62	91.670,25	93%	91.670,25	93%
510602 Fondo de Reserva	71.561,43	897,92	-	72.459,35	67.136,13	93%	67.136,13	93%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	8.326,18	-10,00	-	8.316,18	-	0%	-	0%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	866,89	-	-	866,89	-	0%	-	0%
G12Z402000005 FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.714,00	69.297,96	-	165.011,96	-	0%	-	0%
731403 Mobiliarios	3.330,00	-1.099,89	-	2.230,11	-	0%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	561,69	-	-	561,69	-	0%	-	0%
750107 Construcciones y Edificaciones	70.000,00	69.297,96	-	139.297,96	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	17.470,00	-2.526,72	-	14.943,28	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	4.352,31	4.188,30	-	8.540,61	-	0%	-	0%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.030.970,54	112.304,38	-	2.143.274,92	1.983.657,26	93%	1.873.448,90	8



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510204 Decimocuarto Sueldo	51.500,00	-423,00	-	51.075,00	40.314,02	79%	40.314,02	79%
510304 Compensación por Transporte	528,00	-	-	528,00	422,70	80%	422,70	80%
510305 Alimentación	4.224,00	-	-	4.224,00	2.988,00	71%	2.988,00	71%
510401 Por Cargas Familiares	973,73	-	-	973,73	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.622,89	-	-	1.622,89	1.120,08	69%	1.120,08	69%
510507 Honorarios	2.447,63	-	-	2.447,63	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	5.684,00	-	25.292,00	-	0%	-	0%
510512 Subrogación	1.598,51	-	-	1.598,51	949,13	63%	949,13	63%
510513 Encargos	3.017,01	-	-	3.017,01	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	137.906,59	3.393,38	-	141.299,97	131.198,49	93%	131.198,49	93%
510602 Fondo de Reserva	101.325,81	2.524,00	-	103.849,81	95.579,94	92%	95.579,94	92%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.727,10	-	-	9.727,10	566,80	6%	566,80	6%
G1214020005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	130.000,00	74.000,00	-	204.000,00	184.960,22	91%	110.481,74	54%
730105 Servicios de Concreto	2.000,00	-963,15	-	1.036,85	1.030,85	100%	1.030,85	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6.000,00	-6.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	52.398,00	-	62.398,00	61.928,41	99%	60.097,49	96%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	-2.200,00	-	12.800,00	5.000,00	39%	5.000,00	39%
730701 Desarrollo, Actualización de, Asistencia Técni	15.000,00	-15.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	-651,00	-	1.839,00	1.839,00	100%	1.839,00	100%
730804 Materiales de Oficina	300,00	-300,00	-	-	-	0%	-	0%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	-	6.700,00	-	6.700,00	5.732,40	86%	5.732,40	86%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	325,50	-	325,50	189,15	58%	-	0%
731403 Mobiliarios	6.600,00	-6.403,32	-	196,68	-	0%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	-4.967,85	-	3.032,15	-	0%	-	0%
731409 Libros y Colecciones	3.000,00	-	-	3.000,00	956,00	32%	956,00	32%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	37.500,00	-	-	37.500,00	37.500,00	100%	28.786,00	77%
840103 Mobiliarios	8.100,00	4.017,82	-	4.017,82	984,41	25%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	54.460,00	-	6.700,00	6.148,99	92%	6.148,99	92%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	54.460,00	-	64.460,00	63.652,00	99%	892,00	1%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.347.845,78	12.306,47	-31.062,18	1.329.090,07	1.142.272,77	86%	1.139.935,17	86%
G00A1010000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95	-	-31.062,18	159.317,77	125.883,05	79%	123.545,45	78%
530101 Agua Potable	2.500,00	-	-	2.500,00	2.500,00	100%	1.111,92	44%
530104 Energía Eléctrica	2.500,00	2.500,00	-	5.000,00	5.000,00	100%	4.497,89	90%
530105 Telecomunicaciones	800,00	-	-	800,00	800,00	100%	352,59	44%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	600,00	537,00	-	1.137,00	1.137,00	100%	1.137,00	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	-46.204,48	-	43.795,52	41.403,59	95%	41.403,59	95%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	30.000,00	-6.233,60	-	23.766,40	53.280,00	225%	53.280,00	225%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	61.062,18	-	-31.062,18	7.681,08	7.680,56	100%	7.680,56	100%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	350,00	-	-	350,00	231,00	66%	231,00	66%
530805 Materiales de Aseo	200,00	-1.798,00	-	-1.998,00	1.879,71	94%	1.879,71	94%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.367,77	6.351,00	-	8.718,77	8.490,51	97%	8.490,51	97%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.061.751,83	12.306,47	-	1.074.058,30	1.016.388,72	95%	1.016.388,72	95%
G00A1010000D REMUNERACION PERSONAL	1.061.751,83	-4.624,00	-	1.114.116,00	100.254,00	88%	100.254,00	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	118.740,00	-	-	118.740,00	13.618,32	100%	13.618,32	100%
510106 Salarios Unificados	13.618,32	-	-	13.618,32	13.618,32	100%	13.618,32	100%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	637.272,00	-	1.634,00	645.514,00	639.474,00	98%	639.474,00	98%
510203 Decimotercer Sueldo	65.769,86	821,58	-	66.591,44	65.456,37	98%	65.456,37	98%
510204 Decimocuarto Sueldo	34.000,00	-283,33	-	33.716,67	27.499,68	82%	27.499,68	82%
510304 Compensación por Transporte	264,00	-	-	264,00	253,80	96%	253,80	96%
510306 Alimentación	2.112,00	-	-	2.112,00	1.992,00	94%	1.992,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	408,55	-	-	408,55	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	680,92	-	-	680,92	385,76	57%	385,76	57%
510507 Honorarios	1.299,65	-	-1.000,00	299,65	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	3.848,00	-	23.456,00	11.407,33	49%	11.407,33	49%
510512 Subrogación	1.068,66	-	-	1.068,66	-	0%	-	0%
510513 Encargos	4.331,80	-	-	4.331,80	3.033,00	70%	3.033,00	70%
510601 Aporte Patronal	89.917,36	1.087,64	-	91.005,00	87.273,79	96%	87.273,79	96%
510602 Fondo de Reserva	65.769,86	821,58	-	66.591,44	62.316,69	94%	62.316,69	94%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	6.896,85	-	-634,00	6.262,85	3.424,98	55%	3.424,98	55%
G1214020005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	-	-	-	95.714,00	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	80.714,00	-80.714,00	-	-	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos	15.000,00	-15.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	95.714,00	-	-	95.714,00	-	0%	-	0%
Unidad Educativa Quiñebe	2.030.155,19	26.958,63	150.000,00	2.216.113,82	1.813.176,09	82%	1.737.496,45	79%
G00A1010000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	267.492,75	-	-	267.492,75	257.877,30	96%	253.197,66	95%
530101 Agua Potable	10.000,00	4.700,00	-	14.700,00	14.700,00	100%	12.916,83	88%
530104 Energía Eléctrica	6.000,00	2.000,00	-	8.000,00	8.000,00	100%	5.843,94	73%
530105 Telecomunicaciones	1.500,00	-	-	1.500,00	1.500,00	100%	759,63	51%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	610,00	-	-	610,00	521,50	85%	521,50	85%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	500,00	-	-	500,00	446,00	89%	446,00	89%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	150.000,00	-	-	150.000,00	146.075,04	97%	146.075,00	97%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	94.382,75	-16.200,00	-	78.182,75	76.590,00	98%	76.590,00	98%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	500,00	-5.000,00	-	-5.000,00	4.370,00	79%	4.370,00	79%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
530804 Materiales de Oficina	1.000,00	-500,00	-	500,00	418,00	84%	418,00	84%
530805 Materiales de Aseo	1.000,00	-	-	1.000,00	-	0%	-	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	3.500,00	-	-	3.500,00	3.256,76	93%	3.256,76	93%
840104 Maquinarias y Equipos	1.500,00	-	-	1.500,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	-500,00	-	-	-	0%	-	0%
G00A1010000D REMUNERACION PERSONAL	1.658.448,44	26.958,63	-	1.685.407,07	1.484.298,79	88%	1.484.298,79	88%
510105 Remuneraciones Unificadas	215.436,00	-9.566,00	-	205.480,00	154.617,00	75%	154.617,00	75%
510106 Salarios Unificados	34.477,20	-	-	34.477,20	24.539,16	71%	24.539,16	71%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	969.588,48	20.902,88	-	990.491,36	945.028,74	95%	945.028,74	95%
510203 Decimotercer Sueldo	102.442,14	1.789,41	-	104.231,55	92.983,89	89%	92.983,89	89%
510204 Decimocuarto Sueldo	49.500,00	-495,85	-	49.004,15	35.044,65	71%	35.044,65	71%
510304 Compensación por Transporte	528,00	-	-	528,00	422,70	80%	422,70	80%
510306 Alimentación	4.224,00	-	-	4.224,00	2.988,00	71%	2.988,00	71%
510401 Por Cargas Familiares	1.034,32	-	-	1.034,32	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.723,86	-	-	1.723,86	1.104,24	64%	1.104,24	64%
510507 Honorarios	2.234,60	-	-	2.234,60	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	10.526,00	-	20.330,00	2.852,00	14%	2.852,00	14%
510512 Subrogación	1.805,43	-	-	1.805,43	-	0%	-	0%
510513 Encargos	15.461,14	-	-	15.461,14	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	140.505,48	2.402,78	-	142.908,26	128.194,21	90%	128.194,21	90%
510602 Fondo de Reserva	104.231,55	1.789,41	-	106.020,96	93.758,30	88%	93.758,30	88%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.641,65	-	-	11.641,65	2.765,90	24%	2.765,90	24%
G1214020005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	113.214,00	-	150.000,00	263.214,00	75.000,00	28%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	30.000,00	-	150.000,00	180.000,00	75.000,00	42%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10.000,00	-	-	10.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	73.214,00	-	-	73.214,00	-	0%	-	0%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.524.144,43	33.746,42	-	1.557.890,85	1.422.269,54	91%	1.417.424,38	91%
G00A1010000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	156.896,22	-	-	156.896,22	138.097,77	88%	133.252,61	85%
530101 Agua Potable	5.000,00	-	-	5.000,00	5.000,00	100%	3.256,99	65%
530104 Energía Eléctrica	5.000,00	-	-	5.000,00	5.000,00	100%	2.835,15	49

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Q10 DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
840103 Mobiliarios	-	11.382,48	-	11.382,48	11.382,48	100%	11.382,48	100%
Unidad Educativa Sucre	3.370.063,24	295.011,29	-	3.665.074,53	2.982.521,81	81%	2.980.867,58	81%
G00A1010001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	463.278,83	-0,00	-	463.278,83	459.901,58	99%	458.247,35	99%
530101 Agua Potable	15.000,00	-1.500,00	-	13.500,00	13.500,00	100%	12.957,17	96%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	1.200,00	-	16.200,00	16.200,00	100%	15.379,76	95%
530105 Telecomunicaciones	7.500,00	-3.000,00	-	4.500,00	4.500,00	100%	4.366,89	97%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enma	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.400,00	-3.464,93	-	2.935,07	2.870,00	98%	2.870,00	98%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	-3.650,00	-	16.350,00	16.364,00	100%	16.364,00	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.000,00	-990,00	-	159.010,00	159.010,00	100%	159.010,00	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	153.180,00	-8.325,00	-	144.855,00	144.855,00	100%	144.855,00	100%
530235 Servicio de Alimentación	-	2.900,00	-	2.900,00	2.677,50	92%	2.677,50	92%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	40.000,00	-1.054,33	-	38.945,67	38.945,67	100%	38.945,67	100%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	800,00	-	5.800,00	5.450,00	94%	5.450,00	94%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y R	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y S	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00	100%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	-	7.800,00	-	7.800,00	7.495,50	95%	7.495,50	95%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.000,00	-	-	1.000,00	915,50	92%	915,50	92%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	1.686,71	-	3.186,71	3.107,78	98%	3.107,78	98%
530805 Materiales de Aseo	3.500,00	-1.500,00	-	2.000,00	1.792,50	90%	1.792,50	90%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.298,83	11.250,00	-	26.548,83	25.573,28	96%	25.573,28	96%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	3.169,37	-	6.169,37	6.169,30	100%	6.169,30	100%
530812 Materiales Didácticos	1.500,00	-1.500,00	-	-	-	0%	-	0%
530813 Repuestos y Accesorios	6.400,00	-5.337,32	-	1.062,68	556,88	52%	556,88	52%
530814 Suministros para Actividades Agropecuari	-	82,00	-	82,00	82,00	100%	82,00	100%
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producció	-	705,40	-	705,40	705,40	100%	705,40	100%
530827 Uniformes Deportivos	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
531403 Mobiliario	-	4.417,80	-	4.417,80	4.334,12	98%	4.334,12	98%
531404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	-	-	1.000,00	915,50	92%	915,50	92%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.000,00	-500,00	-	500,00	307,15	61%	149,10	30%
840104 Maquinarias y Equipos	-	3.400,00	-	3.400,00	3.292,00	97%	3.292,00	97%
G00A1010000D REMUNERACION PERSONAL	2.811.068,41	16.388,29	-	2.827.456,70	2.436.459,23	86%	2.436.459,23	86%
510105 Remuneraciones Unificadas	166.032,00	-5.332,00	-	160.700,00	121.968,00	76%	121.968,00	76%
510106 Salarios Unificados	89.841,60	-	-	89.841,60	72.029,40	80%	72.029,40	80%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	183.278,00	12.719,00	-	1.845.503,00	1.654.071,72	90%	1.654.071,72	90%
510203 Decimotercer Sueldo	174.054,80	1.019,75	-	175.074,55	150.729,01	86%	150.729,01	86%
510204 Decimoquinto Sueldo	81.500,00	-850,01	-	80.649,99	60.672,74	75%	60.672,74	75%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	-	-	1.320,00	845,40	64%	845,40	64%
510306 Alimentación	10.560,00	-	-	10.560,00	7.968,00	75%	7.968,00	75%
510401 Por Cargas Familiares	2.695,25	-	-	2.695,25	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.492,08	-	-	4.492,08	3.241,44	72%	3.241,44	72%
510507 Honorarios	5.542,15	-	-	5.542,15	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.522,77	-	-	1.522,77	-	0%	-	0%
510510 Servicios Personales por Contrato	6.424,00	-	-	6.424,00	838,33	13%	838,33	13%
510512 Subrogación	3.210,52	-	-	3.210,52	1.557,93	49%	1.557,93	49%
510513 Encargos	14.101,78	-	-	14.101,78	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	236.274,22	1.380,80	-	237.655,02	208.892,37	88%	208.892,37	88%
510602 Fondo de Reserva	174.054,80	1.019,75	-	175.074,55	149.309,48	85%	149.309,48	85%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.082,44	-	-	13.082,44	4.335,41	33%	4.335,41	33%
G22A030000D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	95.715,00	278.630,00	-	374.345,00	96.161,00	23%	96.161,00	23%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	56.300,00	23.630,00	-	80.000,00	56.471,00	71%	56.471,00	71%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5.000,00	-	-	5.000,00	4.161,00	21%	4.161,00	21%
750107 Construcciones y Edificaciones	-	240.000,00	-	240.000,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	8.500,00	-	-	8.500,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	25.716,00	-	-	25.716,00	25.530,00	99%	25.530,00	99%
INCLUSION SOCIAL 4.056,16	28.500,00	836,19	-989.458,18	27.515.784,17	20.638.059,67	74%	19.240.002,42	69%
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	750.000,00	-	-	750.000,00	750.000,00	100%	750.000,00	100%
G100A102001B VELAR EL EJERCICIO DE DERECHOS DE NIÑOS	750.000,00	-	-	750.000,00	750.000,00	100%	750.000,00	100%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	750.000,00	-	-	750.000,00	750.000,00	100%	750.000,00	100%
Secretaría de Inclusión Social	4.324.125,96	3.708,52	165.181,19	4.493.015,67	3.357.180,42	75%	3.319.924,94	74%
G00A1010000D REMUNERACION PERSONAL	3.124.125,96	3.708,52	165.181,19	3.293.015,67	2.513.815,89	76%	2.513.815,89	76%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.891.956,00	-26.437,00	-	1.865.519,00	1.495.365,33	86%	1.495.365,33	86%
510106 Salarios Unificados	22.171,20	-	-	22.171,20	22.171,20	100%	22.171,20	100%
510203 Decimotercer Sueldo	189.594,60	234,42	10.427,00	200.256,02	156.164,16	78%	156.164,16	78%
510204 Decimoquinto Sueldo	71.000,00	70,83	3.375,00	74.445,83	48.495,91	65%	48.495,91	65%
510304 Compensación por Transporte	426,00	30,00	-	456,00	422,70	93%	422,70	93%
510306 Alimentación	3.168,00	-	-	3.168,00	2.988,00	94%	2.988,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	665,14	-	-	665,14	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.108,56	-	-	1.108,56	990,25	89%	990,25	89%
510507 Honorarios	3.193,56	-	-	3.193,56	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.388,99	-	-	8.388,99	451,70	5%	451,70	5%
510510 Servicios Personales por Contrato	361.008,00	29.250,00	246.024,00	636.282,00	379.043,23	60%	379.043,23	60%
510512 Subrogación	5.514,15	-	-	5.514,15	1.406,33	26%	1.406,33	26%
510513 Encargos	1.897,96	-	-	1.897,96	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	287.693,75	355,85	15.828,19	303.877,79	239.930,69	79%	239.930,69	79%
510602 Fondo de Reserva	189.594,60	234,42	10.427,00	200.256,02	124.256,81	62%	124.256,81	62%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	42.177,88	-30,00	-	42.147,88	13.644,70	32%	13.644,70	32%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	44.597,57	-	-	44.597,57	28.488,87	64%	28.488,87	64%
G22A0100001D INCLUSIÓN EDUCATIVA	252.200,00	-	209.000,00	461.200,00	458.477,00	99%	458.027,00	99%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3.000,00	-1.800,00	-	1.200,00	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730207 Difusión, Información y Publicidad	-	3.000,00	-	3.000,00	2.677,00	89%	2.677,00	89%
730235 Servicio de Alimentación	-	1.000,00	-	1.000,00	-	0%	-	0%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	7.200,00	-7.200,00	-	-	-	0%	-	0%
730801 Alimentos y Bebidas	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	16.000,00	-	209.000,00	16.000,00	16.000,00	100%	16.000,00	100%
780206 Beca	231.000,00	-	-	231.000,00	440.000,00	100%	439.350,00	100%
G22A0200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	320.800,00	-84.304,75	-	236.495,25	30.345,50	13%	30.345,50	13%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	95.900,00	-28.000,00	-	67.900,00	6.748,00	10%	6.748,00	10%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	180.800,00	-169.599,10	-	11.200,90	10.900,00	97%	10.900,00	97%
730207 Difusión, Información y Publicidad	-	65.294,35	-	65.294,35	-	0%	-	0%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	-	-	10.000,00	8.572,50	86%	8.572,50	86%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación	42.177,88	-74.000,00	-	-	74.000,00	100%	74.000,00	100%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	34.100,00	-26.000,00	-	8.100,00	4.125,00	51%	4.125,00	51%
G22A0200002D IMPLEMENTACIÓN CASA DE LA INCLUSIÓN A FA	209.000,00	-	-209.000,00	-	-	0%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.000,00	-	-2.000,00	-	-	0%	-	0%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.000,00	-	-8.000,00	-	-	0%	-	0%
730235 Servicio de Alimentación	-	9.000,00	-	9.000,00	-	0%	-	0%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	18.000,00	-18.000,00	-	-	-	0%	-	0%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	169.000,00	-169.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
G22A0300001D IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN	83.000,00	120.000,00	-	203.000,00	178.580,00	88%	156.150,00	77%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	13.000,00	-	-5.000,00	8.000,00	11.280,00	94%	11.280,00	94%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	12.000,						



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - BAJA DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	801,00	-801,00	-	-	-	0%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	-	-	7.000,00	7.000,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	10.700,00	-1.200,00	-	9.500,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	-	7.000,00	7.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	42.000,00	19.500,00	-	61.500,00	60.116,00	98%	60.116,00	98%
Unidad Patronato Municipal San José	23.830.280,20	-2.877,33	-1.154.639,37	22.672.768,50	16.530.879,25	73%	15.170.077,48	67%
CO00A1010000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.451.991,87	0,00	-	2.451.991,87	2.275.616,31	93%	2.267.371,30	92%
530101 Agua Potable	6.900,00	-	-	6.900,00	5.279,96	77%	3.949,43	57%
530104 Energía Eléctrica	6.900,00	-	-	6.900,00	6.900,00	100%	6.275,43	91%
530105 Telecomunicaciones	15.000,00	4.160,00	-	19.160,00	19.160,00	100%	17.031,29	89%
530106 Servicio de Correo	150,00	-140,00	-	10,00	4,46	45%	4,46	45%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	150,00	923,67	-	1.073,67	1.059,82	99%	1.059,82	99%
530207 Difusión, Información y Publicidad	-	4.513,60	-	4.513,60	4.403,50	98%	4.403,50	98%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.589.748,69	-286.000,13	-	1.303.748,56	1.201.680,58	92%	1.201.680,58	92%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	696.600,00	-47.634,92	-	648.965,08	640.872,00	99%	640.872,00	99%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	-3.291,72	-	6.708,28	6.707,33	100%	6.707,33	100%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	-	6.670,00	-	6.670,00	6.670,00	100%	6.670,00	100%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	-	800,00	-	800,00	180,00	23%	180,00	23%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	38.200,00	-8.000,00	-	30.200,00	17.482,02	58%	17.480,94	58%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	-30,00	-	-	-	0%	-	0%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	37.033,58	-	37.033,58	31.905,51	86%	28.610,28	77%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	3.500,00	-3.500,00	-	-	-	0%	-	0%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquet	4.500,00	-3.540,00	-	960,00	960,00	100%	960,00	100%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.800,00	-1.350,00	-	1.450,00	790,00	54%	740,00	51%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	-500,00	-	200,00	55,85	28%	28%	28%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	-	62.156,51	-	62.156,51	62.018,86	100%	62.018,86	100%
530803 Combustibles y Lubricantes	34.003,18	-	-	34.003,18	33.333,77	98%	32.872,47	97%
530804 Materiales de Oficina	2.500,00	7.396,24	-	9.896,24	9.896,23	100%	9.896,23	100%
530805 Materiales de Aseo	2.500,00	-78,86	-	2.421,14	2.417,20	100%	2.417,20	100%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	-	1.400,10	-	1.400,10	1.400,00	100%	1.400,00	100%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	-	200,00	-	200,00	32,20	16%	32,20	16%
530813 Repuestos y Accesorios	35.250,00	2.150,00	-	37.400,00	9.901,84	26%	9.549,14	26%
531404 Maquinarias y Equipos	-	696,00	-	696,00	696,00	100%	696,00	100%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	3.326,39	-	5.826,39	13,44	0%	13,44	0%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	-	-	-	-	0%	-	0%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	-	17.269,71	-	17.269,71	17.269,71	100%	17.269,71	100%
840105 Vehículos	-	25.883,93	-	25.883,93	25.883,93	100%	25.883,93	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	179.490,00	-	179.490,00	168.640,00	94%	168.640,00	94%
CO00A1010000D REMUNERACION PERSONAL	9.878.348,33	-2.877,33	-	9.875.471,00	8.549.006,66	87%	8.549.006,66	87%
510105 Remuneraciones Unificadas	995.280,00	-51.991,34	-490,84	942.797,82	753.431,52	80%	753.431,52	80%
510106 Salarios Unificados	561.605,88	-1.795,44	490,84	560.301,28	563.876,97	100%	563.876,97	100%
510203 Decimotercer Sueldo	593.331,49	-13.591,58	-	579.739,91	504.325,89	87%	504.325,89	87%
510204 Decimoquinto Sueldo	275.000,00	-5.772,92	-	269.227,08	170.149,41	63%	170.149,41	63%
510304 Compensación por Transporte	9.240,00	-	-	9.240,00	8.687,00	94%	8.687,00	94%
510306 Alimentación	73.920,00	-	-	73.920,00	69.344,00	94%	69.344,00	94%
510401 Por Cargas Familiares	16.848,18	-	-	16.848,18	3.774,00	22%	3.774,00	22%
510408 Subsidio de Antigüedad	28.080,29	-	-	28.080,29	8.702,68	31%	8.702,68	31%
510507 Honorarios	19.047,40	-19.047,40	-	-	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	149.533,56	173.804,41	-	323.347,97	298.519,55	92%	298.519,55	92%
510510 Servicios Personales por Contrato	5.563.092,00	-160.960,00	-	5.402.132,00	4.936.576,99	91%	4.936.576,99	91%
510512 Subrogación	13.909,52	-5.000,00	-	8.909,52	2.979,57	33%	2.979,57	33%
510513 Encargos	27.819,05	-10.000,00	-	17.819,05	8.415,10	47%	8.415,10	47%
510601 Aporte Patronal	897.869,17	-20.632,02	-	877.237,15	802.694,72	92%	802.694,72	92%
510602 Fondo de Reserva	593.331,49	-13.586,22	-	579.745,27	295.719,92	51%	295.719,92	51%
510704 Compensación por Desahucio	-	1.356,25	-	1.356,25	1.356,25	100%	1.356,25	100%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.440,30	46.700,65	-	107.140,95	68.445,73	64%	68.445,73	64%
990101 Obligaciones de Ejec. Anteriores por	-	74.047,00	-	74.047,00	52.007,86	70%	52.007,86	70%
G22A0100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	675.352,02	0,00	-	675.352,02	631.699,47	94%	581.899,85	86%
730101 Agua Potable	5.435,69	-	-	5.435,69	503,67	9%	303,67	6%
730104 Energía Eléctrica	5.744,26	-	-	5.744,26	2.348,01	41%	1.248,01	22%
730105 Telecomunicaciones	3.717,99	-	-	3.717,99	2.960,96	80%	1.770,80	48%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	6.600,00	-	6.600,00	3.206,40	49%	3.206,40	49%
730235 Servicio de Alimentación	506.656,00	28.135,80	-	534.791,80	521.722,80	98%	483.549,80	90%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	-35.816,00	-	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	67.430,00	21.290,04	-	88.720,04	82.652,84	93%	75.623,78	85%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	21.500,00	-21.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	3.342,08	-	-	3.342,08	1.728,29	52%	1.728,29	52%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	-563,94	-	11.436,06	2.240,00	20%	2.240,00	20%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-	-	800,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	2.400,00	135,00	-	2.535,00	2.107,40	83%	-	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7.000,00	2.906,50	-	9.906,50	9.906,50	100%	9.906,50	100%
840103 Mobiliarios	2.322,60	-	-	2.322,60	2.322,60	100%	2.322,60	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	-3.510,00	-	-	-	0%	-	0%
G22A0100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	6.192.745,76	-65.000,00	-440.190,56	5.687.555,20	2.008.922,78	35%	1.029.360,67	18%
730207 Difusión, Información y Publicidad	40.000,00	-40.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730235 Servicio de Alimentación	1.173.091,60	-1.003.255,04	-169.836,56	-	-	0%	-	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	72.864,00	-72.864,00	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	238.186,85	-187.590,00	50.596,85	21.796,71	43%	21.796,71	43%
730801 Alimentos y Bebidas	120.000,00	-120.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	-	9.900,00	-	9.900,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	-	27.700,00	-	27.700,00	20.900,00	75%	-	0%
780102 a Entidades Descentralizadas y Autónomas	-	242.767,75	-	242.767,75	22.703,34	9%	22.703,34	9%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priv	4.856.144,16	458.340,44	-	5.314.490,60	1.891.754,87	35%	993.092,76	18%
840105 Vehículos	-	52.000,00	-	52.000,00	51.767,86	100%	51.767,86	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-3.510,00	-	-	-	0%	-	0%
G22A0100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	218.382,92	0,00	-5.869,60	212.513,32	150.207,39	71%	105.401,03	50%
730101 Agua Potable	8.725,87	-	-3.358,63	5.367,24	4.974,87	93%	3.654,87	68%
730104 Energía Eléctrica	6.312,28	-	-2.510,97	3.801,31	3.801,31	100%	3.797,41	100%
730105 Telecomunicaciones	500,00	-	-	3.831,97	3.580,56	93%	2.885,41	75%
730202 Fletes y Maniobras	-	-	-	500,00	229,40	46%	202,90	40%
730235 Servicio de Alimentación	180.164,00	2.855,10	-	183.019,10	132.205,52	72%	90.320,05	49%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	5.700,00	-	5.700,00	2.022,90	35%	2.022,90	35%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	1.100,00	-1.100,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	200,00	-	-	200,00	-	0%	-	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	450,00	-	-	450,00	118,69	26%	104,39	23%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	-	-	2.088,80	632,70	30%	632,70	30%
730805 Materiales de Aseo	4.000,00	-	-	4.000,00	-	0%	-	0%
730809 Medicamentos	3.300,00	-3.300,00	-	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-	-	800,00	72,00	9%	72,00	9%
730812 Materiales Didácticos	3.400,00	-2.358,50	-	1.041,50	856,04	82%	-	0%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	1.713,40	-	1.713,40	1.713,40	100%	1.713,40	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-3.510,00	-	-	-	0%	-	0%
G22A0100005D CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYO	215.784,75	-27.868,78	-12.574,03	175.341,94	94.693,62	54%	80.049,44	46%
730101 Agua Potable	1.650,00	-	-1.186,40	463,60	463,60	100%	401,80	87%
730104 Energía Eléctrica	39.459,63	-	-1.947,43	37.512,20	1.784,38	100%	1.499,11	84%
730105 Telecomunicaciones	4.878,72	-	-	4.878,72	2.050,32	42%	1.439,43	30%
730235 Servicio de Alimentación	98.205,60	-37.320,10	-	60.885,50	53.504,67	88%	46.065,27	76%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10.000,00	-4.196,40	-	5.803,60	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	4.000,00	-	-	4.000,00	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	38.630,00	-9.440,20	-	29.189,80	28.565,81	98%	25.480,38	87%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	-	-	1.671,04	666,57	40%	666,57	40%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	-	-	1.612,76	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-	-	800,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	-4.867,88	-	5.132,12	4.496,88	88%	4.496,88	88%
731404 Maquinarias y Equipos	180,00	-	-	180,00	112,80	63%	0%	0%
840104 Maquinarias y Equipos	22.098,00	-12.604,88	-	9.493,12	-	0%	-	0%
840105 Vehículos	-	46.000,00	-	46.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	-18.510,00	-	-	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	-	3.450,48	-	3.450,48	3.048,59	88%	-	0%
G22A0100006D CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES	1.785.303,73	92.868,78	-462.552,85	1.415.619,66	1.120.899,04	79%	1.000.4	



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ADM
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
731403 Mobiliarios	-	6.600,00	-	6.600,00	6.157,80	93%	6.157,80	93%
731404 Maquinarias y Equipos	10.000,00	-7.475,00	-	2.525,00	2.095,96	83%	-	0%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	543,95	-	543,95	-	0%	-	0%
731411 Partes y Repuestos	-	120,00	-	120,00	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	80.000,00	-28.666,00	-50.000,00	1.334,00	567,50	43%	567,50	43%
840104 Maquinarias y Equipos	38.147,00	-20.317,00	-	17.830,00	2.030,40	11%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	88.510,00	-86.510,00	-	2.000,00	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	-	31.770,93	-	31.770,93	20.864,57	64%	-	0%
G2240100070 EDUCACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	890.422,10	-	-	890.422,10	764.522,48	86%	747.082,18	84%
730101 Agua Potable	3.550,72	7.740,95	-	11.291,67	9.512,90	84%	7.692,90	68%
730104 Energía Eléctrica	6.170,71	6.387,58	-	12.558,29	11.069,30	88%	9.642,14	77%
730105 Telecomunicaciones	13.952,27	-	-	13.952,27	12.975,70	93%	9.357,83	67%
730235 Servicio de Alimentación	744.744,40	5.329,06	-	750.073,46	657.048,05	88%	652.218,10	87%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	101.145,00	-11.825,00	-	89.320,00	69.841,13	79%	68.124,73	77%
730804 Materiales de Oficina	5.000,00	-3.912,59	-	1.087,41	946,48	87%	946,48	87%
730805 Materiales de Aseo	8.000,00	-	-	8.000,00	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-	-	800,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	1.845,00	-	4.345,00	3.128,92	72%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	1.049,00	-1.049,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00	-3.510,00	-	-	-	0%	-	0%
G2240100080 INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES	120.779,06	0,00	-	120.779,06	45.449,72	38%	38.724,11	32%
730101 Agua Potable	4.925,76	2.202,00	-	7.127,76	5.394,24	76%	4.294,24	60%
730104 Energía Eléctrica	3.363,34	-342,00	-	3.021,34	3.021,34	100%	2.248,08	74%
730105 Telecomunicaciones	5.517,31	-710,00	-	4.807,31	3.657,31	76%	2.996,66	50%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	4.000,00	-	-	4.000,00	340,00	9%	-	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	-35.816,00	-	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	-	28.286,40	-	28.286,40	21.040,00	74%	21.040,00	74%
730802 Vestuario, Lencería, Prenzas de Protección	-	198,52	-	198,52	156,24	79%	156,24	79%
730804 Materiales de Oficina	2.924,32	-1.000,00	-	1.924,32	925,11	48%	925,11	48%
730805 Materiales de Aseo	3.223,33	-	-	3.223,33	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.300,00	-1.795,00	-	4.505,00	2.666,08	59%	2.666,08	59%
730812 Materiales Didácticos	4.500,00	-1.000,00	-	3.500,00	2.700,02	77%	1.256,56	44%
730813 Repuestos y Accesorios	-	90,13	-	90,13	71,42	79%	71,42	79%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	20,00	-	20,00	18,15	91%	18,15	91%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción	300,00	2.400,00	-	2.700,00	2.400,00	90%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	300,00	2.312,00	-	2.612,00	1.300,00	50%	1.300,00	50%
731404 Maquinarias y Equipos	500,00	-	-	500,00	139,65	28%	139,65	28%
731406 Herramientas y equipos menores	-	270,71	-	270,71	248,43	92%	248,43	92%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos	2.400,00	-2.400,00	-	-	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	2.300,00	-1.222,27	-	3.522,27	1.611,71	46%	1.611,71	46%
840104 Maquinarias y Equipos	20.600,00	-17.772,29	-	2.827,71	132,80	5%	132,80	5%
840105 Vehículos	-	46.000,00	-	46.000,00	-	0%	-	0%
840106 Herramientas	-	1.097,03	-	1.097,03	1.009,98	92%	1.009,98	92%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.510,00	-21.352,67	-	2.157,33	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	-	1.084,00	-	1.084,00	1.017,24	94%	-	0%
G2240100090 RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL	647.625,42	-0,00	-27.005,99	620.619,43	544.050,45	88%	498.144,39	80%
730101 Agua Potable	8.592,79	-	-	8.592,79	7.494,71	87%	5.934,71	69%
730104 Energía Eléctrica	4.844,31	-	-	4.844,31	4.844,31	100%	3.932,58	81%
730105 Telecomunicaciones	2.496,57	-	-	2.496,57	2.496,57	100%	2.120,61	85%
730202 Fletes y Maniobras	2.400,00	481,78	-465,60	2.416,18	1.740,20	72%	1.554,70	64%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	300,00	31.315,95	-	31.615,95	30.000,00	95%	20.820,00	66%
730235 Servicio de Alimentación	495.451,00	-25.170,00	-	470.281,00	431.903,29	92%	401.583,51	85%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	11.000,00	-5,000,00	-	6.000,00	1.665,00	28%	1.665,00	28%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	-	13.200,00	-	13.200,00	5.400,00	41%	5.400,00	41%
730802 Vestuario, Lencería, Prenzas de Protección	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	6.700,00	-100,00	-	6.600,00	3.181,75	48%	2.801,09	42%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	-	-	2.088,80	1.231,69	59%	1.231,69	59%
730805 Materiales de Aseo	2.015,95	7.784,05	-	9.800,00	1.792,00	18%	1.792,00	18%
730809 Medicamentos	3.300,00	-1.000,00	-	2.300,00	1.401,24	61%	1.401,24	61%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	-	-	1.200,00	360,90	30%	360,89	30%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	-6.088,50	-	3.911,50	3.589,50	92%	3.589,50	92%
730813 Repuestos y Accesorios	2.088,80	-	-	2.088,80	2.837,00	98%	2.837,00	98%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	15.000,00	-	-	15.000,00	14.369,30	96%	14.369,30	96%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción	-	64,22	-	64,22	52,64	82%	-	0%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidad	-	245,80	-	245,80	84,60	34%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	33.726,00	-	-26.540,39	7.185,61	337,20	5%	-	0%
840103 Mobiliarios	10.000,00	-9.133,36	-	866,64	866,64	100%	866,64	100%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	-8.440,00	-	1.560,00	520,94	34%	-	0%
840105 Vehículos	-	26.000,00	-	26.000,00	25.883,93	100%	25.883,93	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	-18.510,00	-	-	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	-	2.450,06	-	2.450,06	1.991,18	81%	-	0%
G2240100100 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	599.012,96	-	-205.146,34	393.866,62	234.844,87	70%	202.765,90	61%
730101 Agua Potable	92.992,52	-	-	92.992,52	74.422,58	80%	5.640,68	6%
730104 Energía Eléctrica	24.156,45	-	-14.438,58	9.717,87	7.354,22	76%	6.046,12	62%
730105 Telecomunicaciones	10.730,19	-	-720,43	10.009,76	9.125,64	91%	7.139,33	71%
730202 Fletes y Maniobras	270,00	-	-	270,00	129,20	48%	108,00	40%
730235 Servicio de Alimentación	279.254,20	-6.580,65	-81.039,23	191.634,32	153.158,92	80%	128.153,32	67%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	50.000,00	-15.000,00	-35.000,00	-	-	0%	-	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	8.604,00	-8.604,00	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	16.973,00	61.774,42	-	78.748,42	32.316,84	41%	32.316,84	41%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	3.000,00	-	-	3.000,00	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prenzas de Protección	2.800,00	-	-2.800,00	-	-	0%	-	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	250,00	-	-	250,00	67,21	27%	55,77	22%
730804 Materiales de Oficina	4.500,00	-	-	4.500,00	2.274,59	51%	2.274,59	51%
730805 Materiales de Aseo	12.700,00	-	-6.700,00	6.000,00	-	0%	-	0%
730809 Medicamentos	3.600,00	-	-3.600,00	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-759,24	-	40,76	36,00	88%	36,00	88%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	-1.529,53	-	2.470,47	1.995,17	81%	1.265,85	59%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	12.000,00	-	-10.510,44	1.489,56	1.489,56	100%	1.489,56	100%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	17.476,20	-	-17.476,20	-	-	0%	-	0%
731403 Mobiliarios	20.000,00	-	-20.000,00	-	-	0%	-	0%
780301 Al Exterior	-	19.476,94	-	19.476,94	19.476,94	100%	19.476,94	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	43.510,00	-43.510,00	-	-	-	0%	-	0%
G2240100110 CIRCO DE LUZ DE QUITO	214.591,28	0,00	-1.300,00	213.291,28	110.970,86	52%	68.891,70	32%
730101 Agua Potable	690,00	-	-	690,00	1.973,00	100%	1.554,49	79%
730105 Telecomunicaciones	2.360,23	-	-	2.360,23	2.360,23	100%	1.803,08	64%
730235 Servicio de Alimentación	42.018,75	-	-	42.018,75	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	20.000,00	-9.086,60	-	10.913,40	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	57.925,50	60.455,50	-	118.381,00	65.520,49	55%	59.761,46	50%
730802 Vestuario, Lencería, Prenzas de Protección	35.000,00	-11.147,00	-	23.853,00	16.309,50	68%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	-	-	1.671,04	605,67	36%	605,67	36%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	-	-	1.612,76	73,32	5%	-	0%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	-	670,40	-	670,40	323,49	48%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	-	-	800,00	-	0%	-	0%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	8.864,00	-	15.864,00	9.889,50	59%	-	0%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	-	-1.300,00	6.700,00	-	0%	-	0%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción	-	230,05	-	230,05	143,82	63%	-	0%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidad	-	231,88	-	231,88	56,60	24%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	428,09	-	428,09	234,88	55%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	-	1.652,13	-	1.652,13	477,00	29%	-	0%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos	-	2.160,00	-	2.160,00	-	0%	-	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ADMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Traspasos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
510401 Por Cargas Familiares	1.644,85	-	-	1.644,85	-	0%	-	0%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.741,41	-	-	2.741,41	1.712,42	62%	1.712,42	62%
510507 Honorarios	1.830,69	-162,56	-	3.870,03	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.828,16	10.166,56	-	11.994,72	7.984,29	67%	7.984,29	67%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.414.716,00	-632.760,00	-	781.956,00	640.940,00	82%	640.940,00	82%
510512 Subrogación	10.262,75	-	-	10.262,75	2.269,84	22%	2.269,84	22%
510513 Encargos	10.652,09	-	-	10.652,09	255,00	2%	255,00	2%
510601 Aporte Patronal	312.904,89	-99.644,55	-	213.260,34	171.150,92	80%	171.150,92	80%
510602 Fondo de Reserva	206.310,20	-65.642,00	-	140.668,20	83.626,91	59%	83.626,91	59%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.573,95	-	-	9.573,95	4.148,59	43%	4.148,59	43%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	61.196,35	-	-	61.196,35	60.754,20	99%	60.754,20	99%
G22M4020001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	259.386,00	-21.959,20	-	237.426,80	141.130,00	59%	119.940,91	51%
730105 Telecomunicaciones	40.000,00	-40.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730201 Transporte de Personal	10.800,00	-10.800,00	-	-	-	0%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.000,00	-8.650,00	-	1.350,00	1.350,00	100%	1.350,00	100%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	12.186,00	-9.591,00	-	2.595,00	2.595,00	100%	2.595,00	100%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	95.152,02	-	95.152,02	95.152,02	100%	74.116,56	78%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	17.057,40	-17.057,00	-	-	-	0%	-	0%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.896,00	-7.896,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prenzas de Protección	10.200,00	-10.000,00	-	200,00	153,63	77%	-	0%
730803 Combustibles y Lubricantes	2.800,00	-2.800,00	-	-	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	10.750,00	-10.420,85	-	347,15	347,15	100%	347,15	100%
730805 Materiales de Aseo	13.700,00	-13.254,05	-	445,95	415,52	93%	415,52	93%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	6.450,00	-6.450,00	-	-	-	0%	-	0%
730809 Medicamentos	200,00	-152,00	-	48,00	48,00	100%	48,00	100%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	42.000,00	-13.568,33	-	28.431,67	28.431,67	100%	28.431,67	100%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.600,00	-3.600,00	-	-	-	0%	-	0%
730813 Repuestos y Accesorios	8.147,00	-8.147,00	-	-	-	0%	-	0%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00	-703,40	-	4.296,51	4.296,51	100%	4.296,51	100%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	15.000,00	-13.559,50	-	1.440,50	1.440,50	100%	1.440,50	100%
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes p	13.000,00	-6.100,00	-	6.900,00	6.900,00	100%	6.900,00	100%
731403 Mobiliarios	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
731404 Maquinarias y Equipos	-	500,00	-	500,00	-	0%	-	0%
731406 Herramientas y equipos menores	-	720,00	-	720,00	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	6.200,00	-6.200,00	-	-	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.400,00	-18.400,00	-	-	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	-	95.000,00	-	95.000,00	-	0%	-	0%
G22M4020002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	81.820,00	21.959,20	-	103.779,20	61.893,70	60%	61.893,70	60%
730101 Agua Potable	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730104 Energía Eléctrica	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730202 Fletes y Maniobras	5.320,00	-5.320,00	-	-	-	0%	-	0%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	9.000,00	29.804,12	-	38.804,12	-	0%	-	0%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	5.000,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	17.900,00	-17.900,00	-	24.904,00	24.904,00	100%	24.904,00	100%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	-130,40	-	869,60	869,60	100%	869,60	100%
730417 Infraestructura	7.500,00	-7.500,00	-	-	-	0%	-	0%
730802 Vestuario, Lencería, Prenzas de Protección	5.000,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730804 Materiales de Oficina	2.500,00	4.371,77	-	6.871,77	6.471,08	94%	6.471,08	94%
730805 Materiales de Aseo	500,00	-500,00	-	-	-	0%	-	0%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	9.000,00	3.806,78	-	3.806,78	3.798,36	100%	3.798,36	100%
730812 Materiales Didácticos	-2.001,00	-	-	6.999,00	6.999,00	100%	6.999,00	100%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	-	1.285,00	-	1.285,00	770,30	60%	770,30	60%
731404 Maquinarias y Equipos	-	750,00	-	750,00	704,20	94%	704,20	94%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	-	1.372,00	-	1.372,00	1.267,82	92%	1.267,82	92%
840103 Mobiliarios	10.000,00	-10.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840104 Maquinarias y Equipos	-	8.175,00	-	8.175,00	6.167,41	75%	6.167,41	75%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.000,00	941,93	-	9.941,93	9.941,93	100%	9.941,93	100%
G22M4020003D POLITICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ,	17.500,00	-	-	17.500,00	17.040,00	97%	15.840,00	91%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	3.580,00	-3.580,00	-	-	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	13.920,00	-13.920,00	-	9.400,00	9.400,00	100%	8.200,00	87%
840104 Maquinarias y Equipos	-	1.772,00	-	1.772,00	1.340,76	76%	1.340,76	76%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	6.328,00	-	6.328,00	6.300,00	100%	6.300,00	100%
G22M4020004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL D	4.034.000,00	-	-166.000,00	3.868.000,00	3.833.800,73	99%	53.135,73	1%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	-	16.000,00	-	16.000,00	-	0%	-	0%
730249 Eventos Públicos Promocionales	-	21.693,00	-	21.693,00	21.693,00	100%	21.693,00	100%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	-	14.930,00	-	14.930,00	13.107,83	88%	6.442,83	43%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	-	41.265,00	-	41.265,00	24.999,00	61%	24.999,00	61%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	-93.889,90	-166.000,00	111,10	-	0%	-	0%
990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	3.774.000,00	-	-	3.774.000,00	3.774.000,00	100%	-	0%
Unidad de Gestión Ejecutiva (Unidad)	2.581.494,68	1.486.404,20	-832.935,04	3.156.964,84	2.048.049,67	66%	1.905.220,56	61%
GC00A1010000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	417.000,00	-	-309.642,86	107.357,14	37.415,34	35%	28.772,38	27%
530101 Agua Potable	4.017,86	-1.000,00	-	3.017,86	-	0%	-	0%
530104 Energía Eléctrica	3.928,57	-3.500,00	-	428,57	-	0%	-	0%
530105 Telecomunicaciones	1.785,71	-	-	1.785,71	-	0%	-	0%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Evna	2.678,57	-	-	2.678,57	107,00	4%	107,00	4%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.125,00	-	-	3.125,00	102,13	3%	92,95	3%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.714,29	-	-135.714,29	25.000,00	13.800,00	55%	5.175,00	21%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	133.928,57	-	-133.928,57	-	-	0%	-	0%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	2.232,14	-	-	2.232,14	-	0%	-	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cables	-	140,00	-	140,00	-	0%	-	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	4.464,29	-3.728,76	-	735,53	14,00	2%	14,00	2%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	37.500,00	-	-37.000,00	500,00	10,00	2%	10,00	2%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.125,00	-	-3.000,00	125,00	-	0%	-	0%
530417 Infraestructura	-	3.500,00	-	3.500,00	-	0%	-	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.357,14	-	-	5.357,14	-	0%	-	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.464,29	3.340,71	-	7.805,00	-	0%	-	0%
530804 Materiales de Oficina	10.042,86	-	-	10.042,86	7.705,18	77%	7.705,18	77%
530805 Materiales de Aseo	1.785,71	-	-	1.785,71	-	0%	-	0%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.250,00	-	-	6.250,00	5.758,69	93%	5.758,69	92%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	892,86	3.588,76	-	4.481,62	113,58	3%	109,08	2%
530813 Repuestos y Accesorios	8.928,57	-	-	8.928,57	3.293,31	37%	3.289,03	37%
531403 Mobiliario	13.392,86	-2.340,71	-	11.052,15	6.020,09	54%	6.020,09	54%
531406 Herramientas y Equipos menores	-	1.785,71	-	1.785,71	-	0%	-	0%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	6.500,00	-	-	6.500,00	495,22	8%	495,22	8%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	-	-	100,00	1,14	1%	1,14	1%
GC00A1010000D REMUNERACION PERSONAL	-	1.486.404,20	-	1.486.404,20	1.288.523,08	87%	1.288.431,83	87%
510103 Beneficios Identificados	-	166.304,73	-	166.304,73	166.304,73	100%	166.304,73	100%
510203 Decimotercer Sueldo	-	98.481,52	-	98.481,52	88.645,00	90%	88.553,75	90%
510204 Decimoquinto Sueldo	-	35.032,50	-	35.032,50	22.380,12	64%	22.380,12	64%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	-	3.911,91	-	3.911,91	3.911,91	100%	3.911,91	100%
510510 Servicios Personales por Contrato	-	944.786,47	-	944.786,47	829.107,67	88%	829.107,67	88%
510512 Subrogación	-	4.726,03	-	4.726,03	1.486,66	31%	1.486,66	31%
510513 Encargos	-	906,67	-	906,67	906,67	100%	906,67	100%
510601 Aporte Patronal	-	142.097,70	-	142.097,70	126.171,97	89%	126.171,97	89%
510602 Fondo de Reserva	-	77.732,35	-	77.732,35	43.136,01	55%	43.136,01	55%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	-	12.424,32	-	12.424,32	6.472,34	52%	6.472,34	52%
G22M4010000D MANEJO DE FAMILIA URBANA DMQ	2.126.426,88	0,00	-613.292,18	1.513.134,70	722.111,25	48%	588.015,85	39%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.760,86	-	-	10.				

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
Unidad de Salud Centro	6.000.567,27	0,01	-407.749,47	5.592.817,81	4.522.329,38	81%	4.481.390,02	80%
GC00A1010000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.021,97	0,00	-14.166,17	280.855,80	260.511,21	93%	241.257,48	86%
530101 Agua Potable	7.650,00	-	-	7.650,00	7.653,78	100%	4.588,00	60%
530104 Energía Eléctrica	13.000,00	4.800,00	-	17.800,00	17.800,00	100%	14.016,89	79%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	-149,00	-	6.851,00	5.800,00	85%	3.858,01	56%
530201 Transporte de Personal	-	24.000,00	-	24.000,00	24.000,00	100%	22.761,64	95%
530202 Fletes y Maniobras	-	675,00	-	675,00	675,00	100%	675,00	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Emva	-	467,65	-	467,65	467,65	100%	467,65	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	188.166,67	-106.420,79	-	81.745,88	81.745,88	100%	81.745,84	100%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	71.000,00	20.087,64	-14.166,17	76.921,47	76.762,17	100%	74.002,25	96%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.125,97	7.765,15	-	10.891,12	9.570,50	88%	7.210,50	66%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	-	2.878,45	-	2.878,45	2.878,45	100%	-	0%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	-	3.845,60	-	3.845,60	3.845,60	100%	3.344,00	87%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.229,33	4.219,50	-	8.448,83	8.448,83	100%	7.717,29	91%
530804 Materiales de Oficina	-	5.425,13	-	5.425,13	3.541,46	65%	3.541,46	65%
530805 Materiales de Aseo	-	7.331,12	-	7.331,12	5.710,60	78%	5.710,60	78%
530813 Repuestos y Accesorios	-	2.943,35	-	2.943,35	2.942,25	100%	2.942,25	100%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	6.727,20	-	6.727,20	6.727,20	100%	6.727,20	100%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.500,00	-	-	1.500,00	1.197,84	80%	1.197,84	80%
840104 Maquinarias y Equipos	-	750,00	-	750,00	750,00	100%	750,00	100%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	14.000,00	-	14.000,00	-	0%	-	0%
GC00A101000AD REMUNERACION PERSONAL	3.000.402,28	-	-50.451,54	2.949.950,74	2.433.584,80	82%	2.433.474,98	82%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.156,00	-36.462,00	-	1.382.694,00	1.168.776,88	87%	1.168.776,88	87%
510106 Salarios Unificados	111.562,92	-	-	111.562,92	92.573,91	83%	92.573,91	83%
510203 Decimotercer Sueldo	183.899,91	-	-3.169,00	180.730,91	148.638,47	82%	148.638,47	82%
510204 Decimocuarto Sueldo	68.000,00	-	-1.275,00	66.725,00	47.037,22	70%	47.037,22	70%
510304 Compensación por Transporte	1.584,00	-	-	1.584,00	1.394,70	88%	1.394,70	88%
510306 Alimentación	12.672,00	-	-	12.672,00	9.860,00	78%	9.860,00	78%
510401 Por Cargas Familiares	3.346,89	-	-	3.346,89	255,80	8%	255,80	8%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.578,15	-	-	5.578,15	2.893,92	52%	2.893,92	52%
510507 Honorarios	10.470,88	-9.500,00	-	970,88	0,00	0%	0,00	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.181,45	9.500,00	-	10.681,45	5.208,55	49%	5.208,55	49%
510510 Servicios Personales por Contrato	676.080,00	14.565,00	-	690.645,00	559.768,06	81%	559.768,06	81%
510512 Subrogación	3.988,94	-	-	3.988,94	372,80	9%	372,80	9%
510513 Encargos	7.977,89	-	-	7.977,89	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	278.602,25	-	-8.154,78	270.447,47	230.210,37	84%	230.210,37	84%
510602 Fondo de Reserva	183.899,91	-	-3.169,00	180.730,91	136.633,89	76%	136.633,89	76%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.401,09	-	-	32.401,09	25.528,40	79%	25.528,40	79%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	-	21.897,00	-	21.897,00	4.225,81	20%	4.225,81	20%
G122M402000SD ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2.659.803,02	0,01	-343.131,76	2.316.671,27	1.785.938,08	77%	1.764.368,87	76%
710203 Decimo Tercer Sueldo	103.526,67	-	-17.558,67	85.968,00	73.938,60	87%	73.938,60	87%
710204 Decimo Cuarto Sueldo	38.562,50	-	-6.162,50	32.400,00	15.673,69	48%	15.673,69	48%
710510 Servicios Personales por Contrato	-	1.230.248,00	-213.104,00	1.017.144,00	898.545,69	88%	898.545,69	88%
710601 Aporte Patronal	-	155.626,38	-26.957,68	128.668,70	113.630,47	88%	113.630,47	88%
710602 Fondo de Reserva	-	103.520,67	-17.558,67	85.962,00	2.515,45	3%	2.515,45	3%
710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas p	-	102.530,66	-17.758,66	84.772,00	84.762,00	100%	84.762,00	100%
730105 Telecomunicaciones	-	912,00	-	912,00	912,00	100%	912,00	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	76.888,00	-71.458,50	-	5.429,50	5.429,50	100%	5.429,50	100%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	54.331,60	-10.000,00	-23.631,60	20.700,00	20.700,00	100%	9.251,18	45%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	-1.900,00	-	8.100,00	8.100,00	100%	8.100,00	100%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	1.000,00	-1.000,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	-1.000,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	27.000,00	-1.430,00	-	25.570,00	25.570,00	100%	22.247,00	87%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	7.136,00	-2.569,96	-	4.566,04	4.569,04	100%	4.258,00	93%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	99.216,00	-	99.216,00	99.216,00	100%	99.216,00	100%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	15.672,00	-8.720,00	-	6.952,00	12.600,00	100%	12.600,00	100%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	10.000,00	-	-	10.000,00	27.606,25	100%	27.606,25	100%
730804 Materiales de Oficina	3.000,00	-3.000,00	-	0,00	0,00	0%	0,00	0%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	-11.904,00	-	96,00	96,00	100%	96,00	100%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	7.000,00	532,31	-	7.532,31	7.532,31	100%	7.532,31	100%
730809 Medicamentos	2.155.275,42	-2.094.679,22	-	60.596,20	54.615,13	90%	54.615,13	90%
730810 Disposición Médicos para Laboratorio Cl	10.000,00	-21.862,23	-	28.137,77	17.566,33	62%	17.566,33	62%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Con	1.500,00	-	-	1.500,00	1.490,00	99%	1.490,00	99%
730813 Repuestos y Accesorios	4.000,00	-422,08	-	3.577,92	3.577,92	100%	3.577,92	100%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	70.000,00	-2.718,19	-20.000,00	47.281,81	45.578,53	96%	45.578,53	96%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	40.000,00	-11.602,30	-	28.397,70	28.397,70	100%	28.397,70	100%
731403 Mobiliarios	1.000,00	-1.000,00	-	0,00	934,36	93%	934,36	93%
731404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	2.166,10	-	3.166,10	3.166,10	100%	3.166,10	100%
840103 Mobiliarios	-	3.166,28	-	3.166,28	3.166,28	100%	3.166,28	100%
840104 Maquinarias y Equipos	40.000,00	-13.871,64	-	26.128,36	26.128,36	100%	26.128,36	100%
840105 Vehículos	-	150.000,00	-	150.000,00	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00	10.000,00	-	60.000,00	53.528,60	89%	53.528,60	89%
840113 Equipos Médicos	15.000,00	123.607,97	-	138.607,97	114.373,28	83%	114.373,28	83%
840115 Equipos Odontológicos	8.000,00	-5.303,00	-	2.697,00	2.390,00	89%	2.390,00	89%
G122M402000SD ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RE	45.340,00	-	-	45.340,00	42.293,69	93%	42.293,69	93%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	33.340,00	1.900,00	-	35.240,00	32.193,70	91%	32.193,70	91%
730225 Servicio de Alimentación	10.000,00	-1.900,00	-	8.100,00	8.100,00	100%	8.100,00	100%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	-	-	2.000,00	1.999,99	100%	1.999,99	100%
Unidad de Salud Norte	10.894.887,18	-13.062,92	-505.205,72	10.376.618,54	7.811.547,49	75%	7.561.092,42	73%
GC00A101000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	664.668,00	-0,00	-	664.668,00	494.049,84	74%	436.182,29	66%
530101 Agua Potable	10.200,00	-	-	10.200,00	10.200,00	100%	6.174,50	61%
530104 Energía Eléctrica	19.200,00	-	-	19.200,00	19.200,00	100%	18.040,51	94%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	-	-	7.000,00	4.508,03	64%	4.508,03	64%
530201 Transporte de Personal	40.000,00	-1.200,00	-	38.800,00	35.666,16	92%	34.957,17	90%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Emva	4.500,00	-3.078,20	-	1.421,80	465,50	33%	465,50	33%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	-	6.760,00	-	6.760,00	2.694,00	40%	2.694,00	40%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	370.118,69	-264.371,00	-	105.747,69	92.349,01	87%	92.349,01	87%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	14.881,31	181.705,66	-	196.586,97	185.430,40	94%	182.287,55	93%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	53.000,00	-	-	53.000,00	4.440,00	8%	1.305,00	7%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	53.000,00	-	-	53.000,00	6.670,30	13%	7.981,60	14%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.000,00	-	-	9.000,00	2.462,00	27%	2.152,00	24%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	100,00	-	-	100,00	-	0%	-	0%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	-	15.000,00	-	15.000,00	14.890,00	99%	14.890,00	99%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.168,00	-	-	7.168,00	7.168,00	100%	7.168,00	100%
530803 Combustibles y Lubricantes	8.300,00	2.000,00	-	10.300,00	4.545,04	44%	4.172,56	41%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	1.550,00	-	8.550,00	7.912,73	93%	6.526,38	76%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	-1.450,00	-	13.550,00	5.773,32	43%	5.773,32	42%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	12.500,00	20.136,94	-	32.636,94	28.265,85	87%	28.265,85	87%
530809 Medicamentos	7.000,00	610,50	-	7.610,50	7.509,49	99%	7.509,49	99%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Con	14.000,00	-7.237,75	-	6.762,25	1.599,20	24%	1.399,48	21%
530813 Repuestos y Accesorios	62.000,00	1.533,49	-	63.533,49	20.920,33	33%	9.379,34	15%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	-	23.636						

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GAD DMQ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gasto/Partida	Asignación Inicial	Trasposos	Reforma	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	8.200,00	-	-	8.200,00	8.089,70	99%	1.102,80	13%
730804 Materiales de Oficina	9.000,00	-9.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	4.000,00	-4.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	12.511,02	-	-	12.511,02	-	0%	-	0%
730809 Medicamentos	127.920,00	-	-	127.920,00	111.356,10	87%	110.423,30	86%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.947.834,94	-2.700.825,72	-	247.009,22	217.989,42	88%	165.847,62	67%
730812 Materiales Didácticos	20.000,00	-20.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	3.960,00	-	-	3.960,00	-	0%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	89.120,00	174.700,00	-	263.820,00	232.202,24	88%	232.148,76	88%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	33.000,00	-	-	33.000,00	4.031,58	12%	4.031,58	12%
840103 Mobiliarios	15.000,00	-2.475,00	-	12.525,00	11.673,54	93%	6.525,00	52%
840104 Maquinarias y Equipos	220.000,00	-175.084,00	-	44.916,00	42.652,32	95%	39.178,08	87%
840105 Vehículos	-	60.106,16	-	60.106,16	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	222.243,00	-	222.243,00	201.854,45	91%	121.447,95	55%
840111 Partes y Repuestos	-	31.000,00	-	31.000,00	-	0%	-	0%
840113 Equipos Médicos	257.700,00	86.736,84	-	344.436,84	222.663,72	65%	182.978,00	53%
840115 Equipos Odontológicos	40.000,00	-2.848,84	-	37.151,16	33.179,85	89%	33.179,85	89%
Unidad de Salud Sur	18.030.227,37	-444.396,65	-1.212.336,42	16.373.494,30	9.051.068,30	55%	8.735.534,69	53%
GCD04010000D GASTOS ADMINISTRATIVOS	516.650,00	0,00	-	516.650,00	486.562,38	94%	442.232,02	86%
530101 Agua Potable	135.000,00	-3.229,08	-	10.770,92	9.684,94	75%	7.684,94	75%
530104 Energía Eléctrica	11.000,00	3.228,18	-	14.228,18	12.856,87	90%	12.856,87	90%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	-	-	10.000,00	8.374,64	84%	7.895,94	79%
530201 Transporte de Personal	63.000,00	-788,79	-	62.211,21	62.211,21	100%	56.943,21	92%
530202 Fletes y Maniobras	1.000,00	968,00	-	1.968,00	1.968,00	100%	1.968,00	100%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembaraje, Ema	4.500,00	-	-	1.000,00	1.000,00	100%	1.000,00	100%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	-9.717,01	-	282,99	282,99	100%	282,99	100%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	11.932,87	120.667,13	-	132.600,00	121.666,67	92%	111.999,98	84%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	280.667,13	-133.129,59	-	147.537,54	147.537,54	100%	122.285,59	83%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	1.000,00	-1.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	36.921,83	-	46.921,83	46.921,83	100%	46.921,83	100%
530403 Mobiliarios (Instalación), Mantenimiento	500,00	-	-	-	-	0%	-	0%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10.000,00	3.898,00	-	13.898,00	13.454,05	97%	9.789,03	70%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15.000,00	-9.743,41	-	5.256,59	6.025,76	86%	6.025,76	86%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	12.000,00	-	-	12.000,00	5.835,22	49%	5.835,22	49%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	1.666,44	-	8.666,44	6.156,94	71%	6.156,94	71%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	-7.872,81	-	2.127,19	2.172,19	100%	2.172,19	100%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	20.000,00	-241,00	-	19.759,00	19.759,00	100%	19.759,00	100%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	-9.367,87	-	632,13	155,07	25%	155,07	25%
530813 Repuestos y Accesorios	10.000,00	12.924,08	-	22.924,08	21.263,43	93%	21.263,43	93%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	-	-	2.500,00	1.228,62	49%	1.228,62	49%
570203 Comisiones Bancarias	50,00	-	-	50,00	7,41	15%	7,41	15%
GCD04010000D REMUNERACION PERSONAL	11.100.577,37	-444.396,65	-22.336,42	10.633.844,30	7.389.763,01	69%	7.389.763,01	69%
510105 Remuneraciones Unificadas	3.132.240,00	-214.085,79	-16.944,00	2.901.210,21	2.459.267,06	85%	2.459.267,06	85%
510106 Salarios Unificados	788.251,20	-335.598,00	-	452.653,20	335.731,94	30%	335.731,94	30%
510203 Decimotercer Sueldo	683.638,60	-44.848,50	-1.412,00	637.380,10	442.046,78	69%	442.046,78	69%
510204 Decimocuarto Sueldo	251.000,00	-13.812,50	-425,00	236.762,50	120.383,10	51%	120.383,10	51%
510304 Compensación por Transporte	11.220,00	-	-	11.220,00	1.148,60	10%	1.148,60	10%
510306 Alimentación	89.760,00	-	-	89.760,00	17.028,00	19%	17.028,00	19%
510401 Por Cargas Familiares	23.647,54	-	-	23.647,54	327,25	1%	327,25	1%
510408 Subsidio de Antigüedad	39.412,56	-	-	39.412,56	5.046,87	13%	5.046,87	13%
510507 Honorarios	10.447,74	-	-	10.447,74	-	0%	-	0%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.844,15	-	-	12.844,15	6.649,85	52%	6.649,85	52%
510510 Servicios Personales por Contrato	4.283.172,00	11.856,00	-	4.295.028,00	2.989.491,49	70%	2.989.491,49	70%
510512 Subrogación	5.800,80	-	-	5.800,80	100,00	2%	100,00	2%
510513 Encargos	11.601,61	-	-	11.601,61	-	0%	-	0%
510601 Aporte Patronal	1.033.822,14	-68.074,11	-2.143,42	963.604,61	705.755,79	73%	705.755,79	73%
510602 Fondo de Reserva	683.638,60	-44.837,75	-1.412,00	637.388,85	346.922,58	54%	346.922,58	54%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.080,43	-	-	40.080,43	18.645,38	47%	18.645,38	47%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	-	265.000,00	-	265.000,00	141.216,32	53%	141.216,32	53%
GIZM4020000D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	878.000,00	2.216.890,51	-	3.094.890,51	890.589,52	29%	877.961,56	28%
730202 Fletes y Maniobras	6.250,00	-	-	6.250,00	6.250,00	100%	6.250,00	100%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicac	3.000,00	-2.955,00	-	45,00	45,00	100%	45,00	100%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	-2.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	40.000,00	-29.411,59	-	10.588,41	5.546,06	52%	5.546,06	52%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	5.000,00	-5.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	20.000,00	-20.000,00	-	-	-	0%	-	0%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	60.000,00	-33.421,83	-	26.578,17	19.602,17	74%	17.114,67	64%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	-	13.800,00	-	13.800,00	7.707,00	56%	6.007,00	44%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	-	75.963,28	-	75.963,28	66.678,84	88%	58.238,48	77%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	38.000,00	-4.610,84	-	33.389,16	33.389,16	100%	33.389,16	100%
730803 Combustibles y Lubricantes	-	189,81	-	189,81	162,60	86%	162,60	86%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	-8.814,42	-	1.185,58	970,30	82%	970,30	82%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	-	13.734,00	-	13.734,00	13.734,00	100%	13.734,00	100%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	-	2.290,00	-	2.290,00	-	0%	-	0%
730809 Medicamentos	95.000,00	-39.176,44	-	55.823,56	53.071,58	95%	53.071,58	95%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	150.000,00	-138.978,31	-	11.021,69	11.020,25	100%	11.020,25	100%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	-1.654,00	-	1.346,00	1.346,00	100%	1.346,00	100%
730813 Repuestos y Accesorios	46.000,00	-26.211,41	-	19.788,59	8.292,59	42%	8.292,59	42%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	500,00	9.176,45	-	9.676,45	7.763,58	80%	7.763,58	80%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Produc	-	64,28	-	64,28	-	0%	-	0%
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacida	-	14,00	-	14,00	-	0%	-	0%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	122.500,00	230.114,95	-	352.614,95	349.721,18	99%	349.721,18	99%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	20.000,00	-11.171,78	-	8.828,22	7.287,37	83%	7.287,37	83%
731403 Mobiliarios	-	1.616,50	-	1.616,50	1.616,50	100%	1.616,50	100%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	-8.000,00	-	-	-	0%	-	0%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	-3.000,00	-	-	-	0%	-	0%
840103 Mobiliarios	9.000,00	7.067,30	-	11.067,30	11.062,30	100%	11.062,30	100%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	342.289,70	-	352.289,70	174.182,87	49%	174.182,87	49%
840105 Vehículos	-	1.926.592,69	-	1.926.592,69	-	0%	-	0%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	12.000,00	43.820,94	-	55.820,94	11.888,94	21%	11.888,94	21%
840113 Equipos Médicos	211.000,00	-114.976,97	-	96.023,03	91.017,03	95%	91.017,03	95%
840115 Equipos Odontológicos	10.000,00	6.765,80	-	16.765,80	8.234,20	100%	8.234,20	100%
GIZM4020000D REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA	5.535.000,00	-2.216.890,51	-1.190.000,00	2.128.109,49	284.153,99	13%	25.578,00	1%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	-	480.000,00	-	480.000,00	-	0%	-	0%
730426 Demoliciones de Edificios, Locales, Residen	-	288.000,00	-	288.000,00	253.355,39	88%	-	0%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	280.000,00	-248.000,00	-	32.000,00	-	0%	-	0%
730606 Honorarios por Contratos Cíviles de Servicio	80.000,00	-35.000,00	-	45.000,00	30.798,00	68%	25.578,00	57%
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social	5.175.000,00	-2.701.830,51	-1.190.000,00	1.283.169,49	-	0%	-	0%
Total general	830.959.535,41	-0,00	130.903.361,61	961.862.897,02	798.444.079,39	83%	633.397.218,16	66%

Elaborado por: DMF

Fuente: SIPARI

Liquidación Presupuestaria de Gastos a nivel de Grupo

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
CONSOLIDADO GADDMQ + PPLMQ
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Grupo de Gasto	Codificado	Liquidación	Codificado con Liquidación
51 GASTOS EN PERSONAL	217.463.807,41		217.463.807,41
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.459.730,80	-	36.459.730,80
56 GASTOS FINANCIEROS	24.790.066,98		24.790.066,98
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.852.172,59	-	15.852.172,59
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20.588.663,26		20.588.663,26
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.278.184,64		4.278.184,64
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	66.608.412,73	-	66.608.412,73
75 OBRAS PÚBLICAS	187.433.427,57	-	187.433.427,57
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	9.424.251,87		9.424.251,87
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	254.423.934,15		254.423.934,15
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	75.708.751,25	-	75.708.751,25
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.993.057,31	-	42.993.057,31
99 OTROS PASIVOS	5.838.436,46		5.838.436,46
Total general	961.862.897,02	-	961.862.897,02

Elaborado: DMF

Fuente: SIPARI

Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidada

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
GRUPOS	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	376.601.590,53	376.601.583,33	7,20
11	IMPUESTOS	230.069.774,77	230.069.767,57	7,20
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	89.304.781,77	89.304.781,77	0,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.885.686,00	1.885.686,00	0,00
17	RENTA DE INVERSIONES	50.566.126,46	50.566.126,46	0,00
18	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.110.641,74	1.110.641,74	0,00
19	OTROS INGRESOS	3.664.579,79	3.664.579,79	0,00
	GASTOS CORRIENTES	315.154.441,04	257.945.690,02	57.208.751,02
51	GASTOS EN PERSONAL	217.463.807,41	186.130.954,84	31.332.852,57
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.459.730,80	27.252.428,79	9.207.302,01
56	INTERESES DEUDA PUBLICA	24.790.066,98	24.790.066,98	0,00
57	OTROS GASTOS	15.852.172,59	5.374.976,61	10.477.195,98
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.588.663,26	14.397.262,80	6.191.400,46
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	61.447.149,49	118.655.893,31	-57.208.743,82
	INGRESOS DE CAPITAL	371.498.848,11	371.498.848,11	0,00
24	VENTA DE BIENES DE LARGA DURACION	322.289,03	322.289,03	0,00
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00
28	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	371.176.559,08	371.176.559,08	0,00
	GASTOS DE INVERSION	522.168.210,96	321.805.397,03	200.362.813,93
71	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	4.278.184,64	3.042.551,70	1.235.632,94
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE PRODUCCION	66.608.412,73	36.101.406,88	30.507.005,85
75	OBRAS PUBLICAS	187.433.427,57	107.496.768,38	79.936.659,19
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	9.424.251,87	7.419.324,54	2.004.927,33
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	254.423.934,15	167.745.345,53	86.678.588,62
	GASTOS DE CAPITAL	75.708.751,25	13.865.786,43	61.842.964,82
84	INVERSIONES DE BIENES DE LARGA DURACION	75.708.751,25	13.865.786,43	61.842.964,82
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
88	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-226.378.114,10	35.827.664,65	-262.205.778,75
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	213.762.458,38	18.591.328,00	195.171.130,38
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	27.243.717,58	18.591.328,00	8.652.389,58
37	SALDOS DISPONIBLES	86.558.346,45	0,00	86.558.346,45
38	CUENTAS POR COBRAR	99.960.394,35	0,00	99.960.394,35
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	48.831.493,77	39.780.344,68	4.624.666,76
96	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	42.993.057,31	38.368.390,55	4.624.666,76
99	OTROS PASIVOS	5.838.436,46	1.411.954,13	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	164.930.964,61	-21.189.016,68	190.546.463,62
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	133.294.541,28	

Ejecución Presupuestaria Ingresos Empresas Públicas

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CORTE A DICIEMBRE 2022				
INGRESOS				
EMPRESAS PÚBLICAS				
DEPENDENCIA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJE DEV
EMPRESAS	523.218.164,95	406.403.066,34	396.237.008,70	76%
EMPRESA MERCADO MAYORISTA**	6.823.552,17	2.215.275,89	1.967.013,33	29%
EP EMSEGURIDAD**	18.704.352,12	19.557.084,94	19.557.084,94	105%
EPMSA**	10.287.758,68	10.547.336,57	9.789.321,57	95%
EPMMOP**	232.400.386,81	184.804.681,58	184.121.676,47	79%
EPM DESTINO TURÍSTICO**	5.456.935,82	6.451.680,36	6.322.572,90	116%
EMASEO**	75.580.795,80	69.125.142,36	61.319.453,23	81%
EMGIRS**	42.612.421,85	21.619.340,91	21.405.288,92	50%
EMPRESA DE HABITAT Y VIVIENDA**	9.342.471,73	5.784.964,53	5.784.964,53	62%
EMPRESA DE PASAJEROS**	87.943.776,68	71.338.884,84	71.131.877,97	81%
EMPRESA DE RASTRO**	7.012.849,59	6.404.806,98	6.283.887,46	90%
METRO DE QUITO**	27.052.863,70	8.553.867,38	8.553.867,38	32%
EPMAPS*				
* Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0067-M de 17/ene/2023 e insistencia Nro. GADDMQ-DMF-2023-0110-M de 23/ene/2023, se solicitó el envío de las Liquidaciones Presupuestaria 2022 hasta el 19 y 24 de enero/2023 respectivamente, señalando que de no contar con la Liquidación Presupuestaria aprobada por el Directorio, se deberá remitir el documento preliminar, que será presentado para aprobación.				
** Información presentada es preliminar.				

Ejecución Presupuestaria Gastos Empresas Públicas

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CORTE A DICIEMBRE 2022				
GASTOS				
EMPRESAS PÚBLICAS				
DEPENDENCIA	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJEC DEV
EMPRESAS	523.218.164,95	353.025.765,97	309.392.245,62	59%
EMPRESA MERCADO MAYORISTA**	6.823.552,17	1.939.491,32	1.939.491,32	28%
EP EMSEGURIDAD**	18.704.352,12	13.786.865,36	11.266.583,35	60%
EPMSA**	10.287.758,68	8.159.245,48	8.159.245,48	79%
EPMMOP**	232.400.386,81	138.913.587,87	110.194.340,78	47%
EPM DESTINO TURÍSTICO**	5.456.935,82	4.856.782,05	4.751.714,83	87%
EMASEO**	75.580.795,80	63.895.131,33	61.264.278,16	81%
EMGIRS**	42.612.421,85	26.452.824,06	24.067.304,36	56%
EMPRESA DE HABITAT Y VIVIENDA**	9.342.471,73	5.737.703,60	4.879.202,89	52%
EMPRESA DE PASAJEROS**	87.943.776,68	72.016.015,74	68.635.347,34	78%
EMPRESA DE RASTRO**	7.012.849,59	6.680.939,61	6.156.344,19	88%
METRO DE QUITO**	27.052.863,70	10.587.179,55	8.078.392,92	30%
EPMAPS*				
* Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0067-M de 17/ene/2023 e insistencia Nro. GADDMQ-DMF-2023-0110-M de 23/ene/2023, se solicitó el envío de las Liquidaciones Presupuestaria 2022 hasta el 19 y 24 de enero/2023 respectivamente, señalando que de no contar con la Liquidación Presupuestaria aprobada por el Directorio, se deberá remitir el documento preliminar, que será presentado para aprobación.				
** Información presentada es preliminar.				

Ejecución Presupuestaria Ingresos Entes Adscritos

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CORTE A DICIEMBRE 2022				
INGRESOS				
ENTES ADSCRITOS				
DEPENDENCIA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJE DEV
ENTES ADSCRITOS	106.336.967,60	67.204.444,46	67.005.619,36	63%
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (COMPINA)**	1.005.062,67	750.006,73	750.006,73	75%
CONQUITO**	6.167.619,07	4.189.769,00	4.189.769,00	68%
CUERPO DE BOMBEROS**	85.531.431,29	49.531.385,67	49.379.124,21	58%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD**	5.079.230,93	5.086.013,91	5.084.753,91	100%
QUITO HONESTO**	1.677.848,66	1.513.063,85	1.513.063,85	90%
TEATRO NACIONAL SUCRE**	4.228.446,75	4.178.367,63	4.178.054,38	99%
FONDO AMBIENTAL**	2.361.428,64	1.669.938,08	1.652.646,58	70%
INSTITUTO DE LA CIUDAD**	285.899,59	285.899,59	258.200,70	90%
** La información presentada es preliminar.				

Ejecución Presupuestaria Gastos Entes Adscritos

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CORTE A DICIEMBRE 2022				
GASTOS				
ENTES ADSCRITOS				
DEPENDENCIA	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJE DEV
ENTES ADSCRITOS	106.336.967,60	67.921.207,34	58.175.034,08	55%
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (COMPINA)**	1.005.062,67	766.726,84	766.726,84	76%
CONQUITO**	6.167.619,07	3.655.124,80	3.655.124,80	59%
CUERPO DE BOMBEROS**	85.531.431,29	51.643.398,78	42.072.343,81	49%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD**	5.079.230,93	4.952.572,88	4.929.130,57	97%
QUITO HONESTO**	1.677.848,66	1.427.588,59	1.405.625,94	84%
TEATRO NACIONAL SUCRE**	4.228.446,75	3.831.247,67	3.831.247,67	91%
FONDO AMBIENTAL**	2.361.428,64	1.358.648,19	1.228.934,86	52%
INSTITUTO DE LA CIUDAD**	285.899,59	285.899,59	285.899,59	100%

** La información presentada es preliminar.



Quito
Alcaldía Metropolitana

Informe de Ejecución Presupuestaria Primer Semestre del año 2023

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contenido

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PRIMER SEMESTRE (ENERO-JUNIO 2023)	2
1.- BASE LEGAL	2
2.- ANÁLISIS	6
2.1.- INGRESOS	6
2.1.1.- INGRESOS GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	6
2.2.- EGRESOS.....	9
2.2.1. EGRESOS GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO:	10
2.3 PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO	29
2.3.1 INGRESOS PROYECTO METRO DE QUITO	29
2.3.2 GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO	30
3. INDICADORES	31

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PRIMER SEMESTRE (ENERO-JUNIO 2023)

1.- BASE LEGAL

Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas:

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes."

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- (Sustituido por el Art. 24 de la Ley s/n, R.O. 253-S, 24-VII-2020; y, por la Disp. Reformatoria Primera de la Ley s/n, R.O. 434-S, 19-IV-2021).- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior,

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 115.- Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

Art. 119.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos

al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con el Ente rector de la planificación nacional y difundidos a la ciudadanía.

El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

Art. 178.- La máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes.

En caso de que el ente rector de las finanzas públicas presuma el incumplimiento de lo previsto en este artículo, y sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar, pondrá en conocimiento de las autoridades de control previstas en la Constitución de la República.

Art. 179.- Infracciones. - Los servidores señalados en el artículo anterior, serán sancionados por el cometimiento de las siguientes infracciones:

1. Contraer compromisos, celebrar contratos o autorizar obligaciones, sin certificación presupuestaria;
2. Emitir documentos fiscales sin la correspondiente autorización o en contravención de los procedimientos establecidos en este Código y demás normativa aplicable;
3. Emitir certificaciones presupuestarias por sobre su techo presupuestario;
4. Negar injustificadamente el envío de la información solicitada por el ente rector de las finanzas públicas; y,
5. Realizar compromisos presupuestarios sin identificar fuentes de financiamiento.

El presunto cometimiento de alguna de las infracciones establecidas en el presente artículo dará inicio a los procesos o procedimientos previstos en la Constitución y la Ley.

COOTAD

Art. 171.- Tipos de recursos financieros. - Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento.

Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Art. 257.- Prohibiciones. - No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación:

Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios;

Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;

De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y,
De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos.

- a) Demostración de que ha existido exceso en la previsión presupuestaria;
- b) Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o,

- c) Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria

Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas

2.3.4.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

NTP 18. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES

DEFINICIÓN

1. Son los cambios o variaciones que se producen respecto del presupuesto aprobado, los cuales surgen por necesidades de la ejecución presupuestaria. Pueden implicar la afectación del monto original del presupuesto o la reasignación entre los rubros componentes de los ingresos e ítems de los gastos al nivel de sus estructuras presupuestarias.
2. Las modificaciones al presupuesto originalmente aprobado se reconocerán bajo el concepto de presupuesto codificado.
3. Toda modificación que se realice al presupuesto deberá considerar su efecto en la programación financiera de la ejecución presupuestaria y generar la reprogramación correspondiente.

Ordenanza Metropolitana PMU Nro. 006-2021, de 09 de diciembre de 2021 Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito 2022.

Ordenanza Metropolitana PMU Nro. 007-2022, de 6 de septiembre de 2022 Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que Aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2022.

Presupuesto Prorrogado 2023, mediante circular No. GADDMQ-DMF-2023-0001-C de 03 de enero de 2023 la Dirección Metropolitana Financiera pone en conocimiento a las diferentes dependencias del GADDMQ el Presupuesto Prorrogado para el ejercicio económico 2023.

Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2023 emitidas mediante Circular No. GADDMQ-AG-2023-0002-C de 09 de enero de 2023.

2.- ANÁLISIS

Conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, así como las políticas presupuestarias dictadas por la Administración General, las dependencias han ejecutado sus proyectos de acuerdo a la planificación establecida para el ejercicio 2023.

La Unidad de Presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera realizó un análisis pormenorizado de la ejecución presupuestaria correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del 2023.

El presente informe detalla la ejecución del presupuesto tanto de Ingresos como de Gastos.

2.1.- INGRESOS

Al ser un año prorrogado los ingresos del GADDMQ para el ejercicio 2023 incluido el Proyecto Primera Línea Metro de Quito, en su asignación inicial asciende a USD 961.8 millones, durante el primer semestre; por cuanto su codificado se mantiene en USD 961.8 millones, de los cuales se devengó el valor de USD 333.50 millones, alcanzado un recaudado de USD 333.40 millones que refleja un 34,66%, como se observa a continuación:

Tabla 1: Ejecución Presupuestaria Ingresos Consolidada

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023								
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Devengado	% Dev	Recaudado	% Rec	
11 IMPUESTOS	219.997.505,25	0,00	219.997.505,25	172.121.710,78	78,24%	172.121.710,78	78,24%	
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.714.750,11	0,00	65.714.750,11	57.731.866,77	87,85%	57.731.809,77	87,85%	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	501.060,00	0,00	501.060,00	1.275.213,58	254,50%	1.275.213,58	254,50%	
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	29.125.459,05	0,00	29.125.459,05	24.497.571,81	84,11%	24.490.348,10	84,09%	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	693.540,32	57,80%	693.540,32	57,80%	
19 OTROS INGRESOS	2.469.314,99	0,00	2.469.314,99	921.634,83	37,32%	824.911,61	33,41%	
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.931,88	0,00	132.931,88	62.469,72	46,99%	62.469,72	46,99%	
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	349.350.063,58	0,00	349.350.063,58	72.443.653,57	20,74%	72.443.653,57	20,74%	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	27.243.717,58	0,00	27.243.717,58	3.758.190,97	13,79%	3.758.190,97	13,79%	
37 SALDOS DISPONIBLES	162.448.658,95	0,00	162.448.658,95	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	103.679.435,63	0,00	103.679.435,63	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
Total general	961.862.897,02	0,00	961.862.897,02	333.505.852,35	34,67%	333.401.848,42	34,66%	

Fuente: Sipari

2.1.1.- INGRESOS GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Durante el primer semestre del ejercicio económico 2023, los ingresos en el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, sin el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito presentaron el siguiente comportamiento:

Tabla 2: Ejecución Presupuestaria Ingresos GADDMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO								
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS								
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023								
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Devengado	% Dev	Recaudado	% Rec	
11 IMPUESTOS	219.997.505,25	0,00	219.997.505,25	172.121.710,78	78,24%	172.121.710,78	78,24%	
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.714.750,11	0,00	65.714.750,11	57.731.866,77	87,85%	57.731.809,77	87,85%	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	501.060,00	0,00	501.060,00	1.275.213,58	254,50%	1.275.213,58	254,50%	
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	29.125.459,05	0,00	29.125.459,05	24.497.571,81	84,11%	24.490.348,10	84,09%	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	693.540,32	57,80%	693.540,32	57,80%	
19 OTROS INGRESOS	2.469.314,99	0,00	2.469.314,99	921.634,83	37,32%	824.911,61	33,41%	
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.931,88	0,00	132.931,88	62.469,72	46,99%	62.469,72	46,99%	
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	349.350.063,58	0,00	349.350.063,58	72.443.653,57	20,74%	72.443.653,57	20,74%	
37 SALDOS DISPONIBLES	152.766.395,45	0,00	152.766.395,45	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6.872.964,54	0,00	6.872.964,54	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
Total MDMQ	828.130.444,85	0,00	828.130.444,85	329.747.661,38	39,82%	329.643.657,45	39,81%	

Fuente: Sipari

A continuación, se detalla cada uno de los grupos de ingresos.

Ingresos Propios de la Gestión:

Son los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, renta de inversiones y multas, venta de activos no financieros, entre otros ingresos.

El presupuesto inicial para el grupo 11 Impuestos, asciende a USD 219.99 millones, su codificado se mantuvo y su recaudación fue de USD 172.12 millones, lo cual refleja un 78,24% en el cobro de tributos.

En el caso del grupo 13 Tasas y Contribuciones, sumaron USD 65.71 millones en el presupuesto inicial, su codificado se mantuvo con el mismo valor inicial y su recaudado fue de USD 57.73 millones, lo cual representa un 87,85% en el cobro de tributos.

Dentro de los ingresos, que son gestionados por el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, consta el grupo 14 Venta de Bienes y Servicios en General que comprende: De Oficina, Didácticos y Publicaciones; cuyo presupuesto inicial se estimó en USD 501 mil, conservando su codificado y su recaudación fue de USD 1.28 millones, lo cual representa el 254,50%; este incremento corresponde a la venta del sticker vehicular por el servicio de revisión técnica vehicular.

Los ingresos correspondientes al grupo 17 provenientes de Rentas de Inversiones y Multas, se estimaron por un valor de USD 29.13 millones en su presupuesto inicial, su recaudación alcanzó USD 24.49 millones que constituye el 84,09% frente al codificado, su mayor recaudación se presenta en las partidas presupuestarias: Tributaria (en la cual se registra el recargo tributario del 1,5 x mil e Intereses por mora tributaria) y Tributarias (multas por

incumplimiento de las ordenanzas tributarias municipales, la multa por presentación tardía) y, la partida por Incumplimiento de Contratos.

En el grupo de ingreso 18 Transferencias y Donaciones Corrientes, se consideró el valor de USD 1.20 millones en su presupuesto inicial, su recaudación alcanzó 693.54 mil que constituye el 57,80% frente al codificado, estos valores recaudados son por concepto de devolución de excedente de la EPMSA en el año 2022 de USD 417.75 y devolución de excedente de la EPM Mercado Mayorista en el año 2023 de USD 275.78.

El grupo 19 Otros Ingresos incluye varios conceptos, que corresponden a: ejecución de garantías, indemnización de siniestros, inscripción para remates, entre otros; su asignación inicial y codificado es de USD 2.47 millones y el valor recaudado asciende a USD 824.91 mil, que constituye el 33,41%.

En el grupo 24 Venta de Activos No Financieros, se estimó una asignación inicial de USD 132.93 mil teniendo el mismo codificado, y contando con un recaudado de USD 62.47 mil por concepto de venta de franjas de terreno municipal de acuerdo a Resoluciones aprobadas por el Concejo Metropolitano de Quito, con un porcentaje de recaudación 46,99% frente al codificado.

Transferencias y Donaciones de Capital:

En el grupo 28 se contempló un presupuesto inicial de USD 349.35 millones, su codificado se mantiene y su recaudación fue de USD 72.44 millones que constituye el 20,74% frente a su codificado, según se detalla a continuación:

Tabla 3: Ejecución Presupuestaria Ingresos GADDMQ (Grupo 28)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023							
Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Devengado	% Dev	Recaudado	% Rec
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	349.350.063,58	0,00	349.350.063,58	72.443.653,57	20,74%	72.443.653,57	20,74%
280101 Del Presupuesto General del Estado	342.831.466,95	0,00	342.831.466,95	72.216.915,93	21,06%	72.216.915,93	21,06%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	85.000,00	0,00	85.000,00	226.737,64	266,75%	226.737,64	266,75%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	6.433.596,63	0,00	6.433.596,63	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total MDMQ	349.350.063,58	0,00	349.350.063,58	72.443.653,57	20,74%	72.443.653,57	20,74%

Fuente: Sipari

Dentro de este grupo está considerado la asignación del Gobierno Central por concepto de Modelo de Equidad Territorial USD 318.15 millones y por Competencia de Transporte USD 24.67 millones, de los cuales se ha recaudado USD 55.49 millones por modelo de equidad y USD 16.71 millones de competencia de transporte.

Adicional se registran el valor por reintegro de saldo del Convenio SECU-2022-001 de la Fundación Teatro Nacional Sucre (FTNS) por USD 226.737,64.

Recursos provenientes de financiamiento

De acuerdo con el artículo 176 del COOTAD, constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión.

Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores de la contratación de deuda pública interna y externa y de los saldos de ejercicios anteriores.

Los ingresos correspondientes al grupo 37 provenientes de recursos de autogestión se consideró en el presupuesto inicial un valor de USD 152,77 millones manteniéndose el mismo codificado, este ingreso se consideró como un saldo disponible en la partida presupuestaria “37.01.02 De Fondos de Autogestión”.

En cuanto al grupo 38 Cuentas Pendientes por Cobrar, la asignación inicial y el codificado son de USD 6,87 millones. Es necesario señalar que en el presente grupo de ingresos constan las partidas presupuestarias que a continuación se detalla:

- Cuentas por Cobrar, tuvo una asignación inicial de USD 3.72 millones,
- La asignación de espacios presupuestarios por concepto de Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores, ascendió a USD 3.15 millones dichos valores son considerados por las dependencias que otorgaron anticipos en años anteriores por concepto Compra de Bienes y/o Servicios u Obras, lo que permite efectuar los registros contables y presupuestarios para su devengamiento.

2.2.- EGRESOS

Los gastos proyectados en el presupuesto inicial del ejercicio 2023, que incluyó el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito, ascendió a USD 961.86 millones; y el presupuesto Codificado se mantiene igual al asignado. Los gastos comprometidos ascendieron a USD 572.16 millones y el devengado sumó USD 291.23 millones, como se aprecia a continuación:

Tabla 4: Presupuesto de Gastos Consolidado GADDMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DE GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023						
Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Comprometido	Devengado	
51 GASTOS EN PERSONAL	217.463.807,41	-793.918,31	216.669.889,10	87.361.203,04	86.731.701,29	
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.459.730,80	5.699.058,24	42.158.789,04	34.570.207,59	16.929.970,34	
56 GASTOS FINANCIEROS	24.790.066,98	577.804,21	25.367.871,19	24.810.582,96	24.810.582,96	
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.852.172,59	1.619.073,62	17.471.246,21	11.698.183,41	10.346.289,18	
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20.588.663,26	-14.585,00	20.574.078,26	17.005.668,02	4.674.103,05	
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.278.184,64	0,00	4.278.184,64	1.804.394,59	1.804.394,59	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	66.608.412,73	4.543.093,71	71.151.506,44	31.156.118,08	14.534.733,37	
75 OBRAS PÚBLICAS	187.433.427,57	-1.152.051,95	186.281.375,62	65.277.928,94	16.128.897,01	
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	9.424.251,87	-151.422,75	9.272.829,12	4.414.118,33	2.919.681,05	
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	254.423.934,15	2.315.659,37	256.739.593,52	250.013.775,68	85.478.704,15	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	75.708.751,25	-12.451.712,07	63.257.039,18	17.012.319,74	3.628.717,37	
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.993.057,31	0,00	42.993.057,31	22.692.294,69	22.692.294,69	
99 OTROS PASIVOS	5.838.436,46	-190.999,07	5.647.437,39	4.340.236,54	548.521,39	
Total general	961.862.897,02	0,00	961.862.897,02	572.157.031,61	291.228.590,44	

Fuente: SIPARI

2.2.1. EGRESOS GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO:

En el ejercicio 2023, los gastos en el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, sin el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito presentan el siguiente comportamiento:

Tabla 5: Ejecución Presupuestaria Gastos GADDMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023							
Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Comprometido	% Ejecu. Comp.	Devengado	% Ejecu. Dev.
51 GASTOS EN PERSONAL	217.463.807,41	-793.918,31	216.669.889,10	87.361.203,04	40%	86.731.701,29	40%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.459.730,80	5.699.058,24	42.158.789,04	34.570.207,59	82%	16.929.970,34	40%
56 GASTOS FINANCIEROS	24.790.066,98	577.804,21	25.367.871,19	24.810.582,96	98%	24.810.582,96	98%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.852.172,59	1.619.073,62	17.471.246,21	11.698.183,41	67%	10.346.289,18	59%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20.588.663,26	-14.585,00	20.574.078,26	17.005.668,02	83%	4.674.103,05	23%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.278.184,64	0,00	4.278.184,64	1.804.394,59	42%	1.804.394,59	42%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	43.195.652,22	4.262.123,89	47.457.776,11	19.102.008,29	40%	10.898.404,82	23%
75 OBRAS PÚBLICAS	53.214.599,22	-871.082,13	52.343.517,09	18.778.415,71	36%	9.118.419,95	17%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	9.222.468,49	-151.422,75	9.071.045,74	4.414.118,33	49%	2.919.681,05	32%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	254.423.934,15	2.315.659,37	256.739.593,52	250.013.775,68	97%	85.478.704,15	33%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	34.319.390,79	-12.451.712,07	21.867.678,72	4.793.593,51	22%	3.628.717,37	17%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.993.057,31	0,00	42.993.057,31	22.692.294,69	53%	22.692.294,69	53%
99 OTROS PASIVOS	5.838.436,46	-190.999,07	5.647.437,39	4.340.236,54	77%	548.521,39	10%
Total MDMQ	762.640.164,32	0,00	762.640.164,32	501.384.682,36	66%	280.581.784,83	37%

Fuente: SIPARI

Del análisis al presupuesto por grupo de gasto se puede apreciar que se efectuaron traspasos presupuestarios durante el primer semestre, para cumplir con los programas y proyectos determinados en el POA, se efectuaron modificaciones presupuestarias conforme la normativa legal expedida, alcanzando un comprometido del 66%, sin embargo, su devengado se presenta en un 37%.

2.2.1.1 Egresos Corrientes

Los Gastos Corrientes dentro del Programa Fortalecimiento Institucional registran un presupuesto inicial de USD 316.67 millones, su codificado fue de USD 316.67 millones, y su devengado de USD 143.47 millones, alcanzando un porcentaje de ejecución del 45% en relación al codificado.

Tabla 6: Ejecución Presupuestaria Egresos Corrientes GADDMQ

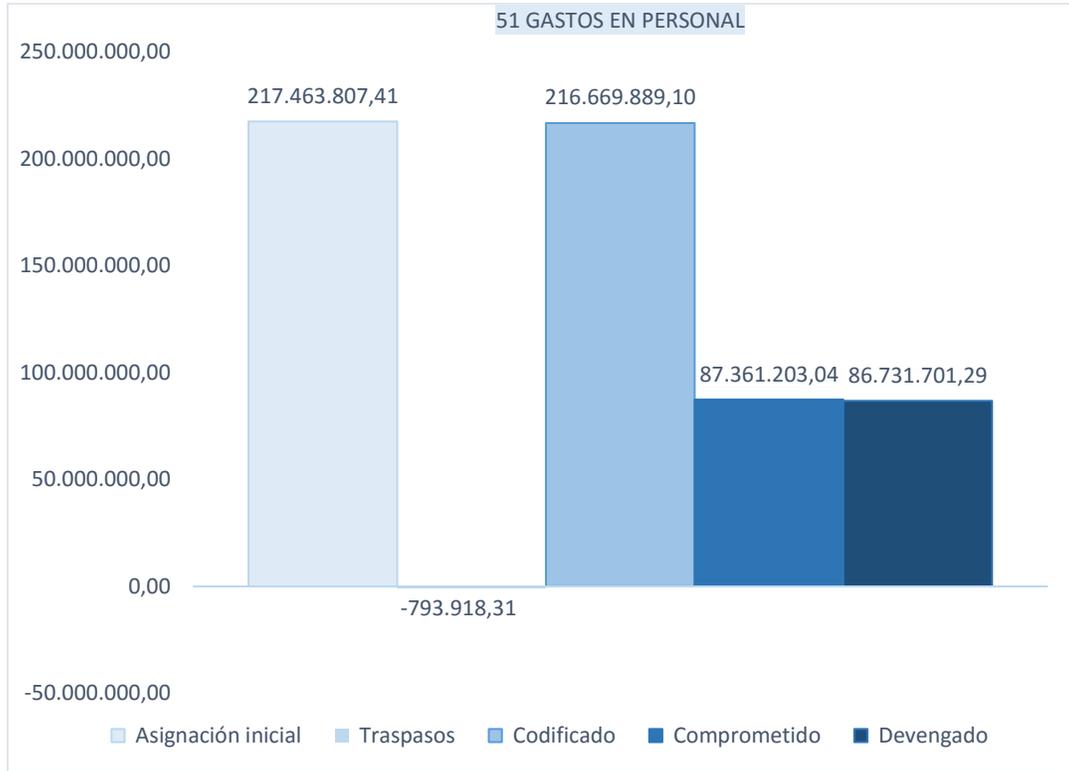
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CORRIENTES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023								
Programa - Grupo de Gasto	Asignación inicial	Traspasos	Codificado	Comprometido	% Ejecu. Comp.	Devengado	% Ejecu. Dev.	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	316.671.787,97	0,00	316.671.787,97	167.213.767,04	53%	143.471.162,88	45%	
51 GASTOS EN PERSONAL	217.463.807,41	-793.918,31	216.669.889,10	87.361.203,04	40%	86.731.701,29	40%	
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.459.730,80	5.699.058,24	42.158.789,04	34.570.207,59	82%	16.929.970,34	40%	
56 GASTOS FINANCIEROS	24.790.066,98	577.804,21	25.367.871,19	24.810.582,96	98%	24.810.582,96	98%	
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.852.172,59	1.619.073,62	17.471.246,21	11.698.183,41	67%	10.346.289,18	59%	
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10.859.795,02	-14.585,00	10.845.210,02	7.276.799,78	67%	3.511.811,16	32%	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	9.181.778,71	-6.896.433,69	2.285.345,02	930.553,72	41%	592.286,56	26%	
99 OTROS PASIVOS	2.064.436,46	-190.999,07	1.873.437,39	566.236,54	30%	548.521,39	29%	
Total Gastos Corrientes	316.671.787,97	0,00	316.671.787,97	167.213.767,04	53%	143.471.162,88	45%	

Fuente: SIPARI

2.2.1.1.1 Egresos de Personal Corrientes

Los Egresos de personal se registran en el Grupo 51, cuyo presupuesto inicial sumó USD 217.46 millones, su codificado fue de USD 216.67 millones y su devengado de USD 86.73 millones, alcanzando un porcentaje de ejecución del 40% en relación al codificado.

Gráfico 1: Ejecución Presupuestaria Egresos de Personal GADDMQ

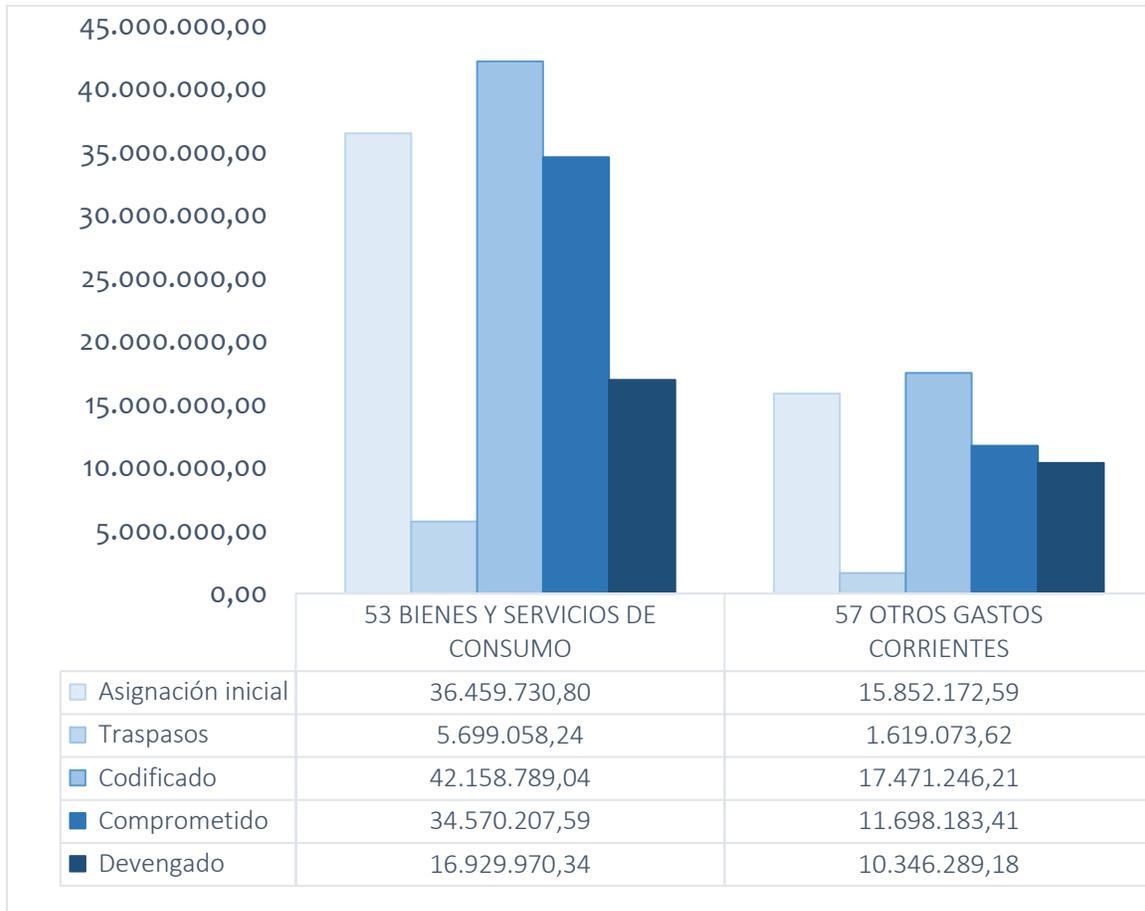


2.2.1.1.2 Egresos de Funcionamiento u Operación

Se registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos 53, 57, su asignación inicial fue de USD 52.31 millones, su codificado alcanzó los USD 59.63 millones, devengándose USD 27.28 millones que representa el 46% frente al codificado.

En este grupo se asignan recursos que se destinan al funcionamiento de las diferentes dependencias municipales tales como; suministros, seguridad y vigilancia, aseo, gastos en servicios básicos, comisiones bancarias del giro del negocio, difusión en publicidad, eventos culturales, impresión de documentos.

Gráfico 2: Ejecución Presupuestaria Egresos de Funcionamiento u Operación GADDMQ

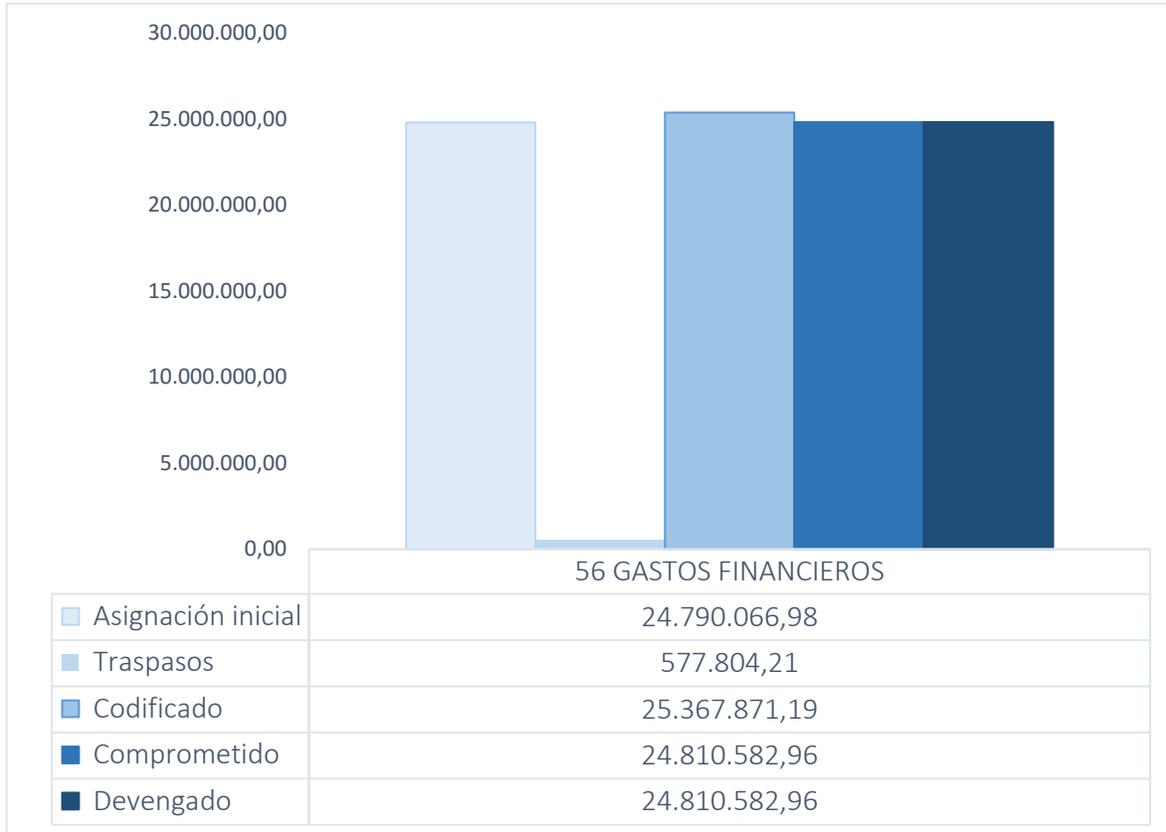


2.2.1.1.3 Egresos por Servicios de la Deuda

En el ejercicio económico 2023, se proyectó el servicio de la deuda interna y externa sobre la base de las obligaciones legalmente exigibles de los créditos adquiridos para el Proyecto de Integración Valle – Ruta Viva I, II y III; Adquisición de 80 buses Biarticulados, Rehabilitación Centro Histórico; Mejoramiento de Barrios de Quito fase II.

Por concepto de intereses se estimó un presupuesto inicial de USD 24.79 millones, el codificado alcanzó los USD 25.37 millones y su ejecución fue de USD 24.81 millones que representa el 98%.

Gráfico 3: Ejecución Presupuestaria Egresos Deuda GADDMQ



2.2.1.1.3 Egresos por Transferencias

En el Grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes corresponde a valor asignados para cubrir el aporte para la Contraloría General del Estado, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), Convenio con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) por la restitución de créditos BID y Jubilación Patronal y Pensión Vitalicia.

En este grupo de gastos su asignación inicial fue de USD 10.86 millones, su codificado alcanzó los USD 10.85 millones, devengándose USD 3.51 millones que representa el 32% frente al codificado.

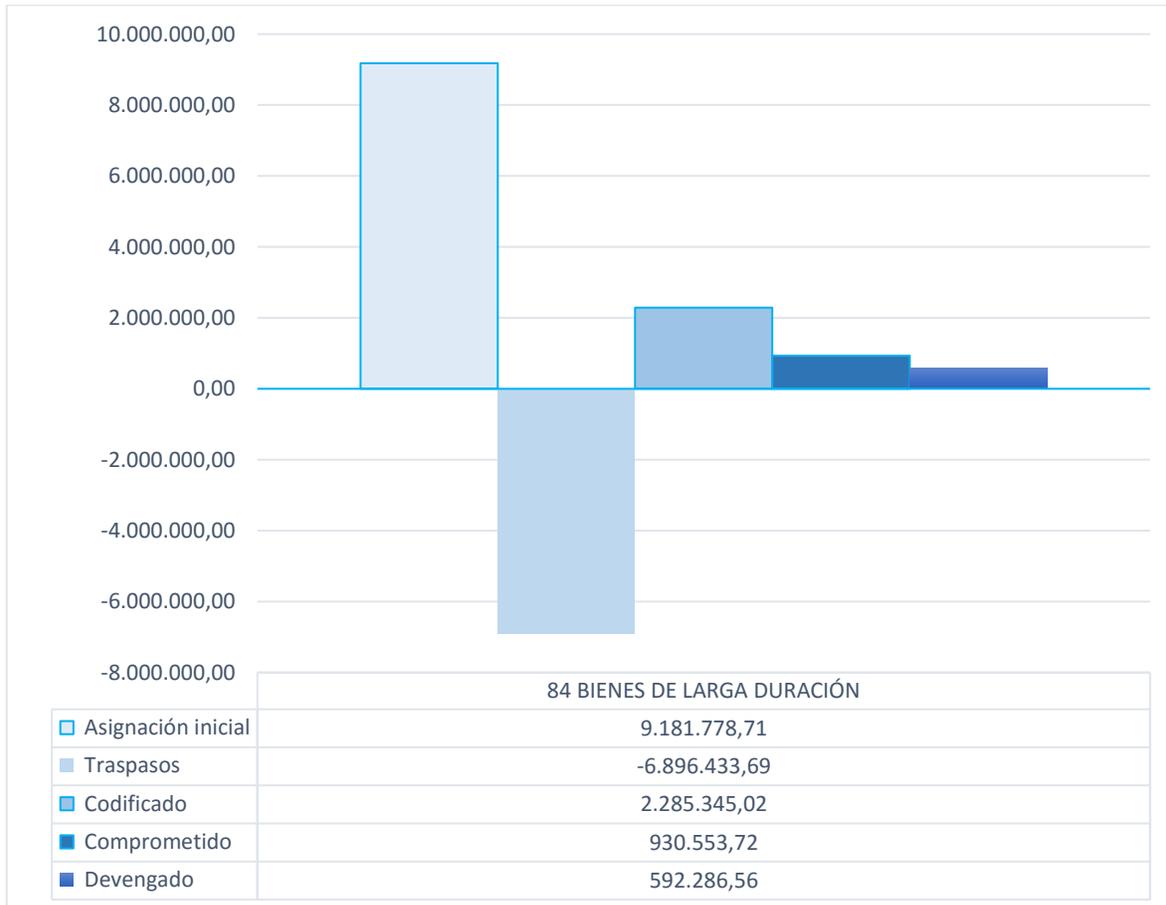
Gráfico 4: Ejecución Presupuestaria Egresos por Transferencias GADDMQ



2.2.1.1.4 Egresos de Capital

En el grupo 84 Bienes de Larga Duración se registró un valor inicial de USD 9.18 millones su codificado es de USD 2.29 millones, mientras que su devengado fue de USD 592.28 mil, siendo su ejecución el 26%.

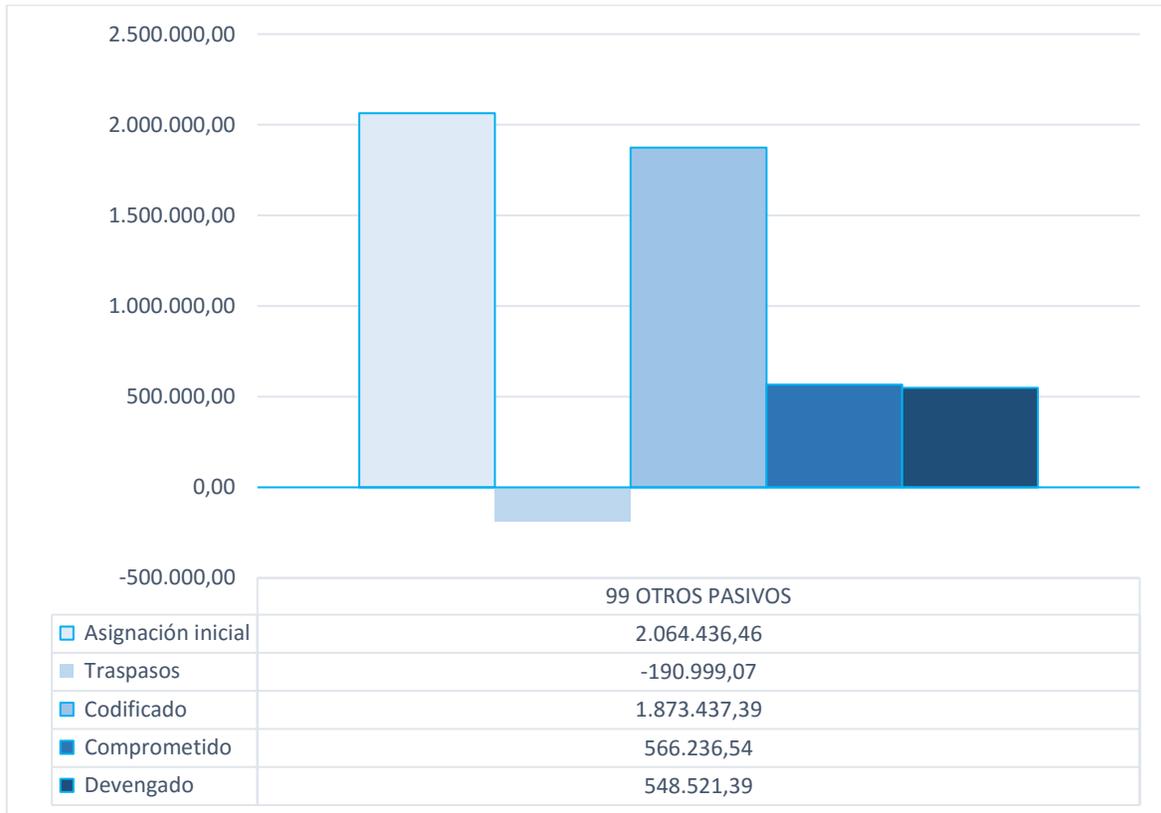
Gráfico 5: Ejecución Presupuestaria Egresos de Capital GADDMQ



2.2.1.1.5 Otros Pasivos

Comprende los gastos relacionados a obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores por; egresos de personal, laudos y sentencias nacionales e internacionales, contó con un presupuesto inicial de USD 2.06 millones, su codificado fue de USD 1.87 millones y la ejecución de USD 548.52 mil que refleja el 29%, dentro de este grupo se ejecuta el pago por concepto de liquidaciones de haberes a ex funcionarios del GAD DMQ que se han desvinculado en el ejercicio anterior.

Gráfico 6: Ejecución Presupuestaria Otros Pasivos GADDMQ



2.2.1.2 Egresos de Inversión

Los Egresos de Inversión dentro de los diferentes Programa registran un presupuesto inicial de USD 197.40 millones, su codificado fue de USD 197.40 millones y su devengado de USD 57.32 millones, alcanzando un porcentaje de ejecución del 29% en relación al codificado.

Tabla 7: Ejecución Presupuestaria Egresos de Inversión GADDMQ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE INVERSIÓN DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023							
Grupo de Gasto / Programa	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Comprometido	% Ejecu. Comp.	Devengado	% Ejecu. Dev.
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.278.184,64	0,00	4.278.184,64	1.804.394,59	42%	1.804.394,59	42%
SALUD AL DÍA	4.278.184,64	0,00	4.278.184,64	1.804.394,59	42%	1.804.394,59	42%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	43.195.652,22	4.262.123,89	47.457.776,11	19.102.008,29	40%	10.898.404,82	23%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	7.514.822,21	110.118,69	7.624.940,90	2.290.968,75	30%	2.159.220,24	28%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	4.498.714,97	398.329,24	4.897.044,21	3.370.958,71	69%	1.651.680,28	34%
CALIDAD AMBIENTAL	320.462,10	105.809,36	426.271,46	46.149,15	11%	36.057,03	8%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	2.544.394,28	258.976,93	2.803.371,21	765.935,42	27%	392.757,42	14%
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	765.605,90	63.312,74	828.918,64	428.107,29	52%	120.040,70	14%
FAUNA URBANA	739.609,42	151.028,85	890.638,27	186.834,32	21%	129.790,01	15%
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0%	0,00	0%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	990.392,95	22.591,02	1.012.983,97	228.114,68	23%	86.151,06	9%
GESTIÓN DE RIESGOS	135.470,76	5.133,94	140.604,70	15.835,61	11%	15.835,61	11%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	5.513.831,99	-299.081,61	5.214.750,38	2.790.619,85	54%	1.750.819,98	34%
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	2.628.385,05	-22.386,26	2.605.998,79	1.618.519,09	62%	1.061.180,02	41%
MOVILIDAD SEGURA	2.747.911,18	2.226.113,92	4.974.025,10	1.454.722,66	29%	303.292,54	6%
MOVILIDAD SOSTENIBLE	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0%	0,00	0%
PATRIMONIO NATURAL	541.318,86	-49.180,00	492.138,86	47.296,21	10%	14.831,06	3%
PRÁCTICAS SALUDABLES	1.482.184,16	0,00	1.482.184,16	879.738,95	59%	300.417,42	20%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	367.583,00	-7.200,00	360.383,00	26.683,90	7%	15.125,66	4%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	373.649,92	-16.000,00	357.649,92	157.257,23	44%	132.402,22	37%
PROTECCIÓN DE DERECHOS	277.504,75	153.177,60	430.682,35	147.550,17	34%	79.565,67	18%
QUITO SIN MIEDO	1.052.485,11	38.576,77	1.091.061,88	153.689,36	14%	47.774,28	4%
SALUD AL DÍA	3.572.240,48	155.603,44	3.727.843,92	1.497.170,70	40%	940.339,04	25%
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	3.067.560,60	0,00	3.067.560,60	401.000,86	13%	333.038,98	11%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	3.710.660,14	934.805,69	4.645.465,83	2.514.192,13	54%	1.304.775,35	28%
USO Y GESTIÓN DEL SUELO	300.864,39	-2.606,43	298.257,96	80.663,25	27%	23.310,25	8%
75 OBRAS PÚBLICAS	53.214.599,22	-871.082,13	52.343.517,09	18.778.415,71	36%	9.118.419,95	17%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	29.110.490,32	109.708,01	29.220.198,33	6.850.430,80	23%	1.906.746,93	7%
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	3.444.145,26	419.117,69	3.863.262,95	2.779.682,81	72%	1.200.158,21	31%
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	14.758.883,35	22.386,26	14.781.269,61	7.498.535,43	51%	5.226.416,59	35%
PRÁCTICAS SALUDABLES	4.225.612,84	-317.650,13	3.907.962,71	1.401.969,47	36%	549.053,97	14%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	13.000,00	0,00	13.000,00	6.280,00	48%	6.280,00	48%

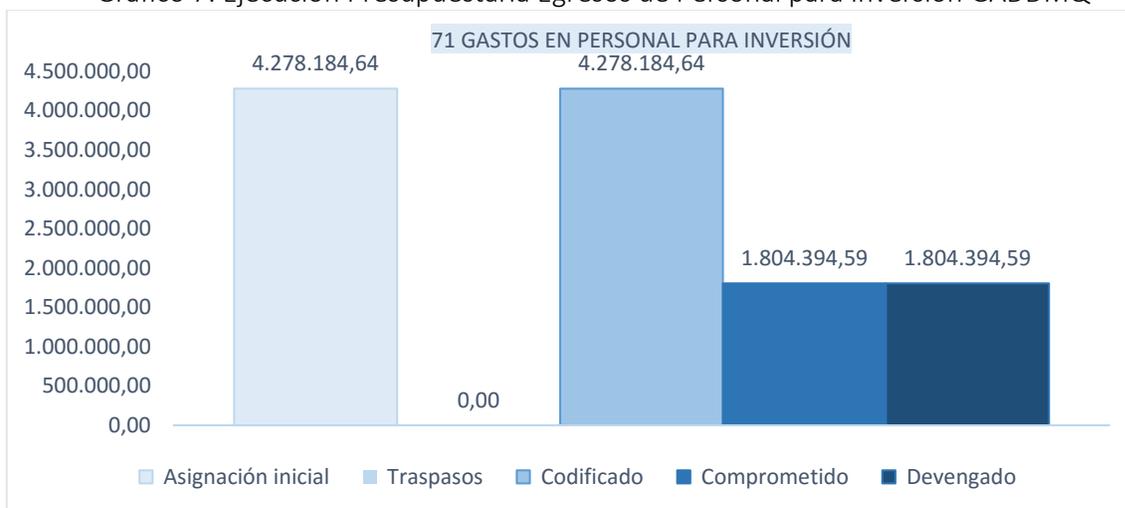
Grupo de Gasto / Programa	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Comprometido	% Ejecu. Comp.	Devengado	% Ejecu. Dev.
SALUD AL DIA	1.283.169,49	-1.238.168,49	45.001,00	0,00	0%	0,00	0%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	379.297,96	133.524,53	512.822,49	241.517,20	47%	229.764,25	45%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	9.222.468,49	-151.422,75	9.071.045,74	4.414.118,33	49%	2.919.681,05	32%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0%	0,00	0%
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0%	0,00	0%
GESTIÓN DE RIESGOS	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0%	0,00	0%
MOVILIDAD SEGURA	8.456.745,74	0,00	8.456.745,74	4.399.213,33	52%	2.919.681,05	35%
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	720.000,00	-160.000,00	560.000,00	0,00	0%	0,00	0%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	39.722,75	4.077,25	43.800,00	14.905,00	34%	0,00	0%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	15.585.354,74	2.315.659,37	17.901.014,11	11.433.626,67	64%	6.850.579,99	38%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	3.350.722,43	-518.101,69	2.832.620,74	1.828.927,21	65%	1.162.282,51	41%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	6.032.735,29	3.562.625,57	9.595.360,86	6.662.249,92	69%	3.540.156,47	37%
CALIDAD AMBIENTAL	96.200,00	-96.200,00	0,00	0,00	0%	0,00	0%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	646.436,18	-155.725,50	490.710,68	0,00	0%	0,00	0%
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	794.310,84	-419.117,69	375.193,15	0,00	0%	0,00	0%
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	125.000,00	-37.000,00	88.000,00	0,00	0%	0,00	0%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	1.330.000,00	0,00	1.330.000,00	1.174.544,51	88%	1.106.093,83	83%
GESTIÓN DE RIESGOS	1.035.850,00	0,00	1.035.850,00	1.015.200,00	98%	1.014.137,50	98%
MOVILIDAD SOSTENIBLE	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	668.795,22	67%	0,00	0%
PATRIMONIO NATURAL	308.000,00	74.400,00	382.400,00	56.000,13	15%	0,00	0%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	340.000,00	0,00	340.000,00	4.000,00	1%	4.000,00	1%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	8.100,00	-5.850,00	2.250,00	2.250,00	100%	2.250,00	100%
PROTECCIÓN DE DERECHOS	145.000,00	-111.031,00	33.969,00	0,00	0%	0,00	0%
QUITO SIN MIEDO	303.000,00	21.659,68	324.659,68	21.659,68	7%	21.659,68	7%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	70.000,00	0,00	70.000,00	0,00	0%	0,00	0%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	25.137.612,08	-5.555.278,38	19.582.333,70	3.863.039,79	20%	3.036.430,81	16%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	118.217,16	407.983,00	526.200,16	89.173,75	17%	89.173,75	17%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	275.110,37	-198.859,10	76.251,27	51.814,74	68%	51.814,74	68%
CALIDAD AMBIENTAL	492.534,90	-9.609,36	482.925,54	237.873,25	49%	237.873,25	49%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	1.792.031,05	-212.959,44	1.579.071,61	161.180,50	10%	161.180,50	10%
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	395.938,00	-63.312,74	332.625,26	223.389,00	67%	223.389,00	67%
FAUNA URBANA	773.523,08	-307.528,85	465.994,23	59.633,98	13%	59.633,98	13%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	140.347,81	-44.250,70	96.097,11	30.190,12	31%	29.972,28	31%
GESTIÓN DE RIESGOS	64.326,50	-4.748,00	59.578,50	0,00	0%	0,00	0%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	3.648.779,22	320.220,00	3.968.999,22	1.667.693,15	42%	945.335,35	24%

Grupo de Gasto / Programa	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Comprometido	% Ejecu. Comp.	Devengado	% Ejecu. Dev.
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	95.931,15	0,00	95.931,15	60.504,99	63%	60.504,99	63%
MOVILIDAD SEGURA	4.201.143,42	-2.226.113,92	1.975.029,50	92.400,00	5%	0,00	0%
PATRIMONIO NATURAL	26.572,14	-25.220,00	1.352,14	0,00	0%	0,00	0%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	34.176,37	7.200,00	41.376,37	4.466,00	11%	4.466,00	11%
PROTECCIÓN DE DERECHOS	79.800,00	-20.296,60	59.503,40	3.252,00	5%	3.252,00	5%
QUITO SIN MIEDO	1.121.638,91	-38.962,71	1.082.676,20	395.665,72	37%	395.665,72	37%
SALUD AL DIA	3.728.640,82	-2.525.530,66	1.203.110,16	372.477,46	31%	372.477,46	31%
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	5.943.606,37	160.000,00	6.103.606,37	142.840,00	2%	142.840,00	2%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	2.121.146,81	-754.757,34	1.366.389,47	270.485,13	20%	258.851,79	19%
USO Y GESTIÓN DEL SUELO	84.148,00	-18.531,96	65.616,04	0,00	0%	0,00	0%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.993.057,31	0,00	42.993.057,31	22.692.294,69	53%	22.692.294,69	53%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	42.993.057,31	0,00	42.993.057,31	22.692.294,69	53%	22.692.294,69	53%
99 OTROS PASIVOS	3.774.000,00	0,00	3.774.000,00	3.774.000,00	100%	0,00	0%
SALUD AL DIA	3.774.000,00	0,00	3.774.000,00	3.774.000,00	100%	0,00	0%
Total Gastos de Inversión	197.400.928,70	0,00	197.400.928,70	85.861.898,07	43%	57.320.205,90	29%

2.2.1.2.1 Egresos de Personal para Inversión

Los Egresos de personal para Inversión se registran en el Grupo 71, cuyo presupuesto inicial sumó USD 4.28 millones, manteniendo su codificado de USD 4.28 millones y su devengado de USD 1.80 millones, alcanzando un porcentaje de ejecución del 42% en relación al codificado.

Gráfico 7: Ejecución Presupuestaria Egresos de Personal para Inversión GADDMQ

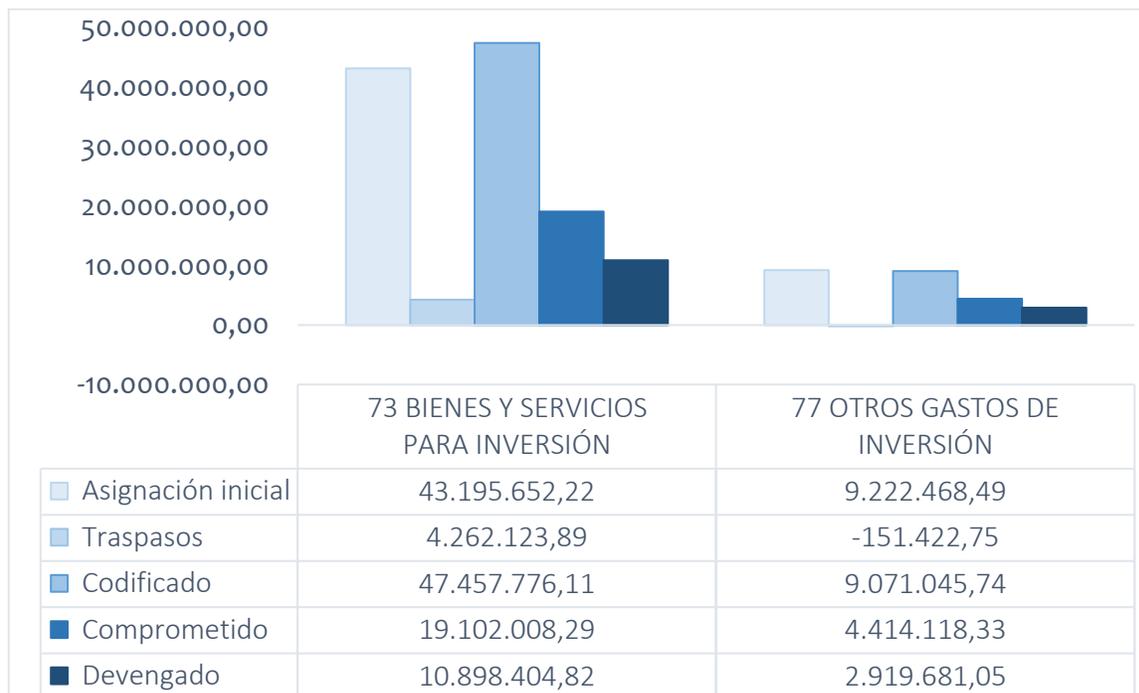


2.2.1.2.2 Egresos de Funcionamiento u Operación para Inversión

Se registran todos aquellos egresos de inversión que pertenecen a los grupos 73, 77, su asignación inicial fue de USD 52.42 millones, su codificado alcanzó los USD 56.53 millones, devengándose USD 13.82 millones que representa el 24% frente al codificado.

En este grupo se asignan recursos que se destinan al funcionamiento de las diferentes dependencias municipales tales como; suministros, vigilancia y seguridad, aseo, mantenimientos, arrendamientos, comisiones bancarias del giro del negocio, difusión en publicidad, eventos culturales, impresión de documentos, alimentación.

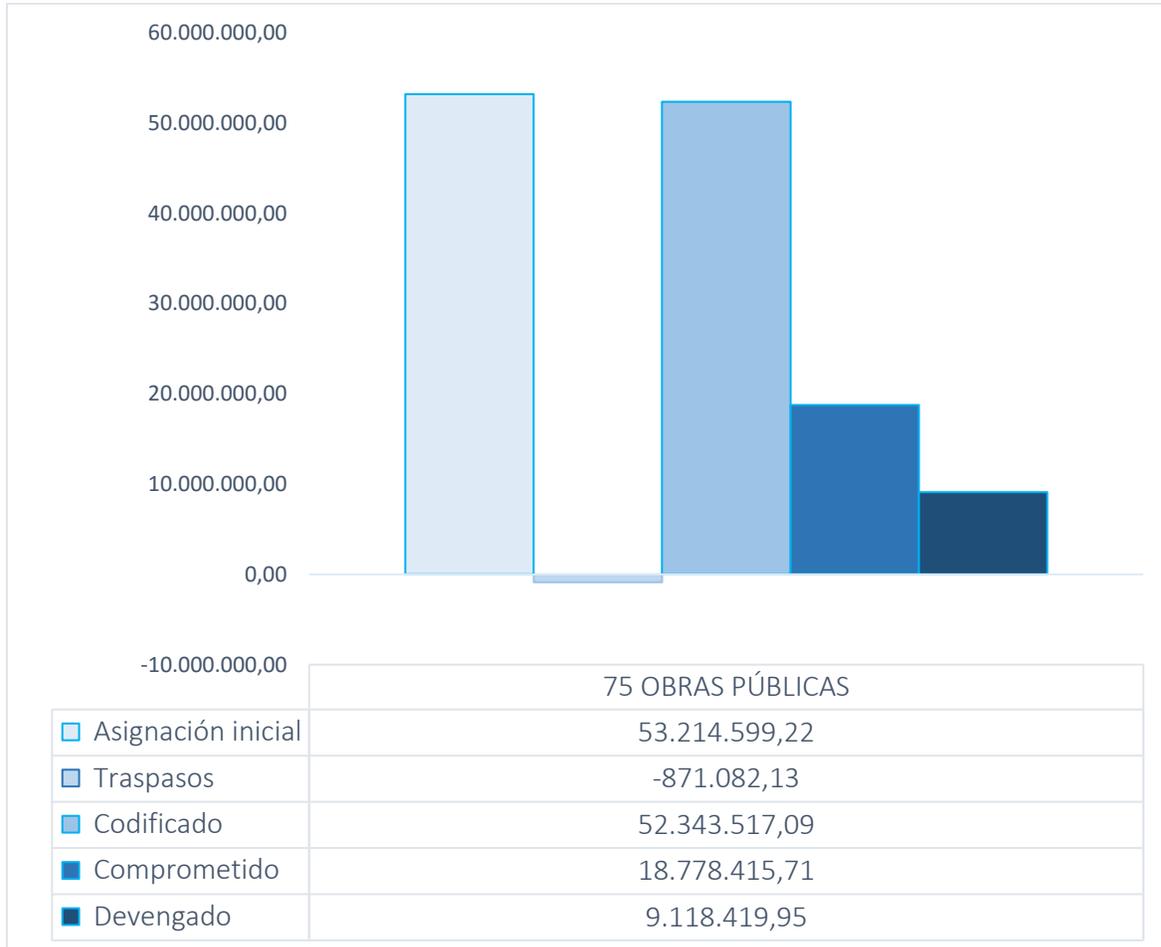
Gráfico 8: Ejecución Presupuestaria Egresos de Funcionamiento u Operación GADDMQ



2.2.1.2.3 Egresos de Obras Públicas

En el Grupo 75 Obra Pública se registró un valor inicial de USD 53.21 millones su codificado alcanzó los USD 52.34 millones mientras que su devengado fue de USD 9.12 millones, siendo su ejecución del 17% efectuada por las Administraciones Zonales, Agencia Distrital de Comercio, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, y, el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

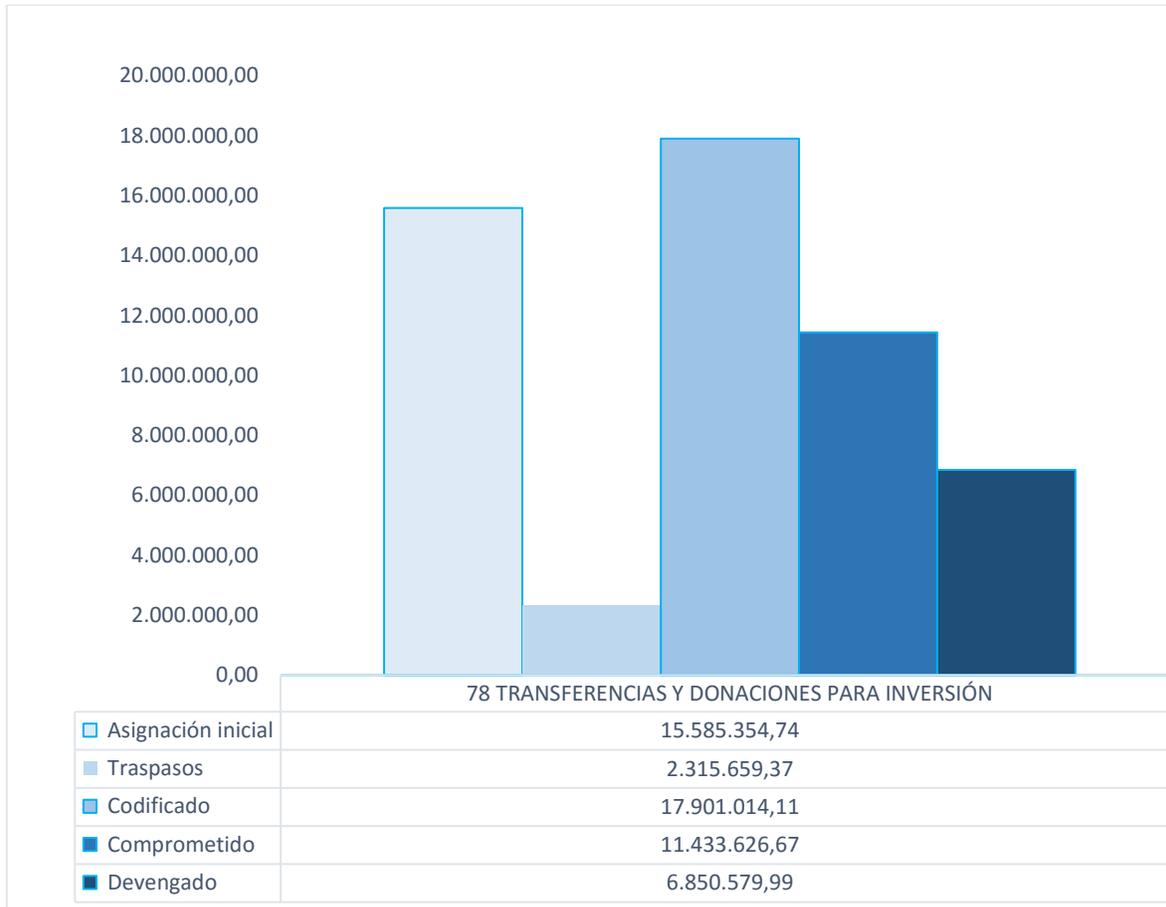
Gráfico 9: Ejecución Presupuestaria Gastos Obras Públicas GADDMQ



2.2.1.2.3 Egresos de Transferencias o Donaciones para Inversión

En el grupo de gasto 78 también se incluye todos los valores que se transfieren por aquellos convenios suscritos con entidades del sector privado, para el cumplimiento de los diferentes programas y proyectos del GAD del Distrito Metropolitano de Quito; dentro de los sectores: Ambiente, Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Movilidad, Seguridad y Gobernabilidad, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, Desarrollo Productivo y Competitividad, Cultura, Educación, Recreación y Deporte e Inclusión Social cuyo presupuesto inicial fue de USD 15.59 millones, el codificado de USD 17.90 millones y su ejecución de USD 6.85 millones, que refleja el 38%, frente al presupuesto codificado.

Gráfico 10: Ejecución Presupuestaria Gastos Transferencias o Donaciones para Inversión GADDMQ



2.2.1.2.4 Egresos de Capital

El grupo 84, correspondiente a Bienes de Larga Duración, contó con un presupuesto inicial de USD 25.14 millones, su codificado fue de USD 19.58 millones y la ejecución de USD 3.04 millones que refleja el 16%, dentro de este grupo se encuentran los gastos de expropiación, que las dependencias no han ejecutado hasta la fecha.

Gráfico 11: Ejecución Presupuestaria Gastos Bienes de Larga Duración GADDMQ

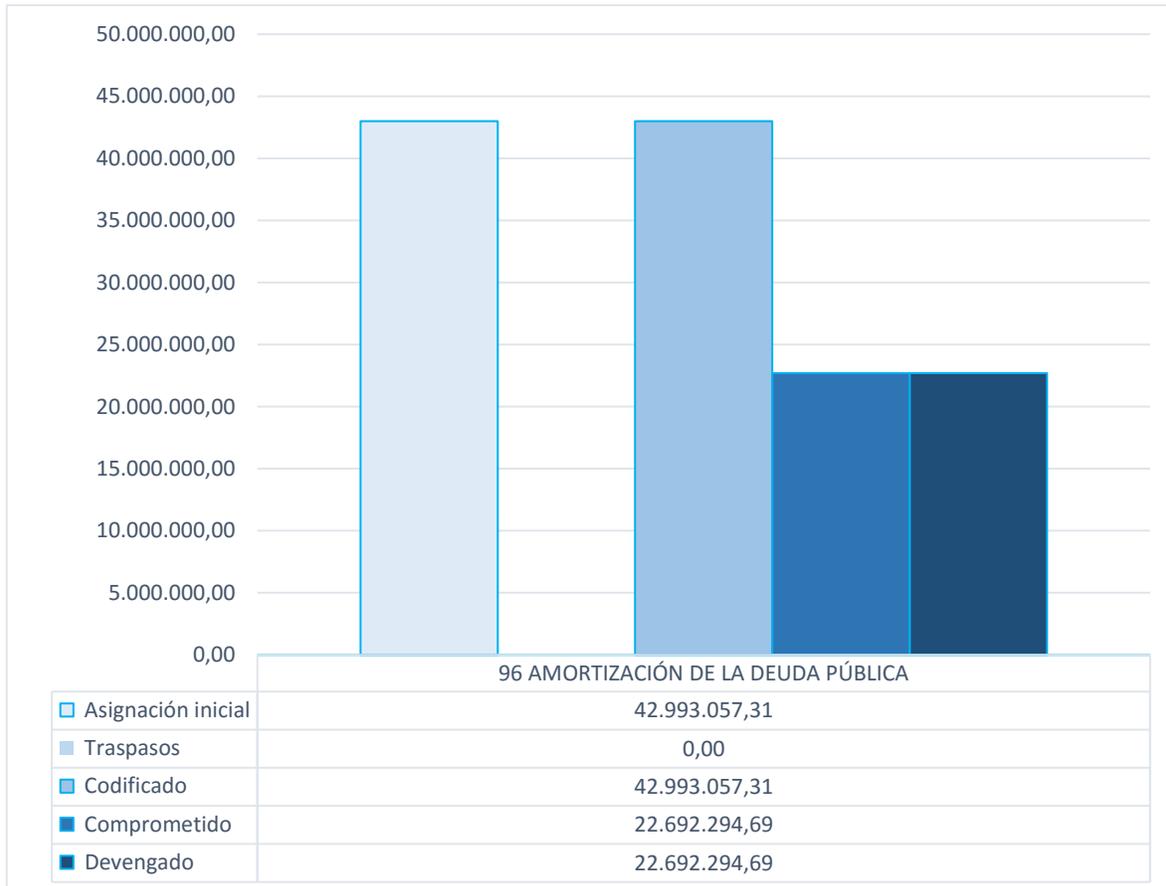


2.2.1.2.5 Amortización de la Deuda Pública

En el ejercicio económico 2023, se proyectó el servicio de la deuda interna y externa sobre la base de las obligaciones legalmente exigibles de los créditos adquiridos para el Proyecto de Integración Valle – Ruta Viva I, II y III; Adquisición de 80 buses Biarticulados, Rehabilitación Centro Histórico; Mejoramiento de Barrios de Quito fase II.

Por concepto de amortización de capital se estimó un presupuesto inicial de USD 42.99 millones, el codificado alcanzó los USD 42.99 millones y su ejecución fue de USD 22.69 millones que representa el 53%.

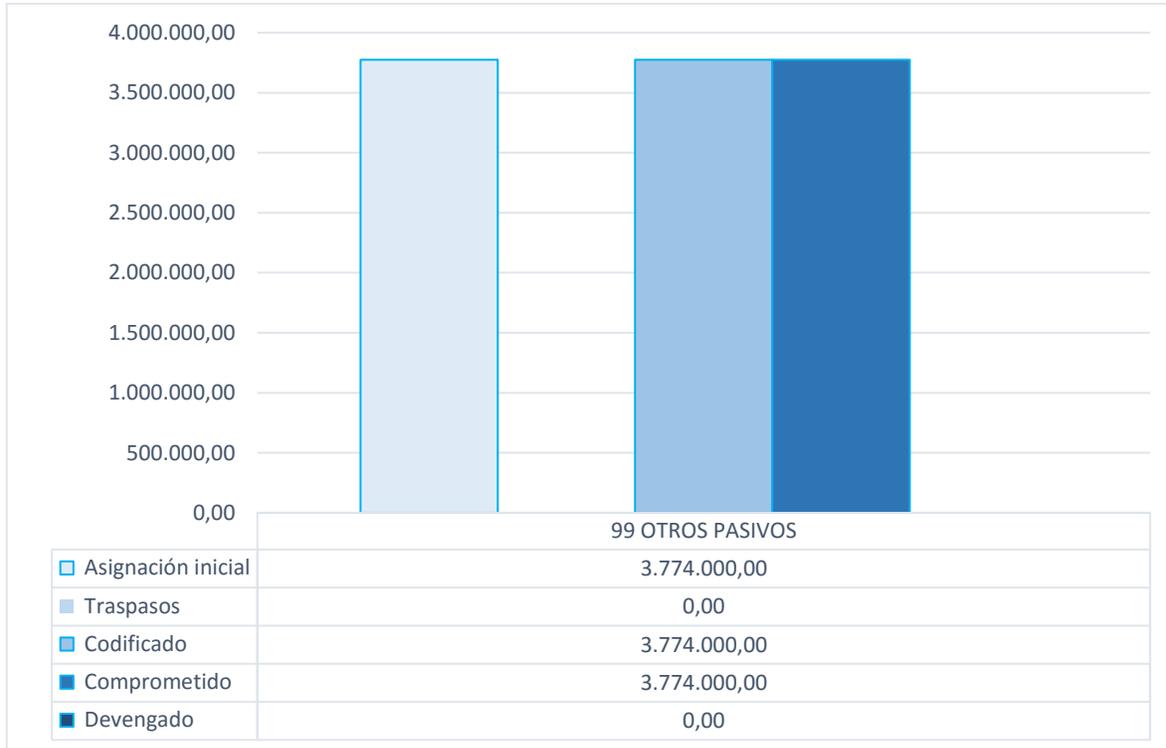
Gráfico 12: Ejecución Presupuestaria Gastos Bienes de Larga Duración GADDMQ



2.2.1.2.6 Otros Pasivos

Comprende los gastos relacionados a obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores por; egresos de personal, contó con un presupuesto inicial de USD 3,77 millones, su codificado fue de USD 3.77 millones sin ejecución al 30 de junio de 2023.

Gráfico 13: Ejecución Presupuestaria Gastos Otros Pasivos GADDMQ



2.2.1.3 Egresos de Transferencias a Entidades Adscrita

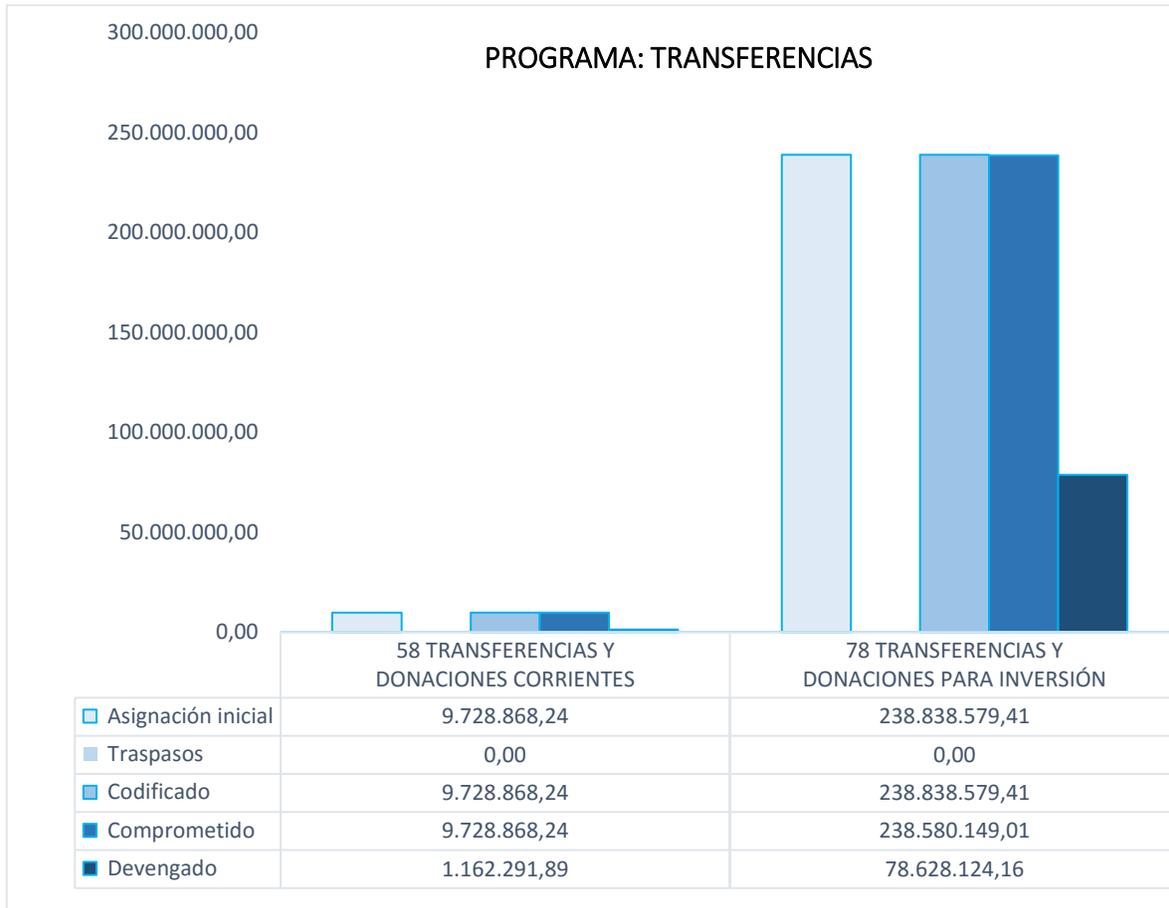
Dentro del Programa “Transferencia” se mantiene asignaciones en los grupos de gastos 58 y 78 se incluyen todos los valores que se transfieren a las Empresas Públicas Metropolitanas, Entidades Adscritas y por aquellos convenios suscritos con entidades del sector privado (Fundaciones), para el cumplimiento de los proyectos acordados con el GAD del Distrito Metropolitano de Quito; el presupuesto inicial fue de USD 248.57 millones, el codificado se mantiene y su ejecución fue de USD 79.79 millones, que refleja el 32%, frente al presupuesto codificado.

Tabla 8: Ejecución Presupuestaria Egresos de Transferencias a Entidades Adscritas

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE TRANSFERENCIA A ENTIDADES ADSCRITAS
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Programa / Grupo de Gasto / Dependencia	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Comprometido	% Ejec. Comp.	Devengado	% Ejec. Dev.
TRANSFERENCIA	248.567.447,65	0,00	248.567.447,65	248.309.017,25	100%	79.790.416,05	32,10%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9.728.868,24	0,00	9.728.868,24	9.728.868,24	100%	1.162.291,89	11,95%
EMPRESA DE RASTRO	484.545,34	0,00	484.545,34	484.545,34	100%	0,00	0,00%
EPM HABITAT Y VIVENDA	796.678,08	0,00	796.678,08	796.678,08	100%	0,00	0,00%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	5.261.288,83	0,00	5.261.288,83	5.261.288,83	100%	0,00	0,00%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	2.131.931,45	0,00	2.131.931,45	2.131.931,45	100%	495.907,65	23,26%
QUITO HONESTO	1.054.424,54	0,00	1.054.424,54	1.054.424,54	100%	666.384,24	63,20%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	238.838.579,41	0,00	238.838.579,41	238.580.149,01	100%	78.628.124,16	32,92%
CONQUITO	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	100%	2.128.067,52	42,56%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	750.000,00	0,00	750.000,00	750.000,00	100%	250.000,00	33,33%
EMASEO	1.094.196,38	0,00	1.094.196,38	1.094.196,38	100%	1.094.196,38	100,00%
EMPRESA DE RASTRO	1.729.804,25	0,00	1.729.804,25	1.729.804,25	100%	553.587,40	32,00%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.475.000,00	0,00	3.475.000,00	3.475.000,00	100%	1.158.333,33	33,33%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	16.275.000,00	0,00	16.275.000,00	16.275.000,00	100%	521.666,67	3,21%
EPM HABITAT Y VIVENDA	3.653.460,60	0,00	3.653.460,60	3.653.460,60	100%	1.483.379,56	40,60%
EPM MERCADO MAYORISTA	3.592.317,20	0,00	3.592.317,20	3.592.317,20	100%	1.538.539,31	42,83%
EPM METRO QUITO	14.640.197,58	0,00	14.640.197,58	14.640.197,58	100%	4.880.065,88	33,33%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	131.269.240,59	0,00	131.269.240,59	131.269.240,59	100%	45.510.176,48	34,67%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	628.307,23	0,00	628.307,23	628.307,23	100%	194.152,02	30,90%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	48.120.546,87	0,00	48.120.546,87	48.120.546,87	100%	14.020.091,14	29,14%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	4.350.000,00	0,00	4.350.000,00	4.350.000,00	100%	3.045.000,00	70,00%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.682.164,79	0,00	3.682.164,79	3.682.164,79	100%	2.209.298,87	60,00%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	300.000,00	0,00	300.000,00	41.569,60	14%	41.569,60	13,86%
QUITO HONESTO	278.343,92	0,00	278.343,92	278.343,92	100%	0,00	0,00%
Total Transferencias	248.567.447,65	0,00	248.567.447,65	248.309.017,25	100%	79.790.416,05	32%

Gráfico 14: Ejecución Presupuestaria Gastos Transferencias o Donaciones Corriente e Inversión GADDMQ, Programa “Transferencias”



2.3 PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO

2.3.1 INGRESOS PROYECTO METRO DE QUITO

Tabla 9: Ejecución Presupuestaria Ingresos Proyecto Primera Línea Metro de Quito

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023						
--	--	--	--	--	--	--

Grupo de Ingreso	Asignación inicial	Codificado	Devengado	% Dev	Recaudado	% Rec
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	27.243.717,58	27.243.717,58	3.758.190,97	14%	3.758.190,97	14%
37 SALDOS DISPONIBLES	9.682.263,50	9.682.263,50	0,00	0%	0,00	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	96.806.471,09	96.806.471,09	0,00	0%	0,00	0%
Total PPLMQ	133.732.452,17	133.732.452,17	3.758.190,97	3%	3.758.190,97	3%

Fuente: Sipari

En el Presupuesto inicial del 2023, constan los valores que corresponden al Proyecto Primera Línea Metro de Quito por un valor de USD 133.73 millones y su codificado se mantiene, en este semestre cuenta con recaudación total de USD 3.75 millones.

En el grupo 36, corresponde a financiamiento público, la asignación inicial es de USD 27.24 millones, manteniéndose el codificado, y una recaudación de USD 3.75 millones, por crédito BIRF-8285 USD 1.45 millones y el crédito BIRF-8889 USD 2.29 millones, al 30 de junio de 2023.

El grupo 37 cuya asignación inicial y codificado son de USD 9.68 millones, se conforma de los saldos disponibles de los préstamos que se tienen con las multilaterales por el PPLMQ.

En cuanto al grupo 38 Cuentas Pendientes por Cobrar, la asignación inicial fue de USD 96.81 millones su codificado se mantiene, corresponde a espacios presupuestarios por concepto de Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores, que tienen relación con anticipos otorgados de años anteriores por concepto Compra de Bienes y/o Servicios u Obras, lo que permite efectuar los registros contables y presupuestarios para su devengamiento.

2.3.2 GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO

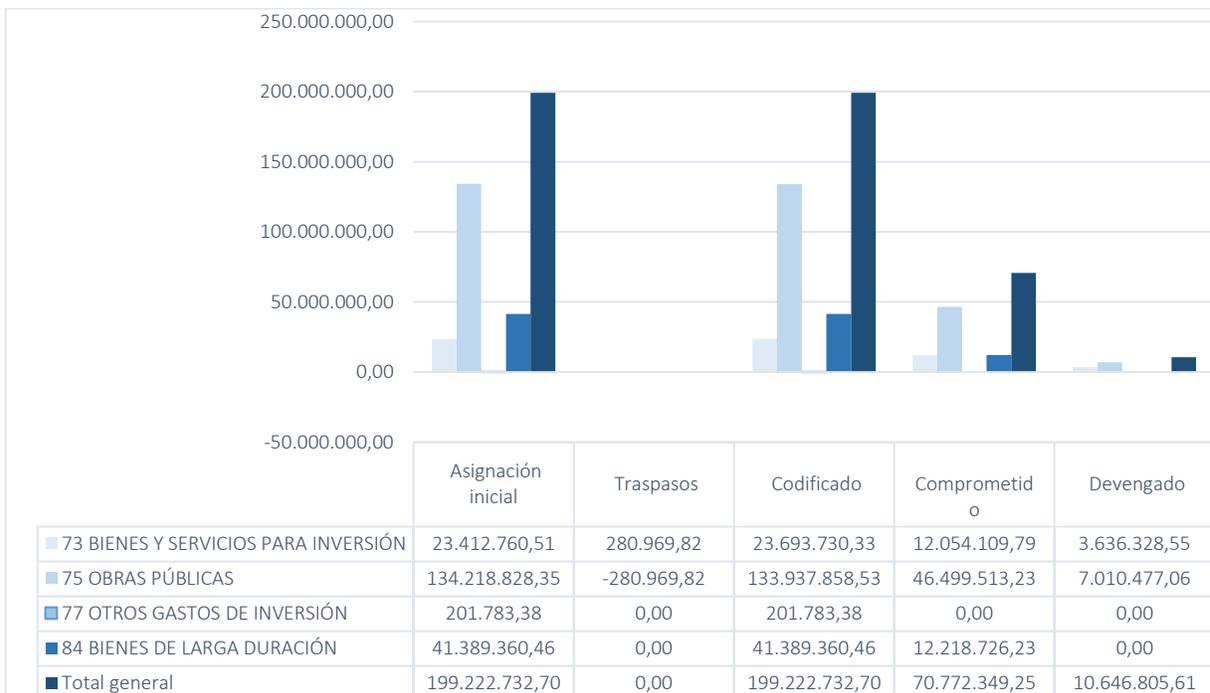
Tabla 10: Ejecución Presupuestaria Gastos Proyecto Primera Línea Metro de Quito

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DE GASTOS PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023							
Grupo de Gasto	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Comprometido	% Ejec. Comp	Devengado	% Ejecu. Dev.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.412.760,51	280.969,82	23.693.730,33	12.054.109,79	51%	3.636.328,55	15%
75 OBRAS PÚBLICAS	134.218.828,35	-280.969,82	133.937.858,53	46.499.513,23	35%	7.010.477,06	5%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	201.783,38	0,00	201.783,38	0,00	0%	0,00	0%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	41.389.360,46	0,00	41.389.360,46	12.218.726,23	30%	0,00	0%
Total general	199.222.732,70	0,00	199.222.732,70	70.772.349,25	36%	10.646.805,61	5%

Fuente: Sipari

Los gastos que se gestionan en el proyecto son; de obra pública- importaciones, fiscalización, gerencia proyecto, material rodante, consultorías y expropiaciones, para lo cual se ha asignado el valor de USD 199.22 millones, su codificado se mantiene en USD 199.22, mientras que su devengado alcanza los USD 10.65 millones equivalente al 5%.

Gráfico 15: Ejecución Presupuestaria Gastos Proyecto Primera Línea Metro de Quito



3. INDICADORES

INGRESOS				
Indicador	Fórmula	Valor	Indice	Comentario
% Reformas Presupuestarias	Valor de Reforma	0,00	0,00%	El Techo Presupuestario de los ingresos no tiene modificación puesto que la Asignación Inicial se mantiene a su Codificado.
	Codificado de Ingresos	961.862.897,02		
Ejecución de Ingresos Corriente	Valor Recaudado	257.137.534,16	80,61%	Los ingresos se recaudarán en un 80,61% del presupuesto prorrogado para el ejercicio económico del año 2023.
	Codificado	319.008.089,40		

GASTOS				
Indicador	Fórmula	Valor	Indice	Comentario
% Reformas Presupuestarias	Valor de Reforma	0,00	0,00%	El Techo Presupuestario de los gastos no tiene modificación puesto que la Asignación Inicial se mantiene a su Codificado.
	Asignación Inicial de Gastos	961.862.897,02		
Indicador de Efectividad Total	Gasto Comprometido (Compromiso)	572.157.031,61	59,48%	Los gastos se han comprometido en el 59,48% del valor codificado del presupuesto prorrogado para el ejercicio económico 2023.
	Valor Codificado	961.862.897,02		
Ejecución de Gastos (Devengado) Total	Valor devengado	291.228.590,44	30,28%	Del presupuesto prorrogado se ha devengado el 30,28%
	Asignación Codificada	961.862.897,02		
Gastos Corrientes (Ejecutados)	Valor Ejecutado (Corriente)	143.471.162,88	45,31%	Del presupuesto prorrogado de gasto corriente se ha devengado el 45,31%
	Asignación Codificada (Corriente)	316.671.787,97		
Gastos de Inversión	Valor Ejecutado (Inversión)	147.757.427,56	22,90%	Del presupuesto prorrogado de gasto de inversión se ha devengado el 22,90%
	Asignación Codificada (Gasto Inversión)	645.191.109,05		
Gastos de Personal	Valor ejecutado (Personal)	88.536.095,88	40,07%	Del presupuesto prorrogado de gasto de personal se ha devengado el 40,07%
	Valor codificado (Personal)	220.948.073,74		

INDICADOR FINANCIERO PRESUPUESTARIO				
Indicador	Fórmula	Valor	Indice	Comentario
Solvencia Financiera (Devengado)	Ingreso Corriente	257.241.538,09	179,30%	Manifiesta la relación porcentual con la que los ingresos corrientes pueden cubrir los gastos corrientes. Existe una posición financiera razonable
	Gasto Corriente	143.471.162,88		
Inversión Financiera (Devengado)	Ingreso Capital	72.506.123,29	49,07%	Manifiesta la relación porcentual con la que los ingresos de capital pueden cubrir los gastos de inversión. Existe una posición financiera razonable
	Gasto Inversión	147.757.427,56		
Gestión Financiera (Devengado)	Gastos Totales	291.228.590,44	87,32%	Los gastos totales devengados representan el 87,32% del total de los ingresos devengados. Existe una posición financiera razonable
	Ingresos Totales	333.505.852,35		

4. CONCLUSIONES

El presente informe resume las gestiones realizadas por cada una de las dependencias, así como las acciones tomadas por la Administración General, en cumplimiento de las disposiciones legales, e instrucciones de la Alcaldía, con el fin de lograr una ejecución del presupuesto equilibrada precautelando los recursos y cumpliendo con las obligaciones adquiridas por el GADDMQ.

La efectividad del GADDMQ representa el 59,48%.

La ejecución presupuestaria de gastos en el primer semestre fue de 30,28% frente al codificado prorrogado del ejercicio económico 2023.

En referente a la ejecución presupuestaria del gasto corriente del GADDMQ fue de 45,31% frente al codificado prorrogado del año 2023.

Adicional se presenta una ejecución presupuestaria del gasto de inversión del 22,90% frente al codificado.

Finalmente se observa una ejecución presupuestaria del gasto de personal del 40,07% frente al codificado.

5. RECOMENDACIÓN:

Las diferentes dependencias que conformar en Municipio del Distrito Metropolitano de Quito deberán ejecutar acciones con la finalidad de mejorar la ejecución presupuestaria de sus dependencias, para lo cual deberán analizar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, así como el Plan Anual de Compras.

Si una vez cumplido su POA y PAC mantienen recursos disponibles las Dependencias deberán realizar la optimización de los recursos a fin de redistribuirlos de acuerdo a las necesidades actuales considerando que en el presente ejercicio económico mantenemos un presupuesto prorrogado.

Elaborado por:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: DAISSY TATIANA MACHUCA CAMPOS</p> <p>Econ. Tatiana Machuca Analista de Presupuesto</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ELVIA IVONNE TENORIO CRIOLLO</p> <p>Ing. Ivonne Tenorio Analista de Presupuesto</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA</p> <p>Ing. Sonia Ortiz Jefa de Presupuesto</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MARCIA CECILIA TELPIS LLIVICHUZCA</p> <p>Ing. Marcia Telpis Directora Metropolitana Financiera</p>



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0977-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Asunto: Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del 2023.

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

Estimado Señor Administrador:

1.- Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted en atención al artículo 119 "Contenido y finalidad. -" de la Sección V "Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria" del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el cual establece:

"Art. 119 Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con el Ente rector de la planificación nacional y difundidos a la ciudadanía.

El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos."

2.- En este sentido me permito adjuntar el Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del 2023, con la finalidad de poner en conocimiento a las respectivas autoridades.

3.- La Dirección Metropolitana Financiera ratifica su compromiso de apoyo y de trabajo, en el marco de sus atribuciones y competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca

DIRECTORA METROPOLITANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0977-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Anexos:

- forme de Ejecución Presupuestario del Primer Semestre del año 2023-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Sonia Lizeth Ortiz Zapata

Jefa de Presupuesto
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daissy Tatiana Machuca Campos	dtmc	DMF-P	2023-08-30	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	mctl	DMF	2023-08-31	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-08-31	
Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	mctl	DMF	2023-08-31	



Firmado electrónicamente por:
**MARCIA CECILIA
TELPIS
LLIVICHUZCA**





Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0919-O

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

Asunto: Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del 2023.

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner a su consideración, y por digno intermedio del Concejo Metropolitano, el Informe de Ejecución Presupuestaria Primer Semestre del año 2023 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que consta como anexo del Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0977-O de 31 de agosto de 2023, remitido por la Directora Metropolitana Financiera, que también adjunto, y sobre los cuales esta Administración General concuerda y avala su contenido.

Es oportuno mencionar que, de conformidad con lo que dispone el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el seguimiento y evaluación de la Ejecución Presupuestaria, en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán aplicar una regla análoga a la determinada en el artículo en ciernes, respecto a sus unidades financieras y de planificación, debiendo *“Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.”*

En tal sentido, y en cumplimiento de la disposición legal antes citada, la Administración General a mi cargo, se permite trasladar los documentos ya señalados, con el fin de que, su Autoridad ponga en conocimiento y consideración del Concejo Metropolitano del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Informe de Ejecución Presupuestaria Primer Semestre del año 2023.

Por su atención agradezco y suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- GADDMQ-DMF-2023-0977-O

Anexos:
- forme de Ejecución Presupuestario del Primer Semestre del año 2023-signed-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-DMF-2023-0977-O.pdf

Copia:
Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0919-O

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2023

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	AG-AT	2023-09-18	
Elaborado por: Esteban Mauricio Garces Cevallos	emgc	AG-AL	2023-09-15	
Revisado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	AG-AT	2023-09-18	
Revisado por: Esteban Mauricio Garces Cevallos	emgc	AG-AL	2023-09-15	
Aprobado por: Christian Mauricio Cruz Rodríguez	cc	AG	2023-09-18	



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN MAURICIO
CRUZ RODRIGUEZ**



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0853-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2023

Asunto: Anteproyecto Plan Operativo Anual 2024 y Plan Plurianual de Inversiones 2024 - 2027

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a la normativa vigente, el GAD del DMQ inició el proceso de construcción de la Proforma Presupuestaria 2024, para lo cual la Administración General conjuntamente con la Secretaría General de Planificación emitieron las "*Directrices Programáticas y Presupuestarias para el Plan Operativo, Plan de Inversión, Proforma Presupuestaria Anual y Programación Cuatrianual 2024 - 2027*", mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0820-O, de 15 de agosto de 2023, de cumplimiento obligatorio para todos los órganos, entidades y dependencias que forman parte del presupuesto del GAD DMQ.

En este contexto, la Dirección Metropolitana Financiera, remitió a esta Secretaría General, la siguiente documentación:

- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0819-O, de 27 de julio de 2023, remitió la Estimación Provisional de Ingresos para la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2024.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0826-O, de 31 de julio de 2023, remitió la Estimación Definitiva de Ingresos para la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2024, indicando que no se incluye ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito ni espacios presupuestarios.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0886-O, de 15 de agosto de 2023, remitió la información de valores para la proforma presupuestaria del Ejercicio Económico 2024 - Proyección de Gastos Administrativos y de Remuneraciones del GADDMQ; así como, el valor de los techos de gastos plurianuales 2025 - 2027.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-1137-O, de 06 de octubre de 2023, remitió el incremento de Saldo Caja Bancos para la Proforma Presupuestaria 2024, sin considerar espacios presupuestarios y Proyecto Primera Línea del Metro de Quito; indicando que en lo correspondiente a techos de gastos plurianuales, por tratarse de

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0853-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2023

una proyección de carácter indicativo, los mismos se mantienen sin modificarse.

- Con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-1174-O, de 17 de octubre de 2023, remitió el alcance a la estimación definitiva de ingresos para la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2024, considerando la información del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito, el análisis de recursos de inversión a corriente comunicados por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo de esta Secretaría General, sin considerar los espacios presupuestarios; y, con la información actualizadas de la proyección de techos plurianuales 2025 - 2027.

Con base a lo indicado, tengo a bien adjuntar al presente el Anteproyecto de POA 2024 y Plan Plurianual de Inversiones 2024 - 2027, que elaboró esta Secretaría a través de la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, considerando las propuestas planteadas por los sectores y conforme a la última estimación de ingresos remitida por parte de la Dirección Metropolitana Financiera, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Diego Alfredo Martínez Vinueza
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2023-1174-O

Anexos:

- proyeccion_2024_ingreso-signed-signed.pdf
- proyeccion_2024_gasto-signed-signed.pdf
- apo-gaf-inf-114_fin-signed-signed-signed.pdf
- SM-2023-2715-O.pdf
- EPMMQ-GG-2023-0254-M.pdf
- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 - 2027, final-2-signed.pdf
- ANTEPROYECTO POA 2024 FIRMADO v2.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0853-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2023

Copia:

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señora Magíster
Patricia Alexandra Muñoz Freire
Directora Metropolitana
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paulina Elizabeth Tipan Villacis	petv	SGP-DMPD	2023-10-17	
Aprobado por: Diego Alfredo Martínez Vinueza	dm	SGP	2023-10-18	



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ALFREDO
MARTINEZ VINUEZA**





Quito

Alcaldía Metropolitana

Quito renace

Anteproyecto Plan Operativo Anual 2024

Octubre 2024

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

ÁREA	SECTOR	PROFORMA 2024			TOTAL ÁREA
		GASTO DE INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	TOTAL SECTOR	
SERVICIOS COMUNALES	AMBIENTE	20.604.246,48	8.100.278,44	28.704.524,92	581.417.770,10
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	39.154.687,70	27.634.029,29	66.788.716,99	
	MOVILIDAD	325.685.991,21	91.604.057,35	417.290.048,56	
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	2.881.300,57	29.210.571,01	32.091.871,58	
	TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA	22.738.483,52	13.804.124,53	36.542.608,05	
SERVICIOS ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.356.650,00	2.058.332,07	9.414.982,07	20.208.333,78
	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	8.785.278,58	2.008.073,13	10.793.351,71	
SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL	41.916.594,70	140.456.498,26	182.373.092,96	225.301.012,57
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	662.195,00	9.383.676,71	10.045.871,71	
	COMUNICACIÓN	784.138,35	5.164.739,57	5.948.877,92	
	COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	539.920,00	12.251.122,14	12.791.042,14	
	PLANIFICACIÓN	480.266,71	1.292.312,55	1.772.579,26	
	TECNOLOGÍA	7.562.572,54	4.806.976,04	12.369.548,58	
SERVICIOS SOCIALES	CULTURA	21.301.024,49	4.584.816,68	25.885.841,17	160.040.830,23
	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	16.000.000,00	35.396.121,63	51.396.121,63	
	INCLUSIÓN SOCIAL	18.860.283,72	19.816.924,09	38.677.207,81	
	SALUD	14.908.935,31	29.172.724,31	44.081.659,62	
TOTAL		550.222.568,88	436.745.377,80	986.967.946,68	986.967.946,68

Servicios Comunes

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: AMBIENTE

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE AMBIENTE	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	450.000,00
		LOGRAR QUE EL 20% DE LA SUPERFICIE DEGRADADA DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL Y RECUPERACIÓN (AIER) DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN HASTA EL 2025 (PMDOT)			
		AL 2033, REALIZAR EL 100% DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL AEIR PICHINCHA ATACAZO (PMDOT)			
		AL 2033, INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARQUES METROPOLITANOS EN EL AEIR PICHINCHA ATACAZO (PMDOT)			
		CONSOLIDAR CINCO KILÓMETROS CUADRADOS DE LA RED VERDE URBANA AL 2030 (PMDOT)			
		AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)			
		ACTIVAR PROCESOS DE MANEJO INTEGRAL EN EL 10% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS HASTA EL 2025 (PMDOT)			
		REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO SECTOR URBANO/RURAL AL 2033 (PMDOT)	CALIDAD AMBIENTAL	ACCIÓN CIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y DE LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ	200.000,00
		MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y NIVELES DE RUIDO	147.200,00		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE AMBIENTE	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 15% DE UNIDADES EDUCATIVAS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2025 (PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EL DMQ	800.000,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				2.972.200,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	426.500,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.673.778,44
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				2.100.278,44
SUBTOTAL					5.072.478,44
EMASEO	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR AL 98% LA CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL 2023 (PMDOT)	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	
	SUBTOTAL INVERSIÓN				0,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	6.000.000,00
				GESTION DE TALENTO HUMANO	-
				GESTIÓN DE EMASEO	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				6.000.000,00	
SUBTOTAL					6.000.000,00
EMGIRS	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	AL 2023 DAR EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS DEL 100% DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE GENERA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (PMDOT)	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS	
				GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	17.632.046,48
				GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y ESCOMBROS	
	SUBTOTAL INVERSIÓN				17.632.046,48
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	
			GESTION DE TALENTO HUMANO		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				0,00	
SUBTOTAL					17.632.046,48
TOTAL SECTOR					28.704.524,92

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	981.487,71	
				JUVENTUD-ES QUITO	98.000,00	
		FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		337.000,00		
		IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RURALIDAD "QUITO RURAL"		1.445.300,00		
	SUBTOTAL INVERSIÓN					2.861.787,71
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.500,00
REMUNERACIÓN PERSONAL					1.004.163,43	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.016.663,43	
SUBTOTAL					3.878.451,14	
UNIDAD REGULA TU BARRIO	OE 3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	AL 2033 ALCANZAR EL 100% DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO QUE HAYAN SIDO DECLARADOS DE REGULARIZACIÓN PRIORITARIA Y QUE TENGAN VIABILIDAD TÉCNICA PARA HACERLO(PMDOT)	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	REGULA TU BARRIO	170.000,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					170.000,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	936.839,57
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					936.839,57	
SUBTOTAL					1.106.839,57	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	40.000,00
	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	17.000,00
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	32.575,56
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	745.572,16
				INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	406.000,00
				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	170.000,00
				INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	3.055.812,22

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	JUVENTUD-ES QUITO	35.000,00	
				FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	15.369,00	
				CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	81.792,15	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL.(PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	13.297,76	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023 (PMDOT)	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023.(PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					4.674.349,37
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	760.000,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.346.364,28	
				GESTIÓN DE LA AZCA		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.106.364,28	
SUBTOTAL					6.780.713,65	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00
	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	26.600,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,51
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.073.713,40
				INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	157.863,71
				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	272.887,94
				INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	1.899.752,70
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	JUVENTUD-ES QUITO	45.000,00
				FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	15.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.000,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL.(PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	14.870,81	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					3.648.619,07
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	850.000,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.859.426,46	
GESTIÓN DE LA AZT						
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.709.426,46	
SUBTOTAL					6.358.045,53	
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	87.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	28.000,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.031.052,74
INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA				2.006.872,05	
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	40.500,00
				JUVENTUD-ES QUITO	60.000,00
				FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	20.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.456,13
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				3.365.811,44
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.380.000,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.911.021,38
GESTIÓN DE LA AZVCH					
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				3.291.021,38	
SUBTOTAL					6.656.832,82
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	34.000,00
	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	36.000,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.204.693,58
				INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	592.405,01
				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	720.679,75
				INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	2.883.314,98
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.150,48
				SOMOS QUITO	120.000,00
				JUVENTUD-ES QUITO	39.252,73
				FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	29.087,07

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	21.309,34
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				5.788.823,46
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.100.000,00
REMUNERACIÓN PERSONAL				2.815.489,81	
GESTIÓN DE LA AZEE					
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				3.915.489,81	
SUBTOTAL					9.704.313,27
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00
	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	29.677,95
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.449.136,62
				INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	375.000,00
				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	265.285,88
				INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	3.501.298,08
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	30.000,00
				JUVENTUD-ES QUITO	50.000,00
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL				14.708,03	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	18.382,74	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE NUTRICION	22.500,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					5.845.419,82
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	890.000,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.767.759,25	
GESTIÓN DE LA AZQ						
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.657.759,25	
SUBTOTAL					8.503.179,07	
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	33.500,00	
	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00	
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	20.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	694.385,45
				INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	751.879,23
				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	238.875,54
				INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	2.652.650,68
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	37.600,00
				SOMOS QUITO	84.195,47
				JUVENTUD-ES QUITO	40.000,00
				FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	27.929,74
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.639,05
OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				4.673.585,68
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000.000,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.108.460,74
					GESTIÓN DE LA AZEA
SUBTOTAL CORRIENTE				3.108.460,74	
SUBTOTAL					7.782.046,42
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	47.000,00
	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	20.000,00
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	34.000,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.109.535,25
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA				126.103,57	
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				100.655,05	
INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA				2.740.793,35	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	46.500,00
				JUVENTUD-ES QUITO	60.000,00
				FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	28.357,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.639,05
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.432.000,00	
			REMUNERACIÓN PERSONAL	2.004.553,71	
			GESTIÓN DE LA AZLD		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					3.436.553,71
SUBTOTAL					7.827.067,50
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	32.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	5.064,21
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	20.111,62
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	875.560,20
				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	537.500,00
				INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	213.500,00
				INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	1.624.961,43
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	37.539,90
				SOMOS QUITO	68.800,00
				JUVENTUD-ES QUITO	40.000,00
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL				17.395,22	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	11.924,37	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					3.546.287,47
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.966.973,40	
		GESTIÓN DE LA AZMS				
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					3.466.973,40	
SUBTOTAL					7.013.260,87	
LA MARISCAL	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	30.873,09	
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	58.000,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,51	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
LA MARISCAL	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	6.843,00	
				FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	14.224,25	
				JUVENTUD-ES QUITO	12.000,00	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.181,77	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	12.937,27	
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					189.489,89
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	290.000,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	698.477,26	
				GESTIÓN DE LA UETLM		
SUBTOTAL CORRIENTE					988.477,26	
SUBTOTAL					1.177.967,15	
TOTAL SECTOR					66.788.716,99	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: MOVILIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
EPM METRO DE QUITO	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	IMPLEMENTAR LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO (PMDOT).	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	74.636.086,34	
		DEMANDA ESTIMATIVA DE PASAJEROS POR DÍA EN LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.				
SUBTOTAL					74.636.086,34	
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	DISMINUIR EN UN 15% EL NÚMERO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL DMQ POR CADA 100.000 HABITANTES AL 2030.(PMDOT)	MOVILIDAD SEGURA	FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	12.696.947,36	
		SUBTOTAL INVERSIÓN				
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.469.840,33	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	39.180.473,41	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					50.650.313,74	
SUBTOTAL					63.347.261,10	
EPMMOP	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INTERVENIR EN UN 40% LAS PLAZAS, PLAZOLETAS O PARQUES EXISTENTES DEL DMQ AL 2024. (PMDOT)	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	IMAGEN URBANA	26.768.363,88	
				ESPACIOS VERDES	12.512.085,14	
	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	CONSTRUIR 8 PASOS PEATONALES Y VEHICULARES EN EL DMQ. (PMDOT)	RED QUITO CONECTADO	INFRAESTRUCTURA VIAL	43.402.630,93	
				MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL	20.808.607,90	
	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	IMPLEMENTAR 39 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS CENTRALIZADAS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS REGULADORAS SEMAFÓRICAS INNOVADORAS Y EFICIENTES (PMDOT).	MOVILIDAD SEGURA	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	12.435.608,87	
						IMPLEMENTAR 900.000 M2 DE REDES PEATONALES INCLUSIVAS QUE FAVOREZCAN LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL DMQ AL 2030. (PMDOT)

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
EPMMOP	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OPERACIÓN DE 3 TERMINALES TERRESTRES MICRO REGIONALES (OFELIA, LA MARÍN Y RIO COCA) AL 2033. (PMDOT)	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	9.347.458,83
		IMPLEMENTAR 60KM DE CICLO VÍAS EN EL DMQ HASTA EL 2024 (PMDOT)	MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	1.809.155,23
		SUBTOTAL INVERSIÓN			
EPMMOP	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3.397.378,46
		INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	35.747.604,27
		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			
SUBTOTAL					166.228.893,51
EPM PASAJEROS DE QUITO	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	DEMANDA ESTIMATIVA DE PASAJEROS POR DÍA EN LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	39.150.158,86
				MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS	12.000.000,00
				IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SAE Y SIU EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	8.310.446,15
	SUBTOTAL INVERSIÓN				59.460.605,01
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				0,00	
SUBTOTAL					59.460.605,01
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO AL 2033 (PMDOT)	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	2.318.470,17

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	IMPLEMENTAR LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO (PMDOT)	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	48.162.916,82	
	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	REDUCIR AL MENOS EL 3% DEL TIEMPO PROMEDIO DE VIAJE POR CADA CORREDOR EN HORAS PICO AL 2024 (PMDOT).	MOVILIDAD SEGURA	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	155.500,00	
		INCREMENTAR AL MENOS 25 ESTACIONES OPERATIVAS DE SERVICIO DE BICICLETA PÚBLICA HASTA EL 2024, COMO PARTE DEL PROYECTO SISTEMA AUTOMATIZADO DE BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ (PMDOT).	MOVILIDAD SOSTENIBLE	PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	1.171.554,73	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					51.808.441,72
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.760.660,88	
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.808.760,88
SUBTOTAL					53.617.202,60	
TOTAL SECTOR					417.290.048,56	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: SEGURIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	A 2033, EL 100% DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL MDMQ HABRÁN INCLUIDO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SU PLANIFICACIÓN SECTORIAL (PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	1.297.155,50
	SUBTOTAL INVERSIÓN				1.297.155,50
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE ROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.915.579,83
				GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8.000,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				2.923.579,83	
SUBTOTAL					4.220.735,33
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA VIDA, LA PAZ Y LA SEGURIDAD.	1.584.145,07
	SUBTOTAL INVERSIÓN				1.584.145,07
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.771.200,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	24.515.791,18
				GESTIÓN DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				26.286.991,18	
SUBTOTAL					27.871.136,25

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
EMSEGURIDAD	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	
				APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	
EMSEGURIDAD	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	A 2033, EL 100% DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL MDMQ HABRÁN INCLUIDO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SU PLANIFICACIÓN SECTORIAL (PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	
				ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	
EMSEGURIDAD	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
SUBTOTAL					-
CUERPO DE BOMBEROS	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	DISMINUIR EL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ HASTA LLEGAR A 13 MINUTOS(PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	
				PREVENCIÓN ANTE EVENTOS ADVERSOS	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE ROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
GESTIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS					
SUBTOTAL					-
TOTAL SECTOR					32.091.871,58

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: TERRITORIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PRFORMA 2024	
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	381.600,00	
				DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL		
	OE 3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	AL 2033 CONTAR CON: 5 CENTRALIDADES METROPOLITANA, 6 CENTRALIDADES Y 11 CENTRALIDADES ZONALES (PMDOT)	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	384.590,80	
		AL 2033 CONTAR CON EL 100% DE MICROREGIONES RURALES SOSTENIBLES IMPLEMENTADAS (10 MICROREGIONES)				
	SUBTOTAL INVERSIÓN					766.190,80
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA		
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	95.866,50	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	6.730.666,63	
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					6.826.533,13
	SUBTOTAL					7.592.723,93
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	OE 3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR AL MENOS UN 5% LOS INMUEBLES PATRIMONIALES EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL DMQ (PMDOT)	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	531.867,93	
				CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	3.169.068,41	
				CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	641.732,60	
				CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	1.376.003,67	
				SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ.	424.654,76	
				INCREMENTAR AL 85% EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL NÚCLEO DEL CHQ (PMDOT)		
INCREMENTAR AL 40% EL REGISTRO DE FICHAS DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUEBLE, DOCUMENTAL, ARQUEOLÓGICO E INMATERIAL DEL DMQ EN EL SIPCE (PMDOT)						
MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO E INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DEL DMQ EN EL SIPCE						

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PRFORMA 2024	
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	OE 3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	ESTABLECER 40 DELIMITACIONES DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ (PMDOT)	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	365.500,00	
		INCREMENTAR AL MENOS UN 5% LOS INMUEBLES PATRIMONIALES EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL DMQ (PMDOT)		CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	4.946.302,63	
		INCREMENTAR AL 85% EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL NÚCLEO DEL CHQ (PMDOT)		FORTEALECIMIENTO E INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	1.990.000,00	
		INCREMENTAR AL 40% EL REGISTRO DE FICHAS DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUEBLE, DOCUMENTAL, ARQUEOLÓGICO E INMATERIAL DEL DMQ EN EL SIPCE (PMDOT)		GESTIÓN DEL REGISTRO, INVENTARIO, INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ	1.554.870,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					15.000.000,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.700.000,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.706.982,12	
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					4.406.982,12
	SUBTOTAL					19.406.982,12
	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	RENOVAR LA IMAGEN URBANA AL MENOS EN 40 BARRIOS DEL DMQ AL 2025 (PMDOT)	VIVIENDA SOSTENIBLE	RENOVACIÓN URBANA	1.430.000,00
OPERACIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT					4.727.292,72	
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL					515.000,00	
PRODUCCIÓN DE VIVIENDA Y GESTIÓN DE MECANISMOS DE ACCESO A LA VIVIENDA EN EL DMQ					290.000,00	
INCREMENTAR AL MENOS UN 35% EL NÚMERO DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN AL 2025 (PMDOT)		VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN	10.000,00			
SUBTOTAL INVERSIÓN					6.972.292,72	
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	180.000,00	
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2.390.609,28	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.570.609,28	
SUBTOTAL					9.542.902,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PRFORMA 2024
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	ALCANZAR EL 98,70% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CON COBERTURA DE AGUA POTABLE (PMDOT)	AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE	
		LLEGAR AL 97,5% EL ÍNDICE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE CON RELACIÓN AL SERVICIO QUE PRESTA LA EMPRESA LAS 24 HORAS DEL DÍA AL 2023 (PMDOT)			
		MANTENER EL 99,98% EL ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA EN EL DMQ AL 2023 (PMDOT)			
		LLEGAR AL 86% EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AL 2023 (PMDOT)			
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	LOGRAR QUE EL 3,26% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUENTE CON COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL 2023 (PMDOT)	SANEAMIENTO	DESCONTAMINACIÓN DE RIOS Y QUEBRADAS DEL DMQ	
		ALCANZAR EL 94,38% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CON COBERTURA DE ALCANTARILLADO (PMDOT)		INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
				GESTIÓN DE LA EPMAPS	
SUBTOTAL					
TOTAL SECTOR					36.542.608,05

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

Servicios Económicos

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: DISTRITAL DE COMERCIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	OES. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	MEJORAR INTEGRALMENTE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE 25 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ AL 2023 (PMDOT)	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	5.597.500,00
		INCREMENTAR EN 50% LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS CON PRÁCTICAS SOSTENIBLES AL 2023 (PMDOT).		MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	985.300,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				6.582.800,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.600,00
				GESTIÓN DE LA AGENCIA DE COMERCIO	
REMUNERACIÓN DE PERSONAL				2.010.732,07	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				2.058.332,07	
SUBTOTAL				8.641.132,07	
EPM MERCADO MAYORISTA DE QUITO	OES. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	MEJORAR INTEGRALMENTE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE 25 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ AL 2023 (PMDOT)	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	0,00
				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	773.850,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
SUBTOTAL				773.850,00	
TOTAL SECTOR				9.414.982,07	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: DESARROLLO PRODUCTIVO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO ABIERTA A LOS NEGOCIOS	255.000,00
		LOGRAR QUE AL MENOS 40 NUEVAS PYMES COMERCIALIZEN SUS PRODUCTOS AL EXTERIOR AL 2023 (PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO EN EL DMQ	208.000,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				463.000,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	642.826,85
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				642.826,85
SUBTOTAL					1.105.826,85
CONQUITO	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	LOGRAR QUE AL MENOS 60 EMPRESAS DE LA EPS AUMENTEN SUS VENTAS, COMERCIALIZANDO SU PRODUCCIÓN A TRAVÉS DE NUEVOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN AL 2023(PMDOT)	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DE ORIENTACIÓN LABORAL	240.167,36
				FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	338.489,28
				IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL VALOR COMPARTIDO EN EL DMQ	78.192,04
		LOGRAR QUE, AL MENOS 200 EMPRENDIMIENTOS ALCANCEN LA ETAPA DE PUESTA EN MARCHA EXITOSA CON CAPITAL SEMILLA MUNICIPAL AL 2023(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	2.927.180,81
		ALCANZAR, AL MENOS, QUE UN 10% DE LOS ALIMENTOS AGRÍCOLAS QUE SE CONSUMEN EN EL DMQ PROVENGAN DIRECTAMENTE DE PRODUCTORES AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y AMPLIACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MERCADO	335.697,04
		SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y CONSUMO RESPONSABLE DE LA AGRICULTURA URBANA	424.332,09		
SUBTOTAL					4.344.058,62

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
EMRAQ-EP	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	ALCANZAR, AL MENOS, QUE UN 10% DE LOS ALIMENTOS AGRÍCOLAS QUE SE CONSUMEN EN EL DMQ PROVENGAN DIRECTAMENTE DE PRODUCTORES AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	2.309.120,16
	SUBTOTAL INVERSIÓN				2.309.120,16
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	101.214,06
				GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	733.132,02
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				834.346,08
SUBTOTAL					3.143.466,24
EPMSA	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR AL MENOS 3 NUEVAS AEROLÍNEAS DE CARGA QUE OPERAN EN EL AIMS AL 2023(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	
				DESARROLLO DE ESTRATEGÍA PRODUCTIVA LOCAL	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
				GESTIÓN DE LA EPM EPMSA	
			GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
SUBTOTAL					0,00
QUITO TURISMO	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	HABILITAR EL 100% DE LAS RUTAS TURÍSTICAS CULTURALES (8 RUTAS)(PMDOT)	TURISMO SOSTENIBLE	QUITO DESTINO TURÍSTICO	355.099,76
		MANTENER EN UN 80% EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL VISITANTE NO RESIDENTE DEL DMQ AL 2023(PMDOT)		QUITO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE	1.314.000,04
	SUBTOTAL INVERSIÓN				1.669.099,80
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	530.900,20
				GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	
			GESTIÓN DE LA EPM QUITO TURISMO		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				530.900,20	
SUBTOTAL					2.200.000,00
TOTAL SECTOR					10.793.351,71

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

Servicios Generales

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN GENERAL	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.546.000,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	11.326.440,34
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					12.872.440,34
SUBTOTAL					12.872.440,34
DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-GESTIÓN	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	0,00
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	120.534,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					120.534,00
SUBTOTAL					120.534,00
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	13.000.000,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					13.000.000,00
SUBTOTAL					13.000.000,00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-GESTIÓN	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS.	0,00
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	214.548,79
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					214.548,79
SUBTOTAL					214.548,79
DIRECCIÓN FINANCIERA	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN EL PORCENTAJE DE CARTERA RECUPERADA SOBRE EL PORCENTAJE DE CARTERA VENCIDA (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	40.416.594,70
SUBTOTAL INVERSIÓN					40.416.594,70

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024		
DIRECCIÓN FINANCIERA	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	82.424.282,90		
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	82.424.282,90	
SUBTOTAL					122.840.877,60		
DIRECCIÓN TRIBUTARIA	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL -GESTIÓN	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN TRIBUTARIA	0,00		
				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310.311,89	
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				
SUBTOTAL					310.311,89		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	24.200.000,00		
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	24.200.000,00	
SUBTOTAL					24.200.000,00		
DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVÍSTICA Y ELECTRÓNICA	0,00		
				SUBTOTAL INVERSIÓN			
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.199.132,33		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.199.132,33		
SUBTOTAL					1.199.132,33		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.500.000,00
SUBTOTAL INVERSIÓN					1.500.000,00
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	4.615.248,01
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					6.115.248,01
SUBTOTAL					7.615.248,01
TOTAL SECTOR					182.373.092,96

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: AGENCIA DE CONTROL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
AGENCIA DE CONTROL	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	297.000,00	
				OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DMQ	223.361,64	
				CENTRO DE ANÁLISIS Y MONITOREO PARA LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	141.833,36	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					662.195,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.906.200,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	7.477.476,71	
				GESTIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL		
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					9.383.676,71
	SUBTOTAL					10.045.871,71
TOTAL SECTOR					10.045.871,71	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	84.138,35
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	ADECUACIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO	700.000,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				784.138,35
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.506.100,00
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		REMUNERACIÓN PERSONAL	1.658.639,57
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				5.164.739,57
SUBTOTAL				5.948.877,92	
TOTAL SECTOR				5.948.877,92	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: COORDINACIÓN DE ALCALDÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024		
ALCALDÍA METROPOLITANA	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA ALCALDÍA METROPOLITANA	0,00		
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	84.000,00		
				REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4.051.069,89		
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			
SUBTOTAL					4.135.069,89		
CONCEJO METROPOLITANO	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONCEJO	0,00		
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00		
				REMUNERACIÓN DE PERSONAL	5.454.459,00		
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			
SUBTOTAL					5.464.459,00		
RELACIONES INTERNACIONALES	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DMQ	45.000,00		
				SUBTOTAL INVERSIÓN			
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	70.800,00		
				REMUNERACIÓN DE PERSONAL	261.112,90		
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				331.912,90
SUBTOTAL					376.912,90		
PROCURADURÍA METROPOLITANA	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA	0,00		
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00		
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			
SUBTOTAL					4.000,00		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
AUDITORÍA METROPOLITANA	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE AUDITORIA METROPOLINA	0,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					0,00	
SUBTOTAL					0,00	
IMPU	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CIUDAD	295.920,00	
SUBTOTAL INVERSIÓN					295.920,00	
IMPU	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	511.055,73	
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.080,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					515.135,73	
SUBTOTAL					811.055,73	
QUITO HONESTO	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE QUITO HONESTO PARA POTENCIAR LOS SERVICIOS Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD	158.500,00	
				IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE QUITO HONESTO PARA AUTOMATIZAR LOS SERVICIOS Y PROCESOS QUE SE BRINDA A LA CIUDADANIA Y LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MDMQ	40.500,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					199.000,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	272.332,00	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				1.528.212,62		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.800.544,62	
SUBTOTAL					1.999.544,62	
TOTAL SECTOR					12.791.042,14	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: PLANIFICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	180.000,00	
SUBTOTAL					180.000,00	
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLANES DEL DDMQ	214.583,17	
		INCREMENTAR AL 85% EL NÚMERO DE TRÁMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR DE MANERA AUTOMATIZADA EN EL DMQ AL 2033.		IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	85.683,54	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					300.266,71
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN		
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	810,00	
			REMUNERACIÓN PERSONAL	1.291.502,55		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.292.312,55	
SUBTOTAL					1.592.579,26	
TOTAL SECTOR					1.772.579,26	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: TECNOLOGIA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DIGITAL PARA CONVERTIR AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE	1.122.000,00	
		INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCUTRA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-STICS	6.180.990,94	
		INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	259.581,60	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					7.562.572,54
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION STIC		
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.950.000,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.856.976,04	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					4.806.976,04	
SUBTOTAL					12.369.548,58	
TOTAL SECTOR					12.369.548,58	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

Servicios Sociales

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: CULTURA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE CULTURA	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	4.928.000,00
				TERRITORIO Y CULTURA	1.635.360,00
				SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL CUMANDA PARQUE URBANO	822.650,00
				FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	4.613.990,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	166.000,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	4.418.816,68
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					4.584.816,68
SUBTOTAL					16.584.816,68
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR EN UN 10% EL ACCESO ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO PARA PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS (PMDOT).	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD	5.500.000,00
SUBTOTAL					5.500.000,00
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR EN UN 10% EL ACCESO ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO PARA PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS (PMDOT).	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	3.801.024,49
SUBTOTAL					3.801.024,49
TOTAL SECTOR					25.885.841,17

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: EDUCACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA COBERTURA EN 2% DE LA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	194.319,78	
		INCREMENTAR AL 12% LA COBERTURA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL 2023.(PMDOT)		AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA	100.900,00	
		INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA DE 34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.(PMDOT)		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	3.088.207,14	
		INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)		MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	3.005.050,00	
		INCREMENTAR HASTA LLEGAR AL 8% DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DMQ AL 2023.(PMDOT)	PRÁCTICAS SALUDABLES	QUITO ACTIVO	507.200,00	
		INTERVENIR EN EL 28% DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL DMQ AL 2023.(PMDOT)		QUITO A LA CANCHA	4.165.321,03	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					11.060.997,95
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	177.000,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	12.625.756,58	
				GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					12.802.756,58	
SUBTOTAL					23.863.754,53	
UNIDAD EDUCATIVA BENALCÁZAR	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	425.194,00	
SUBTOTAL INVERSIÓN					425.194,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
UNIDAD EDUCATIVA BENALCÁZAR	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000.000,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.758.200,45
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL BENALCÁZAR	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.758.200,45
SUBTOTAL					3.183.394,45
COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	674.956,00
				SUBTOTAL INVERSIÓN	
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	364.000,00
			REMUNERACIÓN PERSONAL	2.011.243,86	
			GESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.375.243,86
SUBTOTAL					3.050.199,86
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO ESPEJO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	732.194,00
				SUBTOTAL INVERSIÓN	
	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	595.300,00
			REMUNERACIÓN PERSONAL	3.070.934,19	
			GESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					3.666.234,19
SUBTOTAL					4.398.428,19
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E.MORENO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	667.094,05
SUBTOTAL INVERSIÓN					667.094,05

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024			
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	300.000,00			
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.381.582,07			
				GESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO E. MORENO				
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.681.582,07			
SUBTOTAL					2.348.676,12			
UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	401.194,00			
SUBTOTAL INVERSIÓN					401.194,00			
UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	400.000,00			
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.891.541,76			
				GESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL MILENIO BICENTENARIO				
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.291.541,76			
SUBTOTAL					2.692.735,76			
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	321.858,00			
				SUBTOTAL INVERSIÓN				
				321.858,00				
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	250.000,00			
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.191.971,61			
				GESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA				
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.441.971,61			
SUBTOTAL					1.763.829,61			
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	546.408,00			
				SUBTOTAL INVERSIÓN				
				546.408,00				
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	475.812,08			
				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.067.279,82			
				GESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE				
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.543.091,90			
SUBTOTAL					3.089.499,90			

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	250.000,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				250.000,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	240.000,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.468.734,06
				GESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				1.708.734,06	
SUBTOTAL				1.958.734,06	
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	920.104,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				920.104,00
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	919.628,28
				REMUNERACIÓN PERSONAL	3.207.136,87
				GESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SUCRE	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				4.126.765,15	
SUBTOTAL				5.046.869,15	
TOTAL SECTOR				51.396.121,63	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR TRANSVERSALIZAR EN EL EJE SOCIAL DEL DDMQ LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL AL 2023 (PMDOT)	PROTECCIÓN DE DERECHOS	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	670.665,60	
		INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL 70% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)		GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	121.556,00	
		LOGRAR 27 SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y FORTALECIDOS PARA LA OPERATIVIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (PMDOT)		ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL.	173.360,00	
		LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	169.000,00	
		INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL 70% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN EDUCATIVA	613.200,00	
	SUBTOTAL INVERSIÓN					1.747.781,60
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	465.346,28	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	3.156.017,58	
				GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL		
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					3.621.363,86
SUBTOTAL					5.369.145,46	
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		
				GESTIÓN ADMINISTRATIVA	708.980,04	
				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	153.304,00	
SUBTOTAL CORRIENTE					862.284,04	
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL 70% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	388.710,00	
				ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	2.750.630,78	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL 70% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	126.608,40
				RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	309.487,20
				PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	173.816,25
				ACOMPañAMIENTO ESPECIALIZADO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS Y REDES DE APOYO "QUITO CIUDAD CUIDADORA"	181.494,72
				FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INCLUSIVOS Y REDES DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	125.598,75
				FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA PROMOVER SU AUTONOMÍA	1.218.716,19
				FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	9.184.226,80
				ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑA/OS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y MENDICIDAD	1.006.632,00
				IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACTORÍA, INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO	524.901,91
				PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE HABITABILIDAD DE CALLE, EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE Y MOVILIDAD HUMANA	875.686,36
				ATENCIÓN INTEGRAL A SOBREVIVIENTES Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS – "QUITO CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIA"	245.992,76
SUBTOTAL INVERSIÓN					17.112.502,12
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.387.497,88

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	9.945.778,31
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					15.333.276,19
SUBTOTAL					32.445.778,31
TOTAL SECTOR					38.677.207,81

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

ANTEPROYECTO POA 2024

SECTOR: SALUD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE SALUD	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023.(PMDOT)	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	257.400,00
		DISMINUIR EL RIESGO EN EL 40% DE LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL TAMIZADA EN ALTO RIESGO, AL 2023 (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	296.953,00
		LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023.(PMDOT)			296.953,00
		LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL 100 % DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y ÁMBITOS, EN LA POBLACIÓN IDENTIFICADA EN RIESGO AL 2023.(PMDOT)			53.333,00
		CUMPLIR CON AL MENOS EL 35% DE INDICADORES EN NIVEL ÓPTIMO O VERDE PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA MUNICIPIOS SALUDABLES AL 2023. (PMDOT)			3.841.600,00
		ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)			3.841.600,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN				4.449.286,00
SECRETARÍA DE SALUD	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	50.000,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.989.317,70

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE SALUD	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD	
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE
SUBTOTAL					6.488.603,70
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2.780.497,17
					SUBTOTAL INVERSIÓN
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	OE1. EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	675.000,00
				REMUNERACIÓN PERSONAL	8.015.183,53
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	8.690.183,53
SUBTOTAL					11.470.680,70
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.430.913,00
				DISMINUIR EL 4% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS SOCIALES CULTURALES, DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. (PMDOT)	ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE
		SUBTOTAL INVERSIÓN			

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	285.000,00	
				REMUNERACIÓN PERSONAL	4.625.537,91	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		4.910.537,91
SUBTOTAL					6.391.950,91	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.520.655,00	
				REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	2.473.134,67	
	LOGRAR 100% DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO METROPOLITANO DEL SUR- NIVEL 2. (PMDOT)					
	SUBTOTAL INVERSIÓN					3.993.789,67
	UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	810.000,00
REMUNERACIÓN PERSONAL					9.879.921,68	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					10.689.921,68	
SUBTOTAL					14.683.711,35	
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	CONTROLAR EN UN 30% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL. (PMDOT)	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	2.203.949,47	
				SUBTOTAL INVERSIÓN		
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	484.862,50	
				REMUNERACION PERSONAL	2.357.900,99	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO	PROFORMA 2024
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.842.763,49
SUBTOTAL					5.046.712,96
TOTAL SECTOR					44.081.659,62

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

** En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

Elaborado por:

MYRIAM
ELIZABETH
BUITRON
CHAVEZ

Firmado digitalmente por MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ
Fecha: 2023.10.17 20:55:34 -05'00'

Elizabeth Buitrón

Técnico de Planificación
JEFFERSON
DAVID SALTOS
MANZABA

Firmado digitalmente por JEFFERSON DAVID SALTOS MANZABA
Fecha: 2023.10.17 22:14:08 -05'00'

Jefferson Saltos

Técnico de Planificación

NARCISA DE
JESUS PIEDRA
MAZA

Firmado digitalmente por NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA
Fecha: 2023.10.17 20:55:54 -05'00'

Narcisa Piedra

Técnico de Planificación

PAULINA
ELIZABETH
TIPAN VILLACIS

Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
Fecha: 2023.10.17 20:46:13 -05'00'

Paulina Tipán

Técnico de Planificación

Revisado y Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
PATRICIA ALEXANDRA
MUNOZ FREIRE

Patricia Muñoz

Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1. MARCO LEGAL

Código de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 57.- Planes de Inversión. - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera. - Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con los calendarios fiscales, la programación presupuestaria cuatrianual, los techos presupuestarios institucionales y de gasto. [...]

Para las entidades no contenidas en el inciso anterior, esta competencia le corresponderá al órgano que cada nivel de gobierno determine.

La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

Art. 87.- Programación fiscal plurianual y anual. - (...) La actualización de la programación fiscal plurianual y anual deberá ser elaborada antes de la presentación de la proforma del Presupuesto General del Estado y se remitirá como un adjunto a la misma. (...).

Reglamento Código de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 88.- Programas y proyectos de inversión. - En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que estén incluidos en el Plan Anual de Inversiones, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los techos de gasto establecidos por el ente rector de las finanzas públicas, con sus fuentes de financiamiento. Para el resto de entidades del sector público, en sus proformas constarán los programas y proyectos de inversión que sean aprobados por las instancias correspondientes en los planes de inversión anuales y plurianuales. En todos los casos, la inclusión de programas y proyectos de inversión en la Proforma Presupuestaria, deberán estar acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y con los criterios de sostenibilidad fiscal, optimiza

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

200-02 Administración Estratégica

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión la formulación de un Plan Plurianual Institucional y Planes Operativos Anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de Gobierno y los lineamientos del organismo técnico de Planificación.

Concordante con las normas legales transcritas, es necesario indicar que:

- Con Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001 - 2021 sancionada el 13 de septiembre de 2021, se aprueba por parte del Concejo Metropolitano de Quito, el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021-2033 que contiene el Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- Con Ordenanza PMU No. 008-2023, sancionada el 01 de septiembre del 2023, se aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2023.

2. ANTECEDENTES

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) es un plan de inversiones indicativo que contiene la proyección de los recursos financieros requeridos para la ejecución de las metas trazadas en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033, dentro del marco de sostenibilidad fiscal.

El Plan Plurianual de Inversión (PPI) 2024-2027 constituye el conjunto de proyectos de inversión que el GAD del Distrito Metropolitano de Quito programa ejecutar dentro del periodo administrativo de la autoridad que gobierna; es un instrumento que vincula la planificación de mediano plazo, y al ser el insumo para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, es la base para elaborar las proformas presupuestarias anuales.

MISIÓN INSTITUCIONAL

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad de gobierno autónomo que brinda servicios ciudadanos con calidad y eficiencia mediante los cuales ejerce las competencias establecidas por la normativa legal vigente para la administración municipal, dentro de un marco de transparencia y de participación ciudadana.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el 2033, el Distrito Metropolitano de Quito es un territorio que garantiza los derechos e inclusión social, seguro, responsable, competitivo, resiliente a partir de su diversidad y cohesionado en lo territorial, social y económico. Cuenta con un modelo integral de desarrollo sostenible, compacto y policéntrico; así como, uno de gobernanza responsable, transparente y eficiente; que generan oportunidades equitativas para una vida plena, sana, justa, productiva, libre de violencias y discriminación; que permiten mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de la naturaleza y los animales.

3. GASTOS DE INVERSIÓN 2024 – 2027

La Dirección Metropolitana Financiera con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-1174-O del 17 de octubre de 2023, remitió alcance a la estimación definitiva de ingresos para la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2024 del GAD DMQ, así como la proyección de los años 2025, 2026 y 2027 de gastos plurianuales para inversión conforme el siguiente detalle:

AÑO	2024	2025	2026	2027
GASTOS DE INVERSIÓN	550.222.568,88	295.932.330,99	318.398.398,93	319.696.952.20

4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 20224 – 2027

Para la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones, se tomó como referencia el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033, y el Plan de Trabajo de la administración 2023 – 2027.

En este contexto, se presenta la programación cuatrianual por sectores y dependencias de los gastos de inversión 2024 – 2027, conforme el siguiente detalle:

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
COMUNALES			411.064.709,48	161.706.088,28	180.758.209,47	221.607.000,82
AMBIENTE			20.604.246,48	5.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	17.632.046,48	5.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00
SECRETARÍA DE AMBIENTE	CALIDAD AMBIENTAL	ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y DE LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ	2.972.200,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
		MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y NIVELES DE RUIDO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
	PATRIMONIO NATURAL	ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA.				
		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS.				
		RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
		RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.				

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.				
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			39.154.687,70	39.529.547,49	39.937.196,35	40.409.342,80
ADMINISTRACIONES ZONALES	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
		INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	22.671.339,65	23.124.766,44	23.587.261,77	24.059.007,01
		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO				
		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA				
	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO				
	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	13.451.560,34	13.451.560,34	13.451.560,34	13.451.560,34
		JUVENTUD-ES QUITO				
		CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO				
	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				
PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ					
SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN					

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA				
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	2.861.787,71	2.861.787,71	2.800.000,00	2.800.000,00
		JUVENTUD-ES QUITO				
		FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL				
		IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RURALIDAD "QUITO RURAL"				
UNIDAD REGULA TU BARRIO	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	REGULA TU BARRIO	170.000,00	91.432,99	98.374,24	98.775,45
MOVILIDAD			325.685.991,21	98.647.152,87	119.630.231,84	153.962.867,72
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	MOVILIDAD SEGURA	FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	12.696.947,36	6.828.940,58	7.347.368,03	7.377.333,47
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	74.636.086,34	25.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	59.460.605,01	20.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS				
		IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SAE Y SIU EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO				
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	IMAGEN URBANA	127.083.910,78	45.268.212,29	51.732.863,81	85.035.534,25
		ESPACIOS VERDES				
	RED QUITO CONECTADO	INFRAESTRUCTURA VIAL				

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL				
	MOVILIDAD SEGURA	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN				
	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD				
	MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS				
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	51.808.441,72	1.550.000,00	550.000,00	1.550.000,00
		PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO				
	MOVILIDAD SEGURA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO				
	MOVILIDAD SOSTENIBLE	PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE				
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD			2.881.300,57	1.549.681,97	1.667.327,99	1.674.128,00
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	QUITO SIN MIEDO	RECUPERAR EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA VIDA, LA PAZ Y LA SEGURIDAD.	1.584.145,07	852.018,38	916.700,41	920.439,07
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	GESTIÓN DE RIESGOS	MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	1.297.155,50	697.663,59	750.627,58	753.688,93
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA			22.738.483,52	16.479.705,95	12.023.453,29	18.060.662,30
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	VIVIENDA SOSTENIBLE	OPERACIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT	6.972.292,72	8.000.000,00	2.900.000,00	8.900.000,00
		PRODUCCIÓN DE VIVIENDA Y GESTIÓN DE MECANISMOS DE ACCESO A LA VIVIENDA EN EL DMQ.				

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		RENOVACIÓN URBANA				
		VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL				
		VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN				
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	15.000.000,00	7.067.617,02	7.680.080,12	7.715.480,89
		CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ				
		CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ				
		CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ				
		CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ				
		FORTALECIMIENTO E INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ				
		GESTIÓN DEL REGISTRO, INVENTARIO, INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ				
		INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ				
		SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ				
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	766.190,80	1.412.088,93	1.443.373,17	1.445.181,42

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO				
ECONÓMICOS			16.141.928,58	8.842.495,77	9.123.067,22	9.148.855,16
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO			7.356.650,00	3.540.500,62	3.809.282,10	3.824.817,84
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	6.582.800,00	3.540.500,62	3.809.282,10	3.824.817,84
		MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	773.850,00			
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD			8.785.278,58	5.301.995,15	5.313.785,13	5.324.037,33
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CONQUITO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DE ORIENTACIÓN LABORAL	4.344.058,62	2.513.785,13	2.513.785,13	2.524.037,33
		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ				
		IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL VALOR COMPARTIDO EN EL DMQ				
	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ				
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y AMPLIACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MERCADO	SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y CONSUMO RESPONSABLE DE LA AGRICULTURA URBANA				
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	2.309.120,16	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	TURISMO SOSTENIBLE	QUITO DESTINO TURÍSTICO	1.669.099,80	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
		QUITO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE				
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO ABIERTA A LOS NEGOCIOS	463.000,00	288.210,02	300.000,00	300.000,00
	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO EN EL DMQ				
GENERALES			51.945.687,30	79.959.876,22	79.096.936,69	39.463.323,02
ADMINISTRACIÓN GENERAL			41.916.594,70	75.611.724,05	73.293.381,53	33.636.098,69
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	40.416.594,70	75.311.724,05	72.993.381,53	33.336.098,69
REGISTRO DE LA PROPIEDAD		MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.500.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL			662.195,00	377.711,93	383.193,71	384.756,52
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	CENTRO DE ANÁLISIS Y MONITOREO PARA LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	662.195,00	377.711,93	383.193,71	384.756,52
		AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL				
		OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA METROPOLITANA EN EL (DMQ)				
COMUNICACIÓN			784.138,35	421.741,86	453.758,91	455.609,52
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	784.138,35	421.741,86	453.758,91	455.609,52
		ADECUACIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO				

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO			539.920,00	290.391,19	312.436,59	313.710,83
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CIUDAD	295.920,00	159.157,95	171.240,62	171.939,01
QUITO HONESTO	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE QUITO HONESTO PARA POTENCIAR LOS SERVICIOS Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD	199.000,00	107.030,39	115.155,73	115.625,38
		DESARROLLAR UN SOFTWARE INTEGRADO DE GESTIÓN PARA MODERNIZAR, CONTROLAR Y GESTIONAR EFICAZMENTE PROCESOS Y SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS.				
RELACIONES INTERNACIONALES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DMQ	45.000,00	24.202,85	26.040,24	26.146,44
PLANIFICACIÓN			480.266,71	258.307,19	277.916,90	279.050,36
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	180.000,00	96.811,40	104.160,96	104.585,77
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLANES DEL MDMQ	300.266,71	161.495,79	173.755,94	174.464,58

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
TECNOLOGÍA			7.562.572,54	3.000.000,00	4.376.249,04	4.394.097,10
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DIGITAL PARA CONVERTIR AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE	7.562.572,54	3.000.000,00	4.376.249,04	4.394.097,10
		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCUTRA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-STICS				
		CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO				
SOCIALES			71.070.243,52	45.423.870,72	49.420.185,55	49.477.773,19
CULTURA			21.301.024,49	16.300.000,00	16.300.000,00	16.300.000,00
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD	5.500.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	3.801.024,49	3.800.000,00	3.800.000,00	3.800.000,00
SECRETARÍA DE CULTURA	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	12.000.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
		TERRITORIO Y CULTURA				
		SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL CUMANDA PARQUE URBANO				
		FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL				
EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE			16.000.000,00	8.605.458,16	9.258.752,13	9.296.512,95
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES	11.060.997,95	5.949.059,69	6.400.689,90	6.426.794,42

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		EDUCATIVAS ESPECIALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
		AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA				
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES				
		MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR				
	PRÁCTICAS SALUDABLES	QUITO ACTIVO				
	QUITO A LA CANCHA					
UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	4.939.002,05	2.656.398,47	2.858.062,24	2.869.718,53
INCLUSIÓN SOCIAL			18.860.283,72	11.940.028,84	15.011.392,29	15.015.517,14
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	PROTECCIÓN DE DERECHOS	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	1.747.781,60	940.028,84	1.011.392,29	1.015.517,14
		GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS				
		ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL.				
	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN EDUCATIVA				
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	17.112.502,12	11.000.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00
		ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA				
		ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES				
		RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				
		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS Y REDES DE APOYO "QUITO CIUDAD CUIDADORA"				
		FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INCLUSIVOS Y REDES DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS				
		FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA PROMOVER SU AUTONOMÍA				
		FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL				
		ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑA/OS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y MENDICIDAD				
		IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACTORÍA, INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO				
		PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE HABITABILIDAD DE CALLE, EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE Y MOVILIDAD HUMANA				
		ATENCIÓN INTEGRAL A SOBREVIVIENTES Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS – "QUITO CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIA"				
SALUD			14.908.935,31	8.578.383,72	8.850.041,13	8.865.743,11
SECRETARÍA DE SALUD	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				
		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	4.449.286,00	2.393.009,03	2.574.677,27	2.585.177,81



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		POLITICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ				
		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.				
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	2.203.949,47	1.185.374,68	1.275.363,87	1.280.565,30
UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	8.255.699,84	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
		REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)				
		ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE				
TOTAL			550.222.568,88	295.932.330,99	318.398.398,93	319.696.952,20

Elaborado por:

NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA

Firmado digitalmente por NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA
Fecha: 2023.10.17 23:05:03 -05'00'

Narcisa Piedra
Técnico de Planificación

PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS

Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
Fecha: 2023.10.17 23:00:58 -05'00'

Paulina Tipán
Técnico de Planificación

MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ

Firmado digitalmente por MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ
Fecha: 2023.10.17 23:04:41 -05'00'

Elizabeth Buitrón
Técnico de Planificación

JEFFERSON DAVID SALTOS MANZABA

Firmado digitalmente por JEFFERSON DAVID SALTOS MANZABA
Fecha: 2023.10.17 22:57:36 -05'00'

Jefferson Saltos
Técnico de Planificación

Revisado y aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
PATRICIA ALEXANDRA MUNOZ FREIRE

Patricia Muñoz
Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo



Quito
Alcaldía Metropolitana

Informe Proforma Presupuestaria 2024

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

INDICE

1. ANTECEDENTES	4
2. BASE LEGAL	4
3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN	16
3.1. INFORME DE INGRESOS.....	16
3.2. INFORME DE GASTOS	34
3.2.1 ÁREA COMUNAL	37
3.2.1.1 Sector Ambiente	38
3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.....	38
3.2.1.3 Sector Movilidad.....	39
3.2.1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad	40
3.2.1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda	40
3.2.2 ÁREA ECONÓMICA.....	41
3.2.2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.....	41
3.2.2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad	42
3.2.3 ÁREA GENERAL	42
3.2.3.1 Sector Administración General.....	43
3.2.3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control.....	44
3.2.3.3 Sector Comunicación	44
3.2.3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo	44
3.2.3.5 Sector Planificación	45
3.2.3.6 Sector Tecnología	45
3.2.4 ÁREA SOCIAL	46
3.2.4.1 Sector Cultura	46
3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte.....	47
3.2.4.3 Sector Inclusión Social	47
3.2.4.4 Sector Salud	48



3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito (Usos)	48
3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS	50
ANEXOS.....	51
INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO.....	52
CUADRO COMPARATIVO GASTOS PRESUPUESTO 2023 - PROFORMA 2024.....	55
GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO	58
GASTOS POR ÁREA.....	60
GASTOS POR ÁREA / SECTOR.....	62
GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	64
GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO.....	68
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO	70
ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS.....	157
ANEXO TECHOS PLURIANUALES GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	159

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
INFORME PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024**

1. ANTECEDENTES

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, se presenta la justificación de los Ingresos y Egresos Municipales, considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2024.

Las proyecciones de ingresos clasificados en: corrientes, de capital y de financiamiento respaldan lo dispuesto en el Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización (COOTAD).

2. BASE LEGAL

Constitución de la República:

“Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

“Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

“Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

“Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural (...)”.

“Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes”.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

“Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

“Art. 60.- Priorización de programas y proyectos de inversión.- Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que el ente rector de la planificación nacional incluya en el plan anual de inversiones del Presupuesto General del Estado, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Anual de Inversiones garantizará el cumplimiento de las reglas fiscales determinadas en este Código, y deberá respetar los techos institucionales y de gasto definidos por el ente rector de las finanzas públicas, de conformidad con este Código y los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento al mismo. [...]

3. Para el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, en el marco de lo que establece la Constitución de la República y la Ley”;

“Art. 61.- Banco de proyectos.- El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados al Ente rector de la planificación nacional, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.

El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos.

Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos.

El Ente rector de la planificación nacional ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento.

El banco de proyectos integrará la información de los programas y proyectos de los planes de inversión definidos en este código, de conformidad con los procedimientos que establezca el reglamento de este cuerpo legal.

Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad con los procedimientos que establezca su propia normativa.”

“Art. 87.- Programación fiscal plurianual y anual. – (...) La actualización de la programación fiscal plurianual y anual deberá ser elaborada antes de la presentación de la proforma del Presupuesto General del Estado y se remitirá como un adjunto a la misma. (...).

“Art. 97.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario en la que, con base a los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.”(...).

Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la reglamentación de este Código. (...)

“Art 100.-Formulación de proformas institucionales. - (...) Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos con procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes”.

“Art. 101.- Normas y directrices. - En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP”.

Art. 106.- Normativa aplicable.- La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.”

“Art. 108.- Obligación de incluir recursos. - Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social”.

“Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social. - Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán, además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional”.

“Art. 118.- Modificación del Presupuesto General del Estado por el ente rector de las finanzas públicas.- El ente rector de las finanzas públicas podrá realizar modificaciones presupuestarias para rebajar el Presupuesto General del Estado, con excepción de los ingresos de la Seguridad Social, las asignaciones para el tratamiento de las Enfermedades Raras, Huérfanas y Catastróficas y los presupuestos de Educación Superior, así como aumentar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, no computarán a este límite los incrementos presupuestarios realizados para la aplicación de operaciones de manejo de pasivos y declaración de estado de excepción decretados por el Presidente de la República. Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por Ley y hasta ese límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos. Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Asamblea Nacional en el plazo de 60 días de terminado cada semestre.

Los incrementos de gasto que computen dentro del cinco por ciento (5%) no podrán superar los límites establecidos por las reglas fiscales.

En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. Estos aumentos y rebajas de ingresos y gastos no podrán modificar el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional.

El Presidente de la República, a propuesta del ente rector, ordenará disminuciones en los Presupuestos de las entidades fuera del Presupuesto General del Estado, cuando se presenten situaciones extraordinarias e imprevistas que reduzcan los flujos de ingresos y de financiamiento de estos presupuestos, con excepción del presupuesto de la Seguridad Social. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sólo se podrán ordenar decrementos conforme el primer inciso de este artículo. Estos decrementos no podrán financiar nuevos egresos.

Durante la ejecución del Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado, solo se podrán incorporar programas y/o proyectos de inversión que hayan sido priorizados por el Ente rector de la planificación nacional.

Únicamente en caso de modificaciones en el Presupuesto General del Estado que impliquen incrementos de los presupuestos de inversión totales de una entidad ejecutora o la inclusión de nuevos programas y/o proyectos de inversión, se requerirá dictamen favorable del Ente rector de la planificación nacional. En los demás casos, las modificaciones serán realizadas directamente por cada entidad ejecutora.

Las entidades y organismos que no pertenecen al Presupuesto General del Estado no podrán aprobar presupuestos o modificaciones que impliquen transferencias de recursos desde el Presupuesto General del Estado y que no hayan estado previamente consideradas en dicho presupuesto.

Sólo el ente rector de las finanzas públicas podrá establecer limitaciones a la gestión de fuentes de financiamiento durante la ejecución presupuestaria, el cumplimiento del Artículo 79, se comprobará únicamente en los agregados de: las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, en base a una verificación anual”.

“Art. 126.- Destino del endeudamiento. - Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar:

1. Programas.
2. Proyectos de inversión:
 - 2.1 para infraestructura; y,
 - 2.2 que tengan capacidad financiera de pago.
3. Refinanciamiento de deuda pública externa o renegociación de deuda pública interna en condiciones más beneficiosas para el país.

Se prohíbe el endeudamiento para gasto permanente. Con excepción de los que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República”.

“Sustitución del Título Preliminar de las Responsabilidades y Sanciones: Art. 178.- La máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes.

En el caso de que el ente rector de finanzas públicas presume el incumplimiento de lo previsto en este artículo, y sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a las que hubiere lugar, pondrá en conocimiento de las autoridades de control previstas en la Constitución de la República”.

“Art. 179.- Infracciones. - los servidores señalados en el artículo anterior, serán sancionados por el cometimiento de las siguientes infracciones:

1. *Contraer compromisos, celebrar contratos o autorizar obligaciones, sin certificación presupuestaria;*
2. *Emitir documentos fiscales sin la correspondiente autorización o en contravención de los procedimientos establecidos en este código y demás normativa aplicable;*
3. *Emitir certificaciones presupuestarias sobre su techo presupuestario;*
4. *Negar injustificadamente el envío de la información solicitada por el ente rector de las finanzas públicas; y,*
5. *Realizar compromisos presupuestarios sin identificar fuentes de financiamiento.*

El presunto cometimiento de alguna de las infracciones establecidas en el presente artículo dará inicio los procesos o procedimientos previstos en la Constitución y la Ley”.

SECCIÓN II DE LA REGLA DE DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES

“Art. (...). - Disposiciones sobre el endeudamiento para Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:

1. *La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y otras obligaciones; y, sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y,*
2. *El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.*

Para la contratación de deuda pública para financiar los costos y gastos permanentes relacionados al cumplimiento de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se estará a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador.

En caso de que los recursos de endeudamiento a los que se refiere este artículo se destinen a proyectos de agua potable, alcantarillado y manejo integral de desechos sólidos, estos límites podrán incrementarse en los numerales 1 y 2 a 300% y 40% respectivamente.

Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que sobrepasen los límites de este artículo deberán someterse a un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal que será aprobado por el ente rector de las finanzas públicas.

Se prohíbe a las instituciones públicas y privadas conceder créditos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que sobrepasen estos límites o que por efecto del crédito que se solicite los sobrepasen”.

REGLAMENTO AL COPFP

“Art. 47.- De la priorización de proyectos por parte de las entidades del Estado. - El análisis y la priorización de los programas y proyectos de las empresas públicas, banca pública, seguridad social, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicos, deberán ser análogos a los procedimientos y requisitos establecidos para las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, de acuerdo con el presente Reglamento”.

“Art. 75.- Gasto Tributario. - Constituyen gasto tributario los recursos que el Estado, en todos los niveles de gobierno, deja de percibir debido a la deducción, exención, entre otros mecanismos, de tributos directos o indirectos establecidos en la normativa correspondiente”.

Art. 80.- Programación presupuestaria. - Se constituye en la fase del ciclo presupuestario en la que, con base a los objetivos establecidos en la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad, los plazos para su ejecución y los criterios de sostenibilidad, optimización y calidad del gasto público.

La programación presupuestaria será un reflejo de la planificación institucional, planificación centrada en programas, proyectos, productos y actividades propias de la institución en función de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Las entidades responsables de la programación presupuestaria deberán elaborar su programación presupuestaria, sujetándose a las normas técnicas y directrices que para el efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas.

“Art. 85.- Estructura de los presupuestos. - Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público; la naturaleza económica de los ingresos y gastos; las finalidades que se persiguen de estos últimos; y, los consejos sectoriales de política; sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia”.

Art. 87.- Contenido y consistencia de los presupuestos. - El Presupuesto General del Estado, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, los de las empresas públicas, de las entidades de seguridad social, y los de la banca pública, contendrán todos los ingresos, egresos y financiamiento. Los presupuestos serán consistentes con el respectivo Plan Nacional de Desarrollo,

programación presupuestaria cuatrianual, programación fiscal, planes institucionales, directrices presupuestarias y reglas fiscales.

En el financiamiento de los presupuestos se deberá incluir los valores proyectados correspondientes a las aplicaciones y fuentes de financiamiento por: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, atrasos e instrumentos de liquidez, que impliquen variaciones de los saldos en las cuentas contables al finalizar el ejercicio fiscal.

En los presupuestos de las entidades públicas se deberán prever las asignaciones para el cumplimiento de sus obligaciones legales tanto las convencionales como las contractuales, incluyendo las obligaciones de ejercicios anteriores, cuotas y aportes correspondientes a compromisos internacionales, y el servicio de la amortización e intereses de la deuda pública. Además, dentro del presupuesto de inversión se deberán identificar las asignaciones para proyectos de inversión pública de aquellas destinadas para el cumplimiento de obligaciones de proyectos de gestión delegada, incluidas las derivadas de contratos de asociaciones público- privadas.

“ Art. 88.- Programas y proyectos de inversión.- *En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que estén incluidos en el Plan Anual de Inversiones, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los techos de gasto establecidos por el ente rector de las finanzas públicas, con sus fuentes de financiamiento. Para el resto de entidades del sector público, en sus proformas constarán los programas y proyectos de inversión que sean aprobados por las instancias correspondientes en los planes de inversión anuales y plurianuales. En todos los casos, la inclusión de programas y proyectos de inversión en la Proforma Presupuestaria, deberán estar acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y con los criterios de sostenibilidad fiscal, optimización y calidad del gasto que se emitan para el efecto por el ente rector de las finanzas públicas.”*

“Art. 91.- Responsabilidad de la programación y formulación presupuestaria. *- La máxima autoridad institucional y el responsable de la unidad financiera de cada entidad del sector público, en coordinación con las unidades administrativas y de Planificación, serán responsables de elaborar la programación y formulación presupuestaria institucional”.*

“Art. 139.- Plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.- *Cuando fuere necesario adoptar medidas para que no se sobrepasen los límites de endeudamiento público establecidos, el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá las normas técnicas para la elaboración del plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal para un período de 4 años, el mismo que deberá ser implementado por las entidades públicas que hayan sobrepasado los límites de endeudamiento público y que podrá ser ajustado anualmente”.*

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

“Art. 90.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa Metropolitano.- *Le corresponde al alcalde o alcaldesa metropolitano: literal g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; h) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma del presupuesto institucional conforme al plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo metropolitano para su aprobación”.*

“Art. 164.- Criterios. *- Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la*

estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros”.

“Art. 190.- Organismos responsables. - *El organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código”.*

“Art. 212.- Endeudamiento público y reglas fiscales. - *Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los gobiernos autónomos descentralizados se registrarán por los preceptos de la Constitución y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas, y se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado”.*

“Art. 221.- Partes del presupuesto. -*El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:*

- a) Ingresos*
- b) Egresos*
- e) Disposiciones Generales*

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios.

El presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales.”

“Art. 222.- Agrupamiento del presupuesto. - *Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente (...).”*

“Art. 230.- Áreas: *El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:*

a) Servicios generales. - La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados.

b) Servicios sociales. - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas.

c) Servicios comunales. - La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad.

d) Servicios económicos. - La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,

e) Servicios inclasificables. - Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores”.

“Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (...).”

“Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo. - En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto”.

“Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados”.

” Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”.

“Art. 246.- Limitaciones del legislativo. - El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo”.

“Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”.

“Art. 250.- Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial”.

“Art. 267.- De las empresas públicas. - Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos”.

“Art 270.- Asignaciones. - El presupuesto de gastos de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados se presentará dividido por programas y dentro de éstos se harán constar las actividades y proyectos correspondientes. En las actividades y proyectos se establecerán las partidas que expresarán el objeto o materia del gasto”.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

“Art. 22.- Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal de COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”.

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:

- 1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
 - 2.- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
 - 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
 - 4.- El cronograma de implementación del Plan.
- Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación.

Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”

Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

“Art 55.- Del subsistema de planificación del talento humano. - Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente”.

“Art 56.- De la planificación institucional del talento humano. -Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados. Las Unidades de Administración del Talento Humano de las Entidades del Sector Público, enviarán al Ministerio de Relaciones Laborales, la planificación institucional del talento humano para el año siguiente para su aprobación, la cual se presentará treinta días posteriores a la expedición de las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria del año correspondiente.

Esta norma no se aplicará a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas y a las entidades sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo”.

Reglamento a la LOSEP

“Art 141.- De la planificación institucional del talento humano. - Sobre la base de las políticas, normas e instrumentos del Ministerio de Relaciones Laborales, las UATH, de conformidad con el plan estratégico institucional, portafolio de productos, servicios, procesos, y procedimientos diseñarán los lineamientos en que se fundamentarán las diferentes unidades o procesos administrativos, para la elaboración de la planificación del talento humano necesario en cada una de ellas.

Posteriormente las UATH deberán remitir la información en el término señalado en el segundo inciso del artículo 56 de la LOSEP, para la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. La planificación del talento humano se constituirá en un referente para los procesos de creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás movimientos de personal, y se registrarán en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine.

En cumplimiento de lo determinado en el tercer y cuarto inciso del artículo 56 de la LOSEP esta disposición no será aplicable para los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, aquellas sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales; sin embargo, las UATH de estas instituciones registrarán la creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás movimientos de personal en el

sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine y en el Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina eSIPREN en los casos que corresponda”.

“Art 142.- Efectos de la planificación del talento humano.- Las UATH, sobre la base de la planificación a que se refiere el artículo 141 de este Reglamento General pondrán en consideración de la autoridad nominadora anualmente, las recomendaciones sobre traslados, traspasos, cambios administrativos, intercambio voluntario de puestos, creación y/o supresión de puestos, contratos de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, convenios o contratos de pasantías o prácticas, que la institución deba ejecutar para optimizar recursos y orientarse a la consecución de sus metas, objetivos y planificación estratégica”.

Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)

“Art. 3.- PRINCIPIOS. - Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios:

(...) 3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad (...);

6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública”.

“Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. - Son atribuciones del Directorio las siguientes:

1. Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento;

2. Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión de la empresa pública de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo;

4. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa;

5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución;

6. Aprobar el Plan Estratégico de la empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General, y evaluar su ejecución (...).”

“Art. 11.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. - El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

(...)

4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;

6. Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el Presupuesto General de la empresa pública;

7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley. (...).”

“Art. 39.- EXCEDENTES. - Las empresas públicas deberán propender que a través de las actividades económicas que realicen se generen excedentes o superávit, los que servirán para el cumplimiento de los fines y objetivos previstos en el artículo 2 de esta Ley (...)”

Resoluciones Municipales Vigentes:

Resolución N° A 003-2021 de 15 de enero 2021, el Alcalde Metropolitano de Quito emitió los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Resolución ADMQ 016-2023 de 03 de octubre 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito resuelve sustituir el artículo 9 de la Resolución Nro. A-003 de 15 de enero de 2021.

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

En consecuencia y al amparo del ordenamiento legal vigente, se presenta la documentación que sustenta la proforma presupuestaria, la misma que ha sido validada por las instancias correspondientes, estructurada en gastos permanentes y no permanentes consolidados en programas y proyectos de inversión debidamente priorizados para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2024.

3.1. INFORME DE INGRESOS

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal, se presenta el análisis de los Ingresos Municipales, considerados en la Proforma Presupuestaria 2024 del GAD DMQ, los cuales no incluyen los ingresos por concepto del “Proyecto Primera Línea del Metro de Quito”.

Clasificación de los Ingresos

A continuación, se presenta el resumen comparativo de los ingresos contemplados en el Codificado 2023 y los considerados en la Proforma Presupuestaria 2024, valores que no incluyen el PPLMQ, y de acuerdo al artículo 223 del COOTAD.

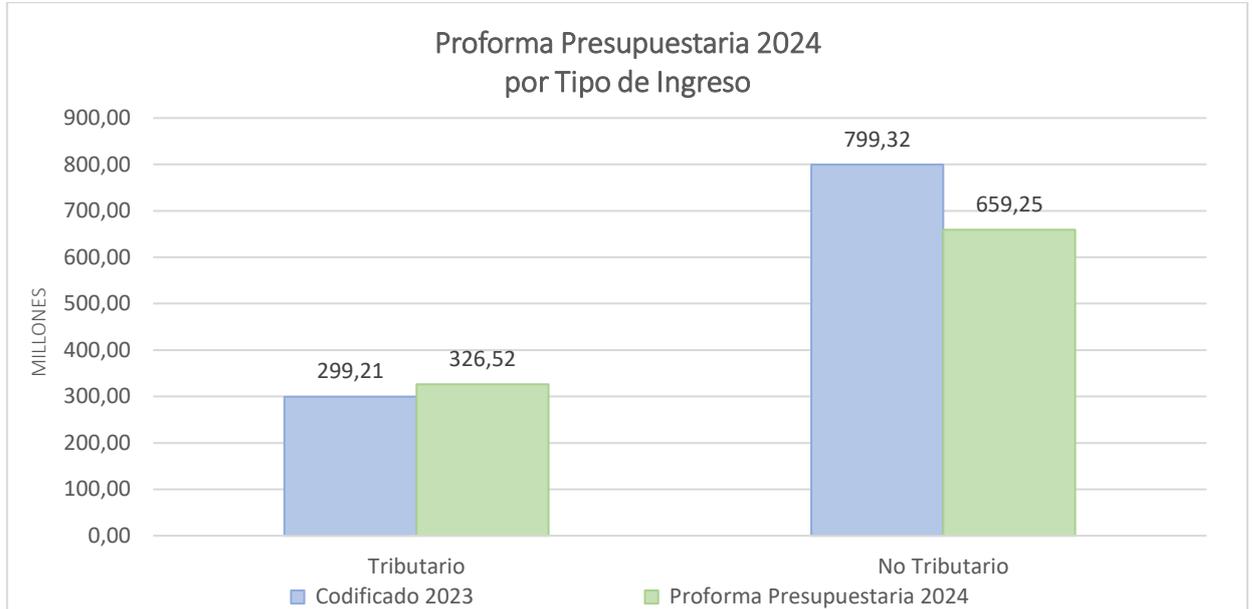
Tabla No. 1

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Var
Tributario	299.206.682,38	27,24%	326.524.625,98	33,12%	27.317.943,60	9,13%
No Tributario	799.322.418,41	72,76%	659.247.897,26	66,88%	-140.074.521,15	-17,52%
Total general	1.098.529.100,79	100,00%	985.772.523,24	100,00%	-112.756.577,55	-10,26%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 1



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Comparando el monto codificado del presente ejercicio fiscal con los ingresos de la proforma para el 2024, se plantea una reducción en el presupuesto de menos USD 112.756.577,55, es decir - 10,26%.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios constituidos por impuestos, tasas y contribuciones, presenta un incremento del 9,13% con respecto al presupuesto del año 2023.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En los ingresos no tributarios compuestos por rentas patrimoniales, transferencias, aportes, ventas de activos y otros, en relación al codificado del año 2023 muestra una reducción del 17,52% respecto al presupuesto para el año 2024.

Tabla No. 2

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Tributario	299.206.682,38	27,24%	326.524.625,98	33,12%	27.317.943,60	9,13%
11 IMPUESTOS	234.920.727,34	21,39%	247.359.285,51	25,09%	12.438.558,17	5,29%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	28.054.326,34	2,55%	30.734.465,51	3,12%	2.680.139,17	9,55%
110201 A los Predios Urbanos	71.019.616,71	6,46%	77.046.537,00	7,82%	6.026.920,29	8,49%
110202 A los Predios Rurales	4.395.597,13	0,40%	3.827.560,00	0,39%	-568.037,13	-12,92%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	261,15	0,00%	0,00	0,00%	-261,15	-100,00%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	5.225.957,71	0,48%	6.970.661,00	0,71%	1.744.703,29	33,39%
110206 De Alcabalas	27.425.115,24	2,50%	28.895.636,00	2,93%	1.470.520,76	5,36%

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
110207 A los Activos Totales	40.959.977,46	3,73%	40.924.161,00	4,15%	-35.816,46	-0,09%
110312 A los Espectáculos Públicos	2.073.834,29	0,19%	2.665.254,00	0,27%	591.419,71	28,52%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	55.766.017,71	5,08%	56.295.011,00	5,71%	528.993,29	0,95%
110710 Al Juego	23,60	0,00%	0,00	0,00%	-23,60	-100,00%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	64.285.955,04	5,85%	79.165.340,47	8,03%	14.879.385,43	23,15%
130102 Acceso a Lugares Públicos	220.000,00	0,02%	233.190,50	0,02%	13.190,50	6,00%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	701.879,48	0,06%	905.294,77	0,09%	203.415,29	28,98%
130107 Venta de Bases	5.000,00	0,00%	7.793,35	0,00%	2.793,35	55,87%
130108 Prestación de Servicios	15.999.711,01	1,46%	13.627.455,00	1,38%	-2.372.256,01	-14,83%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	181,67	0,00%	2,50	0,00%	-179,17	-98,62%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	360.000,00	0,03%	643.594,80	0,07%	283.594,80	78,78%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	204.823,81	0,02%	229.463,90	0,02%	24.640,09	12,03%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	4.624,62	0,00%	5,80	0,00%	-4.618,82	-99,87%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.331.927,97	0,12%	2.010.020,57	0,20%	678.092,60	50,91%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0,00%	35.724,55	0,00%	-4.275,45	-10,69%
130199 Otras Tasas	14.924.579,18	1,36%	24.249.431,32	2,46%	9.324.852,14	62,48%
130307 Superficiales Mineros	15.750,00	0,00%	34.206,67	0,00%	18.456,67	117,19%
130308 Regalías Mineras	269.016,95	0,02%	335.000,00	0,03%	65.983,05	24,53%
130399 Otras Concesiones	764.355,71	0,07%	854.156,75	0,09%	89.801,04	11,75%
130407 Repavimentación Urbana	1.953,69	0,00%	0,00	0,00%	-1.953,69	-100,00%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	221,76	0,00%	0,00	0,00%	-221,76	-100,00%
130413 Obras de Regeneración Urbana	4.287,63	0,00%	0,00	0,00%	-4.287,63	-100,00%
130499 Otras Contribuciones	29.437.641,56	2,68%	36.000.000,00	3,65%	6.562.358,44	22,29%
No Tributario	799.322.418,41	72,76%	659.247.897,26	66,88%	-140.074.521,15	-17,52%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	871.500,50	0,08%	2.385.810,00	0,24%	1.514.309,50	173,76%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	871.495,00	0,08%	2.385.810,00	0,24%	1.514.315,00	173,76%
140306 De Correos	1,50	0,00%	0,00	0,00%	-1,50	-100,00%
140399 Otros Servicios Técnicos y Especializados	4,00	0,00%	0,00	0,00%	-4,00	-100,00%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	38.060.556,67	3,46%	23.814.568,37	2,42%	-14.245.988,30	-37,43%
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	1.527.958,63	0,14%	2.413.963,81	0,24%	886.005,18	57,99%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada	362.480,57	0,03%	0,00	0,00%	-362.480,57	-100,00%
170199 Intereses por Otras Operaciones	8.727,92	0,00%	0,00	0,00%	-8.727,92	-100,00%
170202 Edificios, Locales y Residencias	35.000,00	0,00%	27.426,28	0,00%	-7.573,72	-21,64%
170299 Otros Arrendamientos	2.050.000,00	0,19%	7.177.740,00	0,73%	5.127.740,00	250,13%
170301 Tributaria	8.635.047,10	0,79%	492.611,55	0,05%	-8.142.435,55	-94,30%
170401 Tributarias	7.133.687,57	0,65%	1.698.620,69	0,17%	-5.435.066,88	-76,19%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	2.358.894,99	0,21%	6.390.779,33	0,65%	4.031.884,34	170,92%
170404 Incumplimientos de Contratos	89.410,00	0,01%	157.763,64	0,02%	68.353,64	76,45%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	15.058.047,39	1,37%	5.455.663,07	0,55%	-9.602.384,32	-63,77%
170499 Otras Multas	801.302,50	0,07%	0,00	0,00%	-801.302,50	-100,00%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,11%	1.480.855,65	0,15%	280.855,65	23,40%
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	1.200.000,00	0,11%	1.480.855,65	0,15%	280.855,65	23,40%
19 OTROS INGRESOS	1.155.174,19	0,11%	685.419,01	0,07%	-469.755,18	-40,67%
190101 Ejecución de Garantías	6.500,00	0,00%	11.045,17	0,00%	4.545,17	69,93%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	23.300,00	0,00%	0,00	0,00%	-23.300,00	-100,00%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	237.818,14	0,02%	3.641,69	0,00%	-234.176,45	-98,47%
190401 Comisiones	100.000,00	0,01%	101.198,91	0,01%	1.198,91	1,20%
190407 Devolución de disponibilidades	9.000,00	0,00%	0,00	0,00%	-9.000,00	-100,00%
190499 Otros no Especificados	778.556,05	0,07%	569.533,24	0,06%	-209.022,81	-26,85%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158.544,99	0,01%	312.481,47	0,03%	153.936,48	97,09%
240105 Vehículos	60.000,00	0,01%	221.239,61	0,02%	161.239,61	268,73%

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
240201 Terrenos	98.534,99	0,01%	91.241,86	0,01%	-7.293,13	-7,40%
240202 Edificios, Locales y Residencias	10,00	0,00%	0,00	0,00%	-10,00	-100,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	504.570.375,37	45,93%	354.885.057,69	36,00%	-149.685.317,68	-29,67%
280101 Del Presupuesto General del Estado	504.330.375,37	45,91%	354.652.375,37	35,98%	-149.678.000,00	-29,68%
280103 De Empresas Públicas	0,00	0,00%	17.334,21	0,00%	17.334,21	0,00%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	240.000,00	0,02%	79.245,27	0,01%	-160.754,73	-66,98%
280211 Transferencias del Sector Privado no Financ	0,00	0,00%	136.102,84	0,01%	136.102,84	0,00%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobier	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	245.806.243,14	22,38%	257.779.345,97	26,15%	11.973.102,83	4,87%
370102 De Fondos de Autogestión	245.806.243,14	22,38%	257.779.345,97	26,15%	11.973.102,83	4,87%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7.500.023,55	0,68%	17.904.359,10	1,82%	10.404.335,55	138,72%
380101 De Cuentas por Cobrar	4.388.000,51	0,40%	17.904.359,10	1,82%	13.516.358,59	308,03%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	2.995.655,35	0,27%	0,00	0,00%	-2.995.655,35	-100,00%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	116.367,69	0,01%	0,00	0,00%	-116.367,69	-100,00%
Total general	1.098.529.100,79	100,00%	985.772.523,24	100,00%	-112.756.577,55	-10,26%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Ingresos por clasificación económica

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la Proforma Presupuestaria 2024 por clasificación económica.

Tabla No. 3

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Corriente	340.493.913,74	31,00%	354.891.279,01	36,00%	14.397.365,27	4,23%
Capital	504.728.920,36	45,95%	355.197.539,16	36,03%	-149.531.381,20	-29,63%
Financiamiento	253.306.266,69	23,06%	275.683.705,07	27,97%	22.377.438,38	8,83%
Total general	1.098.529.100,79	100,00%	985.772.523,24	100,00%	-112.756.577,55	-10,26%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Los ingresos de corriente, capital y de financiamiento tienen una participación sobre los ingresos totales contemplados en la Proforma del 2024, del 36%; 36,03% y 27,97%, respectivamente.

Haciendo un análisis de los ingresos para el 2024 según su clasificación económica en relación al Codificado del año 2023, los Ingresos de corriente, capital y financiamiento presentan una variación en 4,23%, -29,63% y 8,83%, respectivamente lo que representa una disminución total de USD 112.756.577,55. La variación a la baja del 29,63% de los ingresos de capital se ocasiona por el cruce de deuda contemplado en el presupuesto de 2023.

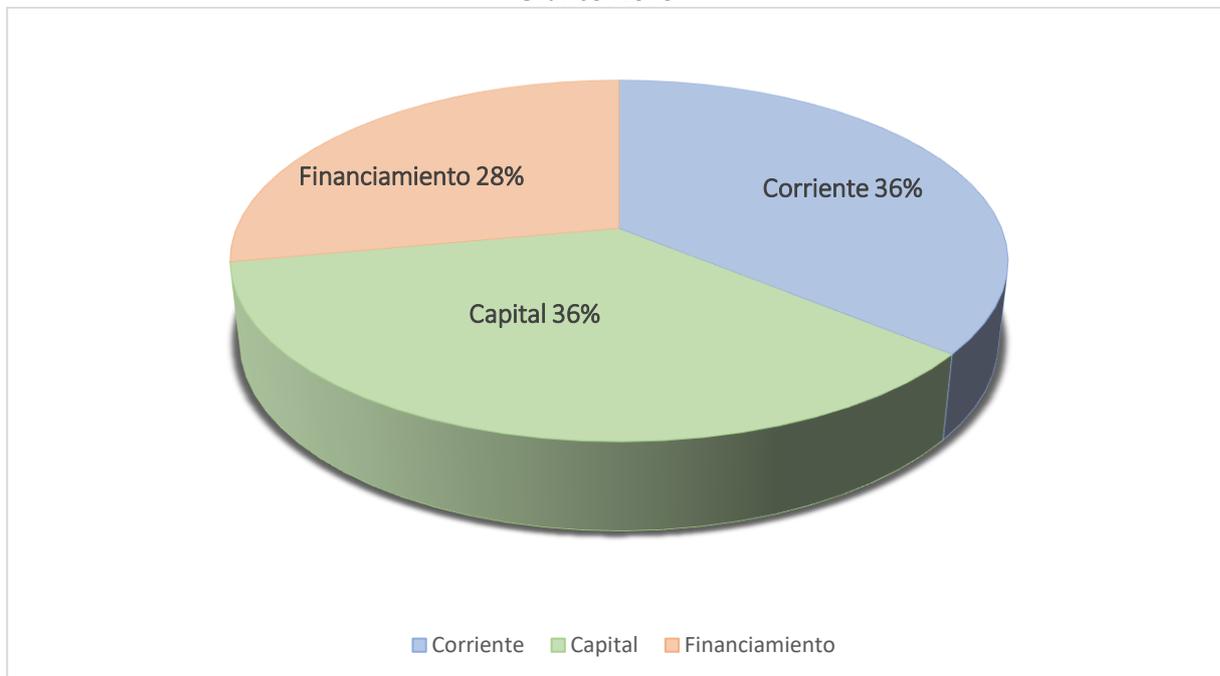
Gráfico No. 2



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 3



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

A continuación, se analiza cada uno de los tipos de Ingresos desglosado por los rubros que lo conforman.

1. INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Como se muestra en la siguiente tabla, este tipo de ingresos presenta un incremento de USD 14.397.365,27; en relación al codificado del 2023.

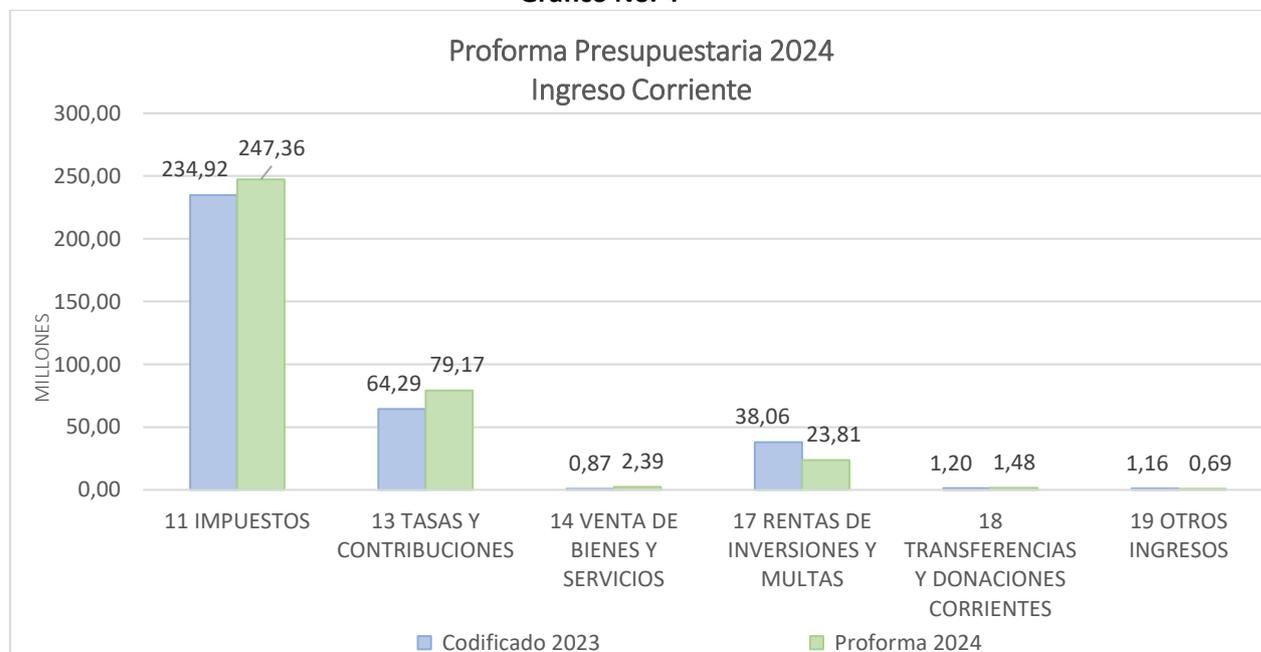
Tabla No. 4

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Corriente	340.493.913,74	31,00%	354.891.279,01	36,00%	14.397.365,27	4,23%
11 IMPUESTOS	234.920.727,34	21,39%	247.359.285,51	25,09%	12.438.558,17	5,29%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	64.285.955,04	5,85%	79.165.340,47	8,03%	14.879.385,43	23,15%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	871.500,50	0,08%	2.385.810,00	0,24%	1.514.309,50	173,76%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	38.060.556,67	3,46%	23.814.568,37	2,42%	-14.245.988,30	-37,43%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,11%	1.480.855,65	0,15%	280.855,65	23,40%
19 OTROS INGRESOS	1.155.174,19	0,11%	685.419,01	0,07%	-469.755,18	-40,67%
Total general	340.493.913,74	31,00%	354.891.279,01	36,00%	14.397.365,27	4,23%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 4



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 5, se presenta el detalle de las partidas presupuestarias de los ingresos corrientes para la Proforma 2024, clasificadas en impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, y otros ingresos.

Tabla No. 5

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Corriente						
11 IMPUESTOS	234.920.727,34	21,39%	247.359.285,51	25,09%	12.438.558,17	5,29%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	28.054.326,34	2,55%	30.734.465,51	3,12%	2.680.139,17	9,55%
110201 A los Predios Urbanos	71.019.616,71	6,46%	77.046.537,00	7,82%	6.026.920,29	8,49%
110202 A los Predios Rurales	4.395.597,13	0,40%	3.827.560,00	0,39%	-568.037,13	-12,92%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	261,15	0,00%	0,00	0,00%	-261,15	-100,00%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	5.225.957,71	0,48%	6.970.661,00	0,71%	1.744.703,29	33,39%
110206 De Alcabalas	27.425.115,24	2,50%	28.895.636,00	2,93%	1.470.520,76	5,36%
110207 A los Activos Totales	40.959.977,46	3,73%	40.924.161,00	4,15%	-35.816,46	-0,09%
110312 A los Espectáculos Públicos	2.073.834,29	0,19%	2.665.254,00	0,27%	591.419,71	28,52%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	55.766.017,71	5,08%	56.295.011,00	5,71%	528.993,29	0,95%
110710 Al Juego	23,60	0,00%	0,00	0,00%	-23,60	-100,00%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	64.285.955,04	5,85%	79.165.340,47	8,03%	14.879.385,43	23,15%
130102 Acceso a Lugares Públicos	220.000,00	0,02%	233.190,50	0,02%	13.190,50	6,00%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	701.879,48	0,06%	905.294,77	0,09%	203.415,29	28,98%
130107 Venta de Bases	5.000,00	0,00%	7.793,35	0,00%	2.793,35	55,87%
130108 Prestación de Servicios	15.999.711,01	1,46%	13.627.455,00	1,38%	-2.372.256,01	-14,83%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	181,67	0,00%	2,50	0,00%	-179,17	-98,62%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	360.000,00	0,03%	643.594,80	0,07%	283.594,80	78,78%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	204.823,81	0,02%	229.463,90	0,02%	24.640,09	12,03%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	4.624,62	0,00%	5,80	0,00%	-4.618,82	-99,87%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.331.927,97	0,12%	2.010.020,57	0,20%	678.092,60	50,91%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0,00%	35.724,55	0,00%	-4.275,45	-10,69%
130199 Otras Tasas	14.924.579,18	1,36%	24.249.431,32	2,46%	9.324.852,14	62,48%
130307 Superficiales Mineros	15.750,00	0,00%	34.206,67	0,00%	18.456,67	117,19%
130308 Regalías Mineras	269.016,95	0,02%	335.000,00	0,03%	65.983,05	24,53%
130399 Otras Concesiones	764.355,71	0,07%	854.156,75	0,09%	89.801,04	11,75%
130407 Repavimentación Urbana	1.953,69	0,00%	0,00	0,00%	-1.953,69	-100,00%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	221,76	0,00%	0,00	0,00%	-221,76	-100,00%
130413 Obras de Regeneración Urbana	4.287,63	0,00%	0,00	0,00%	-4.287,63	-100,00%
130499 Otras Contribuciones	29.437.641,56	2,68%	36.000.000,00	3,65%	6.562.358,44	22,29%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	871.500,50	0,08%	2.385.810,00	0,24%	1.514.309,50	173,76%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	871.495,00	0,08%	2.385.810,00	0,24%	1.514.315,00	173,76%
140306 De Correos	1,50	0,00%	0,00	0,00%	-1,50	-100,00%
140399 Otros Servicios Técnicos y Especializados	4,00	0,00%	0,00	0,00%	-4,00	-100,00%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	38.060.556,67	3,46%	23.814.568,37	2,42%	-14.245.988,30	-37,43%
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	1.527.958,63	0,14%	2.413.963,81	0,24%	886.005,18	57,99%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada	362.480,57	0,03%	0,00	0,00%	-362.480,57	-100,00%
170199 Intereses por Otras Operaciones	8.727,92	0,00%	0,00	0,00%	-8.727,92	-100,00%
170202 Edificios, Locales y Residencias	35.000,00	0,00%	27.426,28	0,00%	-7.573,72	-21,64%
170299 Otros Arrendamientos	2.050.000,00	0,19%	7.177.740,00	0,73%	5.127.740,00	250,13%
170301 Tributaria	8.635.047,10	0,79%	492.611,55	0,05%	-8.142.435,55	-94,30%
170401 Tributarias	7.133.687,57	0,65%	1.698.620,69	0,17%	-5.435.066,88	-76,19%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	2.358.894,99	0,21%	6.390.779,33	0,65%	4.031.884,34	170,92%
170404 Incumplimientos de Contratos	89.410,00	0,01%	157.763,64	0,02%	68.353,64	76,45%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	15.058.047,39	1,37%	5.455.663,07	0,55%	-9.602.384,32	-63,77%
170499 Otras Multas	801.302,50	0,07%	0,00	0,00%	-801.302,50	-100,00%

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,11%	1.480.855,65	0,15%	280.855,65	23,40%
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	1.200.000,00	0,11%	1.480.855,65	0,15%	280.855,65	23,40%
19 OTROS INGRESOS	1.155.174,19	0,11%	685.419,01	0,07%	-469.755,18	-40,67%
190101 Ejecución de Garantías	6.500,00	0,00%	11.045,17	0,00%	4.545,17	69,93%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	23.300,00	0,00%	0,00	0,00%	-23.300,00	-100,00%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamados	237.818,14	0,02%	3.641,69	0,00%	-234.176,45	-98,47%
190401 Comisiones	100.000,00	0,01%	101.198,91	0,01%	1.198,91	1,20%
190407 Devolución de disponibilidades	9.000,00	0,00%	0,00	0,00%	-9.000,00	-100,00%
190499 Otros no Especificados	778.556,05	0,07%	569.533,24	0,06%	-209.022,81	-26,85%
Total general	340.493.913,74	31,00%	354.891.279,01	36,00%	14.397.365,27	4,23%

Fuente: Sistema Sipari
 Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la Proforma 2024 del GAD DMQ, los ingresos percibidos por impuestos representan el 25,09% del total de Ingresos del GAD DMQ, por lo que se analizan a continuación los más representativos presupuestariamente.

Ingresos Tributarios

Compuestos por: impuestos, tasas y contribuciones que constituyen fuentes de obligación tributaria municipal, mediante las cuales se cobran tributos para el financiamiento de los servicios metropolitanos, los cuales van en beneficio de la comunidad; ingresos que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.

Los más representativos son los siguientes:

Ingresos por Impuestos

Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos

Este impuesto se grava a las personas naturales o jurídicas por la utilidad generada en la venta de predios ubicados dentro de las zonas urbanas de la jurisdicción municipal.

En la proforma 2024 se ha considerado recaudar USD 30.734.465,51 lo que es un incremento de USD 2.680.139,17, respecto al presupuesto codificado del 2023 representa el 9,55%.

Ingresos a los Vehículos Motorizados

Para el ejercicio económico 2024 se plantea alcanzar una recaudación de USD 6.970.661,00 en el cual se evidencia un incremento de USD 1.744.703,29 que representa el 33,39% con respecto al codificado para el ejercicio 2023.

Impuesto a las Alcabalas

Son objeto del impuesto a las alcabalas los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles; este impuesto representa dentro de la proforma 2024 el 2,93% de los Ingresos

Corrientes, por el valor de USD 28.895.636,00 es decir, un incremento del USD 1.470.520,76 que representa el 5,36% en relación al codificado 2023.

Impuesto a los Activos Totales

Contempla el cobro que realizan las municipalidades y distritos metropolitanos en la cual tengan domicilio o sucursales los comerciantes, industriales, financieros, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico, correspondiendo al 1.5 por mil de los activos totales.

En la Proforma 2024, la estimación asciende a USD 40.924.161,00, que es el 4,15% de participación de los Ingresos totales del GAD DMQ, y, por lo tanto, una reducción del -0,09% con respecto al codificado del ejercicio 2023.

Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios

Las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales financieras inmobiliarias y profesionales, están obligadas a obtener la patente y pagar el impuesto anual.

En la presente proforma presupuestaria el estimado de ingresos por este concepto, asciende a USD 56.295.011,00 con un 5,71% de participación en los ingresos totales del GAD DMQ, lo que representa un 0,95% de incremento para el año 2024.

Ingresos por Tasas y Contribuciones

Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del Alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo Concejo.

Este rubro en Proforma 2024 asciende a USD 79.165.340,47 que representa el 8,03% del total de los ingresos totales del GAD DMQ.

Tasas por Prestaciones de Servicios

Es el valor que se cobra por la revisión vehicular de automotores livianos y pesados, buses, busetas, motos y taxis; este cobro se lo efectúa a través del SRI y contempla un valor fijo por vehículo, para el año 2024 se proyecta un monto de USD 13.627.455,00, con una participación del 1,38% en los ingresos totales del GAD DMQ y una variación del -14,83% frente al codificado del 2023.

Otras Tasas

En este rubro se engloba el pago por la inscripción y cancelación de gravámenes y certificados. Se proyecta un ingreso de USD 24.249.431,32 para el año 2024, originado en la aplicación de la Ordenanza 119 referente a la Publicidad Exterior y, la aplicación de la Licencia Metropolitana

Urbanística de Publicidad exterior LMU41, lo que representa el 2,46% de participación en los ingresos totales del GAD DMQ y una variación del 62,48% frente al codificado 2023.

Otras Contribuciones

El sujeto activo de la contribución especial es la municipalidad o distrito metropolitano en cuya jurisdicción se ejecuta la obra, sin perjuicio de lo dispuesto en el COOTAD.

Los sujetos pasivos de la contribución especial, son los propietarios de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la obra pública.

Se ha contemplado una recaudación de USD 36.000.000,00 para el ejercicio 2024, que representa el 3,65% en el total de los ingresos totales del GAD DMQ con una variación frente al 2023 del 22,29%.

Ingresos No Tributarios

Venta de Bienes y Servicios

En este rubro se encuentra la venta del sticker de revisión técnica vehicular en el distrito metropolitano.

Se ha considerado una recaudación de USD 2.385.810,00 para el año 2024, que representa el 0,24% en el total de los ingresos totales del GAD DMQ, y de acuerdo al oficio No. GADDMQ-AMT-2023-1202-0 remitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Renta de Inversiones y Multas

Para este otro rubro como parte de los Ingresos corrientes en la Proforma 2024, se contempla un ingreso de USD 23.814.568,37 que representa el 2,42% de los ingresos totales del GAD DMQ; y corresponden a los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de títulos, valores o bienes físicos, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas dentro de las cuales constan las infracciones por ordenanzas municipales.

Dentro de este subgrupo se encuentra la recaudación la Agencia Metropolitana de Control remitió mediante oficio No. GADDMQ-AMC-DAF-2023-1254-O la proyección de ingresos del rubro "Infracción a Ordenanzas Municipales" con un valor estimado para el 2024 de USD 6.390.779,33, lo cual representa el 0,65% del total de los ingresos del GAD DMQ.

Y, la recaudación de multas por las infracciones de la Ley de Tránsito, determinadas por el mecanismo de fotomultas y fotoradares, lo cual permite un mejor control de los infractores de tránsito que inciden directamente en el cobro de estas sanciones, cuyo monto es de USD 5.455.663,07, es decir, el 0,55% del total de los ingresos del GAD DMQ, de acuerdo al oficio No. GADDMQ-AMT-2023-1202-0 remitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito.

2. INGRESOS DE CAPITAL

Según oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-2768-O la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles señala "(...) me permito comunicar señora Directora, que esta dependencia metropolitana no tiene previsto realizar trámites de venta y/o remate de bienes inmuebles de propiedad municipal."

Además, dentro de este grupo se ha contemplado el monto de USD 354.652.375,37 por las transferencias provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el COOTAD, y los Acuerdos Ministeriales que ha emitido el Ministerio de Economía y Finanzas en el 2023, con los respectivos cálculos de las asignaciones a los GAD por concepto del Modelo de Equidad Territorial y la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Tabla Nro. 6

Transferencia Gobierno Central Año 2024	
Modelo de Equidad Territorial	329.652.375,37
Competencia de Transporte	25.000.000,00
Total	354.652.375,37

Fuente: MEF

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 7

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Capital						
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158.544,99	0,01%	312.481,47	0,03%	153.936,48	97,09%
240105 Vehículos	60.000,00	0,01%	221.239,61	0,02%	161.239,61	268,73%
240201 Terrenos	98.534,99	0,01%	91.241,86	0,01%	-7.293,13	-7,40%
240202 Edificios, Locales y Residencias	10,00	0,00%	0,00	0,00%	-10,00	-100,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	504.570.375,37	45,93%	354.885.057,69	36,00%	-149.685.317,68	-29,67%
280101 Del Presupuesto General del Estado	504.330.375,37	45,91%	354.652.375,37	35,98%	-149.678.000,00	-29,68%
280103 De Empresas Públicas	0,00	0,00%	17.334,21	0,00%	17.334,21	0,00%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	240.000,00	0,02%	79.245,27	0,01%	-160.754,73	-66,98%
280211 Transferencias del Sector Privado no Financ	0,00	0,00%	136.102,84	0,01%	136.102,84	0,00%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total general	504.728.920,36	45,95%	355.197.539,16	36,03%	-149.531.381,20	-29,63%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 5



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos de financiamiento corresponden a aquellos que representan fuentes adicionales por cuentas por cobrar y disponibilidades de saldos.

En la proforma 2024 este grupo de ingresos por financiamiento público, asciende a USD 275.683.705,07 de los cuales la recuperación de la cartera vencida asciende a USD 17.904.359,10 que representa el 1,82% de la participación de los ingresos totales del GAD DMQ. Este incremento corresponde al análisis realizado por Unidad de Coactivas y Unidad de Gestión Persuasiva y Cobranzas que fueron remitidos con memorandos No. GADDMQ-DMF-T-DC-2023-2200-M y GADDMQ-DMF-T-UGPC-2023-0085-M.

Como se puede observar, en el saldo caja bancos existe una participación del 26,15% de los ingresos del GAD DMQ el cual corresponde al valor de USD 257.779.345,97, que se detalla de: saldos disponibles de caja bancos del GADDMQ USD 257.511.300,55 y saldo de Fideicomiso rehabilitación vivienda áreas verdes por un valor de USD 268.045,42 solicitado por el IMP mediante oficio No. GADDMQ-IMP-2023-1691-O.

El presente informe no contempla la información correspondiente a los espacios presupuestarios de anticipos no devengados de las Dependencias.

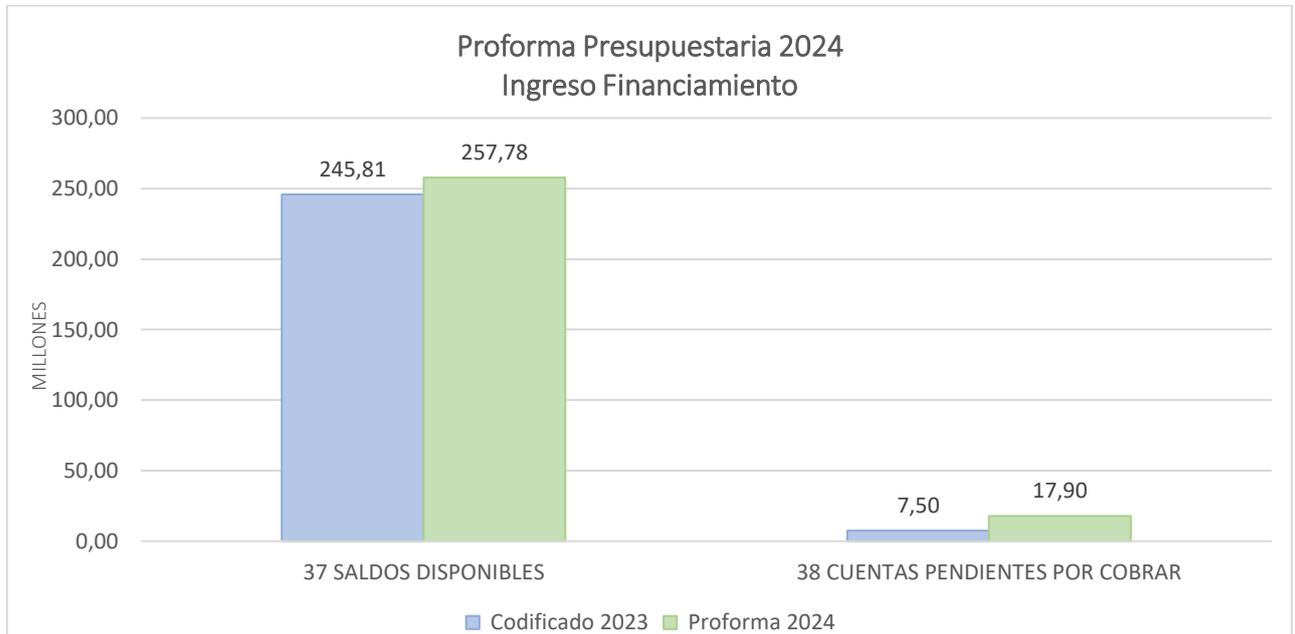
Tabla No. 8

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Financiamiento						
37 SALDOS DISPONIBLES	245.806.243,14	22,38%	257.779.345,97	26,15%	11.973.102,83	4,87%
370102 De Fondos de Autogestión	245.806.243,14	22,38%	257.779.345,97	26,15%	11.973.102,83	4,87%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7.500.023,55	0,68%	17.904.359,10	1,82%	10.404.335,55	138,72%
380101 De Cuentas por Cobrar	4.388.000,51	0,40%	17.904.359,10	1,82%	13.516.358,59	308,03%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	2.995.655,35	0,27%	0,00	0,00%	-2.995.655,35	-100,00%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	116.367,69	0,01%	0,00	0,00%	-116.367,69	-100,00%
Total general	253.306.266,69	23,06%	275.683.705,07	27,97%	22.377.438,38	8,83%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 6



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

PROYECTO METRO DE QUITO

La estimación de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (PPLMQ) para la Proforma del Presupuesto del 2024, fue remitida por la Secretaría de Movilidad mediante oficio No. SM-2023-2715-O de 13 de octubre de 2023, en el cual manifiesta:

“En cumplimiento a los lineamientos emitidos para elaboración de proforma 2024, como Secretaría de Movilidad, se procede a remitir los informes del Proyecto Primera Línea del Metro, los mismos que fueron enviados a través de Oficio Nro. EPMMQ-DPCG-2023-0042-O por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.”

Los valores considerados para proforma se detallan a continuación:

Tabla No. 9

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Empréstitos	19.903.784,97	1,81%	1.195.423,44	0,12%	-18.708.361,53	-93,99%
No Tributario	61.328.532,48	5,58%	0,00	0,00%	-61.328.532,48	-100,00%
Total general	81.232.317,45	7,39%	1.195.423,44	0,12%	-80.036.894,01	-98,53%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

La proforma 2024 contempla para el PPLMQ un decremento en el presupuesto de USD -80.036.894,01, es decir el 98,53% en relación al codificado del presupuesto 2023, donde los ingresos por empréstitos representan el 0,12% de los ingresos totales.

En la siguiente tabla, se muestra la estimación de los ingresos del proyecto para la Proforma del ejercicio 2024, por grupo de ingresos.

Tabla No. 10

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	8.652.389,64	0,79%	0,00	0,00%	-8.652.389,64	-100,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	11.251.395,33	1,02%	1.195.423,44	0,12%	-10.055.971,89	-89,38%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	61.328.532,48	5,58%	0,00	0,00%	-61.328.532,48	-100,00%
Total general	81.232.317,45	7,39%	1.195.423,44	0,12%	-80.036.894,01	-98,53%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

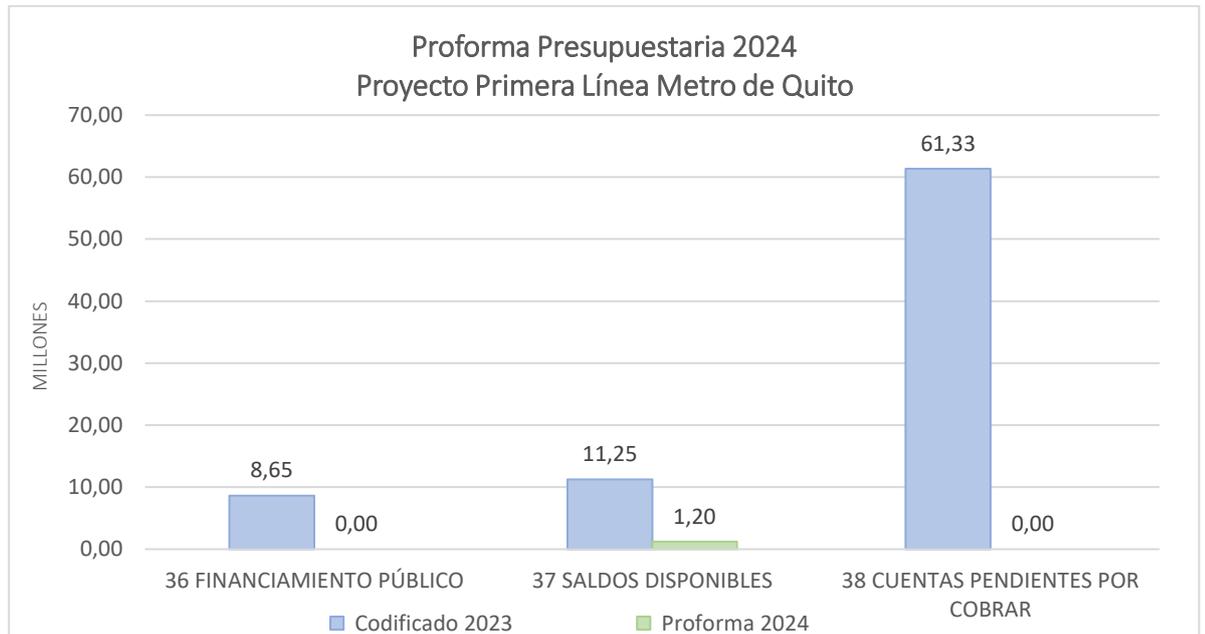
En la tabla 11 se detallan los rubros que componen el grupo de ingresos contemplados para el 2024 en el PPLMQ, en donde el valor de USD 1.195.423,44 de los saldos disponibles por préstamos representa el 0,12% de los ingresos totales.

Tabla No. 11

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Financiamiento						
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	8.652.389,64	0,79%	0,00	0,00%	-8.652.389,64	-100,00%
360301 De Organismos Multilaterales	8.652.389,64	0,79%	0,00	0,00%	-8.652.389,64	-100,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	11.251.395,33	1,02%	1.195.423,44	0,12%	-10.055.971,89	-89,38%
370104 De Préstamos	11.251.395,33	1,02%	1.195.423,44	0,12%	-10.055.971,89	-89,38%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	61.328.532,48	5,58%	0,00	0,00%	-61.328.532,48	-100,00%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	19.036.669,61	1,73%	0,00	0,00%	-19.036.669,61	-100,00%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	42.291.862,87	3,85%	0,00	0,00%	-42.291.862,87	-100,00%
Total general	81.232.317,45	7,39%	1.195.423,44	0,12%	-80.036.894,01	-98,53%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 7


Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

A, continuación, se presenta el resumen de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (en adelante PPLMQ) contemplados en la Proforma Presupuestaria 2024, por clasificación económica.

Donde, los Ingresos de financiamiento aportan a la proforma 2024 de este proyecto.

Tabla No. 12

Clase Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Financiamiento	81.232.317,45	7,39%	1.195.423,44	0,12%	-80.036.894,01	-98,53%
Total general	81.232.317,45	7,39%	1.195.423,44	0,12%	-80.036.894,01	-98,53%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

PROYECTO METRO DE QUITO (FUENTES)

El presente cuadro resume el origen de los ingresos proyectados para el ejercicio 2024 destinados al PPLMQ, presentando en la proforma 2024, un valor de USD 1.195.423,44, más un aporte del GAD DMQ al proyecto de USD 46.967.493,38, con este valor el presupuesto para el PPLMQ para el 2024 asciende a USD 48.162.916,82, en función a lo solicitado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito a través de la Secretaría de Movilidad, según oficio No. SM-2023-2715-O de 13 de octubre de 2023, y los respectivos anexos, que forma parte del presente informe:

**Tabla No. 13
 Fuentes**
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO
 PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2024**

INGRESO					
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES			TOTAL
		Municipio		Externos	
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización	-	10.075.909,58	-	10.075.909,58
	Aporte Municipal		10.075.909,58		10.075.909,58
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerenciamiento Proyecto	-	4.704.574,56	-	4.704.574,56
	Aporte Municipal		4.704.574,56		4.704.574,56
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	904.477,32	904.477,32
370104	De Préstamos			904.477,32	904.477,32
	Instalación, Mantenimiento y Reparación	-	-	290.026,12	290.026,12
370104	De Préstamos			290.026,12	290.026,12
	Obras de Infraestructura	7.306.864,93	40.398.812,53	5.638.905,33	53.344.582,79
	Aporte Municipal		32.187.009,24		32.187.009,24
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55
	Contrato Consorcio Obra Civil-Electromecánica	-	6.751.199,13	-	6.751.199,13
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	7.306.864,93	1.460.604,16	5.638.905,33	14.406.374,42
	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-	-	920,00	920,00
370104	De Préstamos			920,00	920,00

RESUMEN POR PARTIDAS					
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES			TOTAL
		Municipio		Externos	
	Aporte Municipal	-	48.987.493,38	-	48.987.493,38
370104	De Préstamos	-	-	1.195.423,44	1.195.423,44
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55
TOTAL INGRESOS		7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	69.320.490,37

Elaborado por:


 Firmado electrónicamente por:
**ALICIA MONSERRAT
 MONTESDOCA TORRES**

 Alicia Monserrat Montesdoca
 Profesional 3 de Contabilidad
 Gestión de Financiamiento

Revisado por:


 Firmado electrónicamente por:
**MONICA ELIZABETH
 MORAN GARNICA**

 Mónica Elizabeth Morán
 Directora Financiera

 Fuente: Secretaría de Movilidad /Empresa Metro de Quito
 Elaborado: Empresa Metro de Quito

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la Proforma Presupuestaria 2024 del GAD DMQ y el PPLMQ:

Tabla No. 14

Detalle	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Var
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	1.098.529.100,79	93,11%	985.772.523,24	99,88%	-112.756.577,55	-10,26%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito	81.232.317,45	6,89%	1.195.423,44	0,12%	-80.036.894,01	-98,53%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%	986.967.946,68	100,00%	-192.793.471,56	-16,34%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 15

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Proforma 2024	% Part.
Tributarios	326.524.625,98	33,08%
11 IMPUESTOS	247.359.285,51	25,06%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	79.165.340,47	8,02%
No Tributarios	659.247.897,26	66,80%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.385.810,00	0,24%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	23.814.568,37	2,41%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.480.855,65	0,15%
19 OTROS INGRESOS	685.419,01	0,07%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	312.481,47	0,03%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	354.885.057,69	35,96%
37 SALDOS DISPONIBLES	257.779.345,97	26,12%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	17.904.359,10	1,81%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito		
Empréstitos	1.195.423,44	0,12%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	1.195.423,44	0,12%
No Tributarios	0,00	0,00%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	0,00%
Total general	986.967.946,68	100,00%

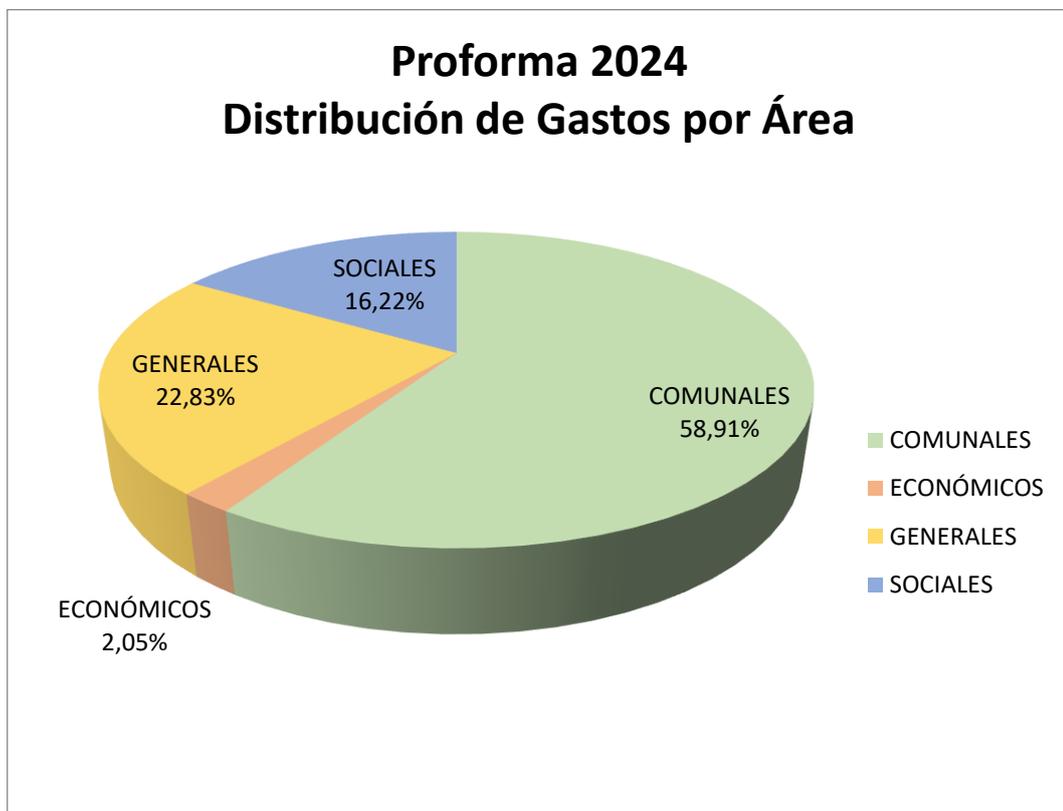
Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

3.2. INFORME DE GASTOS

Consecuentemente con los ingresos, la proforma 2024 contempla los gastos debidamente distribuidos por áreas, siendo estas: comunales, generales, sociales y económicos con el 58,91%, 22,83%, 16,22% y 2,05% respectivamente.

Gráfico No. 8



El análisis comparativo entre el codificado a septiembre 2023 y la proforma 2024 muestra las variaciones en función de las áreas y sectores que cuenta la municipalidad conforme su estructura programática y la misión a cumplir.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR ÁREAS**

Área - Sector	Codificado 2023	% Participación	Proforma 2024	% Participación	Variación	% Variación
COMUNALES	645.241.967,66	54,69%	581.417.770,10	58,91%	-63.824.197,56	-9,89%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,13%	20.208.333,78	2,05%	-4.925.917,21	-19,60%
GENERALES	361.638.782,05	30,65%	225.301.012,57	22,83%	-136.337.769,48	-37,70%
SOCIALES	147.746.417,54	12,52%	160.040.830,23	16,22%	12.294.412,69	8,32%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%	986.967.946,68	100,00%	-192.793.471,56	-16,34%

El área comunal muestra una variación de USD -63.824.197,56 frente al presupuesto 2023, que represente el 9,89%, el área económicos refleja una disminución del 19,60%, mientras que el área social un incremento del 8,32%. En el área general refleja una disminución del 37,70% con un valor de USD -136.337.769,48 respecto al codificado 2023, ya que en el 2024 no se considera el espacio de asunción de deuda del crédito ICO/España/Equipo/ Herram. Taller Metro con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El presupuesto de gastos para la proforma 2024 se desglosa en los siguientes: i) Gastos de Personal, ii) gastos Administrativos e iii) Inversiones.

A efecto de análisis de variación en los gastos, se muestra la participación del presupuesto por área y sector de acuerdo al cuadro comparativo de gastos presupuesto 2023 – proforma 2024:

Tabla No. 17

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
COMPARATIVO DE GASTOS PRESUPUESTO 2023 - PROFORMA 2024**

Área - Sector	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
COMUNALES	645.241.967,66	54,69%	581.417.770,10	58,91%	-63.824.197,56	-9,89%
AMBIENTE	35.900.966,80	3,04%	28.704.524,92	2,91%	-7.196.441,88	-20,05%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	85.163.891,77	7,22%	66.788.716,99	6,77%	-18.375.174,78	-21,58%
MOVILIDAD	457.090.768,96	38,74%	417.290.048,56	42,28%	-39.800.720,40	-8,71%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.091.324,41	2,72%	32.091.871,58	3,25%	547,17	0,00%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	34.995.015,72	2,97%	36.542.608,05	3,70%	1.547.592,33	4,42%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,13%	20.208.333,78	2,05%	-4.925.917,21	-19,60%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	11.322.024,74	0,96%	9.414.982,07	0,95%	-1.907.042,67	-16,84%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	13.812.226,25	1,17%	10.793.351,71	1,09%	-3.018.874,54	-21,86%
GENERALES	361.638.782,05	30,65%	225.301.012,57	22,83%	-136.337.769,48	-37,70%
ADMINISTRACION GENERAL	325.733.475,83	27,61%	182.373.092,96	18,48%	-143.360.382,87	-44,01%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.480.838,81	0,80%	10.045.871,71	1,02%	565.032,90	5,96%
COMUNICACION	4.419.650,83	0,37%	5.948.877,92	0,60%	1.529.227,09	34,60%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.507.545,89	1,06%	12.791.042,14	1,30%	283.496,25	2,27%

Área - Sector	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
PLANIFICACION	1.827.676,00	0,15%	1.772.579,26	0,18%	-55.096,74	-3,01%
TECNOLOGÍA	7.669.594,69	0,65%	12.369.548,58	1,25%	4.699.953,89	61,28%
SOCIALES	147.746.417,54	12,52%	160.040.830,23	16,22%	12.294.412,69	8,32%
CULTURA	27.562.067,21	2,34%	25.885.841,17	2,62%	-1.676.226,04	-6,08%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	47.050.921,92	3,99%	51.396.121,63	5,21%	4.345.199,71	9,24%
INCLUSION SOCIAL	35.108.271,03	2,98%	38.677.207,81	3,92%	3.568.936,78	10,17%
SALUD	38.025.157,38	3,22%	44.081.659,62	4,47%	6.056.502,24	15,93%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%	986.967.946,68	100,00%	-192.793.471,56	-16,34%

El presupuesto de gastos para la proforma presupuestaria 2024 por tipo de gasto se encuentra distribuido en Gasto Corriente en un 44,25% y Gasto de Inversión en un 55,75%, como se muestra a continuación:

Tabla No. 18

Tipo de Gasto	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Var.
GASTO CORRIENTE	373,707,408.39	31.68%	436,745,377.80	44,25%	63,037,969.41	16.87%
GASTO DE INVERSIÓN	806,054,009.85	68.32%	550,222,568.88	55,75%	-255,831,440.97	-31.74%
Total general	1,179,761,418.24	100.00%	986,967,946.68	100,00%	-192,793,471.56	-16.34%

Gráfico No. 9


Con la finalidad de transparentar el gasto, se identificaron que en los proyectos de inversión se consideraban ítems presupuestarios de naturaleza recurrente, razón por la cual fue necesario el traslado del presupuesto de inversión a corriente. Además, se considera las transferencias de gasto corriente a las empresas y entes adscritos.

Por lo tanto, el incremento del gasto corriente en la proforma 2024, se muestra conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 19

SECTOR	DEPENDENCIA	PROFORMA 2024
AGENCIA DE CONTROL	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	106.200,00
MOVILIDAD	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO	3.803.052,64
SEGURIDAD	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	471.200,00
AMBIENTE	SECRETARÍA DE AMBIENTE	256.500,00
COMUNICACIÓN	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	5.500.689,91
INCLUSIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	465.346,28
INCLUSIÓN SOCIAL	UNIDAD PATRONATO MINICIPAL SAN JOSÉ	2.887.497,88
TERRITORIO	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	78.266,50
SUBTOTAL		13.568.753,21
AMBIENTE	EMASEO	6.000.000,00
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	EPM HÁBITAT Y VIVIENDA	2.570.609,28
DESARROLLO PRODUCTIVO	EPM QUITO TURISMO	530.900,20
DESARROLLO PRODUCTIVO	EPM RASTRO	834.346,08
ALCALDIA	QUITO HONESTO	1.800.544,62
MOVILIDAD	EPMMOP	39.144.982,73
INCLUSIÓN SOCIAL	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	862.284,04
SUBTOTAL		51.743.666,95
TOTAL		65.312.420,16

Nota: La diferencia de USD 2.274.450,75 corresponde a la asignación +/- del gasto administrativo, remuneraciones y transferencias a las empresas y entidades adscritas en el Proceso de Proforma 2024.

3.2.1 ÁREA COMUNAL

Esta área representa el 58,91% del total del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante GAD DMQ) para el ejercicio económico 2024, tiene a su cargo la realización de las obras en la comunidad a través de cada uno de los sectores que son: Ambiente, Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Movilidad, Seguridad y Gobernabilidad, Territorio Hábitat y Vivienda.

Tabla No. 20

Área / Sector / Tipo de Gasto	Codificado 2023	Proforma 2024	Variación	% Var.
COMUNALES	645.241.967,66	581.417.770,10	-63.824.197,56	-9,89%
AMBIENTE	35.900.966,80	28.704.524,92	-7.196.441,88	-20,05%
GASTO CORRIENTE	5.531.962,99	2.100.278,44	-3.431.684,55	-62,03%
GASTO DE INVERSIÓN	30.369.003,81	26.604.246,48	-3.764.757,33	-12,40%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	85.163.891,77	66.788.716,99	-18.375.174,78	-21,58%

Área / Sector / Tipo de Gasto	Codificado 2023	Proforma 2024	Variación	% Var.
GASTO CORRIENTE	28.497.194,22	27.634.029,29	-863.164,93	-3,03%
GASTO DE INVERSIÓN	56.666.697,55	39.154.687,70	-17.512.009,85	-30,90%
MOVILIDAD	457.090.768,96	417.290.048,56	-39.800.720,40	-8,71%
GASTO CORRIENTE	52.900.317,47	52.459.074,62	-441.242,85	-0,83%
GASTO DE INVERSIÓN	404.190.451,49	364.830.973,94	-39.359.477,55	-9,74%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.091.324,41	32.091.871,58	547,17	0,00%
GASTO CORRIENTE	28.686.473,45	29.210.571,01	524.097,56	1,83%
GASTO DE INVERSIÓN	3.404.850,96	2.881.300,57	-523.550,39	-15,38%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	34.995.015,72	36.542.608,05	1.547.592,33	4,42%
GASTO CORRIENTE	13.350.278,97	11.233.515,25	-2.116.763,72	-15,86%
GASTO DE INVERSIÓN	21.644.736,75	25.309.092,80	3.664.356,05	16,93%
Total general	645.241.967,66	581.417.770,10	-63.824.197,56	-9,89%

3.2.1.1 Sector Ambiente

Para el ejercicio fiscal 2024 se prevé una asignación de USD 28.704.524,92 frente al codificado 2023 de USD 35.900.966,80; que representa una disminución del 20,05%, esto debido a que en la proforma 2024 existe decrementos para EMASEO y la EMGIRS.

Tabla No. 21

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
COMUNALES	28.704.524,92	2,91%
AMBIENTE	28.704.524,92	2,91%
CALIDAD AMBIENTAL	347.200,00	0,04%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	800.000,00	0,08%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.100.278,44	0,21%
PATRIMONIO NATURAL	1.825.000,00	0,18%
TRANSFERENCIA	23.632.046,48	2,39%
Total general	28.704.524,92	2,91%

Dentro de este sector el Programa Transferencias tiene una participación del 2,39% que corresponde a las asignaciones presupuestarias del MDMQ hacia las empresas EMGIR y EMASEO

3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Este sector abarca todas las Administraciones Zonales, la Unidad Regula Tu Barrio, y la Unidad Especial Turística La Mariscal.

En el presupuesto 2023 existe un codificado USD 85.163.891,77 y para la proforma 2024 se considera el valor de USD 66.788.716,99 que constituye una disminución del 21,58%.

Tabla No. 22

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
COMUNALES	66.788.716,99	6,77%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	66.788.716,99	6,77%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	374.373,09	0,04%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	33.477.740,57	3,39%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	4.041.031,75	0,41%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	27.634.029,29	2,80%
PATRIMONIO NATURAL	117.064,21	0,01%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	284.965,13	0,03%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	141.701,02	0,01%
QUITO SIN MIEDO	206.374,66	0,02%
SALUD AL DIA	341.437,27	0,03%
USO Y GESTION DEL SUELO	170.000,00	0,02%
Total general	66.788.716,99	6,77%

Dentro de este sector el programa Corresponsabilidad Ciudadana tiene una participación del 3,39%.

3.2.1.3 Sector Movilidad

Este sector tiene a su cargo el sistema integrado de transporte en la ciudad y lo conforman la Agencia Metropolitana de Tránsito, La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad.

La asignación para la Proforma 2024 en este sector es de USD 417.290.048,56 con relación al codificado 2023 de USD 457.090.768,9 que representa una disminución del 8,71%, incluye el proyecto PPLMQ.

Tabla No. 23

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
COMUNALES	417.290.048,56	42,28%
MOVILIDAD	417.290.048,56	42,28%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	52.459.074,62	5,32%
MOVILIDAD SEGURA	12.852.447,36	1,30%
MOVILIDAD SOSTENIBLE	1.171.554,73	0,12%
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	50.481.386,99	5,11%
TRANSFERENCIA	300.325.584,86	30,43%
Total general	417.290.048,56	42,28%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Transferencias con el 30,43% que corresponde a las asignaciones presupuestarias del MDMQ hacia las empresas públicas de:

Movilidad y Obras Públicas, Transporte de Pasajeros de Quito, Metro de Quito; y, el programa Fortalecimiento Institucional con una participación del 5,32%, para la proforma 2024.

3.2.1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad

Este sector está integrado por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

La asignación para la Proforma 2024 en este sector es de USD 32.091.871,58 con relación al codificado 2023 de USD 32.091.324,41.

Tabla No. 24

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
COMUNALES	32.091.871,58	3,25%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.091.871,58	3,25%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	29.210.571,01	2,96%
GESTIÓN DE RIESGOS	1.297.155,50	0,13%
QUITO SIN MIEDO	1.584.145,07	0,16%
Total general	32.091.871,58	3,25%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 2,96%, Quito sin Miedo con una participación del 0,16%.

3.2.1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda

Dentro de este sector constan las Empresas de Agua Potable, Hábitat y Vivienda, el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Secretaria Territorio Hábitat y Vivienda.

La asignación para la Proforma 2024 en este sector es de USD 36.542.608,05 mientras que en el presupuesto 2023 es de USD 34.995.015,72 que representa un incremento del 4.42% cabe indicar que la empresa de Agua Potable no mantiene asignación para el ejercicio 2024.

Tabla No. 25

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
COMUNALES	36.542.608,05	3,70%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	36.542.608,05	3,70%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11.233.515,25	1,14%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	381.600,00	0,04%
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	15.000.000,00	1,52%
TRANSFERENCIA	9.542.902,00	0,97%
USO Y GESTION DEL SUELO	384.590,80	0,04%
Total general	36.542.608,05	3,70%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Gestión Integral del Patrimonio Cultural con el 1,52% y el programa Transferencias que corresponde a las asignaciones presupuestarias del MDMQ hacia la empresa pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda con una participación del 0,97%.

3.2.2 ÁREA ECONÓMICA

Los sectores que conforman esta Área son: Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y el sector de Desarrollo Productivo y Competitividad; este último incluye: Secretaría Desarrollo Productivo y Competitividad, la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista, la Empresa de Destino Turístico, EPM de Servicios Aeroportuarios, EPM Rastro y CONQUITO.

La proforma presupuestaria 2024 del Área Económica tiene una asignación de USD 20.208.333,78 frente al codificado 2023 que es de USD 25.134.250,99 que representa una disminución del 19,60%.

Tabla No. 26

Área / Sector / Tipo de Gasto	Codificado 2023	Proforma 2024	Variación	% Var.
ECONÓMICOS	25.134.250,99	20.208.333,78	-4.925.917,21	-19,60%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	11.322.024,74	9.414.982,07	-1.907.042,67	-16,84%
GASTO CORRIENTE	2.092.729,53	2.058.332,07	-34.397,46	-1,64%
GASTO DE INVERSIÓN	9.229.295,21	7.356.650,00	-1.872.645,21	-20,29%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	13.812.226,25	10.793.351,71	-3.018.874,54	-21,86%
GASTO CORRIENTE	2.838.622,23	2.008.073,13	-830.549,10	-29,26%
GASTO DE INVERSIÓN	10.973.604,02	8.785.278,58	-2.188.325,44	-19,94%
Total general	25.134.250,99	20.208.333,78	-4.925.917,21	-19,60%

3.2.2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Este sector presenta un codificado 2023 de USD 11.322.024,74, mientras que para el presupuesto 2024 presenta una asignación de USD 9.414.982,07, lo que representa una disminución del 16,84%.

Tabla No. 27

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
ECONÓMICOS	9.414.982,07	0,95%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	9.414.982,07	0,95%
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	6.582.800,00	0,67%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.058.332,07	0,21%
TRANSFERENCIA	773.850,00	0,08%
Total general	9.414.982,07	0,95%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Desarrollo Económico y Local con el 0,67%, programa Fortalecimiento Institucional con una participación del 0,21% y el programa

Transferencias que corresponde a las asignaciones presupuestarias del MDMQ hacia la empresa pública Metropolitana Mercado Mayorista con una participación del 0,08%.

3.2.2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad

Este sector presenta un codificado 2023 de USD 13.812.226,25, mientras que para el presupuesto 2024 presenta una asignación de USD 10.793.351,71, con una disminución del 21,86%.

Tabla No. 28

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
ECONÓMICOS	10.793.351,71	1,09%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	10.793.351,71	1,09%
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	208.000,00	0,02%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	642.826,85	0,07%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	255.000,00	0,03%
TRANSFERENCIA	9.687.524,86	0,98%
Total general	10.793.351,71	1,09%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Transferencias que corresponde a las asignaciones presupuestarias del MDMQ hacia las empresas Públicas Metropolitanas: Rastro, Gestión de Destino Turístico, Servicios Aeroportuarios y CONQUITO, con una participación del 0,98%.

3.2.3 ÁREA GENERAL

Está Integrada por los sectores: Administración General, Agencia Metropolitana de Control, Comunicación, Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo, Secretaría General de Planificación y Tecnología; cuya asignación representa el 22,83% del total del presupuesto Municipal 2024.

La proforma presupuestaria 2024 del Área General tiene una asignación de USD 225.301.012,57 que comparado con el codificado 2023 de USD 361.638.782,05, constituye una disminución del 37,70% con una variación de USD -136.337.769,48.

Tabla No. 29

Área / Sector / Tipo de Gasto	Codificado 2023	Proforma 2024	Variación	% Var.
GENERALES	361.638.782,05	225.301.012,57	-136.337.769,48	-37,70%
ADMINISTRACION GENERAL	325.733.475,83	182.373.092,96	-143.360.382,87	-44,01%
GASTO CORRIENTE	130.341.007,87	140.456.498,26	10.115.490,39	7,76%
GASTO DE INVERSIÓN	195.392.467,96	41.916.594,70	-153.475.873,26	-78,55%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.480.838,81	10.045.871,71	565.032,90	5,96%

Área / Sector / Tipo de Gasto	Codificado 2023	Proforma 2024	Variación	% Var.
GASTO CORRIENTE	9.407.098,81	9.383.676,71	-23.422,10	-0,25%
GASTO DE INVERSIÓN	73.740,00	662.195,00	588.455,00	798,01%
COMUNICACION	4.419.650,83	5.948.877,92	1.529.227,09	34,60%
GASTO CORRIENTE	1.819.650,83	5.164.739,57	3.345.088,74	183,83%
GASTO DE INVERSIÓN	2.600.000,00	784.138,35	-1.815.861,65	-69,84%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.507.545,89	12.791.042,14	283.496,25	2,27%
GASTO CORRIENTE	11.859.201,97	12.251.122,14	391.920,17	3,30%
GASTO DE INVERSIÓN	648.343,92	539.920,00	-108.423,92	-16,72%
PLANIFICACION	1.827.676,00	1.772.579,26	-55.096,74	-3,01%
GASTO CORRIENTE	1.340.170,07	1.292.312,55	-47.857,52	-3,57%
GASTO DE INVERSIÓN	487.505,93	480.266,71	-7.239,22	-1,48%
TECNOLOGÍA	7.669.594,69	12.369.548,58	4.699.953,89	61,28%
GASTO CORRIENTE	4.543.434,69	4.806.976,04	263.541,35	5,80%
GASTO DE INVERSIÓN	3.126.160,00	7.562.572,54	4.436.412,54	141,91%
Total general	361.638.782,05	225.301.012,57	-136.337.769,48	-37,70%

3.2.3.1 Sector Administración General

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Administración General, Direcciones Metropolitanas: Administrativa, Recursos Humanos, Bienes Inmuebles, Gestión Documental y Archivo, Financiera, Servicios Ciudadanos, Tributario y el Registro de la Propiedad.

El sector Administración General registra para el presupuesto 2024 una asignación de USD 182.373.092,96 comparado con el codificado 2023 de USD 325.733.475,83, constituye una disminución del 44,01%.

La Dirección Metropolitana Financiera tiene a su cargo el pago de los intereses, comisiones de la deuda interna y externa y, amortización de las mismas.

En lo que corresponde a Gastos de Personal, se garantiza que todos los funcionarios tengan financiadas sus remuneraciones para el presupuesto 2024.

Tabla No. 30

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
GENERALES	182.373.092,96	18,48%
ADMINISTRACION GENERAL	182.373.092,96	18,48%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	140.456.498,26	14,23%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	41.916.594,70	4,25%
Total general	182.373.092,96	18,48%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con el 14,23%, Gestión Institucional Eficiente tiene una participación del 4,25% dentro de este programa se encuentra las asignaciones presupuestarias para el pago de Capital de los Créditos.

3.2.3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control

Registra una asignación de USD 10.045.871,71 para el ejercicio 2024, frente a un codificado 2023 de USD 9.480.838,81, y se expresa porcentualmente con un incremento de 5,96%.

Tabla No. 31

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
GENERALES	10.045.871,71	1,02%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	10.045.871,71	1,02%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9.383.676,71	0,95%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	662.195,00	0,07%
Total general	10.045.871,71	1,02%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 0,95%.

3.2.3.3 Sector Comunicación

Presenta una asignación de USD 5.948.877,92 para el ejercicio 2024, frente a un codificado 2023 de USD 4.419.650,83 el mismo que representa un incremento del 34,60%.

Tabla No. 32

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
GENERALES	5.948.877,92	0,60%
COMUNICACION	5.948.877,92	0,60%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.164.739,57	0,52%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	784.138,35	0,08%
Total general	5.948.877,92	0,60%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 0,52%.

3.2.3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Alcaldía Metropolitana, Concejo Metropolitano, DM Relaciones Internacionales, IMPU, Procuraduría Metropolitana y Quito Honesto.

Presenta una asignación de USD 12.791.042,14 para el presupuesto 2024, frente a un codificado 2023 de USD 12.507.545,89 que representa un incremento del 2,27%.

Tabla No. 33

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
GENERALES	12.791.042,14	1,30%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.791.042,14	1,30%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10.450.577,52	1,06%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	340.920,00	0,03%
TRANSFERENCIA	1.999.544,62	0,20%
Total general	12.791.042,14	1,30%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 1,06%.

3.2.3.5 Sector Planificación

Está integrado por el Instituto de la Ciudad de Quito, el ICAM y la Secretaría General de Planificación.

Este sector presenta una asignación de USD 1.772.579,26 para el presupuesto 2024, frente a un codificado 2023 de USD 1.827.676,00, representa una disminución del 3,01%.

Tabla No. 34

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
GENERALES	1.772.579,26	0,18%
PLANIFICACION	1.772.579,26	0,18%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.292.312,55	0,13%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	480.266,71	0,05%
Total general	1.772.579,26	0,18%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 0,13%.

3.2.3.6 Sector Tecnología

Registra una asignación de USD 12.369.548,58 para el ejercicio 2024, frente a un codificado 2023 de USD 7.669.594,69, representa un incremento de 61,28%.

Tabla No. 35

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
GENERALES	12.369.548,58	1,25%
TECNOLOGÍA	12.369.548,58	1,25%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.806.976,04	0,49%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	7.562.572,54	0,77%
Total general	12.369.548,58	1,25%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Gestión Institucional Eficiente con una participación del 0,77%.

3.2.4 ÁREA SOCIAL

Esta área está integrada por los Sectores de Cultura, Educación, Recreación y Deporte, Salud e Inclusión Social dentro de este último consta la Unidad Municipal Patronato San José.

La proforma presupuestaria 2024 del Área Social tiene una asignación de USD 160.040.830,23 que representa el 16,22% del presupuesto total 2024, frente al codificado 2023 de USD 147.746.417,54 lo que representa un incremento de 8,32%.

Tabla No. 36

Área / Sector / Tipo de Gasto	Codificado 2023	Proforma 2024	Variación	% Var.
SOCIALES	147.746.417,54	160.040.830,23	12.294.412,69	8,32%
CULTURA	27.562.067,21	25.885.841,17	-1.676.226,04	-6,08%
GASTO CORRIENTE	5.064.870,46	4.584.816,68	-480.053,78	-9,48%
GASTO DE INVERSIÓN	22.497.196,75	21.301.024,49	-1.196.172,26	-5,32%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	47.050.921,92	51.396.121,63	4.345.199,71	9,24%
GASTO CORRIENTE	34.918.965,50	35.396.121,63	477.156,13	1,37%
GASTO DE INVERSIÓN	12.131.956,42	16.000.000,00	3.868.043,58	31,88%
INCLUSION SOCIAL	35.108.271,03	38.677.207,81	3.568.936,78	10,17%
GASTO CORRIENTE	16.084.611,27	19.816.924,09	3.732.312,82	23,20%
GASTO DE INVERSIÓN	19.023.659,76	18.860.283,72	-163.376,04	-0,86%
SALUD	38.025.157,38	44.081.659,62	6.056.502,24	15,93%
GASTO CORRIENTE	24.430.818,06	29.172.724,31	4.741.906,25	19,41%
GASTO DE INVERSIÓN	13.594.339,32	14.908.935,31	1.314.595,99	9,67%
Total general	147.746.417,54	160.040.830,23	12.294.412,69	8,32%

3.2.4.1 Sector Cultura

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Fundaciones Museos de la Ciudad, Teatro Nacional Sucre y Secretaría de Cultura.

El monto del presupuesto para el ejercicio 2024 es de USD 25.885.841,17 frente al codificado de USD 27.562.067,21 del presupuesto 2023, representando una disminución del 6,08%.

Tabla No. 37

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
SOCIALES	25.885.841,17	2,62%
CULTURA	25.885.841,17	2,62%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	12.000.000,00	1,22%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.584.816,68	0,46%
TRANSFERENCIA	9.301.024,49	0,94%
Total general	25.885.841,17	2,62%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Arte, Cultura y Patrimonio con una participación del 1,22%.

3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Colegio Benalcázar, Colegio Fernández Madrid, Unidades Educativas Espejo, Julio E. Moreno, Milenio Bicentenario, Oswaldo Lombeyda, Quitumbe, San Francisco de Quito, Sucre y Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

El monto del presupuesto para el ejercicio 2024 es de USD 51.396.121,63 frente al codificado 2023 de USD 47.050.921,92 lo cual representa un incremento del 9,24%.

Tabla No. 38

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
SOCIALES	51.396.121,63	5,21%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	51.396.121,63	5,21%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	35.396.121,63	3,59%
PRÁCTICAS SALUDABLES	4.672.521,03	0,47%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	11.327.478,97	1,15%
Total general	51.396.121,63	5,21%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 3,59%.

3.2.4.3 Sector Inclusión Social

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Consejo de Protección de Derechos, Secretaría de Inclusión Social y Unidad Patronato Municipal San José.

El monto del presupuesto 2024 es de USD 38.677.207,81, frente a un codificado 2023 de USD 35.108.271,03, demostrando un incremento del 10,17%.

Tabla No. 39

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
SOCIALES	38.677.207,81	3,92%
INCLUSION SOCIAL	38.677.207,81	3,92%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	17.725.702,12	1,80%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	18.954.640,05	1,92%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	169.000,00	0,02%
PROTECCIÓN DE DERECHOS	965.581,60	0,10%
TRANSFERENCIA	862.284,04	0,09%
Total general	38.677.207,81	3,92%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 1,92%, el programa Atención a Grupos Vulnerables con una participación del 1,80%.

3.2.4.4 Sector Salud

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Secretaría de Salud, Unidades Metropolitanas de Salud Sur, Centro, Norte y Unidad de Bienestar Animal.

Este sector presenta un presupuesto de USD 44.081.659,62 para el 2024, frente a un codificado 2023 de 38.025.157,38, que representa un incremento del 15,93%.

Tabla No. 40

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Participación
SOCIALES	44.081.659,62	4,47%
SALUD	44.081.659,62	4,47%
FAUNA URBANA	2.203.949,47	0,22%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	29.172.724,31	2,96%
SALUD AL DIA	12.704.985,84	1,29%
Total general	44.081.659,62	4,47%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 2,96% y el programa Salud al Día con una participación del 1,29%.

3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito (Usos)

La asignación para la Proforma 2024 en este proyecto es de USD 48.162.916,82 con relación al codificado 2023 de USD 145.183.537,32 demostrando una disminución del 66,83%. Su desglose se encuentra detallado en el oficio Nro. SM-2023-2715-O que se encuentra adjunto como anexo al presente informe.

Tabla No. 41

Área / Sector / Centro Gestor	Codificado 2023	% Participación	Proforma 2024	% Participación	Variación	% Variación
COMUNALES	145.183.537,32	12,31%	48.162.916,82	4,88%	-97.020.620,50	-66,83%
MOVILIDAD	145.183.537,32	12,31%	48.162.916,82	4,88%	-97.020.620,50	-66,83%
Secretaría De Movilidad	145.183.537,32	12,31%	48.162.916,82	4,88%	-97.020.620,50	-66,83%
Total general	145.183.537,32	12,31%	48.162.916,82	4,88%	-97.020.620,50	-66,83%

Tabla No. 42
USOS
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO
PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2024**

PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES			TOTAL
		MUNICIPIO	MUNICIPIO	CREDITO EXTERNO	
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	10.075.909,58	-	10.075.909,58
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización	-	10.075.909,58	-	10.075.909,58
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	4.704.574,56	-	4.704.574,56
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerencia de Proyecto	-	4.704.574,56	-	4.704.574,56
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	-	904.477,32	904.477,32
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	904.477,32	904.477,32
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	-	-	290.026,12	290.026,12
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	-	-	290.026,12	290.026,12
7501	Obras Públicas de Trans. y Vías	7.306.864,93	40.398.812,53	5.638.905,33	53.344.582,79
750105	Obras Públicas de Trans. y Vías	-	32.187.009,24	-	32.187.009,24
	Obra Civil - Electromecánica	-	7.475.023,80	-	7.475.023,80
	Mantenimiento FIDIC	-	18.397.272,71	-	18.397.272,71
	Sistema de Recaudo Fase I y Fase II	-	6.314.712,73	-	6.314.712,73
750105	Anticipo Obra	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55
	Contrato Consorcio Obra Civil-Electromecánica	-	6.751.199,13	-	6.751.199,13
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	7.306.864,93	1.460.604,16	5.638.905,33	14.406.374,42
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-	-	920,00	920,00
770206	Costas Judiciales, trámites Notarías, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales	-	-	920,00	920,00
	TOTAL	7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	69.320.490,37

PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES		TOTAL	
		Municipio	Externos		
	SUB TOTAL GASTO	-	48.967.493,38	1.195.423,44	48.162.916,82
	ANTICIPO Bys	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55

Elaborado por:


**ALICIA MONSERRAT
MONTESDEOCA TORRES**
 Alicia Monserrat Montesdeoca
 Profesional 3 de Contabilidad
 Gestión de Financiamiento

Revisado por:


**MONICA ELIZABETH
MORAN GARNICA**
 Mónica Elizabeth Morán
 Directora Financiera

3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS

El presente informe no contempla la información correspondiente a los espacios presupuestarios de anticipos no devengados de las Dependencias.

ELABORADO		REVISADO	APROBADO
 Firmado electrónicamente por: DAISSY TATIANA MACHUCA CAMPOS	 Firmado electrónicamente por: ELVIA IVONNE TENORIO CRIOLLO	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	 Firmado electrónicamente por: MARCIA CECILIA TELPIS LLIVICHUZCA
Econ. Tatiana Machuca Analista de Presupuesto	Ing. Ivonne Tenorio Analista de Presupuesto	Ing. Sonia Ortiz Jefe de Presupuesto	Ing. Marcia Telpis Directora Metropolitana Financiera

ANEXOS

INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Tabla No. 43

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024
 INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO**

Tipo de Ingreso	Proforma 2024	% Part.
11 IMPUESTOS	247.359.285,51	25,06%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	30.734.465,51	3,11%
110201 A los Predios Urbanos	77.046.537,00	7,81%
110202 A los Predios Rurales	3.827.560,00	0,39%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	0,00	0,00%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	6.970.661,00	0,71%
110206 De Alcabalas	28.895.636,00	2,93%
110207 A los Activos Totales	40.924.161,00	4,15%
110312 A los Espectáculos Públicos	2.665.254,00	0,27%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	56.295.011,00	5,70%
110710 Al Juego	0,00	0,00%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	79.165.340,47	8,02%
130102 Acceso a Lugares Públicos	233.190,50	0,02%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	905.294,77	0,09%
130107 Venta de Bases	7.793,35	0,00%
130108 Prestación de Servicios	13.627.455,00	1,38%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	2,50	0,00%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	643.594,80	0,07%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	229.463,90	0,02%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	5,80	0,00%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	2.010.020,57	0,20%
130128 Patentes de Conservación Minera	35.724,55	0,00%
130199 Otras Tasas	24.249.431,32	2,46%
130307 Superficiales Mineros	34.206,67	0,00%
130308 Regalías Mineras	335.000,00	0,03%
130399 Otras Concesiones	854.156,75	0,09%
130407 Repavimentación Urbana	0,00	0,00%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	0,00	0,00%
130413 Obras de Regeneración Urbana	0,00	0,00%
130499 Otras Contribuciones	36.000.000,00	3,65%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.385.810,00	0,24%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	2.385.810,00	0,24%
140306 De Correos	0,00	0,00%
140399 Otros Servicios Técnicos y Especializados	0,00	0,00%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	23.814.568,37	2,41%
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	2.413.963,81	0,24%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada	0,00	0,00%
170199 Intereses por Otras Operaciones	0,00	0,00%
170202 Edificios, Locales y Residencias	27.426,28	0,00%
170299 Otros Arrendamientos	7.177.740,00	0,73%

Tipo de Ingreso	Proforma 2024	% Part.
170301 Tributaria	492.611,55	0,05%
170401 Tributarias	1.698.620,69	0,17%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	6.390.779,33	0,65%
170404 Incumplimientos de Contratos	157.763,64	0,02%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	5.455.663,07	0,55%
170499 Otras Multas	0,00	0,00%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.480.855,65	0,15%
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	1.480.855,65	0,15%
19 OTROS INGRESOS	685.419,01	0,07%
190101 Ejecución de Garantías	11.045,17	0,00%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	0,00	0,00%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	3.641,69	0,00%
190401 Comisiones	101.198,91	0,01%
190407 Devolución de disponibilidades	0,00	0,00%
190499 Otros no Especificados	569.533,24	0,06%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	312.481,47	0,03%
240105 Vehículos	221.239,61	0,02%
240201 Terrenos	91.241,86	0,01%
240202 Edificios, Locales y Residencias	0,00	0,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	354.885.057,69	35,96%
280101 Del Presupuesto General del Estado	354.652.375,37	35,93%
280103 De Empresas Públicas	17.334,21	0,00%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	79.245,27	0,01%
280211 Transferencias del Sector Privado no Financ	136.102,84	0,01%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobierno	0,00	0,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	258.974.769,41	26,24%
370102 De Fondos de Autogestión	257.779.345,97	26,12%
370104 De Préstamos	1.195.423,44	0,12%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	17.904.359,10	1,81%
380101 De Cuentas por Cobrar	17.904.359,10	1,81%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	0,00	0,00%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	0,00	0,00%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00%
360301 De Organismos Multilaterales	0,00	0,00%
Total general	986.967.946,68	100,00%

CUADRO COMPARATIVO GASTOS PRESUPUESTO 2023 - PROFORMA 2024

Tabla No. 44

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
 COMPARATIVO PRESUPUESTO 2023 - PROFORMA 2024**

Área - Sector / Centro Gestor	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Var.
COMUNALES	645.241.967,66	54,69%	581.417.770,10	58,91%	-63.824.197,56	-9,89%
AMBIENTE	35.900.966,80	3,04%	28.704.524,92	2,91%	-7.196.441,88	-20,05%
EMASEO	8.935.762,56	0,76%	6.000.000,00	0,61%	-2.935.762,56	-32,85%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	23.297.891,86	1,97%	17.632.046,48	1,79%	-5.665.845,38	-24,32%
Secretaría De Ambiente	3.667.312,38	0,31%	5.072.478,44	0,51%	1.405.166,06	38,32%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	85.163.891,77	7,22%	66.788.716,99	6,77%	-18.375.174,78	-21,58%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	8.413.044,33	0,71%	9.704.313,27	0,98%	1.291.268,94	15,35%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	10.095.611,44	0,86%	6.780.713,65	0,69%	-3.314.897,79	-32,84%
Administración Zonal Calderón	7.265.540,43	0,62%	6.656.832,82	0,67%	-608.707,61	-8,38%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	8.424.652,61	0,71%	7.782.046,42	0,79%	-642.606,19	-7,63%
Administración Zonal Manuela Sáenz	7.648.191,91	0,65%	7.827.067,50	0,79%	178.875,59	2,34%
Administración Zonal Quitumbe	8.925.197,69	0,76%	7.013.260,87	0,71%	-1.911.936,82	-21,42%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	6.868.444,31	0,58%	8.503.179,07	0,86%	1.634.734,76	23,80%
Administración Zonal Valle los Chillos	7.638.541,81	0,65%	6.358.045,53	0,64%	-1.280.496,28	-16,76%
Secretaría General Coordinac Territorial	17.514.291,20	1,48%	3.878.451,14	0,39%	-13.635.840,06	-77,86%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.159.560,75	0,10%	1.177.967,15	0,12%	18.406,40	1,59%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.210.815,29	0,10%	1.106.839,57	0,11%	-103.975,72	-8,59%
MOVILIDAD	457.090.768,96	38,74%	417.290.048,56	42,28%	-39.800.720,40	-8,71%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	59.955.160,07	5,08%	63.347.261,10	6,42%	3.392.101,03	5,66%
EPM METRO QUITO	33.312.837,13	2,82%	74.636.086,34	7,56%	41.323.249,21	124,05%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	135.479.346,46	11,48%	166.228.893,51	16,84%	30.749.547,05	22,70%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	69.731.580,62	5,91%	59.460.605,01	6,02%	-10.270.975,61	-14,73%
Secretaría De Movilidad	158.611.844,68	13,44%	53.617.202,60	5,43%	-104.994.642,08	-66,20%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.091.324,41	2,72%	32.091.871,58	3,25%	547,17	0,00%
Cuerpo de Agentes de Control	27.805.128,98	2,36%	27.871.136,25	2,82%	66.007,27	0,24%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.286.195,43	0,36%	4.220.735,33	0,43%	-65.460,10	-1,53%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	34.995.015,72	2,97%	36.542.608,05	3,70%	1.547.592,33	4,42%
EPM HABITAT Y VIVENDA	5.218.007,02	0,44%	9.542.902,00	0,97%	4.324.894,98	82,88%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	22.626.276,93	1,92%	19.406.982,12	1,97%	-3.219.294,81	-14,23%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.150.731,77	0,61%	7.592.723,93	0,77%	441.992,16	6,18%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,13%	20.208.333,78	2,05%	-4.925.917,21	-19,60%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	11.322.024,74	0,96%	9.414.982,07	0,95%	-1.907.042,67	-16,84%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.492.729,53	0,64%	8.641.132,07	0,88%	1.148.402,54	15,33%
EPM MERCADO MAYORISTA	3.829.295,21	0,32%	773.850,00	0,08%	-3.055.445,21	-79,79%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	13.812.226,25	1,17%	10.793.351,71	1,09%	-3.018.874,54	-21,86%
CONQUITO	5.000.000,00	0,42%	4.344.058,62	0,44%	-655.941,38	-13,12%
EMPRESA DE RASTRO	2.214.349,59	0,19%	3.143.466,24	0,32%	929.116,65	41,96%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.475.000,00	0,29%	2.200.000,00	0,22%	-1.275.000,00	-36,69%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	2.087.667,03	0,18%	0,00	0,00%	-2.087.667,03	-100,00%
Secretaría Desarrollo Productivo Competi	1.035.209,63	0,09%	1.105.826,85	0,11%	70.617,22	6,82%
GENERALES	361.638.782,05	30,65%	225.301.012,57	22,83%	-136.337.769,48	-37,70%
ADMINISTRACION GENERAL	325.733.475,83	27,61%	182.373.092,96	18,48%	-143.360.382,87	-44,01%
Administración General	11.109.089,11	0,94%	12.872.440,34	1,30%	1.763.351,23	15,87%
DM Administrativa	26.133.412,56	2,22%	24.200.000,00	2,45%	-1.933.412,56	-7,40%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	321.442,50	0,03%	120.534,00	0,01%	-200.908,50	-62,50%
DM de Gestión documental y Archivo	457.840,00	0,04%	122.840.877,60	12,45%	122.383.037,60	26730,53%
DM de Recursos Humanos	11.800.077,33	1,00%	1.199.132,33	0,12%	-10.600.945,00	-89,84%

Área - Sector / Centro Gestor	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Var.
DM de Servicios Ciudadanos	116.324,90	0,01%	13.000.000,00	1,32%	12.883.675,10	11075,60%
DM Financiera	268.019.276,47	22,72%	214.548,79	0,02%	-267.804.727,68	-99,92%
DM Tributaria	164.012,33	0,01%	310.311,89	0,03%	146.299,56	89,20%
Registro de la Propiedad	7.612.000,63	0,65%	7.615.248,01	0,77%	3.247,38	0,04%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.480.838,81	0,80%	10.045.871,71	1,02%	565.032,90	5,96%
Agencia Metropolitana de Control	9.480.838,81	0,80%	10.045.871,71	1,02%	565.032,90	5,96%
COMUNICACION	4.419.650,83	0,37%	5.948.877,92	0,60%	1.529.227,09	34,60%
Secretaría De Comunicación	4.419.650,83	0,37%	5.948.877,92	0,60%	1.529.227,09	34,60%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.507.545,89	1,06%	12.791.042,14	1,30%	283.496,25	2,27%
Alcaldía Metropolitana	4.044.423,13	0,34%	4.135.069,89	0,42%	90.646,76	2,24%
Concejo Metropolitan	5.627.999,93	0,48%	5.464.459,00	0,55%	-163.540,93	-2,91%
DM Relaciones Internacionales	397.686,78	0,03%	376.912,90	0,04%	-20.773,88	-5,22%
IMPU	828.502,19	0,07%	811.055,73	0,08%	-17.446,46	-2,11%
Procuraduría Metropolitana	10.000,00	0,00%	4.000,00	0,00%	-6.000,00	-60,00%
QUITO HONESTO	1.598.933,86	0,14%	1.999.544,62	0,20%	400.610,76	25,05%
PLANIFICACION	1.827.676,00	0,15%	1.772.579,26	0,18%	-55.096,74	-3,01%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	189.769,60	0,02%			-189.769,60	-100,00%
Instituto Metropolitan de Capacitación	153.780,00	0,01%	180.000,00	0,02%	26.220,00	17,05%
Secretaría General de Planificación	1.484.126,40	0,13%	1.592.579,26	0,16%	108.452,86	7,31%
TECNOLOGÍA	7.669.594,69	0,65%	12.369.548,58	1,25%	4.699.953,89	61,28%
Secretaría de Tecnología de Información	7.669.594,69	0,65%	12.369.548,58	1,25%	4.699.953,89	61,28%
SOCIALES	147.746.417,54	12,52%	160.040.830,23	16,22%	12.294.412,69	8,32%
CULTURA	27.562.067,21	2,34%	25.885.841,17	2,62%	-1.676.226,04	-6,08%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	5.000.000,00	0,42%	5.500.000,00	0,56%	500.000,00	10,00%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.897.196,75	0,33%	3.801.024,49	0,39%	-96.172,26	-2,47%
Secretaría De Cultura	18.664.870,46	1,58%	16.584.816,68	1,68%	-2.080.053,78	-11,14%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	47.050.921,92	3,99%	51.396.121,63	5,21%	4.345.199,71	9,24%
COLEGIO BENALCAZAR	2.877.536,44	0,24%	3.183.394,45	0,32%	305.858,01	10,63%
Colegio Fernández Madrid	2.466.601,04	0,21%	4.398.428,19	0,45%	1.931.827,15	78,32%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	23.456.326,61	1,99%	3.050.199,86	0,31%	-20.406.126,75	-87,00%
Unidad Educativa Espejo	3.577.586,35	0,30%	23.863.754,53	2,42%	20.286.168,18	567,04%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.886.379,68	0,16%	1.763.829,61	0,18%	-122.550,07	-6,50%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.484.533,72	0,21%	2.348.676,12	0,24%	-135.857,60	-5,47%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.583.593,24	0,13%	2.692.735,76	0,27%	1.109.142,52	70,04%
Unidad Educativa Quitumbe	2.426.952,59	0,21%	3.089.499,90	0,31%	662.547,31	27,30%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.794.359,99	0,15%	1.958.734,06	0,20%	164.374,07	9,16%
Unidad Educativa Sucre	4.497.052,26	0,38%	5.046.869,15	0,51%	549.816,89	12,23%
INCLUSION SOCIAL	35.108.271,03	2,98%	38.677.207,81	3,92%	3.568.936,78	10,17%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	750.000,00	0,06%	862.284,04	0,09%	112.284,04	14,97%
Secretaría De Inclusión Social	4.477.164,05	0,38%	5.369.145,46	0,54%	891.981,41	19,92%
Unidad Patronato Municipal San José	29.881.106,98	2,53%	32.445.778,31	3,29%	2.564.671,33	8,58%
SALUD	38.025.157,38	3,22%	44.081.659,62	4,47%	6.056.502,24	15,93%
Secretaría De Salud	6.470.776,73	0,55%	6.488.603,70	0,66%	17.826,97	0,28%
Unidad de Bienestar Animal	3.458.941,17	0,29%	5.046.712,96	0,51%	1.587.771,79	45,90%
Unidad de Salud Centro	5.488.357,36	0,47%	6.391.950,91	0,65%	903.593,55	16,46%
Unidad de Salud Norte	10.384.614,54	0,88%	11.470.680,70	1,16%	1.086.066,16	10,46%
Unidad de Salud Sur	12.222.467,58	1,04%	14.683.711,35	1,49%	2.461.243,77	20,14%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%	986.967.946,68	100,00%	-192.793.471,56	-16,34%

Fuente: SIPARI

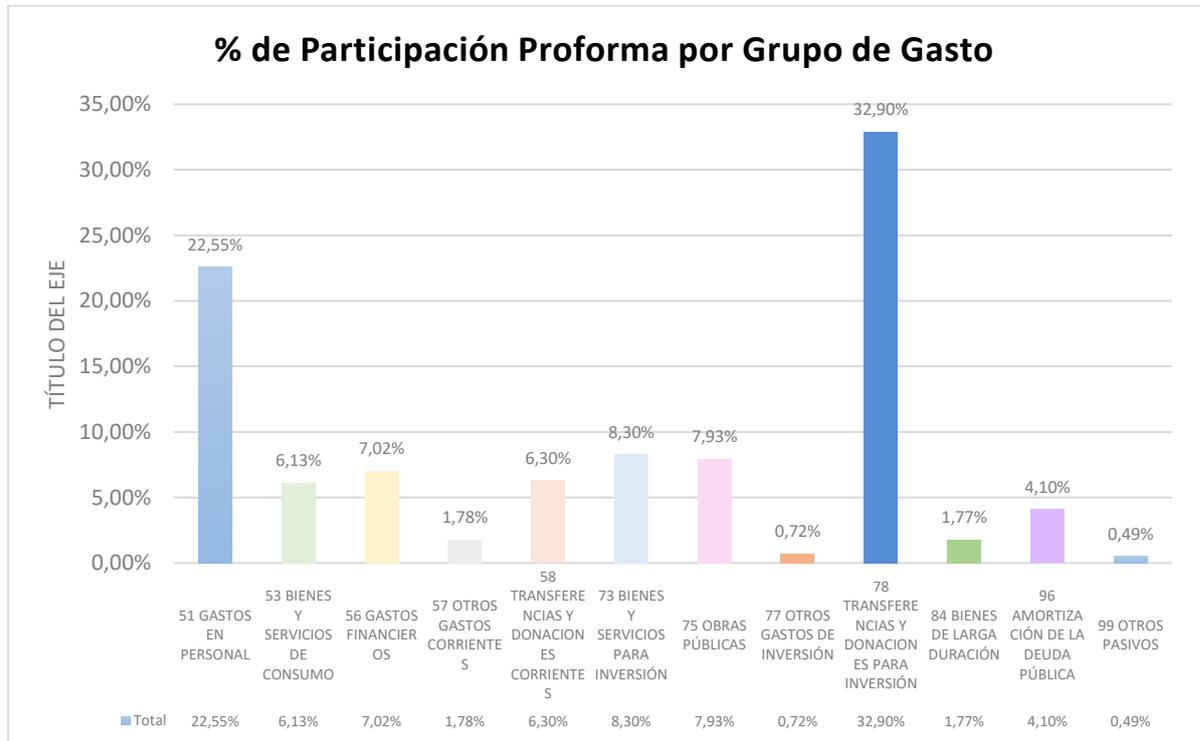
Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO

Tabla No. 45

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
 POR GRUPO DE GASTO**

Grupo de Gasto	Proforma 2024	% Participación
51 GASTOS EN PERSONAL	222.552.761,41	22,55%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.542.152,02	6,13%
56 GASTOS FINANCIEROS	69.317.940,16	7,02%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	17.611.575,72	1,78%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	62.195.808,68	6,30%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	81.956.991,21	8,30%
75 OBRAS PÚBLICAS	78.234.884,82	7,93%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	7.069.933,69	0,72%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	324.717.476,20	32,90%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	17.506.732,39	1,77%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	40.416.594,70	4,10%
99 OTROS PASIVOS	4.845.095,68	0,49%
Total general	986.967.946,68	100,00%

Gráfico No. 10


Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR ÁREA

Tabla No. 46

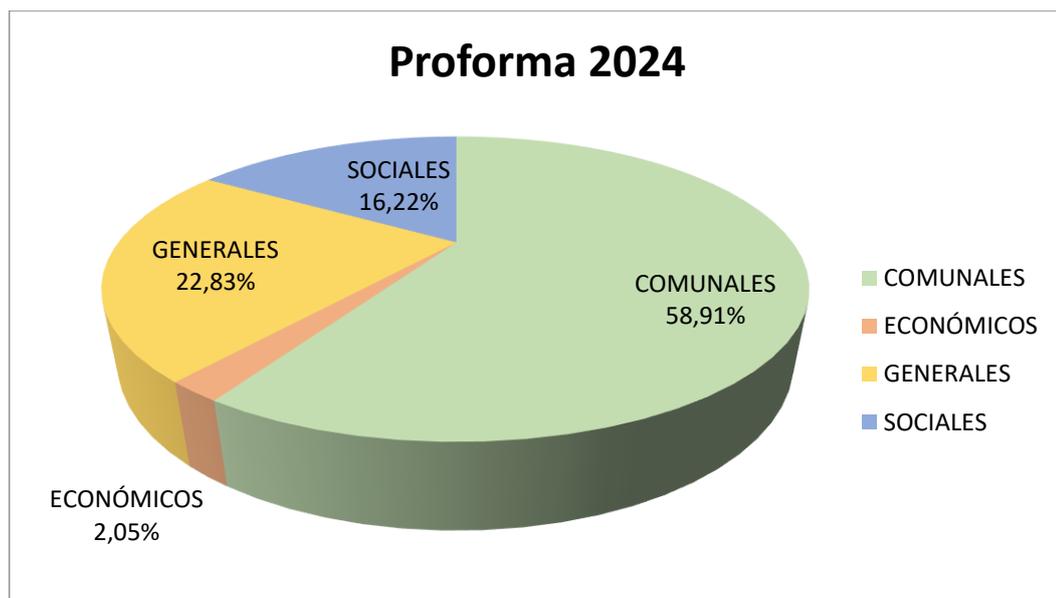
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
 POR ÁREA (CON PPLMQ)**

Área	Proforma 2024	% Part.
COMUNALES	581.417.770,10	58,91%
ECONÓMICOS	20.208.333,78	2,05%
GENERALES	225.301.012,57	22,83%
SOCIALES	160.040.830,23	16,22%
Total general	986.967.946,68	100,00%

Tabla No. 47

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
 POR ÁREA (SIN PPLMQ)**

Área	Proforma 2024	% Part.
COMUNALES	533.254.853,28	56,80%
ECONÓMICOS	20.208.333,78	2,15%
GENERALES	225.301.012,57	24,00%
SOCIALES	160.040.830,23	17,05%
Total general	938.805.029,86	100,00%

Gráfico No. 11


Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR ÁREA / SECTOR

Tabla No. 48
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
 GASTO POR ÁREA Y SECTOR (SIN PPLMQ)**

Área / Sector	Proforma 2024	% Participación Proforma
COMUNALES	533.254.853,28	56,80%
AMBIENTE	28.704.524,92	3,06%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	66.788.716,99	7,11%
MOVILIDAD	369.127.131,74	39,32%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.091.871,58	3,42%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	36.542.608,05	3,89%
ECONÓMICOS	20.208.333,78	2,15%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	9.414.982,07	1,00%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	10.793.351,71	1,15%
GENERALES	225.301.012,57	24,00%
ADMINISTRACION GENERAL	182.373.092,96	19,43%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	10.045.871,71	1,07%
COMUNICACION	5.948.877,92	0,63%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.791.042,14	1,36%
PLANIFICACION	1.772.579,26	0,19%
TECNOLOGÍA	12.369.548,58	1,32%
SOCIALES	160.040.830,23	17,05%
CULTURA	25.885.841,17	2,76%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	51.396.121,63	5,47%
INCLUSION SOCIAL	38.677.207,81	4,12%
SALUD	44.081.659,62	4,70%
Total general	938.805.029,86	100,00%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR

Tabla No. 49

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
 GASTO POR CENTRO GESTOR (SIN PPLMQ)**

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2024	% Participación Proforma
COMUNALES	533.254.853,28	56,80%
AMBIENTE	28.704.524,92	3,06%
EMASEO	6.000.000,00	0,64%
EPM GESTION INTEGRAL	17.632.046,48	1,88%
SECRETARIA AMBIENTE	5.072.478,44	0,54%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	66.788.716,99	7,11%
AD ZONAL EUGENIO ESP	9.704.313,27	1,03%
ADM ZONA CALDERON	6.780.713,65	0,72%
ADM ZONAL CHILLOS	6.656.832,82	0,71%
ADM ZONAL ELOY ALFAR	7.782.046,42	0,83%
ADM ZONAL EQUINOCCIA	7.827.067,50	0,83%
ADM ZONAL MANUELA SA	7.013.260,87	0,75%
ADM ZONAL QUITUMBE	8.503.179,07	0,91%
ADM ZONAL TUMBACO	6.358.045,53	0,68%
SECRE.GEN.COOR.TERRI	3.878.451,14	0,41%
U.ES.TURISTICA MARIS	1.177.967,15	0,13%
UNIDAD ESP.REGULA BA	1.106.839,57	0,12%
MOVILIDAD	369.127.131,74	39,32%
AG CONTROL TRANSITO	63.347.261,10	6,75%
EPM METRO QUITO	74.636.086,34	7,95%
EPM MOVILIDAD Y OBRA	166.228.893,51	17,71%
EPM TRANSPORTE DE PA	59.460.605,01	6,33%
SECRETARIA MOVILIDAD	5.454.285,78	0,58%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.091.871,58	3,42%
CUERPO AGENTES CONT	27.871.136,25	2,97%
S.G. SEGURIDAD GOBER	4.220.735,33	0,45%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	36.542.608,05	3,89%
EPM HABITAT Y VIVEND	9.542.902,00	1,02%
INST.METR.PATRIMONIO	19.406.982,12	2,07%
SECRE TERRIT HABITAT	7.592.723,93	0,81%
ECONÓMICOS	20.208.333,78	2,15%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	9.414.982,07	1,00%
AG.COR.DIST.COMERCIO	8.641.132,07	0,92%
EPM MERCADO MAYORIST	773.850,00	0,08%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	10.793.351,71	1,15%
CONQUITO	4.344.058,62	0,46%
EMPRESA DE RASTRO	3.143.466,24	0,33%
EPM GESTION DE DESTI	2.200.000,00	0,23%
SECRE DESARROLLO PRO	1.105.826,85	0,12%

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2024	% Participación Proforma
GENERALES	225.301.012,57	24,00%
ADMINISTRACION GENERAL	182.373.092,96	19,43%
ADMINISTRAC. GENERAL	12.872.440,34	1,37%
DM ADMINISTRATIVA	24.200.000,00	2,58%
DM BIENES INMUEBLES	120.534,00	0,01%
DM FINANCIERA	122.840.877,60	13,08%
DM GESTION DOCUMENTA	1.199.132,33	0,13%
DM RECURSOS HUMANOS	13.000.000,00	1,38%
DM SERVIC CIUDADANOS	214.548,79	0,02%
DM TRIBUTARIA	310.311,89	0,03%
REGISTRO PROPIEDAD	7.615.248,01	0,81%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	10.045.871,71	1,07%
AGENC.METROP.CONTROL	10.045.871,71	1,07%
COMUNICACION	5.948.877,92	0,63%
SECRETARIA COMUNICAC	5.948.877,92	0,63%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.791.042,14	1,36%
ALCALDIA METROPOLITA	4.135.069,89	0,44%
CONCEJO METROPOLITAN	5.464.459,00	0,58%
DM RELACIONES INTERN	376.912,90	0,04%
IMPU	811.055,73	0,09%
PROCURADURIA METROPO	4.000,00	0,00%
QUITO HONESTO	1.999.544,62	0,21%
PLANIFICACION	1.772.579,26	0,19%
ICAM	180.000,00	0,02%
S.G. PLANIFICACION	1.592.579,26	0,17%
TECNOLOGÍA	12.369.548,58	1,32%
SECRETARIA DE TICS	12.369.548,58	1,32%
SOCIALES	160.040.830,23	17,05%
CULTURA	25.885.841,17	2,76%
FUNDACION MUSEOS DE	5.500.000,00	0,59%
FUNDACION TEATRO NAC	3.801.024,49	0,40%
SECRETARIA CULTURA	16.584.816,68	1,77%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	51.396.121,63	5,47%
COLEGIO BENALCAZAR	3.183.394,45	0,34%
ESCUELA ESPEJO	4.398.428,19	0,47%
FERNANDEZ MADRID	3.050.199,86	0,32%
SECRE EDUC RECRE DEP	23.863.754,53	2,54%
UN.ED.OSWALDO LOMBEB	1.763.829,61	0,19%
UNI.EDU.JULIO MORENO	2.348.676,12	0,25%
UNID.ED MILENIO BICE	2.692.735,76	0,29%
UNID.EDUC.QUITUMBE	3.089.499,90	0,33%
UNID.EDUC.SAN FRNCIS	1.958.734,06	0,21%
UNID.EDUC.SUCRE	5.046.869,15	0,54%
INCLUSION SOCIAL	38.677.207,81	4,12%
CONSEJO DE PROTECCIO	862.284,04	0,09%

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2024	% Participación Proforma
SECRE INCLUSION SOCI	5.369.145,46	0,57%
UND PAT MUN SAN JOSÉ	32.445.778,31	3,46%
SALUD	44.081.659,62	4,70%
SECRETARIA SALUD	6.488.603,70	0,69%
Unidad Bienest. Anim	5.046.712,96	0,54%
UNIDAD SALUD CENTRO	6.391.950,91	0,68%
UNIDAD SALUD NORTE	11.470.680,70	1,22%
UNIDAD SALUD SUR	14.683.711,35	1,56%
Total general	938.805.029,86	100,00%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO

Tabla No. 50
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
 PPLMQ**

Área / Sector / Centro Gestor	Codificado 2023	% Participación	Proforma 2024	% Participación	Variación	% Variación
COMUNALES	145.183.537,32	12,31%	48.162.916,82	4,88%	-97.020.620,50	-66,83%
MOVILIDAD	145.183.537,32	12,31%	48.162.916,82	4,88%	-97.020.620,50	-66,83%
Secretaría De Movilidad	145.183.537,32	12,31%	48.162.916,82	4,88%	-97.020.620,50	-66,83%
Total general	145.183.537,32	12,31%	48.162.916,82	4,88%	-97.020.620,50	-66,83%

Tabla Nro. 51
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
 PPLMQ**

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2024	% Participación
COMUNALES	48.162.916,82	4,88%
MOVILIDAD	48.162.916,82	4,88%
SECRETARIA MOVILIDAD	48.162.916,82	4,88%
Total general	48.162.916,82	4,88%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO

Tabla Nro. 52

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
 GASTO POR ÍTEM
 CONSOLIDADO GADDMQ Y PPLMQ**

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
COMUNALES	581.417.770,10
AMBIENTE	28.704.524,92
EMASEO	6.000.000,00
TRANSFERENCIA	6.000.000,00
GI00A1020004T SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCION DE RESIDU	6.000.000,00
580103 A Empresas Públicas	6.000.000,00
EPM GESTION INTEGRAL	17.632.046,48
TRANSFERENCIA	17.632.046,48
GI00A1020003T GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	17.632.046,48
780103 A Empresas Públicas	17.632.046,48
SECRETARIA AMBIENTE	5.072.478,44
CALIDAD AMBIENTAL	347.200,00
GI22D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE	200.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	100.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	100.000,00
GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, E	147.200,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	10.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	13.000,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	200,00
730809 Medicamentos	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	101.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	22.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	800.000,00
GI24F10100004D EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	800.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	550.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	150.000,00
730804 Materiales de Oficina	100.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.100.278,44
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	426.500,00
530106 Servicio de Correo	10.000,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	15.000,00
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S	1.500,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	15.000,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	13.500,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	51.000,00
530417 Infraestructura	20.000,00
530602 Servicio de Auditoría	2.500,00
530609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Labora	2.000,00
530612 Capacitación a Servidores Públicos	10.000,00
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	28.500,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	1.600,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530803 Lubricantes	1.500,00
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	7.500,00
530813 Repuestos y Accesorios	142.000,00
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	10.000,00
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.500,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	64.400,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.673.778,44
510105 Remuneraciones Unificadas	1.154.472,00
510106 Salarios Unificados	28.265,16
510203 Decimo Tercer Sueldo	100.607,43
510204 Decimo Cuarto Sueldo	34.675,00
510304 Compensación por Transporte	739,20
510306 Alimentación	4.224,00
510401 Por Cargas Familiares	847,95
510408 Subsidio de Antigüedad	1.413,26
510507 Honorarios	2.339,15
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.280,13
510510 Servicios Personales por Contrato	24.552,00
510512 Subrogación	3.054,65
510513 Encargos	14.263,78
510601 Aporte Patronal	152.580,75
510602 Fondo de Reserva	100.607,43
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	40.848,60
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	7.007,95
PATRIMONIO NATURAL	1.825.000,00
GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS	450.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	450.000,00
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTUR	305.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	177.900,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	30.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	68.200,00
731515 Plantas	28.900,00
GI22D20300003D ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE	430.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	240.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	40.000,00
731515 Plantas	150.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	640.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	640.000,00
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	66.788.716,99
AD ZONAL EUGENIO ESP	9.704.313,27
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	34.000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	34.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	34.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	5.401.093,32
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	592.405,01

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
750104 Urbanización y Embellecimiento	371.905,01
750105 Transporte y Vías	220.500,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	720.679,75
750104 Urbanización y Embellecimiento	596.719,49
750105 Transporte y Vías	123.960,26
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.204.693,58
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	20.012,60
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.012,60
730207 Difusión, Información y Publicidad	20.012,53
730235 Servicio de Alimentación	20.012,60
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	20.012,60
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	20.012,60
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.012,60
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	20.012,60
730505 Vehículos (Arrendamiento)	20.012,60
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	20.012,60
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	20.012,60
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	20.012,60
730804 Materiales de Oficina	20.012,60
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	20.012,60
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	20.012,60
730812 Materiales Didácticos	20.012,60
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	20.012,60
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	20.012,60
731403 Mobiliarios	208.891,65
750104 Urbanización y Embellecimiento	6.725,72
750105 Transporte y Vías	168.849,48
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	30.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	30.000,00
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL	2.883.314,98
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	30.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	199.970,08
730207 Difusión, Información y Publicidad	199.970,07
730235 Servicio de Alimentación	199.970,08
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	199.970,08
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	199.970,08
730249 Eventos Públicos Promocionales	30.000,00
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	30.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.410,42
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	76.315,42
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	76.315,42
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	76.315,42
730804 Materiales de Oficina	76.315,42
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	64.213,45

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	64.213,45
730812 Materiales Didácticos	64.213,45
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	64.213,44
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	64.213,44
731403 Mobiliarios	30.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	300.000,00
750105 Transporte y Vías	71.725,26
750107 Construcciones y Edificaciones	500.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	30.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	30.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	219.490,28
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.150,48
730201 Transporte de Personal	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.500,00
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.000,00
730812 Materiales Didácticos	1.000,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1.150,48
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.000,00
750501 Obras de Infraestructura	5.000,00
840103 Mobiliarios	4.500,00
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	39.252,73
730201 Transporte de Personal	9.084,24
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	9.084,23
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	400,00
730235 Servicio de Alimentación	800,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	600,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	800,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730812 Materiales Didácticos	9.084,26
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	29.087,07
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	800,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	2.500,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.600,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	2.500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.200,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00
730804 Materiales de Oficina	2.200,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.300,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	2.162,82
840105 Vehículos	2.024,25
GI22F10200001D SOMOS QUITO	120.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	120.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.915.489,81
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.100.000,00
530101 Agua Potable	36.000,00
530104 Energía Eléctrica	36.000,00
530105 Telecomunicaciones	4.700,00
530201 Transporte de Personal	99.600,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	1.200,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	42.000,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	9.024,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	482.426,40
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	150.622,98
530249 Eventos Públicos Promocionales	6.300,00
530255 Combustibles	20.400,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	3.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	6.000,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	40,00
530612 Capacitación a Servidores Públicos	4.996,62
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	19.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.200,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	10.000,00
530803 Lubricantes	6.500,00
530804 Materiales de Oficina	5.000,00
530805 Materiales de Aseo	3.000,00
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	600,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	21.300,00
530813 Repuestos y Accesorios	26.300,00
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	1.500,00
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	500,00
530820 Menaje y Accesorios Descartables	1.000,00
531404 Maquinarias y Equipos	90,00
531406 Herramientas y Equipos menores	3.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	6.500,00
570203 Comisiones Bancarias	100,00
840103 Mobiliarios	21.300,00
840104 Maquinarias y Equipos	24.600,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	45.200,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.815.489,81
510105 Remuneraciones Unificadas	1.270.671,36
510106 Salarios Unificados	377.035,44
510203 Decimo Tercer Sueldo	164.174,90
510204 Decimo Cuarto Sueldo	80.275,00
510304 Compensación por Transporte	9.979,20
510306 Alimentación	57.024,00
510401 Por Cargas Familiares	11.311,06
510408 Subsidio de Antigüedad	18.851,77
510507 Honorarios	1.336,69
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	41.611,81
510510 Servicios Personales por Contrato	322.392,00
510512 Subrogación	4.725,77
510513 Encargos	7.707,77
510601 Aporte Patronal	247.332,32
510602 Fondo de Reserva	164.174,90
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	30.228,21
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	6.657,61
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	36.000,00
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	36.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	4.955,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	7.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.045,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	6.000,00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	21.309,34
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	21.309,34
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.243,34
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	11.066,00
QUITO SIN MIEDO	22.930,52
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,52
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	7.930,52
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
ADM ZONA CALDERON	6.780.713,65
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	40.000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	40.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	40.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	4.377.384,38
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	406.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	350.000,00
750105 Transporte y Vías	56.000,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	170.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	50.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	20.000,00
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	745.572,16
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	4.650,79
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.650,79
730207 Difusión, Información y Publicidad	4.650,79
730235 Servicio de Alimentación	4.650,79
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	4.650,79
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	4.650,79
730249 Eventos Públicos Promocionales	4.650,79
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	4.650,79
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.650,79
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	4.650,79
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	5.684,31
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.684,31
730804 Materiales de Oficina	5.684,31
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	5.684,31
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.684,31
730812 Materiales Didácticos	5.684,31
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	2.842,15
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	2.842,15
731403 Mobiliarios	5.684,31
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	92.333,33
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	79.508,82
840104 Maquinarias y Equipos	2.842,15
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	3.055.812,22
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	30.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	199.970,07
730207 Difusión, Información y Publicidad	199.970,07

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730235 Servicio de Alimentación	199.970,08
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	199.970,08
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	199.970,08
730249 Eventos Públicos Promocionales	30.000,00
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	30.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	76.315,43
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	76.315,42
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	76.315,42
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	22.974,18
730804 Materiales de Oficina	102.974,16
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	64.213,45
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	64.213,45
730812 Materiales Didácticos	64.213,45
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	64.213,44
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	64.213,44
731403 Mobiliarios	30.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	300.000,00
750105 Transporte y Vías	200.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	500.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	30.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	30.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	132.161,15
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	81.792,15
730201 Transporte de Personal	2.000,00
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.633,72
730804 Materiales de Oficina	2.700,00
730812 Materiales Didácticos	2.700,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	6.758,43
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	15.000,00
750501 Obras de Infraestructura	10.000,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	35.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	7.666,66
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	400,00
730235 Servicio de Alimentación	800,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	600,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	800,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730812 Materiales Didácticos	7.666,67
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	15.369,00
730201 Transporte de Personal	1.400,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	800,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	400,00
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00
730248 Eventos Oficiales	800,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	500,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	800,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	250,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	550,00
730804 Materiales de Oficina	700,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	600,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	800,00
840105 Vehículos	400,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	869,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.106.364,28
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	760.000,00
530101 Agua Potable	7.800,00
530104 Energía Eléctrica	16.800,00
530105 Telecomunicaciones	2.300,00
530201 Transporte de Personal	56.400,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	8.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	290.218,56
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	107.581,44
530255 Combustibles	18.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	19.585,30
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	47.690,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	20.000,00
530505 Vehículos (Arrendamiento)	34.800,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	12.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	25.200,00
530803 Lubricantes	4.500,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
530805 Materiales de Aseo	1.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	25.100,00
530813 Repuestos y Accesorios	31.200,00
531403 Mobiliario	762,80
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	350,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	3.300,00
840103 Mobiliarios	5.111,90

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
840104 Maquinarias y Equipos	300,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.346.364,28
510105 Remuneraciones Unificadas	638.592,00
510106 Salarios Unificados	76.085,16
510203 Decimo Tercer Sueldo	79.973,43
510204 Decimo Cuarto Sueldo	35.625,00
510304 Compensación por Transporte	1.848,00
510306 Alimentación	10.560,00
510401 Por Cargas Familiares	2.282,55
510408 Subsidio de Antigüedad	3.804,26
510507 Honorarios	295,02
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.166,23
510510 Servicios Personales por Contrato	245.004,00
510512 Subrogación	12.294,65
510513 Encargos	7.629,98
510601 Aporte Patronal	121.019,24
510602 Fondo de Reserva	79.973,43
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	19.902,85
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	2.308,48
PATRIMONIO NATURAL	17.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	17.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	600,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
731406 Herramientas y equipos menores	500,00
840104 Maquinarias y Equipos	900,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	32.575,56
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	32.575,56
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.575,56
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	2.000,00
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	1.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	2.000,00
731512 Semovientes	1.000,00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	13.297,76
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	13.297,76
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.400,00
730235 Servicio de Alimentación	900,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	4.997,76
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.000,00
QUITO SIN MIEDO	22.930,52
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,52
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	6.000,00
730426 Demoliciones de Edificios, Locales, Residencias y	5.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	4.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	7.930,52
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
ADM ZONAL CHILLOS	6.656.832,82
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	87.000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	87.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	87.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	3.037.924,79
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	1.031.052,74
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	13.846,15
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	13.846,20
730207 Difusión, Información y Publicidad	13.846,15
730235 Servicio de Alimentación	13.846,15
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	13.846,15
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	13.846,15
730249 Eventos Públicos Promocionales	13.846,15
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	13.846,15
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.846,15
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	13.846,15
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13.846,15
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	13.846,15
730804 Materiales de Oficina	13.846,15
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	150.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	20.000,00
730812 Materiales Didácticos	10.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	5.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	15.000,00
731403 Mobiliarios	14.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	135.052,74
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	2.006.872,05
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.862,90
730207 Difusión, Información y Publicidad	16.862,90

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730235 Servicio de Alimentación	16.862,90
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	16.862,90
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	118.332,78
730249 Eventos Públicos Promocionales	118.332,78
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	118.332,78
730505 Vehículos (Arrendamiento)	118.332,78
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	118.332,78
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	118.332,78
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	16.862,90
730804 Materiales de Oficina	16.862,90
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	16.862,90
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	16.862,90
730812 Materiales Didácticos	393.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	1.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	42.843,90
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	120.500,00
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	40.500,00
730201 Transporte de Personal	2.600,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	5.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00
730804 Materiales de Oficina	2.600,00
730812 Materiales Didácticos	2.600,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.700,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	10.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	60.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	7.666,66
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00
730235 Servicio de Alimentación	5.400,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.200,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730812 Materiales Didácticos	7.666,67

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	8.500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	20.000,00
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.500,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	800,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	800,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	800,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00
730804 Materiales de Oficina	550,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.843,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	600,00
840104 Maquinarias y Equipos	850,00
840105 Vehículos	790,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.667,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.291.021,38
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.380.000,00
530101 Agua Potable	40.000,00
530104 Energía Eléctrica	50.000,00
530105 Telecomunicaciones	10.000,00
530201 Transporte de Personal	52.600,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	3.000,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	5.000,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	6.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	600.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	250.000,00
530230 Digitalización de Información y Datos Públicos	20.000,00
530243 Garantía Extendida de Bienes	8.000,00
530255 Combustibles	19.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	50.000,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	5.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	8.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	30.000,00
530417 Infraestructura	20.000,00
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	20.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.000,00
530803 Lubricantes	6.000,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	30.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	10.000,00
530813 Repuestos y Accesorios	6.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	6.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
570203 Comisiones Bancarias	100,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	300,00
840103 Mobiliarios	30.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	83.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.911.021,38
510105 Remuneraciones Unificadas	961.140,00
510106 Salarios Unificados	92.942,28
510203 Decimo Tercer Sueldo	111.890,19
510204 Decimo Cuarto Sueldo	48.925,00
510304 Compensación por Transporte	2.217,60
510306 Alimentación	12.672,00
510401 Por Cargas Familiares	2.788,27
510408 Subsidio de Antigüedad	4.647,11
510507 Honorarios	1.180,70
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	41.951,19
510510 Servicios Personales por Contrato	288.600,00
510512 Subrogación	5.128,88
510513 Encargos	10.407,03
510601 Aporte Patronal	169.384,60
510602 Fondo de Reserva	111.890,19
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	37.558,17
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	7.698,17
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	3.400,00
731406 Herramientas y equipos menores	600,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	28.000,00
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	28.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	2.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	6.000,00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.456,13
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	15.456,13
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.397,75
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.450,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.608,38
QUITO SIN MIEDO	22.930,52
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,52
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	14.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	1.505,58

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	7.424,94
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
ADM ZONAL ELOY ALFAR	7.782.046,42
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	33.500,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	33.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	33.500,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	4.337.790,90
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	751.879,23
750104 Urbanización y Embellecimiento	692.944,79
750105 Transporte y Vías	58.934,44
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	238.875,54
750104 Urbanización y Embellecimiento	146.062,95
750105 Transporte y Vías	92.812,59
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	694.385,45
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.000,00
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	1.000,00
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.000,00
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.000,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	1.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.000,00
730812 Materiales Didácticos	15.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	5.600,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	15.048,41
731403 Mobiliarios	18.939,90
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	100.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	102.997,14
750501 Obras de Infraestructura	121.800,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
780103 A Empresas Públicas	100.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	100.000,00
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	2.652.650,68
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	43.222,78
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	43.222,78
730207 Difusión, Información y Publicidad	43.222,78
730235 Servicio de Alimentación	43.222,78
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	260.570,03
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	160.570,03
730249 Eventos Públicos Promocionales	160.570,03
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	20.114,74
730505 Vehículos (Arrendamiento)	20.114,74
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	160.570,05
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	160.570,03
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	160.570,04
730804 Materiales de Oficina	43.222,78
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	10.594,41
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	43.222,76
730812 Materiales Didácticos	10.594,41
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	43.222,78
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	301.124,46
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	500.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	189.725,21
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	37.600,00
730201 Transporte de Personal	2.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.400,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	2.000,00
730417 Infraestructura	6.500,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	3.400,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00
730801 Alimentos y Bebidas	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	3.400,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	3.400,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	40.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.463,33
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00
730235 Servicio de Alimentación	1.463,33
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.463,33

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.463,33
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.463,34
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730812 Materiales Didácticos	7.666,67
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	8.500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	27.929,74
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.500,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.500,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5.400,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.429,74
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00
730804 Materiales de Oficina	550,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.843,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	600,00
840104 Maquinarias y Equipos	850,00
840105 Vehículos	790,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.667,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	84.195,47
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	84.195,47
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.108.460,74
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000.000,00
530101 Agua Potable	69.922,67
530104 Energía Eléctrica	23.728,44
530105 Telecomunicaciones	2.040,56
530201 Transporte de Personal	38.280,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	1.320,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	4.400,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	588.300,06
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	135.142,27
530255 Combustibles	15.400,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	1.826,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	41.800,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	8.800,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	3.300,00
530804 Materiales de Oficina	11.000,00
530805 Materiales de Aseo	1.500,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	27.500,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	8.800,00
531406 Herramientas y Equipos menores	1.100,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	4.400,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	440,00
840104 Maquinarias y Equipos	11.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.108.460,74
510105 Remuneraciones Unificadas	1.030.164,00
510106 Salarios Unificados	158.152,80
510203 Decimo Tercer Sueldo	122.877,40
510204 Decimo Cuarto Sueldo	54.150,00
510304 Compensación por Transporte	3.696,00
510306 Alimentación	21.120,00
510401 Por Cargas Familiares	4.744,58
510408 Subsidio de Antigüedad	7.907,64
510507 Honorarios	11,33
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	33.451,83
510510 Servicios Personales por Contrato	286.212,00
510512 Subrogación	5.569,19
510513 Encargos	12.970,65
510601 Aporte Patronal	185.737,13
510602 Fondo de Reserva	122.877,40
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	36.584,01
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	22.234,78
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	600,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	4.400,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	20.000,00
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	20.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	7.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	6.000,00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.639,05
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	15.639,05
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.639,05
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6.000,00
QUITO SIN MIEDO	22.930,52
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,52
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10.749,08
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.181,44
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	9.000,00
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
ADM ZONAL EQUINOCCIA	7.827.067,50
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	47.000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	47.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	47.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	4.077.087,22
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	126.103,57
840104 Maquinarias y Equipos	126.103,57
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	100.655,05
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.655,05
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	1.109.535,25
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	50.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	65.000,00
730235 Servicio de Alimentación	45.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	7.229,76
730249 Eventos Públicos Promocionales	10.583,33
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	10.583,33
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.583,33
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	10.583,33
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	10.583,34
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10.583,34
730804 Materiales de Oficina	10.583,34
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	10.583,33
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	26.555,56
730812 Materiales Didácticos	26.555,55
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	26.555,56
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	42.843,88
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	2.740.793,35
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	43.222,78
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	43.222,78
730207 Difusión, Información y Publicidad	43.222,78
730235 Servicio de Alimentación	43.222,78
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	260.570,03
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	71.025,98

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730249 Eventos Públicos Promocionales	160.570,03
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	20.114,74
730505 Vehículos (Arrendamiento)	20.114,74
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	160.570,05
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	160.570,03
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	160.570,04
730804 Materiales de Oficina	43.222,78
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	43.222,76
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	43.222,78
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	500.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	500.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	134.857,00
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	46.500,00
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	500,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	4.600,00
730812 Materiales Didácticos	3.000,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	9.300,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	100,00
840104 Maquinarias y Equipos	8.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	60.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	7.666,66
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00
730235 Servicio de Alimentación	5.400,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.200,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730812 Materiales Didácticos	7.666,67
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	8.500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	28.357,00
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.500,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730248 Eventos Oficiales	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	800,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	4.500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	800,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00
730804 Materiales de Oficina	550,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.500,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	600,00
840104 Maquinarias y Equipos	850,00
840105 Vehículos	790,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.667,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.436.553,71
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.432.000,00
530101 Agua Potable	302.506,59
530104 Energía Eléctrica	20.734,00
530105 Telecomunicaciones	7.363,15
530201 Transporte de Personal	55.200,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	14.995,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	6.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	620.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	160.000,00
530255 Combustibles	6.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	23.436,09
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	2.942,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	1.210,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	6.416,00
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	3.696,00
530505 Vehículos (Arrendamiento)	96.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	9.530,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	5.762,30
530804 Materiales de Oficina	6.500,00
530805 Materiales de Aseo	1.500,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	17.069,86
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.912,72
530813 Repuestos y Accesorios	1.590,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	3.300,00
840103 Mobiliarios	2.238,00
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.098,29
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.004.553,71
510105 Remuneraciones Unificadas	1.088.940,00
510106 Salarios Unificados	86.195,76
510203 Decimo Tercer Sueldo	120.322,98
510204 Decimo Cuarto Sueldo	52.725,00
510304 Compensación por Transporte	2.217,60

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510306 Alimentación	12.672,00
510401 Por Cargas Familiares	2.585,87
510408 Subsidio de Antigüedad	4.309,79
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	18.767,09
510510 Servicios Personales por Contrato	268.740,00
510512 Subrogación	1.283,53
510513 Encargos	760,00
510601 Aporte Patronal	182.219,30
510602 Fondo de Reserva	120.322,98
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	28.212,33
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	14.279,48
PATRIMONIO NATURAL	20.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	20.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	34.000,00
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	34.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	12.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	11.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	2.000,00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.639,05
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	15.639,05
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.585,05
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.054,00
QUITO SIN MIEDO	22.930,52
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,52
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.605,58
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.900,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	11.424,94
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
ADM ZONAL MANUELA SA	7.013.260,87
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	32.000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	32.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	32.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	3.251.521,63
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	213.500,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
750104 Urbanización y Embellecimiento	110.000,00
750105 Transporte y Vías	103.500,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	537.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	34.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	293.000,00
750105 Transporte y Vías	210.500,00
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	875.560,20
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.862,90
730207 Difusión, Información y Publicidad	16.862,90
730235 Servicio de Alimentación	16.862,90
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	16.862,90
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	16.862,90
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.862,90
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.745,78
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.745,75
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1.745,78
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.745,78
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.745,78
730804 Materiales de Oficina	1.745,78
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	1.745,78
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.745,78
730812 Materiales Didácticos	17.777,77
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	17.777,78
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	5.000,00
731403 Mobiliarios	4.399,99
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	17.777,78
840104 Maquinarias y Equipos	17.777,78
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	1.624.961,43
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.862,90
730207 Difusión, Información y Publicidad	38.498,95
730235 Servicio de Alimentación	38.498,95
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	38.498,95
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	154.998,95
730249 Eventos Públicos Promocionales	84.314,50
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	10.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	64.227,64
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	64.227,64
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00
730804 Materiales de Oficina	16.862,90

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	154.998,95
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	154.998,95
730812 Materiales Didácticos	3.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	5.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	42.843,88
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	5.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	163.735,12
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	37.539,90
730201 Transporte de Personal	2.500,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	4.500,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	1.031,92
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	2.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.000,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	7.507,98
840103 Mobiliarios	5.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	40.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.463,33
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00
730235 Servicio de Alimentación	1.463,33
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.463,33
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.463,33
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.463,34
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730812 Materiales Didácticos	7.666,67
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	8.500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	17.395,22
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.500,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.500,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1.400,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.185,22
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.500,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.843,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.667,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	68.800,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	14.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	54.800,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.466.973,40
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,00
530101 Agua Potable	118.005,00
530104 Energía Eléctrica	22.000,00
530105 Telecomunicaciones	2.116,64
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	12.600,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	75.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	547.141,49
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	173.438,61
530243 Garantía Extendida de Bienes	3.441,18
530255 Combustibles	12.600,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	96.129,66
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	14.686,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	20.985,00
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	148.441,93
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	31.678,24
530604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	425,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.300,00
530803 Lubricantes	7.572,00
530804 Materiales de Oficina	8.663,47
530805 Materiales de Aseo	1.439,08
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	43.862,70
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.068,33
530813 Repuestos y Accesorios	15.018,00
531404 Maquinarias y Equipos	1.400,00
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.430,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	7.280,28
570203 Comisiones Bancarias	147,00
840103 Mobiliarios	8.800,00
840104 Maquinarias y Equipos	11.690,39
840105 Vehículos	84.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.640,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.966.973,40
510105 Remuneraciones Unificadas	901.824,00
510106 Salarios Unificados	81.512,64
510203 Decimo Tercer Sueldo	115.081,72
510204 Decimo Cuarto Sueldo	52.250,00
510304 Compensación por Transporte	2.032,80
510306 Alimentación	11.616,00
510401 Por Cargas Familiares	2.445,38

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510408 Subsidio de Antigüedad	4.075,63
510507 Honorarios	757,04
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	54.616,76
510510 Servicios Personales por Contrato	397.644,00
510512 Subrogación	4.602,36
510513 Encargos	2.870,65
510601 Aporte Patronal	174.286,49
510602 Fondo de Reserva	115.081,72
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	35.667,28
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	10.608,93
PATRIMONIO NATURAL	5.064,21
G122D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	5.064,21
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	3.064,21
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	2.000,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	20.111,62
G124H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	20.111,62
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	2.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	10.800,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	2.311,62
PROMOCIÓN DE DERECHOS	11.924,37
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	11.924,37
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.446,03
730235 Servicio de Alimentación	2.166,75
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.114,90
730812 Materiales Didácticos	1.196,69
QUITO SIN MIEDO	22.930,52
G124N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,52
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	3.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	600,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	5.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	11.430,52
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00
SALUD AL DIA	39.000,00
G122M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
G122M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
ADM ZONAL QUITUMBE	8.503.179,07
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	35.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	5.590.720,58
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	375.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	225.000,00
750105 Transporte y Vías	150.000,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	265.285,88
750104 Urbanización y Embellecimiento	265.285,88
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.449.136,62
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	43.222,78
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	43.222,78
730207 Difusión, Información y Publicidad	43.222,78
730235 Servicio de Alimentación	43.222,78
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	43.222,78
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	43.222,78
730249 Eventos Públicos Promocionales	43.222,78
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	43.222,78
730505 Vehículos (Arrendamiento)	43.222,78
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	43.222,78
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	43.222,78
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	43.222,78
730804 Materiales de Oficina	43.222,78
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	76.666,67
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	43.222,76
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	43.222,78
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL	3.501.298,08
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	43.222,78
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	43.222,78
730207 Difusión, Información y Publicidad	43.222,78
730235 Servicio de Alimentación	43.222,78
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	260.570,03
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	160.570,03
730249 Eventos Públicos Promocionales	160.570,03
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	160.570,03
730505 Vehículos (Arrendamiento)	160.570,01
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	160.570,05
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	160.570,03
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	160.570,04
730804 Materiales de Oficina	43.222,78

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	390.050,12
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	43.222,76
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	43.222,78
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	500.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	500.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	94.708,03
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	30.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00
730235 Servicio de Alimentación	600,00
730417 Infraestructura	1.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00
730804 Materiales de Oficina	2.700,00
730812 Materiales Didácticos	2.700,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.700,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	2.700,00
750107 Construcciones y Edificaciones	1.000,00
840103 Mobiliarios	5.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	600,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	50.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	7.666,66
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	400,00
730235 Servicio de Alimentación	8.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.400,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	800,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730812 Materiales Didácticos	7.666,67
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	14.708,03
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	800,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	800,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	800,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	250,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00
730804 Materiales de Oficina	389,03
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	700,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	600,00
840104 Maquinarias y Equipos	800,00
840105 Vehículos	400,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	869,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.657.759,25
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	890.000,00
530101 Agua Potable	10.000,00
530104 Energía Eléctrica	15.000,00
530105 Telecomunicaciones	4.500,00
530106 Servicio de Correo	6.400,00
530201 Transporte de Personal	57.600,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	400,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	467.983,32
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	140.377,47
530255 Combustibles	19.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	13.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	15.123,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	10.600,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	6.250,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.300,00
530803 Lubricantes	3.247,00
530804 Materiales de Oficina	8.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	22.000,00
530813 Repuestos y Accesorios	28.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	2.109,57
840104 Maquinarias y Equipos	540,00
840105 Vehículos	53.569,64
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.767.759,25
510105 Remuneraciones Unificadas	959.964,00
510106 Salarios Unificados	111.056,52
510203 Decimo Tercer Sueldo	104.826,71
510204 Decimo Cuarto Sueldo	47.500,00
510304 Compensación por Transporte	2.772,00
510306 Alimentación	15.840,00
510401 Por Cargas Familiares	3.331,70
510408 Subsidio de Antigüedad	5.552,83
510507 Honorarios	902,09
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	36.900,68
510510 Servicios Personales por Contrato	186.900,00
510512 Subrogación	5.121,69
510513 Encargos	4.809,70
510601 Aporte Patronal	158.571,66

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510602 Fondo de Reserva	104.826,71
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	9.512,39
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	9.370,57
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	29.677,95
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	29.677,95
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	2.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	18.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.898,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	6.779,95
PROMOCIÓN DE DERECHOS	18.382,74
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	18.382,74
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00
730235 Servicio de Alimentación	1.702,74
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.180,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00
QUITO SIN MIEDO	22.930,52
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,52
730235 Servicio de Alimentación	505,58
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	11.924,94
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	7.500,00
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
ADM ZONAL TUMBACO	6.358.045,53
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	35.000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	3.404.217,75
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	157.863,71
750105 Transporte y Vías	157.863,71
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	272.887,94
750104 Urbanización y Embellecimiento	272.887,94

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.073.713,40
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	13.353,30
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	13.353,32
730207 Difusión, Información y Publicidad	13.353,34
730235 Servicio de Alimentación	13.353,34
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	13.353,34
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	13.353,34
730249 Eventos Públicos Promocionales	13.353,34
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	13.353,34
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.353,34
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	13.353,34
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13.353,34
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	13.353,34
730804 Materiales de Oficina	13.353,34
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	13.353,34
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	13.353,34
730812 Materiales Didácticos	13.353,34
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	13.353,34
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	13.353,34
731403 Mobiliarios	13.353,34
750104 Urbanización y Embellecimiento	200.000,00
750105 Transporte y Vías	200.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL	1.899.752,70
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	10.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	121.635,11
730235 Servicio de Alimentación	121.635,10
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	30.672,44
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	30.672,44
730249 Eventos Públicos Promocionales	30.672,44
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	10.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	76.315,40
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	76.315,40
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	76.315,53
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	76.315,42
730804 Materiales de Oficina	76.315,42
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	100.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	150.000,00
730812 Materiales Didácticos	50.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	12.888,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	10.000,00
731403 Mobiliarios	10.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
750104 Urbanización y Embellecimiento	200.000,00
750105 Transporte y Vías	200.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	91.000,00
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.000,00
730201 Transporte de Personal	2.000,00
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00
730804 Materiales de Oficina	2.700,00
730812 Materiales Didácticos	6.200,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.100,00
840103 Mobiliarios	3.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	45.000,00
730201 Transporte de Personal	1.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	5.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	800,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	11.700,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	4.000,00
730812 Materiales Didácticos	8.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	7.000,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	15.000,00
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	800,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	2.500,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.600,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	4.500,00
840105 Vehículos	800,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.709.426,46
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	850.000,00
530101 Agua Potable	50.000,00
530104 Energía Eléctrica	17.000,00
530105 Telecomunicaciones	5.000,00
530201 Transporte de Personal	72.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	500,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	3.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	310.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	110.000,00
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Autentific	3.000,00
530255 Combustibles	10.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	70.000,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	200,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	1.200,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	10.000,00
530505 Vehículos (Arrendamiento)	100.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	6.775,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	15.000,00
530803 Lubricantes	2.000,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
530805 Materiales de Aseo	250,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	16.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.300,00
530813 Repuestos y Accesorios	10.400,00
531406 Herramientas y Equipos menores	500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	2.000,00
570203 Comisiones Bancarias	150,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	30,00
840103 Mobiliarios	500,00
840104 Maquinarias y Equipos	500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	21.695,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.859.426,46
510105 Remuneraciones Unificadas	868.632,00
510106 Salarios Unificados	124.522,56
510203 Decimo Tercer Sueldo	107.850,88
510204 Decimo Cuarto Sueldo	48.450,00
510304 Compensación por Transporte	2.956,80
510306 Alimentación	16.896,00
510401 Por Cargas Familiares	3.735,68
510408 Subsidio de Antigüedad	6.226,13
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.583,32
510510 Servicios Personales por Contrato	301.056,00
510512 Subrogación	2.981,90
510513 Encargos	36.129,69
510601 Aporte Patronal	163.095,02
510602 Fondo de Reserva	107.850,88
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	20.223,52
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	36.236,08
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	26.600,00
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	26.600,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	12.600,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	8.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	4.000,00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	14.870,81
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	14.870,81
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.670,81
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7.200,00
QUITO SIN MIEDO	22.930,51
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,51
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	1.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	9.930,51
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
SECRE.GEN.COOR.TERRI	3.878.451,14
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	2.861.787,71
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	981.487,71
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	981.487,71
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	98.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	34.000,00
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	54.000,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	337.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	7.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	45.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	100.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	120.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	25.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	30.000,00
GI24F10200010D IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRA	1.445.300,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	115.300,00
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1.330.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.016.663,43

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.500,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	3.500,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	1.500,00
530820 Menaje y Accesorios Descartables	2.000,00
840103 Mobiliarios	2.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	3.500,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.004.163,43
510105 Remuneraciones Unificadas	441.624,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	60.052,00
510204 Decimo Cuarto Sueldo	15.200,00
510507 Honorarios	727,37
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.306,35
510510 Servicios Personales por Contrato	279.000,00
510512 Subrogación	6.751,08
510513 Encargos	6.221,09
510601 Aporte Patronal	91.158,94
510602 Fondo de Reserva	60.052,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	24.519,61
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	17.550,99
U.ES.TURISTICA MARIS	1.177.967,15
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	30.873,09
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	30.873,09
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	30.873,09
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	33.067,25
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	6.843,00
730201 Transporte de Personal	1.288,60
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	650,00
730235 Servicio de Alimentación	650,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	1.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	650,00
730804 Materiales de Oficina	550,00
730812 Materiales Didácticos	654,40
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1.400,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	12.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	400,00
730235 Servicio de Alimentación	800,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	600,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	800,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	14.224,25
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	800,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	2.500,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.600,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	2.500,00
840105 Vehículos	2.024,25
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	988.477,26
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	290.000,00
530101 Agua Potable	3.000,00
530104 Energía Eléctrica	4.000,00
530105 Telecomunicaciones	300,00
530201 Transporte de Personal	26.160,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	220,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	12.500,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	1.000,00
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación	80.000,00
530255 Combustibles	2.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	61.420,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	1.500,00
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	37.500,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	4.600,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	6.300,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	500,00
530803 Lubricantes	5.000,00
530804 Materiales de Oficina	5.000,00
530805 Materiales de Aseo	6.300,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	3.600,00
530813 Repuestos y Accesorios	200,00
531406 Herramientas y Equipos menores	600,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	6.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	2.300,00
840106 Herramientas	10.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	698.477,26
510105 Remuneraciones Unificadas	429.300,00
510106 Salarios Unificados	14.304,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	40.949,00
510204 Decimo Cuarto Sueldo	16.625,00
510304 Compensación por Transporte	369,60
510306 Alimentación	2.112,00
510401 Por Cargas Familiares	429,12
510408 Subsidio de Antigüedad	715,20
510507 Honorarios	676,53
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.198,92
510510 Servicios Personales por Contrato	47.784,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510512 Subrogación	5.591,10
510513 Encargos	6.178,74
510601 Aporte Patronal	62.089,06
510602 Fondo de Reserva	40.949,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	7.310,29
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	18.895,70
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	58.000,00
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	58.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	8.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	38.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	12.000,00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.181,77
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	15.181,77
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.181,77
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.000,00
QUITO SIN MIEDO	22.930,51
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,51
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	5.905,58
730805 Materiales de Aseo	1.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.300,00
731406 Herramientas y equipos menores	3.424,93
840104 Maquinarias y Equipos	6.300,00
SALUD AL DIA	29.437,27
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	12.937,27
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	937,27
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
UNIDAD ESP.REGULA BA	1.106.839,57
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	936.839,57
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	936.839,57
510105 Remuneraciones Unificadas	427.140,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	56.591,00
510204 Decimo Cuarto Sueldo	15.675,00
510507 Honorarios	899,86
510510 Servicios Personales por Contrato	251.952,00
510512 Subrogación	1.853,84
510513 Encargos	10.034,24
510601 Aporte Patronal	85.905,14
510602 Fondo de Reserva	56.591,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	27.930,31
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	2.267,18
USO Y GESTION DEL SUELO	170.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GI22P20400002D REGULA TU BARRIO	170.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	8.375,57
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	6.300,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	81.418,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	7.300,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.000,00
730804 Materiales de Oficina	7.000,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	29.000,00
840103 Mobiliarios	9.606,43
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.000,00
MOVILIDAD	417.290.048,56
AG CONTROL TRANSITO	63.347.261,10
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50.650.313,74
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.469.840,33
530101 Agua Potable	25.000,00
530104 Energía Eléctrica	55.000,00
530105 Telecomunicaciones	403.309,90
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	229.949,80
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	3.253.133,52
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	400.516,62
530235 Servicio de Alimentación	170.000,00
530255 Combustibles	473.206,59
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	305.186,67
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	241.618,46
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	432.787,98
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	409.074,69
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	5.900,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	70.197,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.400.140,52
530803 Lubricantes	94.023,84
530804 Materiales de Oficina	35.119,26
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	10.271,47
530813 Repuestos y Accesorios	823.133,99
531406 Herramientas y Equipos menores	938,74
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.564,96
570201 Seguros	577.348,70
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	2.000,00
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	99,00
840104 Maquinarias y Equipos	4.203,88
840105 Vehículos	32.000,00
840106 Herramientas	2.114,74
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	39.180.473,41
510105 Remuneraciones Unificadas	27.131.520,00
510106 Salarios Unificados	14.515,92
510203 Decimo Tercer Sueldo	2.428.120,66

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510204 Decimo Cuarto Sueldo	1.225.500,00
510304 Compensación por Transporte	369,60
510306 Alimentación	2.112,00
510401 Por Cargas Familiares	435,48
510408 Subsidio de Antigüedad	725,80
510507 Honorarios	18.391,74
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.906,68
510510 Servicios Personales por Contrato	1.991.412,00
510512 Subrogación	30.687,19
510513 Encargos	36.753,23
510601 Aporte Patronal	3.685.814,58
510602 Fondo de Reserva	2.428.120,66
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	85.587,87
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	85.500,00
MOVILIDAD SEGURA	12.696.947,36
G122K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO	12.696.947,36
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	12.893,79
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	56.754,51
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	170.000,00
730813 Repuestos y Accesorios	87.190,91
750501 Obras de Infraestructura	2.162.603,30
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	7.016.013,69
840104 Maquinarias y Equipos	1.262.545,66
840105 Vehículos	820.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.108.945,50
EPM METRO QUITO	74.636.086,34
TRANSFERENCIA	74.636.086,34
G100A10200013T METRO DE QUITO	74.636.086,34
780103 A Empresas Públicas	74.636.086,34
EPM MOVILIDAD Y OBRA	166.228.893,51
TRANSFERENCIA	166.228.893,51
G100A10200011T MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	166.228.893,51
580103 A Empresas Públicas	39.144.982,73
780103 A Empresas Públicas	127.083.910,78
EPM TRANSPORTE DE PA	59.460.605,01
TRANSFERENCIA	59.460.605,01
G100A10200012T OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUB	59.460.605,01
780103 A Empresas Públicas	59.460.605,01
SECRETARIA MOVILIDAD	53.617.202,60
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.808.760,88
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00
530105 Telecomunicaciones	5.036,20
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	500,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	14.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	1.920,00
530803 Lubricantes	8.500,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530813 Repuestos y Accesorios	7.500,00
840103 Mobiliarios	10.643,80
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.760.660,88
510105 Remuneraciones Unificadas	952.561,44
510106 Salarios Unificados	21.325,08
510203 Decimo Tercer Sueldo	105.359,21
510204 Decimo Cuarto Sueldo	37.525,00
510304 Compensación por Transporte	554,40
510306 Alimentación	3.168,00
510401 Por Cargas Familiares	639,75
510408 Subsidio de Antigüedad	1.066,25
510507 Honorarios	1.449,79
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	22.797,13
510510 Servicios Personales por Contrato	290.424,00
510512 Subrogación	2.285,73
510513 Encargos	2.486,68
510601 Aporte Patronal	159.828,66
510602 Fondo de Reserva	105.359,21
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	38.503,25
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	15.327,30
MOVILIDAD SEGURA	155.500,00
GI22K20200001D MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL D	155.500,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	75.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	15.500,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	65.000,00
MOVILIDAD SOSTENIBLE	1.171.554,73
GI22K20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	1.171.554,73
730207 Difusión, Información y Publicidad	200.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	100.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	50.000,00
780103 A Empresas Públicas	701.554,73
840104 Maquinarias y Equipos	120.000,00
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	50.481.386,99
GI22K20500001D MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO	2.318.470,17
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	100.884,93
730207 Difusión, Información y Publicidad	350.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	225.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	61.500,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	355.475,13
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.195.423,44
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	186,67
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	30.000,00
GI22K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	48.162.916,82
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	290.026,12
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	15.684.961,46
750105 Transporte y Vías	32.187.009,24

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	920,00
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.091.871,58
CUERPO AGENTES CONT	27.871.136,25
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	26.286.991,18
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.771.200,00
530101 Agua Potable	34.542,96
530104 Energía Eléctrica	50.000,00
530105 Telecomunicaciones	99.553,51
530202 Fletes y Maniobras	968,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	45.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	207.563,19
530255 Combustibles	199.415,14
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	6.500,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	25.750,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	63.804,72
530415 Bienes Biológicos	49.710,00
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	18.196,08
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	11.240,00
530607 Servicios Técnicos Especializados	3.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	16.600,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	9.075,06
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	446.400,00
530803 Lubricantes	21.527,09
530804 Materiales de Oficina	11.400,00
530805 Materiales de Aseo	25.200,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	85.974,81
530812 Materiales Didácticos	2.220,00
530813 Repuestos y Accesorios	178.026,10
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1.500,00
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	110.719,05
531404 Maquinarias y Equipos	100,00
531406 Herramientas y Equipos menores	1.500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	35.714,29
570201 Seguros	3.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	2.200,00
840106 Herramientas	2.500,00
840402 Licencias Computacionales	2.300,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	24.515.791,18
510105 Remuneraciones Unificadas	15.820.884,00
510106 Salarios Unificados	29.997,96
510203 Decimo Tercer Sueldo	1.523.790,83
510204 Decimo Cuarto Sueldo	662.625,00
510304 Compensación por Transporte	739,20
510306 Alimentación	4.224,00
510401 Por Cargas Familiares	899,94
510408 Subsidio de Antigüedad	1.499,90

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	156.411,19
510510 Servicios Personales por Contrato	2.434.608,00
510512 Subrogación	315,88
510601 Aporte Patronal	2.312.964,49
510602 Fondo de Reserva	1.523.790,83
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	43.039,96
QUITO SIN MIEDO	1.584.145,07
G124N40200004D RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA VIDA, LA	1.584.145,07
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	12.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	5.000,00
730248 Eventos Oficiales	20.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	50.000,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	20.000,00
731403 Mobiliarios	4.700,00
731404 Maquinarias y Equipos	1.000,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.320,00
840103 Mobiliarios	27.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	886.729,74
840105 Vehículos	374.592,33
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	123.003,00
840113 Equipos Médicos	1.000,00
840115 Equipos Odontológicos	3.800,00
840512 Semovientes	54.000,00
S.G. SEGURIDAD GOBER	4.220.735,33
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.923.579,83
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	8.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	8.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.915.579,83
510105 Remuneraciones Unificadas	1.544.748,00
510106 Salarios Unificados	108.185,64
510203 Decimo Tercer Sueldo	167.744,47
510204 Decimo Cuarto Sueldo	61.750,00
510304 Compensación por Transporte	2.772,00
510306 Alimentación	15.840,00
510401 Por Cargas Familiares	3.245,57
510408 Subsidio de Antigüedad	5.409,28
510507 Honorarios	8.888,13
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	138.693,03
510510 Servicios Personales por Contrato	360.000,00
510512 Subrogación	11.909,62
510513 Encargos	15.218,44
510601 Aporte Patronal	254.095,18
510602 Fondo de Reserva	167.744,47
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	24.668,00
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	24.668,00
GESTIÓN DE RIESGOS	1.297.155,50

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GI24N20100004D MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	1.297.155,50
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	7.500,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	12.500,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	98.555,00
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	1.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.020.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	48.750,00
840302 Edificios, Locales y Residencias (Expropiación)	108.850,50
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	36.542.608,05
EPM HABITAT Y VIVEND	9.542.902,00
TRANSFERENCIA	9.542.902,00
GI00A10200016T PLAN DE VIVIENDA	9.542.902,00
580103 A Empresas Públicas	2.570.609,28
780103 A Empresas Públicas	6.972.292,72
INST.METR.PATRIMONIO	19.406.982,12
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.406.982,12
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.700.000,00
530101 Agua Potable	6.900,00
530104 Energía Eléctrica	21.150,00
530105 Telecomunicaciones	5.372,38
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	515,60
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	555,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	870.655,68
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	202.251,96
530249 Eventos Públicos Promocionales	100,00
530255 Combustibles	6.300,57
530302 Pasajes al Exterior	100,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	100,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	147.616,48
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	6.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	30.317,35
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	10.500,00
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	51.912,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	84,08
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	25.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.500,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	12.315,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	73,00
530803 Lubricantes	2.571,00
530804 Materiales de Oficina	3.576,20
530805 Materiales de Aseo	25,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	65.000,00
530808 Instrumental Médico Quirúrgico	7,00
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	82,50
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	2.428,70
530812 Materiales Didácticos	2.226,85

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530813 Repuestos y Accesorios	42.500,00
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	25,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.620,00
570203 Comisiones Bancarias	23,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	130.595,65
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.706.982,12
510105 Remuneraciones Unificadas	1.788.276,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	165.784,00
510204 Decimo Cuarto Sueldo	56.525,00
510507 Honorarios	871,03
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.536,36
510510 Servicios Personales por Contrato	201.132,00
510512 Subrogación	7.879,03
510513 Encargos	6.053,30
510601 Aporte Patronal	251.660,11
510602 Fondo de Reserva	165.784,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	59.481,29
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	15.000.000,00
GI22P20100001D CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	531.867,93
750104 Urbanización y Embellecimiento	531.867,93
GI22P20100002D CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA E	3.169.068,41
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	45.652,08
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	48.275,34
750104 Urbanización y Embellecimiento	3.075.140,99
GI22P20100003D CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DM	641.732,60
750104 Urbanización y Embellecimiento	641.732,60
GI22P20100004D CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS P	1.376.003,67
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	50.521,98
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.325.481,69
GI22P20100005D SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATE	424.654,76
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	378.654,76
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	30.000,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	16.000,00
GI22P20100006D INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOL	365.500,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	100.000,00
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Labora	60.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	205.000,00
750501 Obras de Infraestructura	500,00
GI24P20100007D CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES	4.946.302,63
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	170.000,00
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	200.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	57.420,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	4.218.882,63
840104 Maquinarias y Equipos	300.000,00
GI24P20100008D FORTALECIMIENTO E INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ESPA	1.990.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.990.000,00
GI24P20100009D GESTIÓN DEL REGISTRO, INVENTARIO, INVESTIGACIÓN Y	1.554.870,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	300.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	857.430,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	97.440,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	300.000,00
SECRE TERRIT HABITAT	7.592.723,93
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.826.533,13
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	95.866,50
530235 Servicio de Alimentación	1.900,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	4.840,00
530505 Vehículos (Arrendamiento)	78.266,50
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	7.260,00
530813 Repuestos y Accesorios	3.600,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	6.730.666,63
510105 Remuneraciones Unificadas	2.364.348,00
510106 Salarios Unificados	22.124,88
510203 Decimo Tercer Sueldo	414.946,74
510204 Decimo Cuarto Sueldo	153.900,00
510304 Compensación por Transporte	554,40
510306 Alimentación	3.168,00
510401 Por Cargas Familiares	663,75
510408 Subsidio de Antigüedad	1.106,24
510507 Honorarios	2.094,99
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	55.017,66
510510 Servicios Personales por Contrato	2.592.888,00
510512 Subrogación	6.754,25
510513 Encargos	7.325,82
510601 Aporte Patronal	629.778,53
510602 Fondo de Reserva	414.946,74
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	37.274,57
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	23.774,06
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	381.600,00
GI22L10100002D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	381.600,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	365.600,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.000,00
USO Y GESTION DEL SUELO	384.590,80
GI22P20400001D PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL S	384.590,80
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	20.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	76.430,80
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	55.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.630,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	90.400,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	11.500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	121.630,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
ECONÓMICOS	20.208.333,78
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	9.414.982,07
AG.COR.DIST.COMERCIO	8.641.132,07
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	6.582.800,00
GI22H30200004D REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FE	5.597.500,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	500.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	250.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	241.872,00
750501 Obras de Infraestructura	4.463.128,00
780103 A Empresas Públicas	142.500,00
GI22H30200005D MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA	985.300,00
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	250.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	424.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	250.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	55.300,00
730804 Materiales de Oficina	6.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.058.332,07
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.600,00
530101 Agua Potable	3.600,00
530104 Energía Eléctrica	10.800,00
530105 Telecomunicaciones	688,00
530202 Fletes y Maniobras	8.732,00
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S	1.000,00
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Autentic	600,00
530255 Combustibles	7.000,00
530301 Pasajes al Interior	100,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	3.000,00
530801 Alimentos y Bebidas	300,00
530803 Lubricantes	1.500,00
530804 Materiales de Oficina	500,00
530805 Materiales de Aseo	250,00
530813 Repuestos y Accesorios	6.600,00
531403 Mobiliario	700,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.900,00
570203 Comisiones Bancarias	30,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	300,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.010.732,07
510105 Remuneraciones Unificadas	1.156.968,00
510106 Salarios Unificados	132.125,76
510203 Decimo Tercer Sueldo	119.399,48
510204 Decimo Cuarto Sueldo	49.875,00
510304 Compensación por Transporte	3.141,60
510306 Alimentación	17.952,00
510401 Por Cargas Familiares	3.963,77
510408 Subsidio de Antigüedad	6.606,29
510507 Honorarios	1.340,53

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	35.227,79
510510 Servicios Personales por Contrato	143.700,00
510512 Subrogación	3.800,00
510513 Encargos	10.103,73
510601 Aporte Patronal	180.587,78
510602 Fondo de Reserva	119.399,48
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	9.440,86
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	17.100,00
EPM MERCADO MAYORIST	773.850,00
TRANSFERENCIA	773.850,00
GI00A10200001T SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO	773.850,00
780103 A Empresas Públicas	773.850,00
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	10.793.351,71
CONQUITO	4.344.058,62
TRANSFERENCIA	4.344.058,62
GI00A10200008T PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	4.344.058,62
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	4.344.058,62
EMPRESA DE RASTRO	3.143.466,24
TRANSFERENCIA	3.143.466,24
GI00A10200002T SISTEMA DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIO	3.143.466,24
580103 A Empresas Públicas	834.346,08
780103 A Empresas Públicas	2.309.120,16
EPM GESTION DE DESTI	2.200.000,00
TRANSFERENCIA	2.200.000,00
GI00A10200009T PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTO	2.200.000,00
580103 A Empresas Públicas	530.900,20
780103 A Empresas Públicas	1.669.099,80
SECRE DESARROLLO PRO	1.105.826,85
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	208.000,00
GI24H30100006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO EN EL	208.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	20.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	15.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	8.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	165.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	642.826,85
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	642.826,85
510105 Remuneraciones Unificadas	413.436,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	38.553,00
510204 Decimo Cuarto Sueldo	8.075,00
510507 Honorarios	2.094,73
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	444,86
510510 Servicios Personales por Contrato	49.200,00
510512 Subrogación	1.082,33
510513 Encargos	1.378,69
510601 Aporte Patronal	58.523,45
510602 Fondo de Reserva	38.553,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	26.667,60
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	4.818,19
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	255.000,00
G124H30300005D QUITO ABIERTA A LOS NEGOCIOS	255.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.500,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	252.500,00
GENERALES	225.301.012,57
ADMINISTRACION GENERAL	182.373.092,96
ADMINISTRAC. GENERAL	12.872.440,34
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12.872.440,34
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.546.000,00
530235 Servicio de Alimentación	1.000,00
530301 Pasajes al Interior	8.000,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	7.000,00
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	365.484,00
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	319.798,50
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	106.599,50
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	2.150,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	730.968,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	11.326.440,34
510105 Remuneraciones Unificadas	4.823.400,00
510106 Salarios Unificados	665.959,44
510203 Decimo Tercer Sueldo	664.653,62
510204 Decimo Cuarto Sueldo	284.050,00
510304 Compensación por Transporte	16.632,00
510306 Alimentación	95.040,00
510401 Por Cargas Familiares	19.978,78
510408 Subsidio de Antigüedad	33.297,97
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Internos Ro	38.000,00
510507 Honorarios	19.273,34
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	213.138,00
510510 Servicios Personales por Contrato	2.486.484,00
510512 Subrogación	49.631,85
510513 Encargos	41.440,72
510601 Aporte Patronal	1.025.678,40
510602 Fondo de Reserva	664.653,62
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	97.320,92
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	87.807,68
DM ADMINISTRATIVA	24.200.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	24.200.000,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	24.200.000,00
530101 Agua Potable	145.000,00
530104 Energía Eléctrica	560.000,00
530105 Telecomunicaciones	150.000,00
530106 Servicio de Correo	27.298,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530201 Transporte de Personal	780.000,00
530202 Fletes y Maniobras	14.000,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	7.000,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	2.000,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	1.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	6.020.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	2.705.130,00
530255 Combustibles	152.000,00
530301 Pasajes al Interior	3.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	513.826,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	2.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	100.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	143.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	3.500,00
530801 Alimentos y Bebidas	2.000,00
530804 Materiales de Oficina	92.395,57
530805 Materiales de Aseo	5.710,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	321.945,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	100.000,00
530813 Repuestos y Accesorios	523.000,00
530822 Condecoraciones	2.000,00
531403 Mobiliario	5.000,00
531404 Maquinarias y Equipos	25.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	57.195,43
570201 Seguros	11.627.000,00
570203 Comisiones Bancarias	3.000,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	5.000,00
840103 Mobiliarios	100.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00
DM BIENES INMUEBLES	120.534,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	120.534,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	120.534,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	60.000,00
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	16.534,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	44.000,00
DM FINANCIERA	122.840.877,60
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82.424.282,90
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	82.424.282,90
530602 Servicio de Auditoría	650.000,00
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	38.000,00
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	600.000,00
560301 A Organismos Multilaterales	69.317.940,16
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.200,00
570203 Comisiones Bancarias	384.112,99
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	1.205.251,66
570219 Devoluciones	3.000.718,06

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
580101 A Entidades del Presupuesto General del Estado	4.350.000,00
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1.680.000,00
580103 A Empresas Públicas	1.197.060,03
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	40.416.594,70
GI22L10100006D ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	40.416.594,70
960301 A Organismos Multilaterales	40.416.594,70
DM GESTION DOCUMENTA	1.199.132,33
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.199.132,33
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.199.132,33
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	6.300,00
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	847.695,50
531403 Mobiliario	155.386,83
840103 Mobiliarios	189.750,00
DM RECURSOS HUMANOS	13.000.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13.000.000,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	13.000.000,00
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal para Trab	2.900.000,00
510706 Beneficio por Jubilación	5.600.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	40.000,00
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	109.512,30
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	138.376,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	5.000,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	482.030,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	5.000,00
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	35.000,00
580209 A Jubilados Patronales	3.225.081,70
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	454.000,00
DM SERVIC CIUDADANOS	214.548,79
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	214.548,79
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	214.548,79
530105 Telecomunicaciones	24.923,79
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.830,00
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	49.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	900,00
840103 Mobiliarios	79.795,00
840104 Maquinarias y Equipos	12.500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	45.600,00
DM TRIBUTARIA	310.311,89
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	310.311,89
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	310.311,89
530106 Servicio de Correo	27.297,85
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	153.014,04
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	130.000,00
REGISTRO PROPIEDAD	7.615.248,01
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.115.248,01

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,00
530101 Agua Potable	3.000,00
530104 Energía Eléctrica	35.000,00
530105 Telecomunicaciones	14.400,00
530106 Servicio de Correo	2.000,00
530201 Transporte de Personal	155.850,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	35.500,03
530207 Difusión, Información y Publicidad	50.600,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	187.097,49
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	114.810,34
530255 Combustibles	2.500,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	495.507,84
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	20.600,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	8.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	2.608,04
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	312.000,00
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	30.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	4.790,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.545,00
530801 Alimentos y Bebidas	500,00
530804 Materiales de Oficina	3.100,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	150,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.400,00
530813 Repuestos y Accesorios	5.671,26
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.560,00
570203 Comisiones Bancarias	10,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	200,00
840103 Mobiliarios	1.600,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.000,00
840402 Licencias Computacionales	2.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	4.615.248,01
510105 Remuneraciones Unificadas	3.153.978,36
510203 Decimo Tercer Sueldo	283.047,53
510204 Decimo Cuarto Sueldo	123.975,00
510507 Honorarios	116,00
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	58.775,36
510510 Servicios Personales por Contrato	242.592,00
510512 Subrogación	8.818,90
510513 Encargos	13.577,36
510601 Aporte Patronal	429.666,15
510602 Fondo de Reserva	283.047,53
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	10.813,82
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	6.840,00
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	1.500.000,00
GI22L10100018D MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDA	1.500.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	50.400,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	80.000,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	391.787,69
840103 Mobiliarios	47.600,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	883.952,91
840402 Licencias Computacionales	46.259,40
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	10.045.871,71
AGENC.METROP.CONTROL	10.045.871,71
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9.383.676,71
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.906.200,00
530101 Agua Potable	7.200,00
530104 Energía Eléctrica	21.600,00
530105 Telecomunicaciones	8.171,52
530106 Servicio de Correo	180.100,00
530201 Transporte de Personal	98.856,95
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.300,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	229.741,43
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	60.592,46
530255 Combustibles	40.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	400,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	6.800,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	11.500,08
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	264.616,00
530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	75.000,00
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	2.500,00
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	1.500,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	2.996,39
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	25.110,00
530803 Lubricantes	13.000,08
530804 Materiales de Oficina	10.100,00
530805 Materiales de Aseo	1.100,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	25.520,00
530813 Repuestos y Accesorios	41.725,00
531406 Herramientas y Equipos menores	1.360,00
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	4.000,00
570201 Seguros	253.510,09
570203 Comisiones Bancarias	50,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	100,00
840103 Mobiliarios	54.150,00
840104 Maquinarias y Equipos	11.500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	430.000,00
840402 Licencias Computacionales	20.600,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	7.477.476,71
510105 Remuneraciones Unificadas	2.344.908,00
510106 Salarios Unificados	36.946,32
510203 Decimo Tercer Sueldo	455.190,86

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510204 Decimo Cuarto Sueldo	165.300,00
510304 Compensación por Transporte	924,00
510306 Alimentación	5.280,00
510401 Por Cargas Familiares	1.108,39
510408 Subsidio de Antigüedad	1.847,32
510507 Honorarios	3.718,16
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	18.799,65
510510 Servicios Personales por Contrato	3.080.436,00
510512 Subrogación	9.200,20
510513 Encargos	14.627,42
510601 Aporte Patronal	690.794,99
510602 Fondo de Reserva	455.190,86
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	80.914,54
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	112.290,00
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	662.195,00
G122L10100007D AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS D	297.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	247.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00
G124L10100023D CENTRO DE ANÁLISIS Y MONITOREO PARA LA AGENCIA MET	141.833,36
730105 Telecomunicaciones	5.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	2.506,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	86.000,00
840103 Mobiliarios	4.667,36
840104 Maquinarias y Equipos	13.400,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	30.260,00
G124L10100024D OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE	223.361,64
730202 Fletes y Maniobras	2.500,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	60.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	6.658,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	500,00
730426 Demoliciones de Edificios, Locales, Residencias y	50.000,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	4.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	9.600,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	4.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	1.400,00
731404 Maquinarias y Equipos	210,00
770201 Seguros	1.000,00
840103 Mobiliarios	9.859,00
840104 Maquinarias y Equipos	32.240,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	25.394,64
840402 Licencias Computacionales	16.000,00
COMUNICACION	5.948.877,92
SECRETARIA COMUNICAC	5.948.877,92
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.164.739,57
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.506.100,00
530105 Telecomunicaciones	20.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530207 Difusión, Información y Publicidad	2.500.000,00
530222 Servicios y Derechos en Producción y Programación	680.000,00
530241 Servicio de Monitoreo de la Información en Televis	24.000,00
530248 Eventos Oficiales	34.800,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	32.000,00
530417 Infraestructura	4.000,00
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	15.500,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	600,00
530813 Repuestos y Accesorios	700,00
840103 Mobiliarios	6.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	132.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	54.000,00
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registradas y	2.500,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.658.639,57
510105 Remuneraciones Unificadas	742.728,00
510106 Salarios Unificados	29.472,36
510203 Decimo Tercer Sueldo	97.378,03
510204 Decimo Cuarto Sueldo	36.100,00
510304 Compensación por Transporte	739,20
510306 Alimentación	4.224,00
510401 Por Cargas Familiares	884,17
510408 Subsidio de Antigüedad	1.473,62
510507 Honorarios	840,31
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	50.944,04
510510 Servicios Personales por Contrato	396.336,00
510512 Subrogación	1.400,13
510513 Encargos	2.648,25
510601 Aporte Patronal	147.672,49
510602 Fondo de Reserva	97.378,03
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	31.323,73
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	17.097,21
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	784.138,35
GI22L10100001D DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	84.138,35
730207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00
730222 Servicios y Derechos en Producción y Programación	70.000,00
730241 Servicio de Monitoreo de la Información en Televis	1.688,35
730248 Eventos Oficiales	2.000,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	450,00
GI24L10100021D ADECUACIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL EN LAS INSTALACIO	700.000,00
730202 Fletes y Maniobras	150.000,00
730417 Infraestructura	500.000,00
840103 Mobiliarios	50.000,00
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.791.042,14
ALCALDIA METROPOLITA	4.135.069,89
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.135.069,89
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	84.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530248 Eventos Oficiales	60.000,00
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	20.000,00
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	4.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	4.051.069,89
510105 Remuneraciones Unificadas	2.145.672,00
510106 Salarios Unificados	51.542,40
510203 Decimo Tercer Sueldo	240.800,20
510204 Decimo Cuarto Sueldo	65.550,00
510304 Compensación por Transporte	1.293,60
510306 Alimentación	7.392,00
510401 Por Cargas Familiares	1.546,27
510408 Subsidio de Antigüedad	2.577,12
510507 Honorarios	3.286,14
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.861,58
510510 Servicios Personales por Contrato	692.388,00
510512 Subrogación	9.516,25
510513 Encargos	43.154,94
510601 Aporte Patronal	365.276,99
510602 Fondo de Reserva	240.800,20
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	117.911,48
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	49.500,72
CONCEJO METROPOLITAN	5.464.459,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.464.459,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	300,00
840103 Mobiliarios	9.700,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	5.454.459,00
510105 Remuneraciones Unificadas	2.691.883,68
510106 Salarios Unificados	118.900,56
510203 Decimo Tercer Sueldo	318.788,02
510204 Decimo Cuarto Sueldo	85.500,00
510304 Compensación por Transporte	2.956,80
510306 Alimentación	16.896,00
510401 Por Cargas Familiares	3.567,02
510408 Subsidio de Antigüedad	5.945,03
510507 Honorarios	5.222,74
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	69.181,48
510510 Servicios Personales por Contrato	1.014.672,00
510512 Subrogación	2.731,48
510513 Encargos	5.462,96
510601 Aporte Patronal	483.325,71
510602 Fondo de Reserva	318.788,02
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	259.325,41
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	51.312,09
DM RELACIONES INTERN	376.912,90
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	331.912,90

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	70.800,00
530239 Membrecías	36.000,00
530248 Eventos Oficiales	34.800,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	261.112,90
510105 Remuneraciones Unificadas	102.996,00
510106 Salarios Unificados	7.566,36
510203 Decimo Tercer Sueldo	15.030,53
510204 Decimo Cuarto Sueldo	5.225,00
510304 Compensación por Transporte	184,80
510306 Alimentación	1.056,00
510401 Por Cargas Familiares	226,99
510408 Subsidio de Antigüedad	378,32
510507 Honorarios	256,26
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.064,70
510510 Servicios Personales por Contrato	69.804,00
510512 Subrogación	1.456,67
510513 Encargos	9.777,30
510601 Aporte Patronal	22.778,51
510602 Fondo de Reserva	15.030,53
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	6.271,98
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	2.008,95
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	45.000,00
G124L10100025D POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA E	45.000,00
730248 Eventos Oficiales	45.000,00
IMPU	811.055,73
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	515.135,73
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.080,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	4.080,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	511.055,73
510105 Remuneraciones Unificadas	362.328,00
510106 Salarios Unificados	7.232,52
510203 Decimo Tercer Sueldo	30.796,71
510204 Decimo Cuarto Sueldo	7.600,00
510304 Compensación por Transporte	184,80
510306 Alimentación	1.056,00
510401 Por Cargas Familiares	216,98
510408 Subsidio de Antigüedad	361,63
510507 Honorarios	330,87
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.239,48
510512 Subrogación	228,97
510513 Encargos	457,95
510601 Aporte Patronal	46.713,24
510602 Fondo de Reserva	30.796,71
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	17.675,54
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	3.836,33
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	295.920,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
G124L10100020D FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBL	295.920,00
730224 Servicio de Implementación de Bancos de Informació	28.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	125.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	142.920,00
PROCURADURIA METROPO	4.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.000,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	4.000,00
QUITO HONESTO	1.999.544,62
TRANSFERENCIA	1.999.544,62
G100A10200005T PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTOS DE CORRUPC	1.999.544,62
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1.800.544,62
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transfer	199.000,00
PLANIFICACION	1.772.579,26
ICAM	180.000,00
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	180.000,00
G122L10100010D DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL M	180.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	14.760,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	165.240,00
S.G. PLANIFICACION	1.592.579,26
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.292.312,55
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	810,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	810,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.291.502,55
510105 Remuneraciones Unificadas	554.700,00
510106 Salarios Unificados	14.664,96
510203 Decimo Tercer Sueldo	78.505,08
510204 Decimo Cuarto Sueldo	22.325,00
510304 Compensación por Transporte	369,60
510306 Alimentación	2.112,00
510401 Por Cargas Familiares	439,95
510408 Subsidio de Antigüedad	733,25
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.761,47
510510 Servicios Personales por Contrato	372.696,00
510512 Subrogación	3.673,49
510513 Encargos	11.334,18
510601 Aporte Patronal	119.097,39
510602 Fondo de Reserva	78.505,08
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	13.185,98
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	12.399,12
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	300.266,71
G122L10100009D SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLAN	214.583,17
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	115.663,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	98.920,17
G122L10100014D IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFIC	85.683,54
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	85.683,54

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
TECNOLOGÍA	12.369.548,58
SECRETARIA DE TICS	12.369.548,58
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.806.976,04
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.950.000,00
530105 Telecomunicaciones	722.890,44
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.034.855,10
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	191.054,46
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.200,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.856.976,04
510105 Remuneraciones Unificadas	1.467.384,00
510106 Salarios Unificados	22.284,36
510203 Decimo Tercer Sueldo	177.999,03
510204 Decimo Cuarto Sueldo	56.050,00
510304 Compensación por Transporte	554,40
510306 Alimentación	3.168,00
510401 Por Cargas Familiares	668,53
510408 Subsidio de Antigüedad	1.114,22
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.918,36
510510 Servicios Personales por Contrato	646.320,00
510512 Subrogación	8.075,00
510513 Encargos	7.125,00
510601 Aporte Patronal	270.091,11
510602 Fondo de Reserva	177.999,03
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	4.750,00
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	475,00
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	7.562.572,54
GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCUTRA TECNOLÓGICA	6.180.990,94
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	150.000,00
730602 Servicio de Auditoría	60.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	1.015.936,92
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.880.849,48
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	55.067,38
730804 Materiales de Oficina	31.768,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.987.369,16
GI22L10100005D CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	259.581,60
730105 Telecomunicaciones	259.581,60
GI24L10100026D FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DIGITAL PARA CONVERTI	1.122.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	150.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	75.000,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	420.000,00
750106 Telecomunicaciones	260.000,00
780301 Al Exterior	17.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	200.000,00
SOCIALES	160.040.830,23
CULTURA	25.885.841,17
FUNDACION MUSEOS DE	5.500.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
TRANSFERENCIA	5.500.000,00
G100A10200006T GESTION DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES	5.500.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	5.500.000,00
FUNDACION TEATRO NAC	3.801.024,49
TRANSFERENCIA	3.801.024,49
G100A10200007T GESTION CULTURAL DE TEATROS	3.801.024,49
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	3.801.024,49
SECRETARIA CULTURA	16.584.816,68
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	12.000.000,00
G122G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	4.928.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.390.081,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	134.356,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	1.345.982,00
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registradas y	57.581,00
G122G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	1.635.360,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	45.120,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.161.600,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	190.080,00
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	142.560,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	96.000,00
G122G40100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN	822.650,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	29.804,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	353.017,00
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	9.958,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	248.145,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	2.500,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	45.323,00
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	11.468,00
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones	38.457,00
730812 Materiales Didácticos	2.000,00
730813 Repuestos y Accesorios	4.666,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	11.056,00
731404 Maquinarias y Equipos	1.850,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	5.576,00
731409 Libros y Colecciones	5.769,00
840103 Mobiliarios	3.365,00
840104 Maquinarias y Equipos	43.447,00
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registradas y	6.249,00
G122G40100004D FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	4.613.990,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	12.998,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.202.503,00
730239 Membrecías	19.202,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	76.806,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	251.540,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	67.205,00
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones	142.092,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	193.677,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	139.525,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	19.202,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	19.202,00
730805 Materiales de Aseo	5.760,00
730812 Materiales Didácticos	1.000,00
730813 Repuestos y Accesorios	10.561,00
731403 Mobiliarios	5.888,00
731409 Libros y Colecciones	86.407,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	1.861.082,00
840103 Mobiliarios	38.403,00
840104 Maquinarias y Equipos	288.123,00
840105 Vehículos	172.814,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.584.816,68
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	166.000,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	5.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	35.350,78
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	3.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	94.607,78
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	28.041,44
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	4.418.816,68
510105 Remuneraciones Unificadas	1.986.012,00
510106 Salarios Unificados	73.305,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	266.304,75
510204 Decimo Cuarto Sueldo	119.700,00
510304 Compensación por Transporte	1.663,20
510306 Alimentación	9.504,00
510401 Por Cargas Familiares	2.199,15
510408 Subsidio de Antigüedad	3.665,25
510507 Honorarios	1.010,37
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	77.667,88
510510 Servicios Personales por Contrato	1.136.340,00
510512 Subrogación	2.439,35
510513 Encargos	7.600,00
510601 Aporte Patronal	403.884,09
510602 Fondo de Reserva	266.304,75
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	28.500,00
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	32.716,89
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	51.396.121,63
COLEGIO BENALCAZAR	3.183.394,45
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.758.200,45
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000.000,00
530101 Agua Potable	15.000,00
530104 Energía Eléctrica	30.000,00
530105 Telecomunicaciones	1.500,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	6.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	12.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	200.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	272.300,00
530255 Combustibles	500,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	265.300,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	6.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	3.500,00
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	80.000,00
530604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	17.700,00
530612 Capacitación a Servidores Públicos	12.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	6.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	20.000,00
530803 Lubricantes	1.000,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	6.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.000,00
530813 Repuestos y Accesorios	12.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.200,00
840103 Mobiliarios	20.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.758.200,45
510105 Remuneraciones Unificadas	105.984,00
510106 Salarios Unificados	6.809,16
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.045.764,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	110.754,43
510204 Decimo Cuarto Sueldo	45.125,00
510304 Compensación por Transporte	184,80
510306 Alimentación	1.056,00
510401 Por Cargas Familiares	204,27
510408 Subsidio de Antigüedad	340,46
510507 Honorarios	122,50
510510 Servicios Personales por Contrato	170.496,00
510512 Subrogación	842,56
510513 Encargos	3.248,70
510601 Aporte Patronal	151.081,18
510602 Fondo de Reserva	110.754,43
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	5.432,96
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	425.194,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	425.194,00
730106 Servicio de Correo	3.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	6.000,00
730239 Membrecías	55.000,00
730301 Pasajes al Interior	5.000,00
730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	5.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	74.194,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	6.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	4.500,00
730812 Materiales Didácticos	83.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	7.500,00
731403 Mobiliarios	10.000,00
731409 Libros y Colecciones	3.000,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	72.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	61.000,00
ESCUELA ESPEJO	4.398.428,19
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.666.234,19
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	595.300,00
530101 Agua Potable	21.000,00
530104 Energía Eléctrica	18.000,00
530105 Telecomunicaciones	900,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	1.500,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	190.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	240.000,00
530235 Servicio de Alimentación	1.000,00
530255 Combustibles	1.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	1.000,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	41.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	7.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	2.500,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	3.000,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	1.000,00
530803 Lubricantes	500,00
530804 Materiales de Oficina	5.000,00
530805 Materiales de Aseo	5.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	20.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	10.000,00
530813 Repuestos y Accesorios	2.500,00
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	1.000,00
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbol	1.200,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	200,00
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	19.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	3.070.934,19
510105 Remuneraciones Unificadas	127.512,00
510106 Salarios Unificados	29.502,60
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.962.144,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	193.002,55
510204 Decimo Cuarto Sueldo	72.675,00
510304 Compensación por Transporte	739,20
510306 Alimentación	4.224,00
510401 Por Cargas Familiares	885,08

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510408 Subsidio de Antigüedad	1.475,13
510507 Honorarios	935,50
510510 Servicios Personales por Contrato	196.872,00
510512 Subrogación	1.344,87
510513 Encargos	18.325,56
510601 Aporte Patronal	261.192,30
510602 Fondo de Reserva	193.002,55
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	7.101,85
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	732.194,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	732.194,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	170.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	45.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	60.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	74.194,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	94.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
731403 Mobiliarios	10.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
840103 Mobiliarios	20.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	26.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00
FERNANDEZ MADRID	3.050.199,86
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.375.243,86
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	364.000,00
530101 Agua Potable	3.000,00
530104 Energía Eléctrica	21.500,00
530105 Telecomunicaciones	3.000,00
530202 Fletes y Maniobras	300,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	1.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	171.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	107.100,00
530255 Combustibles	15.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	2.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	3.500,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	6.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	4.000,00
530803 Lubricantes	500,00
530804 Materiales de Oficina	5.000,00
530805 Materiales de Aseo	500,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	14.250,00
530812 Materiales Didácticos	450,00
530813 Repuestos y Accesorios	3.200,00
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	250,00
531404 Maquinarias y Equipos	950,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbol	1.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	500,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.011.243,86
510105 Remuneraciones Unificadas	174.768,00
510106 Salarios Unificados	58.459,92
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.147.536,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	125.766,66
510204 Decimo Cuarto Sueldo	50.825,00
510304 Compensación por Transporte	1.293,60
510306 Alimentación	7.392,00
510401 Por Cargas Familiares	1.753,80
510408 Subsidio de Antigüedad	2.923,00
510507 Honorarios	1.251,29
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	359,11
510510 Servicios Personales por Contrato	128.436,00
510512 Subrogación	2.184,68
510513 Encargos	4.070,85
510601 Aporte Patronal	172.084,91
510602 Fondo de Reserva	125.766,66
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	6.372,38
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	674.956,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	674.956,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	230.000,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	4.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	100.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	68.158,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	15.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	53.798,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
730827 Uniformes Deportivos	15.000,00
731403 Mobiliarios	5.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	106.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	70.000,00
SECRE EDUC RECRE DEP	23.863.754,53
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12.802.756,58
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	177.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	137.700,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	23.000,00
530604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	1.000,00
530822 Condecoraciones	6.300,00
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	7.000,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	2.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	12.625.756,58
510105 Remuneraciones Unificadas	2.152.800,00
510106 Salarios Unificados	181.047,24

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	4.198.680,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	782.979,27
510204 Decimo Cuarto Sueldo	347.700,00
510304 Compensación por Transporte	4.250,40
510306 Alimentación	24.288,00
510401 Por Cargas Familiares	5.431,42
510408 Subsidio de Antigüedad	9.052,36
510507 Honorarios	3.440,00
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	7.414,27
510510 Servicios Personales por Contrato	2.863.224,00
510512 Subrogación	6.005,95
510513 Encargos	25.354,47
510601 Aporte Patronal	1.098.500,42
510602 Fondo de Reserva	782.979,27
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	67.539,63
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	65.069,88
PRÁCTICAS SALUDABLES	4.672.521,03
GI22I40100001D QUITO ACTIVO	507.200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	446.840,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	60.360,00
GI22I40100002D QUITO A LA CANCHA	4.165.321,03
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	15.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	50.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	378.156,93
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	35.000,03
750107 Construcciones y Edificaciones	3.437.164,07
750501 Obras de Infraestructura	250.000,00
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	6.388.476,92
GI22I40200001D ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES	194.319,78
730235 Servicio de Alimentación	30.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	23.000,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	800,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	45.572,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	2.400,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	3.600,00
730804 Materiales de Oficina	4.500,00
730812 Materiales Didácticos	17.547,78
731403 Mobiliarios	6.600,00
840103 Mobiliarios	20.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	34.300,00
GI22I40200002D AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA	100.900,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	8.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	9.500,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	12.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.800,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	9.600,00
730801 Alimentos y Bebidas	1.700,00
731403 Mobiliarios	5.400,00
731406 Herramientas y equipos menores	800,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	6.000,00
840103 Mobiliarios	2.150,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.950,00
GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN	3.088.207,14
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	1.337.207,14
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	56.000,00
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	100.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	85.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	1.450.000,00
840301 Terrenos (Expropiación)	60.000,00
GI22I40200004D MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	3.005.050,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	45.000,00
730235 Servicio de Alimentación	1.258.400,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	50.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	200.000,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	50.000,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	210.000,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	150.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	550.000,00
730804 Materiales de Oficina	6.300,00
731403 Mobiliarios	56.050,00
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	6.500,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	10.000,00
840103 Mobiliarios	120.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	292.800,00
UN.ED.OSWALDO LOMBEY	1.763.829,61
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.441.971,61
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	250.000,00
530101 Agua Potable	1.700,00
530104 Energía Eléctrica	5.000,00
530105 Telecomunicaciones	400,00
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	96.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	59.940,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	66.460,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	1.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.000,00
530804 Materiales de Oficina	3.000,00
530805 Materiales de Aseo	3.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	8.500,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.191.971,61

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510105 Remuneraciones Unificadas	90.996,00
510106 Salarios Unificados	13.618,32
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	751.716,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	74.918,86
510204 Decimo Cuarto Sueldo	31.825,00
510304 Compensación por Transporte	369,60
510306 Alimentación	2.112,00
510401 Por Cargas Familiares	408,55
510408 Subsidio de Antigüedad	680,92
510507 Honorarios	85,40
510510 Servicios Personales por Contrato	42.696,00
510512 Subrogación	507,61
510513 Encargos	2.057,61
510601 Aporte Patronal	102.088,88
510602 Fondo de Reserva	74.918,86
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	2.972,00
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	321.858,00
G122140200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	321.858,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	155.714,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	54.144,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	20.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	28.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
731403 Mobiliarios	25.000,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	11.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
UNI.EDU.JULIO MORENO	2.348.676,12
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.681.582,07
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	300.000,00
530101 Agua Potable	9.240,00
530104 Energía Eléctrica	4.800,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	119.537,30
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	92.820,07
530235 Servicio de Alimentación	8.540,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	20.585,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	12.553,92
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	3.000,00
530804 Materiales de Oficina	5.000,00
530805 Materiales de Aseo	1.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	13.923,71
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
530812 Materiales Didácticos	3.000,00
530822 Condecoraciones	1.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.381.582,07
510105 Remuneraciones Unificadas	70.368,00
510106 Salarios Unificados	6.809,16
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	951.036,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	87.318,43
510204 Decimo Cuarto Sueldo	32.775,00
510304 Compensación por Transporte	184,80
510306 Alimentación	1.056,00
510401 Por Cargas Familiares	204,27
510408 Subsidio de Antigüedad	340,46
510507 Honorarios	612,56
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00
510512 Subrogación	613,07
510513 Encargos	1.226,14
510601 Aporte Patronal	117.955,67
510602 Fondo de Reserva	87.318,43
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	3.950,19
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	205,89
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	667.094,05
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	667.094,05
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	64.144,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.100,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	30.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	29.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
731403 Mobiliarios	10.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	434.950,05
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	67.900,00
UNID.ED MILENIO BICE	2.692.735,76
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.291.541,76
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	400.000,00
530101 Agua Potable	20.000,00
530104 Energía Eléctrica	20.000,00
530105 Telecomunicaciones	1.000,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	220,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.500,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	216.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	108.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	9.480,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	5.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	1.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	4.500,00
530801 Alimentos y Bebidas	600,00
530803 Lubricantes	900,00
530804 Materiales de Oficina	100,00
530805 Materiales de Aseo	300,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	3.500,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.800,00
530812 Materiales Didácticos	2.100,00
530813 Repuestos y Accesorios	500,00
531406 Herramientas y Equipos menores	300,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	200,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.891.541,76
510105 Remuneraciones Unificadas	106.272,00
510106 Salarios Unificados	32.457,72
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.256.232,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	119.088,81
510204 Decimo Cuarto Sueldo	47.500,00
510304 Compensación por Transporte	739,20
510306 Alimentación	4.224,00
510401 Por Cargas Familiares	973,73
510408 Subsidio de Antigüedad	1.622,89
510507 Honorarios	697,57
510510 Servicios Personales por Contrato	34.104,00
510512 Subrogación	716,54
510513 Encargos	1.433,08
510601 Aporte Patronal	161.771,04
510602 Fondo de Reserva	119.088,81
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	4.620,37
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	401.194,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	401.194,00
730106 Servicio de Correo	3.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	60.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	74.194,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	12.800,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.839,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	4.500,00
730812 Materiales Didácticos	90.700,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	7.500,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	325,50
731403 Mobiliarios	10.196,68
731404 Maquinarias y Equipos	6.000,00
731409 Libros y Colecciones	3.000,00
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	37.500,00
840103 Mobiliarios	13.907,97
840104 Maquinarias y Equipos	12.700,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	58.030,85
UNID.EDUC.QUITUMBE	3.089.499,90
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.543.091,90
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	475.812,08
530101 Agua Potable	16.000,00
530104 Energía Eléctrica	10.000,00
530105 Telecomunicaciones	1.500,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	610,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	6.200,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	181.655,28
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	157.080,00
530235 Servicio de Alimentación	4.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	6.200,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	22.666,80
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	6.200,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.200,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	6.600,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	20.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
530812 Materiales Didácticos	6.200,00
530822 Condecoraciones	1.500,00
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	6.200,00
531403 Mobiliario	3.000,00
840103 Mobiliarios	3.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.067.279,82
510105 Remuneraciones Unificadas	156.432,00
510106 Salarios Unificados	34.477,20
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.233.756,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	129.808,10
510204 Decimo Cuarto Sueldo	45.125,00
510304 Compensación por Transporte	739,20
510306 Alimentación	4.224,00
510401 Por Cargas Familiares	1.034,32
510408 Subsidio de Antigüedad	1.723,86
510507 Honorarios	665,36
510510 Servicios Personales por Contrato	133.032,00
510512 Subrogación	857,58
510513 Encargos	7.344,04
510601 Aporte Patronal	177.193,49
510602 Fondo de Reserva	129.808,10
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	11.059,57
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	546.408,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	546.408,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	30.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	70.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	74.194,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	10.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	80.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
731403 Mobiliarios	10.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	170.000,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	73.214,00
UNID.EDUC.SAN FRNCIS	1.958.734,06
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.708.734,06
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	240.000,00
530101 Agua Potable	5.000,00
530104 Energía Eléctrica	5.800,00
530105 Telecomunicaciones	550,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	4.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	106.150,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	87.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	5.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	10.000,00
530804 Materiales de Oficina	1.500,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	5.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	4.000,00
530812 Materiales Didácticos	5.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.468.734,06
510105 Remuneraciones Unificadas	64.068,00
510106 Salarios Unificados	22.239,60
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.013.952,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	92.401,30
510204 Decimo Cuarto Sueldo	36.100,00
510304 Compensación por Transporte	554,40
510306 Alimentación	3.168,00
510401 Por Cargas Familiares	667,19
510408 Subsidio de Antigüedad	1.111,98
510507 Honorarios	546,54
510510 Servicios Personales por Contrato	8.556,00
510512 Subrogación	665,20
510513 Encargos	2.893,98
510601 Aporte Patronal	124.944,70
510602 Fondo de Reserva	92.401,30
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	4.226,67
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	237,20
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	250.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	250.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	90.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	51.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
731403 Mobiliarios	10.000,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	46.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	30.000,00
UNID.EDUC.SUCRE	5.046.869,15
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.126.765,15
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	919.628,28
530101 Agua Potable	18.500,00
530104 Energía Eléctrica	22.500,00
530105 Telecomunicaciones	10.500,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	1.500,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	9.200,00
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	199.928,28
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	257.040,00
530235 Servicio de Alimentación	7.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	65.000,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	29.060,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	15.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	9.500,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.300,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	15.000,00
530803 Lubricantes	3.000,00
530804 Materiales de Oficina	4.500,00
530805 Materiales de Aseo	4.200,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	75.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.200,00
530812 Materiales Didácticos	6.200,00
530813 Repuestos y Accesorios	5.200,00
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	5.500,00
530820 Menaje y Accesorios Descartables	4.500,00
530822 Condecoraciones	5.800,00
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	3.500,00
531403 Mobiliario	4.000,00
531404 Maquinarias y Equipos	4.500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	3.000,00
840103 Mobiliarios	20.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	43.500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	35.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	3.207.136,87

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510105 Remuneraciones Unificadas	121.968,00
510106 Salarios Unificados	79.903,56
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	2.178.396,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	201.567,63
510204 Decimo Cuarto Sueldo	74.100,00
510304 Compensación por Transporte	1.663,20
510306 Alimentación	9.504,00
510401 Por Cargas Familiares	2.397,11
510408 Subsidio de Antigüedad	3.995,18
510507 Honorarios	1.579,51
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	540,43
510510 Servicios Personales por Contrato	38.544,00
510512 Subrogación	1.525,00
510513 Encargos	5.209,74
510601 Aporte Patronal	272.904,20
510602 Fondo de Reserva	201.567,63
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	5.442,26
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	6.329,42
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	920.104,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	920.104,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	160.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	80.000,00
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	46.660,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	93.444,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	25.000,00
730804 Materiales de Oficina	20.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	15.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	15.000,00
730827 Uniformes Deportivos	20.000,00
731403 Mobiliarios	10.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	300.000,00
840103 Mobiliarios	35.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	61.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00
840109 Libros y Colecciones	6.000,00
INCLUSION SOCIAL	38.677.207,81
CONSEJO DE PROTECCIO	862.284,04
TRANSFERENCIA	862.284,04
GI00A10200018T VELAR EL EJERCICIO DE DERECHOS DE NIÑOS/	862.284,04
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	862.284,04
SECRE INCLUSION SOCI	5.369.145,46
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	613.200,00
GI22J40100001D INCLUSIÓN EDUCATIVA	613.200,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730207 Difusión, Información y Publicidad	2.700,00
730230 Digitalización de Información y Datos Públicos	30.000,00
730235 Servicio de Alimentación	5.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	50.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	50.000,00
780206 Becas	475.500,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.621.363,86
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	465.346,28
530106 Servicio de Correo	1.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	87.000,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	172.496,28
530505 Vehículos (Arrendamiento)	38.000,00
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	55.680,00
530612 Capacitación a Servidores Públicos	13.920,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	20.000,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	1.500,00
530803 Lubricantes	5.000,00
530804 Materiales de Oficina	16.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.750,00
530812 Materiales Didácticos	10.000,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	1.500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	41.500,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	3.156.017,58
510105 Remuneraciones Unificadas	1.719.204,00
510106 Salarios Unificados	22.171,20
510203 Decimo Tercer Sueldo	193.282,60
510204 Decimo Cuarto Sueldo	69.350,00
510304 Compensación por Transporte	554,40
510306 Alimentación	3.168,00
510401 Por Cargas Familiares	665,14
510408 Subsidio de Antigüedad	1.108,56
510507 Honorarios	910,16
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.302,94
510510 Servicios Personales por Contrato	578.016,00
510512 Subrogación	2.619,22
510513 Encargos	12.339,53
510601 Aporte Patronal	293.292,13
510602 Fondo de Reserva	193.282,60
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	40.040,49
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	23.710,61
PROMOCIÓN DE DERECHOS	169.000,00
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	169.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	9.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	75.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	67.500,00
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	7.500,00
PROTECCIÓN DE DERECHOS	965.581,60
GI22J40300001D IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN	670.665,60
730249 Eventos Públicos Promocionales	400.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	170.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	100.665,60
GI22J40300002D GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	121.556,00
730235 Servicio de Alimentación	89.056,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	2.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	3.000,00
730801 Alimentos y Bebidas	11.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	500,00
731404 Maquinarias y Equipos	600,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.000,00
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	2.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	12.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	400,00
GI22J40300003D ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA INT	173.360,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	34.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	500,00
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Cas	32.500,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	20.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	15.660,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	20.000,00
840103 Mobiliarios	3.700,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	27.000,00
UND PAT MUN SAN JOSÉ	32.445.778,31
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	17.112.502,12
GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	388.710,00
730235 Servicio de Alimentación	388.710,00
GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	2.750.630,78
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transfer	386.205,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	2.364.425,78
GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	126.608,40
730235 Servicio de Alimentación	126.608,40
GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MA	309.487,20
730235 Servicio de Alimentación	309.487,20
GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	173.816,25
730235 Servicio de Alimentación	173.816,25
GI24J40100012D ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO A FAMILIAS EN SITUACI	181.494,72
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	66.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	42.910,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	17.780,42

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	651,10
730812 Materiales Didácticos	31.251,20
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	2.625,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	477,00
840103 Mobiliarios	800,00
840104 Maquinarias y Equipos	9.000,00
GI24J40100013D ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑA/OS Y ADOLESCEN	1.006.632,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	907.230,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	54.557,00
730812 Materiales Didácticos	8.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	10.345,00
GI24J40100014D ATENCIÓN INTEGRAL A SOBREVIVIENTES Y VÍCTIMAS DE V	245.992,76
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	30.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	30.000,00
730235 Servicio de Alimentación	118.861,20
730505 Vehículos (Arrendamiento)	33.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	21.148,50
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	7.033,50
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	2.369,56
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.580,00
GI24J40100015D FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INCLUSIVOS Y REDE	125.598,75
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	108.345,60
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	59,50
730812 Materiales Didácticos	544,00
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades	804,60
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	1.016,85
840104 Maquinarias y Equipos	2.408,20
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.790,00
840113 Equipos Médicos	630,00
GI24J40100016D FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE C	1.218.716,19
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	258.904,80
730505 Vehículos (Arrendamiento)	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	810.692,50
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	50.000,00
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	1.762,00
730809 Medicamentos	2.520,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.289,44
730812 Materiales Didácticos	7.082,66
730820 Menaje y Accesorios Descartables	436,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	41.765,37
731404 Maquinarias y Equipos	544,49
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	600,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
840103 Mobiliarios	7.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	9.618,93
GI24J40100017D FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE D	9.184.226,80
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	200.593,80
730505 Vehículos (Arrendamiento)	16.500,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.568,05
730804 Materiales de Oficina	2.004,61
730812 Materiales Didácticos	10.143,98
731403 Mobiliarios	1.800,84
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	8.939.615,52
GI24J40100018D IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACTORÍA, INCLUSIÓN Y	524.901,91
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	378.527,50
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	20.117,40
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	2.342,60
730809 Medicamentos	2.489,22
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	560,00
730812 Materiales Didácticos	338,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	8.183,10
731404 Maquinarias y Equipos	8.915,75
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	40.950,72
840104 Maquinarias y Equipos	45.807,04
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.670,58
GI24J40100019D PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSO	875.686,36
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	709.791,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	66.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	62.832,50
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	500,00
730812 Materiales Didácticos	3.750,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.430,00
770201 Seguros	5.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	3.900,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11.482,86
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	15.333.276,19
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.387.497,88
530101 Agua Potable	68.037,42
530104 Energía Eléctrica	59.851,74
530105 Telecomunicaciones	91.799,82
530106 Servicio de Correo	50,00
530202 Fletes y Maniobras	2.893,80
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	2.858,94
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	54.934,10
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	19.770,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.190.601,52

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	866.937,19
530255 Combustibles	33.104,30
530306 Viáticos por Gastos de Residencia	2.400,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	53.030,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	100,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	59.899,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	28.917,91
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	2.335.723,50
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.400,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	7.233,00
530801 Alimentos y Bebidas	300,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	67.875,26
530803 Lubricantes	6.668,31
530804 Materiales de Oficina	78.822,95
530805 Materiales de Aseo	45.942,69
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	24.551,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	34.847,17
530813 Repuestos y Accesorios	108.761,99
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.600,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	6.000,00
570201 Seguros	27.000,00
840103 Mobiliarios	462,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	101.124,27
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	9.945.778,31
510105 Remuneraciones Unificadas	996.396,00
510106 Salarios Unificados	588.575,04
510203 Decimo Tercer Sueldo	592.078,92
510204 Decimo Cuarto Sueldo	264.100,00
510304 Compensación por Transporte	13.120,80
510306 Alimentación	74.976,00
510401 Por Cargas Familiares	17.657,25
510408 Subsidio de Antigüedad	29.428,75
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	174.193,48
510510 Servicios Personales por Contrato	5.519.976,00
510512 Subrogación	6.771,24
510513 Encargos	8.464,05
510601 Aporte Patronal	895.832,93
510602 Fondo de Reserva	592.078,92
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	101.783,90
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	70.345,03
SALUD	44.081.659,62
SECRETARIA SALUD	6.488.603,70
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.039.317,70
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	50.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	14.500,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	7.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	9.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	1.500,00
530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.989.317,70
510105 Remuneraciones Unificadas	790.968,00
510106 Salarios Unificados	54.828,24
510203 Decimo Tercer Sueldo	121.081,02
510204 Decimo Cuarto Sueldo	34.675,00
510304 Compensación por Transporte	1.293,60
510306 Alimentación	7.392,00
510401 Por Cargas Familiares	1.644,85
510408 Subsidio de Antigüedad	2.741,41
510507 Honorarios	1.102,96
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.256,93
510510 Servicios Personales por Contrato	607.176,00
510512 Subrogación	4.874,81
510513 Encargos	5.059,74
510601 Aporte Patronal	183.526,85
510602 Fondo de Reserva	121.081,02
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	12.733,35
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	34.881,92
SALUD AL DIA	4.449.286,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	257.400,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	20.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	27.400,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	40.000,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	3.000,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	24.000,00
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	126.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	296.953,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	66.253,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	56.700,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	24.000,00
730812 Materiales Didácticos	150.000,00
GI22M40200003D POLITICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ	53.333,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	7.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.333,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	10.000,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	15.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00
GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE	3.841.600,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	5.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730249 Eventos Públicos Promocionales	12.600,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	50.000,00
990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	3.774.000,00
Unidad Bienest. Anim	5.046.712,96
FAUNA URBANA	2.203.949,47
GI22M40100001D MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	2.203.949,47
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	11.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	150.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	410.400,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	18.134,27
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	17.850,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	2.552,00
730805 Materiales de Aseo	11.500,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	300,00
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	5.240,00
730809 Medicamentos	7.500,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	1.213,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	19.500,00
730812 Materiales Didácticos	40.000,00
730813 Repuestos y Accesorios	44.000,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.000,00
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	567.665,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	159.227,00
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv	320,00
731403 Mobiliarios	8.565,00
731404 Maquinarias y Equipos	292,00
731406 Herramientas y equipos menores	352,00
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38.100,00
750107 Construcciones y Edificaciones	330.000,00
840103 Mobiliarios	70.200,00
840104 Maquinarias y Equipos	85.039,20
840106 Herramientas	1.500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	97.500,00
840113 Equipos Médicos	90.000,00
840402 Licencias Computacionales	10.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.842.763,49
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	484.862,50
530101 Agua Potable	3.000,00
530104 Energía Eléctrica	5.000,00
530105 Telecomunicaciones	4.200,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	300,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	144.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	80.000,00
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S	7.200,00
530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem	36.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530255 Combustibles	7.300,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	50.150,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	8.900,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	5.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	400,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	4.732,50
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	39.700,00
530803 Lubricantes	5.700,00
530804 Materiales de Oficina	12.750,00
530805 Materiales de Aseo	8.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	48.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	7.100,00
530813 Repuestos y Accesorios	3.600,00
531403 Mobiliario	1.000,00
531406 Herramientas y Equipos menores	500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.300,00
570203 Comisiones Bancarias	70,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	960,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.357.900,99
510105 Remuneraciones Unificadas	250.200,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	140.305,00
510204 Decimo Cuarto Sueldo	57.000,00
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	38.489,35
510510 Servicios Personales por Contrato	1.433.460,00
510512 Subrogación	17.727,19
510513 Encargos	10.264,15
510601 Aporte Patronal	212.982,99
510602 Fondo de Reserva	140.305,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	31.798,80
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	25.368,51
UNIDAD SALUD CENTRO	6.391.950,91
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.910.537,91
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	285.000,00
530101 Agua Potable	5.400,00
530104 Energía Eléctrica	15.400,00
530105 Telecomunicaciones	4.500,00
530201 Transporte de Personal	60.000,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	600,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	70.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	81.000,00
530255 Combustibles	3.700,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	3.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	7.500,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	13.728,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.565,43
530803 Lubricantes	800,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530804 Materiales de Oficina	3.519,09
530805 Materiales de Aseo	7.737,48
530813 Repuestos y Accesorios	3.500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	2.000,00
570203 Comisiones Bancarias	50,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	4.625.537,91
510105 Remuneraciones Unificadas	1.304.112,00
510106 Salarios Unificados	111.562,92
510203 Decimo Tercer Sueldo	286.746,91
510204 Decimo Cuarto Sueldo	102.600,00
510304 Compensación por Transporte	2.217,60
510306 Alimentación	12.672,00
510401 Por Cargas Familiares	3.346,89
510408 Subsidio de Antigüedad	5.578,15
510507 Honorarios	276,70
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	5.307,19
510510 Servicios Personales por Contrato	2.025.288,00
510512 Subrogación	1.894,75
510513 Encargos	3.789,50
510601 Aporte Patronal	434.723,99
510602 Fondo de Reserva	286.746,91
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	9.551,39
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	29.123,01
SALUD AL DIA	1.481.413,00
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.430.913,00
730202 Fletes y Maniobras	1.000,00
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	700,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	6.380,00
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	128.000,00
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	30.000,00
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	21.700,00
730235 Servicio de Alimentación	19.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	95.350,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	7.000,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	30.143,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	123.406,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	24.100,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	21.300,00
730804 Materiales de Oficina	6.000,00
730805 Materiales de Aseo	9.552,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	20.000,00
730809 Medicamentos	137.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	364.120,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.300,00
730812 Materiales Didácticos	12.800,00
730813 Repuestos y Accesorios	38.800,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	9.500,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	55.000,00
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv	7.000,00
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	42.000,00
730846 Insumos para Medicina Alternativa	1.000,00
731403 Mobiliarios	170,00
731404 Maquinarias y Equipos	5.514,00
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	120,00
731411 Partes y Repuestos	200,00
840103 Mobiliarios	6.140,00
840104 Maquinarias y Equipos	35.178,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	110.800,00
840113 Equipos Médicos	40.640,00
840115 Equipos Odontológicos	15.000,00
GI22M40200006D ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	50.500,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	2.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	36.000,00
730235 Servicio de Alimentación	8.000,00
730812 Materiales Didácticos	2.500,00
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00
UNIDAD SALUD NORTE	11.470.680,70
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8.690.183,53
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	675.000,00
530101 Agua Potable	7.200,00
530104 Energía Eléctrica	19.200,00
530105 Telecomunicaciones	4.800,00
530201 Transporte de Personal	45.508,32
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	465,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	251.630,52
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	231.181,18
530255 Combustibles	3.360,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	600,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	29.742,30
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	3.699,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	2.640,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	20.810,00
530803 Lubricantes	2.206,75
530804 Materiales de Oficina	3.900,00
530805 Materiales de Aseo	2.600,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	700,00
530809 Medicamentos	7.020,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.260,00
530813 Repuestos y Accesorios	23.526,00
530820 Menaje y Accesorios Descartables	4.750,93
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.200,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	8.015.183,53
510105 Remuneraciones Unificadas	1.909.296,00
510106 Salarios Unificados	170.330,04
510203 Decimo Tercer Sueldo	497.975,17
510204 Decimo Cuarto Sueldo	171.000,00
510304 Compensación por Transporte	3.696,00
510306 Alimentación	21.120,00
510401 Por Cargas Familiares	5.109,90
510408 Subsidio de Antigüedad	8.516,50
510507 Honorarios	2.135,77
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.175,11
510510 Servicios Personales por Contrato	3.896.076,00
510512 Subrogación	1.960,09
510513 Encargos	3.920,18
510601 Aporte Patronal	755.074,66
510602 Fondo de Reserva	497.975,17
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	15.336,19
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	51.486,75
SALUD AL DIA	2.780.497,17
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2.780.497,17
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	260,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	406.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	52.205,20
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	5.000,00
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	20.000,00
730809 Medicamentos	401.400,84
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	816.612,13
730812 Materiales Didácticos	25.000,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	6.000,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	636.399,00
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	55.000,00
840103 Mobiliarios	26.580,00
840104 Maquinarias y Equipos	71.340,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.700,00
840113 Equipos Médicos	178.000,00
840115 Equipos Odontológicos	60.000,00
UNIDAD SALUD SUR	14.683.711,35
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10.689.921,68
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	810.000,00
530101 Agua Potable	13.500,00
530104 Energía Eléctrica	13.100,00
530105 Telecomunicaciones	5.000,00
530201 Transporte de Personal	65.000,00
530202 Fletes y Maniobras	15.000,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	500,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	5.800,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	204.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	161.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	42.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	40.700,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	9.000,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	33.600,00
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	5.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	8.000,00
530803 Lubricantes	9.000,00
530804 Materiales de Oficina	8.000,00
530805 Materiales de Aseo	5.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	20.000,00
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	76.750,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	8.500,00
530813 Repuestos y Accesorios	48.500,00
531406 Herramientas y Equipos menores	2.000,00
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	2.000,00
570203 Comisiones Bancarias	50,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	500,00
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	5.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	9.879.921,68
510105 Remuneraciones Unificadas	2.940.792,00
510106 Salarios Unificados	187.039,20
510203 Decimo Tercer Sueldo	614.213,60
510204 Decimo Cuarto Sueldo	207.575,00
510304 Compensación por Transporte	4.250,40
510306 Alimentación	24.288,00
510401 Por Cargas Familiares	5.611,18
510408 Subsidio de Antigüedad	9.351,96
510507 Honorarios	2.977,61
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.381,74
510510 Servicios Personales por Contrato	4.242.732,00
510512 Subrogación	2.755,38
510513 Encargos	5.510,76
510601 Aporte Patronal	931.441,05
510602 Fondo de Reserva	614.213,60
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	19.038,20
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	61.750,00
SALUD AL DIA	3.993.789,67
G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.520.655,00
730201 Transporte de Personal	24.205,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	187.500,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	40.000,00
730809 Medicamentos	126.500,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	553.250,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	200.000,00
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	35.000,00
840103 Mobiliarios	20.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	120.000,00
840106 Herramientas	2.500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	86.700,00
840113 Equipos Médicos	120.000,00
GI22M40200007D REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLIANA DE SALUD	2.473.134,67
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	167.000,00
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	200.000,00
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social y Salud	2.106.134,67
Total general	986.967.946,68

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS

Tabla No. 53

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024
 EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS**

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN MDMQ	FONDOS PROPIOS	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	862.284,04	-	862.284,04
CUERPO DE BOMBEROS DEL DMQ (*)	-	51.809.500,30	51.809.500,30
EMASEO	6.000.000,00	78.935.715,31	84.935.715,31
EMPRESA DE RASTRO	3.143.466,24	4.817.743,78	7.961.210,02
EMSEGURIDAD (*)	-	11.244.903,40	11.244.903,40
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	2.200.000,00	3.359.926,00	5.559.926,00
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	17.632.046,48	21.605.425,07	39.237.471,55
EPM METRO QUITO	74.636.086,34	-	74.636.086,34
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (**)	165.366.609,46	98.975.432,87	302.534.557,46
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D (*)	-	13.408.706,37	13.408.706,37
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	59.460.605,01	45.322.597,83	104.783.202,84
FONDO AMBIENTAL (*)	-	914.558,29	914.558,29
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.801.024,49	428.936,14	4.229.960,63
QUITO HONESTO	1.999.544,62	-	1.999.544,62
EPM MERCADO MAYORISTA	500.000,00	3.279.154,91	3.779.154,91
TOTALES	335.601.666,68	335.601.666,68	335.601.666,68

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

Notas

Se solicitó información con Oficio GADDMQ-DMF-2023-1020-O

Empresas que no enviaron información: Empresa de Hábitat y Vivienda, EPMMAPS, CONQUITO, INSTITUTO DE LA CIUDAD, FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

* No tiene asignación municipal

** Información no coincide con el techo asignado

ANEXO TECHOS PLURIANUALES GASTOS ADMINISTRATIVOS

Tabla No. 53

GASTO ADMINISTRATIVO	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00
Administración General	23.000,00	23.000,00	23.000,00
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
Administración Zonal Calderón	760.000,00	760.000,00	760.000,00
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Administración Zonal Manuela Sáenz	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Administración Zonal Quitumbe	890.000,00	890.000,00	890.000,00
Administración Zonal Valle de Tumbaco	850.000,00	850.000,00	850.000,00
Administración Zonal Valle los Chillos	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	47.000,00	47.000,00	47.000,00
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	7.703.052,64	7.503.052,64	7.303.052,64
Agencia Metropolitana de Control	1.606.200,00	1.606.200,00	1.606.200,00
Alcaldía Metropolitana	54.000,00	54.000,00	54.000,00
COLEGIO BENALCAZAR	500.000,00	500.000,00	500.000,00
Colegio Fernández Madrid	364.000,00	364.000,00	364.000,00
Concejo Metropolitano	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Cuerpo de Agentes de Control	1.771.200,00	1.771.200,00	1.771.200,00
DM Administrativa	24.000.000,00	24.100.000,00	24.200.000,00
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	320.000,00	320.000,00	320.000,00
DM de Gestión documental y Archivo	200.000,00	200.000,00	200.000,00
DM de Recursos Humanos	13.000.000,00	13.000.000,00	13.000.000,00
DM de Servicios Ciudadanos	120.000,00	120.000,00	120.000,00
DM Financiera	82.974.856,80	79.296.315,21	76.474.278,65
DM Relaciones Internacionales	70.000,00	70.000,00	70.000,00
DM Tributaria	150.000,00	160.000,00	170.000,00
Instituto Metropolitano de Patrimonio	1.500.000,00	1.600.000,00	1.700.000,00
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Registro de la Propiedad	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Secretaría de Planificación	810,00	810,00	810,00
Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad	8.000,00	8.000,00	8.000,00
Secretaría De Ambiente	426.500,00	426.500,00	426.500,00
Secretaría De Comunicación	5.501.989,91	5.501.989,91	5.501.989,91
Secretaría De Cultura	166.000,00	166.000,00	166.000,00
Secretaría De Movilidad	48.100,00	48.100,00	48.100,00
Secretaría De Salud	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Secretaría de Tecnología de Información	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00
Secretaría Educación, Recreación Deporte	177.000,00	177.000,00	177.000,00

GASTO ADMINISTRATIVO	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
Secretaría General Coordinac Territorial	12.500,00	12.500,00	12.500,00
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	90.766,50	90.766,50	90.766,50
Unidad de Bienestar Animal	122.000,00	122.000,00	122.000,00
Unidad de Salud Centro	280.000,00	280.000,00	280.000,00
Unidad de Salud Norte	675.000,00	675.000,00	675.000,00
Unidad de Salud Sur	820.000,00	820.000,00	820.000,00
Unidad Educativa Espejo	400.000,00	400.000,00	400.000,00
Unidad Educativa Julio E. Moreno	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	400.000,00	400.000,00	400.000,00
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Unidad Educativa Quitumbe	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Unidad Educativa San Francisco de Quito	200.000,00	200.000,00	200.000,00
Unidad Educativa Sucre	500.000,00	500.000,00	500.000,00
Unidad Especial Turística La Mariscal	290.000,00	290.000,00	290.000,00
Unidad Patronato Municipal San José	5.387.497,88	5.387.497,88	5.387.497,88
Secretaría de Inclusión Social	465.346,28	465.346,28	465.346,28
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	164.038.820,01	160.370.278,42	157.558.241,86

Oficio Nro. SM-2023-2715-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

Asunto: RESPUESTA: SOLICITUD DE INFORME DE FUENTES Y USOS PARA PROFORMA 2024 PPLMQ

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a los lineamientos emitidos para elaboración de proforma 2024, como Secretaría de Movilidad, se procede a remitir los informes del Proyecto Primera Línea del Metro, los mismos que fueron enviados a través de Memorando Nro. EPMMQ-GG-2023-0254-M suscrito por el señor Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
SECRETARIO DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:

- EPMMQ-GG-2023-0254-M

Anexos:

- Proyeccion_2024_Ingreso-signed-signed.pdf
- Proyeccion_2024_Gasto-signed-signed.pdf
- APO-GAF-INF-114_FIN-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
Pedro Javier Salgado Álava
Coordinador de Gestión Metro - FD7

Oficio Nro. SM-2023-2715-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señora Ingeniera

María Fernanda Velarde Guilcapi

Coordinadora de Gestión Interinstitucional (Entidades Adscritas) - FD7

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Javier Salgado Álava	pjsa	SM	2023-10-13	
Revisado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2023-10-13	
Aprobado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2023-10-13	



Firmado electrónicamente por:
**ALEX DANIEL
PEREZ CAJILEMA**



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO
PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2024

INGRESO					
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES			TOTAL
		Municipio		Externos	
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización	-	10.075.909,58	-	10.075.909,58
	Aporte Municipal		10.075.909,58		10.075.909,58
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerenciamiento Proyecto	-	4.704.574,56	-	4.704.574,56
	Aporte Municipal		4.704.574,56		4.704.574,56
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	904.477,32	904.477,32
370104	De Préstamos			904.477,32	904.477,32
	Instalación, Mantenimiento y Reparación	-	-	290.026,12	290.026,12
370104	De Préstamos			290.026,12	290.026,12
	Obras de Infraestructura	7.306.864,93	40.398.812,53	5.638.905,33	53.344.582,79
	Aporte Municipal		32.187.009,24		32.187.009,24
	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55
380108	Contrato Consorcio Obra Civil-Electromecanica	-	6.751.199,13	-	6.751.199,13
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	7.306.864,93	1.460.604,16	5.638.905,33	14.406.374,42
	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-	-	920,00	920,00
370104	De Préstamos			920,00	920,00

RESUMEN POR PARTIDAS					
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES			TOTAL
		Municipio		Externos	
	Aporte Municipal	-	46.967.493,38	-	46.967.493,38
370104	De Préstamos	-	-	1.195.423,44	1.195.423,44
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas Construcción de Obras.	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55
	TOTAL INGRESOS	7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	69.320.490,37

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**ALICIA MONSERRAT
 MONTESDOCA TORRES**

Alicia Monserrat Montesdoca
 Profesional 3 de Contabilidad
 Gestión de Financiamiento

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
**MONICA ELIZABETH
 MORAN GARNICA**

Mónica Elizabeth Morán
 Directora Financiera

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO
PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2024

GASTO					
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES			TOTAL
		MUNICIPIO	MUNICIPIO	CREDITO EXTERNO	
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	10.075.909,58	-	10.075.909,58
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización		10.075.909,58		10.075.909,58
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	4.704.574,56	-	4.704.574,56
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerencia de Proyecto		4.704.574,56		4.704.574,56
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	-	904.477,32	904.477,32
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			904.477,32	904.477,32
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	-	-	290.026,12	290.026,12
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)			290.026,12	290.026,12
7501	Obras Públicas de Trans. y Vías	7.306.864,93	40.398.812,53	5.638.905,33	53.344.582,79
750105	Obras Públicas de Trans. y Vías	-	32.187.009,24	-	32.187.009,24
	Obra Civil - Electromecanica		7.475.023,80		7.475.023,80
	Mantenimiento FIDIC		18.397.272,71		18.397.272,71
	Sistema de Recaudo Fase I y Fase II		6.314.712,73		6.314.712,73
750105	Anticipo Obra	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55
	Contrato Consorcio Obra Civil-Electromecanica		6.751.199,13		6.751.199,13
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	7.306.864,93	1.460.604,16	5.638.905,33	14.406.374,42
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-	-	920,00	920,00
770206	Costas Judiciales, trámites Notarías, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales			920,00	920,00
	TOTAL	7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	69.320.490,37

RESUMEN GASTO - ANTICIPO					
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES			TOTAL
		Municipio	Municipio	Externos	
	SUB TOTAL GASTO	-	46.967.493,38	1.195.423,44	48.162.916,82
	ANTICIPO ByS	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
ALICIA MONSERRAT
MONTESDOCA TORRES

Alicia Monserrat Montesdoca
Profesional 3 de Contabilidad
Gestión de Financiamiento

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
MONICA ELIZABETH
MORAN GARNICA

Mónica Elizabeth Morán
Directora Financiera



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO – EPMMQ

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INFORME PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

El presente documento no puede ser reproducido, distribuido, comunicado públicamente, archivado o introducido en un sistema de recuperación de información, o transmitido, en cualquier forma y por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotográfico, grabación o cualquier otro), total o parcialmente, sin el previo consentimiento por escrito de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito- EPMMQ.

© 2023. Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ. Todos los derechos reservados.

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 06/09/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-GAF-INF-114	Versión: 1.2	Página 2 de 12

Firmas de Elaboración, Revisión y Aprobación:

Elaborado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Monserrat Montesdeoca	Profesional 1 de Financiamiento	 Firmado electrónicamente por: ALICIA MONSERRAT MONTEDEOCA TORRES	06/09/2023
Revisado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Mónica Morán	Director Financiero	 Firmado electrónicamente por: MONICA ELIZABETH MORAN GARNICA	06/09/2023
Aprobado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Wendy Barreno	Gerente Administrativa Financiera	 Firmado electrónicamente por: WENDY PAULINA BARRENO LALAMA	06/09/2023

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 06/09/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-GAF-INF-114	Versión: 1.2	Página 3 de 12

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	4
2.	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024.....	4
3.	CONSIDERACIONES PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 PARA PROYECTO PLMQ.....	5
4.	JUSTIFICACIÓN DE PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024.....	7
4.1	APORTE MUNICIPAL FONDO 001.....	7
4.2	APORTE MUNICIPAL FONDO 002.....	8
4.3	APORTE ORGANISMOS MULTILATERALES (CRÉDITO EXTERNO) FONDO 202	10
5.	CONCLUSIONES	12
6.	RECOMENDACIONES	12

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 6/9/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-DF-INF-114	Versión: 1.2	Página 4 de 12

INFORME FINANCIERO PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024.

1. ANTECEDENTES

- Con oficio No. EPMMQ-GO-2023-0305-M de fecha 8 de julio de 2023, la Gerencia de Operaciones remitió el informe No. AVA-GO-INF-072 de los mantenimientos requeridos para proforma 2023, con una plurianualidad al 2024.
- Con oficio No. EPMMQ-GT-2023-0435-M de fecha 9 de julio de 2023, la Gerencia Técnica remitió el informe No. AVA-GT-INF-140 de los incrementos solicitados para proforma de 2023, con una plurianualidad al 2024.
- Mediante memorando EPMMQ-DPCG-2023-0273-M de fecha 21 de agosto de 2023, la Dirección de planificación y Control de Gestión de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, en referencia al oficio Nro. SM-2023-2176-O del 17 de agosto de 2023 donde la Secretaría de Movilidad remite los "DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTARIAS PARA EL PLAN OPERATIVO, PLAN DE INVERSIÓN, PROFORMA PRESUPUESTARIA ANUAL Y PROGRAMACIÓN CUATRIANUAL 2024-2027, y solicitó el levantamiento de la proforma 2024.
- Mediante Oficio No. EPMMQ-GT-2023-0582-M de fecha 26 de agosto de 2023, la Gerencia Técnica remitió el "Informe de necesidad para la inclusión de actividades con presupuesto para el POA -2024- Proyecto PLMQ".
- Mediante correo electrónico de fecha 23 de agosto de 2023, la Gerencia de Contrataciones Corporativas de la EPMMQ, remitió una proyección del componente V, para la proforma 2024.

2. PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024

FUENTES:

PROFORMA PRESUPUESTARIA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2024					
Partida	Concepto	Fuente			Total
		Municipio	Municipio	Crédito Externo	
		001	002	202	
	Aporte Municipal	-	46.967.493,38	-	46.967.493,38
370104	De Préstamos	-	-	1.195.423,44	1.195.423,44
380108	Anticipos por Devengar Obra	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55
TOTAL, FUENTES		7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	63.320.490,37

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 6/9/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-DF-INF-114	Versión: 1.2	Página 5 de 12

USOS:

PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES			TOTAL
		Municipio	Municipio	Crédito Externo	
		001	002	202	
730601	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados (FISCALIZACIÓN)		10.075.909,58	-	10.075.909,58
730601	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados (GMQ)		4.704.574,56		4.704.574,56
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			904.477,32	904.477,32
730405	Instalación, Mantenimiento y Reparación Vehículos			290.026,12	290.026,12
750105	Obras Públicas de Trans. y Vías	7.306.864,93	40.398.812,53	5.638.905,33	53.344.582,79
770206	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			920,00	920,00
TOTAL, USOS		7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	69.320.490,37

3. CONSIDERACIONES PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 PARA PROYECTO PLMQ

De la información remitida por las Gerencias Técnica y de Operaciones de la EPMMQ, se desprende lo siguiente:

I. CONSORCIO CL1-CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO, FASE II: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES (OBRA CIVIL-INSTALACIONES – SISTEMA DE RECAUDO).

Mediante "(...) Informe de necesidad para la inclusión de actividades con presupuesto para el POA 2024 – Proyecto PLMQ (...)" la Gerencia Técnica indica: "(...) A pesar de que la línea Base 9 del contrato Actual de Obra de la PLMQ, termina en octubre 2023, todavía queda pendiente para el año 2024 las actividades de cierre de proyecto como la liquidación técnica y económica, cierres de órdenes de compra, así como también la notificación de defectos correspondientes a las garantías presentadas por los CPO suscritos.

Respecto a la contratación de mantenimiento de corto plazo para la infraestructura y componentes de la PLMQ, es pertinente tener contratado este servicio previo al inicio de la operación comercial ya que es un pilar para la operación sostenible del Metro. (...)", además, menciona que: "(...) Aunque el plazo contractual vigente es 17 de octubre de 2023, es posible que las liquidaciones económicas se extiendan hacia 2024 por pagos del Sistema de Recaudo, ajustes a pagos provisionales, devoluciones de retenciones, liquidación de órdenes de compra, y más desembolsos necesarios para el cierre del proyecto. (...)".

Mediante informe No. AVA-GT-INF-140 de que fecha ¿? la Gerencia Técnica menciona: "(...) CL1 pueda realizar el mantenimiento preventivo y ciertos mantenimientos correctivos que se requieran en la infraestructura, equipos e instalaciones durante la fase de pre-operación e inicio de operación

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 6/9/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-DF-INF-114	Versión: 1.2	Página 6 de 12

de la PLMQ, mediante una adición al alcance del contrato FIDIC, en tanto se avanza con la contratación del mantenimiento para el largo plazo. (...)

“(...) Estimando que el trámite para incorporar en el contrato de construcción las actividades de mantenimiento de infraestructura iniciales previas al contrato principal de Mantenimiento se extendería hasta octubre de 2023 (incluido el tiempo para elaborar el informe de justificación técnica, económica y legal, términos de referencia, solicitud y evaluación de la propuesta, y enmienda al contrato), se estima que los 12 meses del incremento se distribuirán de la siguiente forma: 2 meses en 2023 (noviembre y diciembre) y 10 meses en 2024. (...)”

II. SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO.

En “(...) Informe de necesidad para la inclusión de actividades con presupuesto para el POA 2024 – Proyecto PLMQ (...)” la Gerencia Técnica informa: “(...) se contempla que llegue con operatividad mínima necesaria para un adecuado inicio de operación comercial en diciembre de 2023, quedando pendientes habitar medios de pago tecnológicos con el potencial que dispone el sistema contratado para la Primera Línea de Metro de Quito. Esto significa que para el 2024 se demandará de presupuesto para culminar el Sistema de Recaudo. (...)”

III. MATENIMIENTO PUESTA A PUNTO.

La Gerencia de Operaciones en informe No. AVA-GO-INF-072 de fecha ¿??, mencionó: “(...) Durante el período de pruebas, pre-operación e inicios de la operación comercial los sistemas y equipos de los bienes requerirán de una puesta a punto que englobe la ejecución de los trabajos detallados en los planes de mantenimiento suministrado por los fabricantes durante el movimiento de unidades y de las actividades preparativas, ajuste y correctivas que puedan presentarse con la versatilidad de disponibilidad de recursos técnicos y humanos. (...)”

IV. FISCALIZACIÓN (MAC) Y GERENCIAMIENTO (GMQ) PROYECTO PLMQ.

En “(...) Informe de necesidad para la inclusión de actividades con presupuesto para el POA 2024 – Proyecto PLMQ (...)” la Gerencia Técnica informa: “(...) Actualmente se encuentran suscritas las enmiendas No. 8 y No. 12 de GMQ y MAC, respectivamente. Estas enmiendas vencerán en diciembre 2023. No obstante, para dar cumplimiento a lo estipulado en los contratos de los Consorcios respecto al periodo posterior requerido para cierre de proyecto una vez finalizado el contrato de obra (octubre 2023), que es de aproximadamente 6 meses, se deberá realizar una nueva enmienda que les permita extender su plazo de contratación hasta abril 2024 (mínimamente) en ambos casos.

Por otro lado, basado en la planificación proyectada por la EPMMQ para la operación comercial y el escenario supuesto de contratación de mantenimiento de corto plazo (durante año 2024) a través del contratista CL1 mediante contrato FIDIC, para la infraestructura y equipamiento de la PLMQ; se deberá incluir en la planificación operativa anual 2024 el supuesto de extensión de contrato de GMQ y MAC para mantener el requerimiento FIDIC de contar con una Gerencia de Proyecto y un Fiscalizador. (...)”

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 6/9/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-DF-INF-114	Versión: 1.2	Página 7 de 12

V. CONSULTORIAS COMPONENTE V.

El Organismo Multilateral socializó los parámetros a ejecutar respecto del cierre y contempló que las consultorías tendrán un plazo de ejecución no mayor al 31 de diciembre de 2023 y se considerará el período de gracia de 4 meses para procesar temas administrativos y pagos rezagados.

VI. NEGOCIOS AFECTADOS.

Constituye un compromiso con el Organismo Multilateral asociado al contrato de crédito del Banco Mundial del préstamo No. 8889, referente a la retribución de negocios afectados, sin embargo, existe un beneficiario que no ha podido ser contactado, por lo que se estima hasta el cierre de la ejecución del contrato de crédito ejecutar el proceso.

4. JUSTIFICACIÓN DE PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024

Los rubros considerados para la proforma 2024 son arrastres 2023 e incrementos (nuevas necesidades con recursos municipales), conforme el siguiente detalle:

PROFORMA 2024- INGRESOS				
PROPUESTA PROFORMA 2024 GASTO				
CONCEPTO	ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	TOTAL PROFORMA 2024
RECURSOS MUNICIPALES	-	-	7.306.864,93	7.306.864,93
RECURSOS MUNICIPALES	17.447.893,35	29.519.600,03	8.211.803,29	55.179.296,67
CREDITO EXTERNO	1.195.423,44	-	5.638.905,33	6.834.328,77
TOTAL	18.643.316,79	29.519.600,03	21.157.573,55	69.320.490,37

Estos ingresos, por tipo de aporte, están distribuidos en el siguiente desglose de gastos:

4.1 APORTE MUNICIPAL FONDO 001

4.1.1. COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS DE TRANS. Y VÍAS – CONTEMPLA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO, FASE II: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 75.01.05 “Obras Pública de Trans y Vías”

- **ESPACIOS PRESUPUESTARIOS:** Con el objetivo de devengar anticipos pagados (hitos contractuales electromecánicos) registrados por MDMQ de las órdenes de compra No. 18 y 33 del proveedor Telefónica.

PARTIDA	CONCEPTO	PROFORMA 2024
		FUENTE
		001
		Municipio
750105	Anticipo Obra	7.306.864,93
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	7.306.864,93
TOTAL		7.306.864,93

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 6/9/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-DF-INF-114	Versión: 1.2	Página 8 de 12

4.2 APORTE MUNICIPAL FONDO 002

4.2.1. COMPONENTE CONSULTORÍA FISCALIZACIÓN Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTO PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 73.06.01 "Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados".

- **ARRASTRES PRESUPUESTARIOS:** Con la finalidad de cumplir obligaciones contractuales de Fiscalización y Gerenciamiento del Proyecto PLMQ.

CONCEPTO	Descripción	Valor
Fiscalización	Contrato de Fiscalización – arrastres 2023	2.420.888,18
Gerenciamiento	Contrato de GMQ – arrastres 2023	1.237.268,64
TOTAL		3.658.156,82

- **PLURIANUALIDADES 2024**

CONCEPTO	Descripción	Valor
Fiscalización	Contrato de Fiscalización (Necesidad de recursos MDMQ – nueva actividad)	7.655.021,40
Gerenciamiento	Contrato de GMQ (Necesidad de recursos MDMQ – nueva actividad)	3.467.305,92
TOTAL		11.122.327,32

CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE CONSULTORÍAS

PARTIDA	CONCEPTO	ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
		FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		002	002	002	002
		Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización	2.420.888,18	7.655.021,40	-	10.075.909,58
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerenciamiento	1.237.268,64	3.467.305,92	-	4.704.574,56
TOTAL		3.658.156,82	11.122.327,32	-	14.780.484,14

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 6/9/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-DF-INF-114	Versión: 1.2	Página 9 de 12

4.2.2. COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS DE TRANS. Y VÍAS – CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO, FASE II: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 75.01.05 “Obras Pública de Trans y Vías”

- **ARRASTRES PRESUPUESTARIOS:** Con la finalidad de cumplir obligaciones contractuales de del Proyecto PLMQ, respecto al cierre de las Obras Públicas, y, Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones y Sistema Integrado de Recaudo Fase I y II.

Descripción	Valor
Obra Civil – Electromecánica Convenio De Ejecución De La Primera Línea Metro De Quito – arrastres 2023	7.475.023,80
Obra Civil – Electromecánica Convenio De Ejecución De La Primera Línea Metro De Quito (Sistema Integrado de Recaudo Metro) arrastres 2023	6.314.712,73
Obras Públicas de Trans. y vías	13.789.736,53

- **PLURIANUALIDADES 2024:** Mantenimiento asociado al contrato de Construcción de las Obras Públicas y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones, para el año 2024, por un monto de USD 18.397.272,71.
- **ESPACIOS PRESUPUESTARIOS:** Con el objetivo de devengar anticipos entregados a los contratistas, y anticipos pagados (hitos contractuales electromecánicos) registrados por MDMQ de las órdenes de compra No. 18 y 33 del proveedor Telefónica.

Descripción	Valor
Anticipo Obra Civil – Electromecánica Convenio De Ejecución De La Primera Línea Metro De Quito – arrastres 2023	6.751.199,16
Hitos pagados por equipos electromecánicos	1.460.604,13
Obras Públicas de Trans. y vías	8.211.803,29

CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA	CONCEPTO	ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
		FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		002	002	002	002
		Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
750105	Obras Públicas de Trans. y Vías	13.789.736,53	18.397.272,71	-	32.187.009,24
	Obra Civil - Electromecánica	7.475.023,80	-	-	7.475.023,80
	Mantenimiento	-	18.397.272,71	-	18.397.272,71
	Sistema de Recaudo	6.314.712,73	-	-	6.314.712,73
750105	Anticipo Obra	-	-	8.211.803,29	8.211.803,29
	Contrato Consorcio Obra Civil- Electromecánica	-	-	6.751.199,16	6.751.199,16
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	-	-	1.460.604,13	1.460.604,13
TOTAL		13.789.736,53	18.397.272,71	8.211.803,29	40.398.812,53

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 6/9/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-DF-INF-114	Versión: 1.2	Página 10 de 12

4.3 APORTE ORGANISMOS MULTILATERALES (CRÉDITO EXTERNO) FONDO 202

4.3.1. COMPONENTE CONSULTORÍA COMPONENTE V, PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 730601 “Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados”

- **ARRASTRES PRESUPUESTARIOS:** Con la finalidad de cumplir obligaciones contractuales del Proyecto PLMQ con el Banco Mundial respecto al Componente V se debe contemplar el monto de USD 904.477,32 por productos entregados por los consultores en diciembre 2023 pero pagaderos en enero y febrero 2024.

CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE CONSULTORÍAS

PARTIDA	CONCEPTO	ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
		FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		202	202	202	202
		Externos	Externos	Externos	Externos
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	904.477,32	-	-	904.477,32
TOTAL		904.477,32	-	-	904.477,32

4.3.2. COMPONENTE MANTENIMIENTO PUESTA A PUNTO PLMQ, PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 730405 “Instalación, Mantenimiento y Reparación”

- **ARRASTRES PRESUPUESTARIOS:** Con la finalidad de cumplir obligaciones contractuales del Proyecto PLMQ con el Banco Mundial respecto al Componente V se debe contemplar el monto de USD 290.026,12 por productos entregados por los consultores en diciembre 2023 pero pagaderos en enero y febrero 2024.

CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE MANTENIMIENTO MATERIAL RODANTE

PARTIDA	CONCEPTO	ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
		FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		202	202	202	202
		Externos	Externos	Externos	Externos
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	290.026,12	-	-	290.026,12
TOTAL, USOS		290.026,12	-	-	290.026,12

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 6/9/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-DF-INF-114	Versión: 1.2	Página 11 de 12

4.3.3. COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS DE TRANS. Y VÍAS – CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO, FASE II: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 750105 “Obras Públicas en Transportes y Vías”

- **ESPACIOS PRESUPUESTARIOS:** Con el objetivo de devengar anticipos entregados al contratista y para devengar anticipos pagados (hitos contractuales electromecánicos) registrados por MDMQ de las órdenes de compra No. 18 y 33 del proveedor Telefónica.

CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA	CONCEPTO	ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
		FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		202	202	202	202
		Externos	Externos	Externos	Externos
750105	Anticipo Obra	-	-	5.638.905,33	5.638.905,33
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	-	-	5.638.905,33	5.638.905,33
TOTAL, USOS		-	-	5.638.905,33	5.638.905,33

4.3.4. COMPONENTE DIFERENCIAL CATASTRAL – COMERCIAL EXPROPIACIONES PLMQ, PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 770206 “Costas Judiciales, trámites Notarías, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales”

- **ARRASTRES PRESUPUESTARIOS:** Con la finalidad de cumplir obligaciones contractuales del Proyecto PLMQ con el Banco Mundial respecto a la Compensación de negocios afectados se debe contemplar el monto de USD 920,00.

CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE DIFERENCIAL CATASTRAL

PARTIDA	CONCEPTO	ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
		FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		202	202	202	202
		Externos	Externos	Externos	Externos
770206	Costas Judiciales, trámites Notarías, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales	920.00	-	-	920.00
TOTAL, USOS		920.00	-	-	920.00

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Fecha de Aprobación: 6/9/2023	
	PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024		
	Código: APO-DF-INF-114	Versión: 1.2	Página 12 de 12

5. CONCLUSIONES

- El presupuesto para el año 2024 del proyecto PLMQ ascienden a USD 69.320.490,37.
- El proyecto PLMQ para el año 2024 requiere financiamiento municipal por USD 29.519.600,03 para plurianuales detallado así:

DETALLE	FONDO	SEGÚN EPMMQ
Contrato Consorcio Obra Civil-Electromecánica	002	18.397.272,71
Fiscalización	002	7.655.021,40
Gerenciamiento	002	3.467.305,92
TOTAL		29.519.600,03

- El presupuesto referencial está sujeto a cambios relacionados y demandados por las características técnicas y contractuales propias de las condiciones con las que se ejecuta la primera Línea del Metro de Quito.

6. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe a la Dirección de Planificación y Control de Gestión.



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-1182-O

Quito, D.M., 19 de octubre de 2023

Asunto: Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2024

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

Estimado Administrador:

En cumplimiento al:

- 1.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Artículos 12, 49, 60, 101, y 106.
- 2.- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Artículo 240.
- 3.- Directrices Programáticas y Presupuestarias para el Plan Operativo, Plan de Inversión, Proforma Presupuestaria Anual y Programación Cuatrienal 2024-2027 emitidas por la Administración General y la Secretaría General de Planificación con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-0820-O del 15 de agosto de 2023.
- 4.- Anteproyecto de POA 2024, remitido por la Secretaría General de Planificación mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0853-O de 18 de octubre de 2023.
- 5.- La Proforma Presupuestaria 2024, ha sido formulada en base a los principios constitucionales establecidos en la Carta Magna, lo establecido en el COOTAD, en los instrumentos legales vigente, así también se ha vinculado y articulado con el Plan Operativo Anual consolidado por la Secretaría General de Planificación, se ha contemplado la variación en los estados financieros y el flujo de caja, lo cual ha permitido determinar el financiamiento que permitirá sostener cada una de las actividades contempladas en presupuesto municipal en beneficio de la ciudadanía Quiteña.
- 6.- La Proforma Presupuestaria para el año 2024 asciende a USD 986.967.946,68 millones (sin espacios presupuestarios por anticipos), el mismo que refleja una reducción del 16,34% con relación al presupuesto de ingresos y egresos del codificado del año 2023 de USD 1.179.761.418,24, considerando el presupuesto del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca

DIRECTORA METROPOLITANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Anexos:

- RC-2023-024-LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022.pdf
- DISPOSICIONES PRESUPUESTO 2024.pdf
- proyecto_ordenanza_proforma_2024.docx
- 1.- GADDMQ-AG-2023-0919-O.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-1182-O

Quito, D.M., 19 de octubre de 2023

- gaddmq-dmf-2023-0977-o.pdf
- forme_de_ejecución_presupuestario_del_primer_semestre_del_año_2023-signed-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SGP-2023-0853-O.pdf
- anteproyecto_poa_2024_firmado_v2.pdf
- plan_plurianual_de_inversiones_2024_-_2027_final-2-signed.pdf
- INFORME PROFORMA 2024 signed-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daissy Tatiana Machuca Campos	dtmc	DMF-P	2023-10-19	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-10-19	
Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	mctl	DMF	2023-10-19	



Firmado electrónicamente por:
**MARCIA CECILIA
TELPIS
LLIVICHUZCA**

